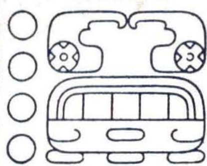
TOMO XXXV.—ENERO A DICIEMBRE DE 1962.—Nos. DEL 1 AL 4

ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA



ALFREDO GÁLVEZ S.

ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

REVISTA TRIMESTRAL

REGISTRADA COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE, EN LA ADMINISTRACION DE CORREOS DE GUATEMALA, EL 16 DE ENERO DE 1930, BAJO EL NUMERO 8

AÑO XXXV | GUATEMALA, ENERO A DICIEMBRE DE 1962 | TOMO XXXV

OFICINAS
3A. AVENIDA 8-35, ZONA 1
SUSCRIPCION:
2 QUETZALES POR AÑO

NUMEROS 1 AL 4

RICARDO CASTAÑEDA PAGANINI,
DIRECTOR.

SUMARIO

PAGINA

G. 9231-1.200-2-65 IMPRESO NUMERO 3872

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

FUNDADA EL 15 DE MAYO DE 1923

Y RECONOCIDA COMO ENTIDAD JURIDICA POR ACUERDO GUBERNATIVO DE 20 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO.

Junta Directiva electa para el período de 25 de julio de 1962 a igual fecha de 1963

Presidente	Licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar
Vicepresidente	Profesor Francis Gall
Vocal 1º	Lilly de Jongh Osborne
Vocal 2º	Licenciado Adolfo Molina Orantes
Vocal 3º	Carlos Samayoa Chinchilla
Primer secretario	Licenciado Ricardo Castañeda Paganini
Segundo secretario	Bachiller Manuel Rubio Sánchez
Tesorero	David E. Sapper
Bibliotecario	Héctor Reina Rivera

COMISIONES PERMANENTES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

Régimen interior	Junta directiva
Publicaciones	Nicolás Reyes Ovalle Licenciado David Vela Inocencio del Busto
Geografía y mapas	Profesor Francis Gall Bachiller Manuel Rubio Sánchez
Historia Universal	Licenciado Virgilio Rodríguez Beteta Licenciado José Mata Gavidia
Historia de Centroamérica	Profesor J. Joaquín Pardo Pedro Pérez Valenzuela
Ciencias Naturales, Agricultura y Observaciones Meteorológicas ..	Doctor Carlos Martínez Durán Mariano Pacheco Herrarte Doctor Julio Roberto Herrera S.
Etnografía y Etnología	Lilly de Jongh Osborne Licenciado Adolfo Molina Orantes Doctor Jorge Luis Arriola
Arqueología	Carlos Samayoa Chinchilla Profesor Luis Luján Muñoz Bachiller Jorge F. Guillemin
Conservación de monumentos arqueológicos	Carlos Samayoa Chinchilla Licenciado David Vela
Turismo	Bachiller Mariano López Mayorical Virgilio Rodríguez Macal Agustín Estrada Monroy
Diccionario geográfico e histórico; Bibliografía	Arturo Taracena Flores Profesor Francis Gall
Hacienda	Licenciado Luis Antonio Díaz Vasconcelos David E. Sapper

Instrucción pública; conferencias...	María Albertina Gálvez Licenciado Manuel Chavarría Flores
Lingüística	Presbítero Celso Narciso Teletor Alfredo Herbruger Jr.
Archivología	Profesor J. Joaquín Pardo
Biblioteca	Licenciado Ricardo Castañeda Paganini César Brañas María Albertina Gálvez
Folklore	Lilly de Jongh Osborne Presbítero Celso Narciso Teletor Inocencio del Busto
Relaciones públicas	Bachiller Manuel Rubio Sánchez

SOCIOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA, POR ORDEN ALFABETICO

Aparicio, Laura Rubio de

Alvarado Tello, licenciado Bernardo

Arévalo Martínez, Rafael

Arriola, doctor Jorge Luis

Asturias, doctor Francisco

Barnoya Gálvez, Francisco

Brañas, César

Busto, Inocencio del

Castañeda Paganini, licenciado Ricardo

Chavarría Flores, licenciado Manuel

Chinchilla Aguilar, licenciado Ernesto

Díaz Vasconcelos, licenciado Luis Antonio

Estrada Monroy, Agustín

Gálvez, María Albertina

Gall, profesor Francis

Gándara Durán, Carlos

Guillemin, Jorge F.

Herbruger Jr., Alfredo

Herrera Solís, doctor Julio Roberto

Herrera Estévez, Benjamín

López Mayorical, bachiller Mariano

Luján Muñoz, profesor Luis

Martínez Durán, doctor Carlos

Mata Gavidia, licenciado José

Matos, doctor José

Molina Orantes, licenciado Adolfo

Osborne, Lilly de Jongh

Pacheco Herrarte, Mariano

Pardo, profesor J. Joaquín

Peck, doctor Taylor

Pérez Valenzuela, Pedro

Piñol y Batres, licenciado Rafael

Reyes Monroy, José Luis

Reyes Ovalle, Nicolás

Rodríguez Beteta, licenciado Virgilio

Rodríguez Macal, Virgilio

Rubio Sánchez, bachiller Manuel

Samayoa Chinchilla, Carlos

Sapper, David E.

Sapper, Herbert D.

Sáenz de Santa María, presbítero profesor Carmelo

Scheel Aguilar, licenciado Germán

Taracena Flores, Arturo

Teletor, presbítero Celso Narciso

Vela, licenciado David

ESTE TOMO XXXV DE ANALES DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA, ESTA DEDICADO A LA MEMORIA DE SU EXTINTO PRESIDENTE:

Licenciado Adrián Recinos

Memoria de las labores de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, durante el año social 1961-1962

Honorable Junta general;

Respetable concurrencia:

De conformidad con los estatutos de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, tengo el honor de informar a ustedes de las labores que se realizaron en esta entidad durante el año social 1961-1962; y aprovecho esta grata oportunidad para presentar a la Honorable Junta General mi respetuoso saludo y el testimonio de mi más alta consideración.

En sesión pública celebrada el día 23 de agosto de 1961, en conmemoración del XXXVIII aniversario de la fundación de la Sociedad, tomó posesión la Junta directiva que fungió durante el año académico que hoy finaliza, la cual estuvo integrada por los siguientes socios: presidente, licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar; vicepresidente, doctor Jorge Luis Arriola; vocal 1º, señor Francis Gall; vocal 2º, señor Ernesto Schaeffer; vocal 3º, señor Carlos Samayoa Chinchilla; 1er. Secretario, licenciado Ricardo Castañeda Paganini; 2ª secretaria, señora Lilly de Jongh Osborne; y tesorero, señor David E. Sapper.

En este acto fue descubierto el retrato de don Eduardo Mayora, exvicepresidente honorario de esta Sociedad, por su señora viuda y el socio activo y miembro de la Junta directiva, señor Carlos Samayoa Chinchilla, quien hizo la evocación del ilustre consocio desaparecido.

En esta misma sesión fue recibido como nuevo socio activo, el joven investigador y arqueólogo, bachiller Luis Luján Muñoz, quien dio lectura a su interesante discurso de ingreso que versó sobre el tema **Noticia breve sobre la segunda Catedral de Guatemala.** El socio activo, profesor J. Joaquín Pardo, dio respuesta al discurso del nuevo socio.

Para finalizar esta sesión, le fue entregado al bachiller Manuel Rubio Sánchez, un diploma de Honor al Mérito por su destacada actuación como miembro de la Junta directiva saliente, así como por su valiosa colaboración en beneficio de nuestra Sociedad.

La Sociedad fue invitada por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia, a la V Reunión Panamericana de Consulta de la Comisión de Historia, que tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en el mes de agosto de 1961. Fue nombrado para que nos representara el doctor Enrique de Gandía, socio correspondiente, residente en Buenos Aires. Igualmente fuimos invitados para asistir al XXXV Congreso Internacional de Americanistas, que se celebrará en la ciudad de México del 19 al 25 de agosto entrante, así como al IX Congreso Interamericano de Municipios, que tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, en el mes de octubre de este año.

Conmemorando el CXL Aniversario de la Independencia de Centro América, se realizó un acto público el 19 de setiembre de 1961, en el cual el presidente de la Sociedad, licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar, pronunció una alocución sobre "El 15 de Septiembre de 1821". En este acto se rindió un homenaje a la memoria del poeta cubano J. Joaquín Palma, autor de la letra de nuestro Himno Nacional, en conmemoración del cincuentenario de su muerte. El licenciado Adrián Recinos, presidente honorario de la Sociedad, pronunció una sentida evocación del recordado poeta.

Aprovechando la estancia en nuestro país del doctor Pierre Monbeig, director de la Facultad de Altos Estudios de América Latina, de París, quien fuera especialmente invitado por el rector magnífico de la Universidad de San Carlos, y a solicitud nuestra pronunció una interesante conferencia sobre la importancia que tiene y debe dársele a la Geografía Humana, la cual tuvo lugar como punto fuera de programa en la sesión del 19 de setiembre.

En la sesión pública celebrada el 30 de noviembre de 1961, fue recibido el nuevo socio activo, señor Jorge F. Guillemin, quien dio lectura a su discurso de ingreso, el cual versó sobre el tema **Un entierro señorial en Iximché.** El presidente honorario, licenciado Adrián Recinos, fue el encargado de dar respuesta al discurso del nuevo socio.

El eminente arqueólogo doctor Edwin M. Shook, director del Proyecto de Tikal, nos obsequió con una brillante conferencia en el salón de actos, sobre los últimos descubrimientos que se han verificado en las ruinas de Tikal, la cual tuvo lugar el 11 de enero de este año. Por disposición de la Junta directiva y en atención a los trabajos que ha realizado el doctor Schook en Guatemala, se le nombró socio correspondiente habiéndose designado para que le entregara el diploma correspondiente, al licenciado Adrián Recinos.

Con motivo de la reconstrucción del Templo de San Francisco en la Antigua Guatemala, la Sociedad emitió un pronunciamiento en contra por considerar que su reconstrucción total es imposible y se corre el riesgo de destruir completa o parcialmente, el valor artístico de dicho templo, cuya ruina majestuosa conserva en toda su autenticidad el glorioso pasado de la antigua metrópoli de Guatemala.

El Gobierno de la República emitió en Consejo de Ministros, un acuerdo por medio del cual se crea **un** altar a **la patria,** el que será colocado en el primer piso del Palacio Nacional, creándose para el efecto un concurso para presentar proyectos a la Dirección General de Obras Públicas, e invitó a nuestra Sociedad para que formase parte del jurado calificador.

Por iniciativa del Departamento de Relaciones Públicas del Ejército, se iniciaron conversaciones entre miembros de la Dirección General de Cartografía, Estado Mayor del Ejército y esta Sociedad, con el objeto de determinar el itinerario y cronología de la Conquista de Guatemala hasta donde esto sea posible, con base en las fuentes documentales bibliográficas existentes. Las conversaciones se iniciaron en el mes de febrero del presente año y se espera que continuarán por varios meses más.

Asimismo, la Sociedad participó en las pláticas que se realizaron en la ciudad de Quezaltenango, en el mes de mayo de este año, para tratar de establecer con exactitud la fecha de fundación por los españoles, de dicha ciudad.

Por disposición de la Junta directiva, se acordó equipar las oficinas de esta Sociedad con tres extintores contra incendios, dos corrientes y uno especial para rociar en los libros, sin que se corra el riesgo de mancharlos o destruirlos.

Tuvimos que lamentar este año social la irreparable pérdida de dos distinguidos y muy queridos consocios: el licenciado Adrián Recinos, quien fuera socio fundador y presidente de la Junta directiva por espacio de nueve años consecutivos y últimamente nombrado presidente honorario, en atención a sus relevantes servicios prestados a la Sociedad y don Ernesto Schaeffer, quien fuera uno de los socios más destacados, habiendo tomado parte en varias comisiones y en la Junta directiva, como vocal 3º, vocal 2º y vocal 1º. Oportunamente se expresó a los familiares de estos dos distinguidos e ilustres consocios los sentimientos de condolencia que embargan a esta Sociedad. Por disposición de la Junta directiva, se acordó rendir homenaje a la memoria del licenciado Recinos y del señor Schaeffer en la sesión de aniversario de la Sociedad.

Nuestra biblioteca sigue siendo muy consultada por el público y enriquecida con importantes donaciones de libros de varios de nuestros consocios, así como por el canje de publicaciones extranjeras que sigue aumentando considerablemente, por lo que hubo necesidad de agregar dos tramos más a las vitrinas que se encuentran en la Secretaría; también se hicieron dos estanterías dobles, las cuales fueron colocadas en el último salón de este edificio y se agregaron cuatro tramos más a las que circundan dicho salón. Se ha seguido con la clasificación de los libros, encontrándose ya terminada la sección de Guatemala y Centro América, así como parte de Sur América. La biblioteca adquirió a un precio especial la importante obra intitulada **A catalog of maya hieroglyphs,** por J. Eric S. Thompson; se compró además un ejemplar de la obra **El arte popular en Europa,** el cual fue donado al Museo de Artes e Industrias Populares de esta ciudad.

En el mes de mayo de este año circuló el volumen XXXIII de nuestra Revista Anales, correspondiente al año 1960, el cual fuera dedicado al III Centenalrio de la Introducción de la Imprenta en Centro América y en homenaje a la memoria de don Eduardo Mayora, se están preparando los originales del siguiente tomo.

La Sociedad imprimió también la biografía del ilustre jurisconsulto guatemalteco, don Ignacio Solís Figueroa, escrita por don Gilberto Valenzuela, con motivo del cincuentenario de su muerte. Los originales de esta biografía fueron gentilmente proporcionados por la señora Amalia Herrera v. de Muñoz Meany, nieta de don Ignacio Solís, a quien esta institución cultural expresa su más sincero agradecimiento, haciéndolo también extensivo al Banco de Guatemala por contribuir al patrocinio de la misma. En un acto especial que tuvo lugar en la Biblioteca Nacional, el 17 de este mes, el presidente de la Sociedad hizo entrega de esta biografía a sus nietos, pro-

nunciando, además, un discurso que exaltó la obra del ilustre desaparecido. Doña Amalia Herrera v. de Muñoz Meany, en nombre de su familia, obsequió a la Sociedad los originales de la mencionada biografía, así como un ejemplar de las **Memorias del General Carrera,** editado por don Ignacio Solís y un ejemplar de **Segunda parte de la educación del carácter, método elemental, que educa a los mismos educadores si fuere necesario,** escrita por el propio don Ignacio Solís. El licenciado Chinchilla Aguilar agradeció en nombre de la Sociedad estos valiosos donativos.

Por acuerdo de la Junta directiva se dispuso rendir un homenaje público a nuestro eficiente tesorero, señor David E. Sapper, por la brillante forma en que ha sabido manejar los intereses de la Sociedad por espacio de treinta y seis años ininterrumpidos, otorgándole un diploma de Honor al Mérito y una Medalla de Oro, que le será impuesta en esta sesión.

En Junta general celebrada el pasado 12 del presente mes de julio, se eligió a la nueva Junta directiva de la Sociedad, que debe fungir durante el próximo año social 1962-1963, habiendo sido electos los siguientes socios: licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar, presidente; señor Francis Gall, vicepresidente; señora Lilly de Jongh Osborne, vocal 1º; licenciado Adolfo Molina Orantes, vocal 2º; señor Carlos Samayoa Chinchilla, vocal 3º; licenciado Ricardo Castañeda Paganini, 1er. secretario; bachiller Manuel Rubio Sánchez, 2do. secretario, y señor David E. Sapper, tesorero.

Para concluir, no me resta sino consignar que al igual que en años anteriores, la Sociedad de Geografía e Historia, atendió numerosas consultas que se le hicieron, tanto oficiales como particulares, así como del exterior del país.

En estos términos he reseñado las principales actividades de la Sociedad durante el último año; y antes de concluir, deseo expresar mis más fervientes votos por el buen éxito de las que emprenda durante el año que hoy comienza, exhortando a todos los socios para que continúen prestándole su valioso concurso para el mejor desenvolvimiento de sus labores culturales, y dar las gracias más expresivas al distinguido público y consocios asistentes a este acto por su atención.

Respetuosamente,

RICARDO CASTAÑEDA PAGANINI,
1er. secretario.

Ciudad de Guatemala, 25 de julio de 1962.



Licenciado Adrián Recinos

Homenaje póstumo al licenciado don Adrián Recinos, presidente honorario de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala

El licenciado

ADRIAN RECINOS AVILA

falleció ayer a las 10.30 horas, auxiliado con los últimos sacramentos.

Su inconsolable esposa María Palomo de Recinos, sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familiares, lo participan a usted con el más profundo dolor y le ruegan eleve sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

Guatemala, 9 de marzo de 1962.

El cortejo fúnebre sale hoy a las 14 horas, de la casa 2-43, de la 5ª avenida, zona 1, hacia el Palacio Nacional y de allí, a las 16 horas, saldrá hacia el Cementerio General, donde se despedirá el duelo.

NO CIRCULARAN ESQUELAS

* * *

EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA
POR CONDUCTO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

cumple con el triste deber de participar el sensible fallecimiento del señor licenciado don ADRIAN RECINOS AVILA

acaecido el día de ayer en esta ciudad, connotado jurisconsulto que sirvió a la República en importantes cargos, entre otros, el de Ministro de Relaciones Exteriores y el de Representante Diplomático en algunos países.

Al comunicar el infausto suceso, se ruega acompañar la conducción del cadáver al Cementerio General, hoy a las 16.00 horas, saliendo el cortejo fúnebre del Palacio Nacional.

Guatemala, 9 de marzo de 1962.

NO CIRCULARAN ESQUELAS.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA,

por este medio ruega a todos los socios activos, asistir a los funerales del excelentísimo licenciado

ADRIAN RECINOS

presidente honorario de esta institución, quien falleció ayer por la mañana. El cortejo fúnebre saldrá de su casa de habitación, 5ª avenida 2-43, zona 1. Estará en capilla ardiente en el salón de recepciones del Palacio Nacional, de las 14 a las 16 horas y se dirigirá al Cementerio General, donde se despide el duelo.

Guatemala, marzo 9 de 1962.

* * *

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

con profundo dolor, participa a usted que el día 8 del corriente falleció en esta ciudad el excelentísimo licenciado

ADRIAN RECINOS

Presidente Honorario de esta institución.

Guatemala, marzo de 1962.

Honores militares rendirán a Recinos

Distinguido hombre público y de letras fallece; sentida manifestación de duelo

(Copia de un artículo de prensa)

Con honores militares de alta jerarquía, serán inhumados los restos mortales del licenciado Adrián Recinos, distinguido intelectual guatemalteco, que falleció sorpresivamente a las 10 horas de ayer, víctima de un síncope cardíaco, en su residencia de la 5ª avenida 2-43, zona 1.

El cadáver del licenciado Recinos será conducido a las 14 horas de hoy, al Salón de Recepciones del Palacio Nacional, en hombros de varios de sus colegas de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala —de la cual era presidente— y de intelectuales, familiares y amigos.

Permanecerá en capilla ardiente con una guardia de honor en el mencionado salón, hasta las 16 horas en que se señaló la conducción al Cementerio General, donde se le tributarán honras fúnebres y una salva de fusilería.

Quién era el licenciado Adrián Recinos

La muerte del licenciado Recinos ocurrió precisamente a los 75 años de edad, en que aún se encontraba en plena producción literaria y animado del mismo optimismo de sus años juveniles.

Don Adrián Recinos se graduó de abogado y notario público en la Universidad de Guatemala a temprana edad, cuando ya su nombre era conocido como un inquieto intelectual y ya había producido sus primeras cosechas literarias.

De inteligencia privilegiada, el licenciado Recinos, amante de las cosas patrias, especialmente de sus inagotables fuentes de tradiciones indígenas, se dio al estudio de documentos indígenas, ofreciendo con el tiempo las traducciones del **Popol Vuh, El Memorial de Sololá o Anales de los Cakchiqueles** y el **Título de los Señores de Totonicapán.**

Su primera obra, según las informaciones recogidas entre sus familiares y amigos fue la **Monografía de Huehuetenango,** y la trascendencia del escrito es materia de orientación histórica de las fecundas tierras huehuetecas.

El Memorial de Sololá, que resume en un solo libro los **Anales de los Cakchiqueles** y el **Título de los Señores de Totonicapán,** contiene la traducción de valiosos documentos indígenas en una literatura suave y exquisita.

El licenciado Recinos desempeñó puestos muy importantes en la administración pública, entre otros: embajador de Guatemala ante el Gobierno de los Estados Unidos de América durante la administración de Ubico.

Desempeñó cargos diplomáticos en los principales países europeos, y como una alta distinción a sus indiscutibles méritos, se le concedió el título de Caballero de la Legión de Honor de Francia.

Y el miércoles último, en la Embajada de España, fue condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica.

Uniendo el valioso legado de obras literarias e históricas de su pluma, el licenciado Recinos escribió las obras que intituló **Don Pedro de Alvarado**, publicada en Guatemala y **Doña Leonor**, editada por el Fondo de Cultura de México.

Distinciones

El ilustre desaparecido recibió en vida, además de las distinciones mencionadas, los siguientes honores: Palmas Académicas de Francia y Legión de Honor en el grado de Gran Oficial; la Cruz de Honor y del Mérito de Haití; condecoración de Oficial de la Corona de Italia; Gran Oficial de la Orden del Quetzal de Guatemala.

Durante un tiempo, el licenciado Recinos ofreció cátedras de filosofía en el Instituto Nacional y fue decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Guardia de honor

A partir de las 18 horas de ayer, dos pelotones del Ejército se constituyeron frente a la casa del distinguido desaparecido, montando la correspondiente guardia de honor, por disposición del Gobierno de la República.

El Concejo Municipal dispuso en sesión celebrada anoche, presentar ante los apesarados deudos, por medio de una comisión de ese organismo, las muestras de su sentida condolencia.

Los restos del licenciado Recinos serán conducidos a las 16 horas de hoy al Cementerio General, partiendo el cortejo fúnebre del Palacio Nacional.

"Prensa Libre", 9 de marzo de 1962.

Oración fúnebre ante los restos mortales del licenciado Adrián Recinos

Por el licenciado **ERNESTO CHINCHILLA AGUILAR**

No era sabio de talante hosco ni de gesto teatral; no regalaba ni recibía el falso halago o el cumplido fácil; no era señor de arrebatados furores, ni iluminado místico, ni soñador alado, ni juez drástico; aunque campeara, a veces, en el fondo de sus pupilas, algo de las encontradas cualidades que forman el misterio de los grandes y de los pequeños espíritus humanos.

Era afable y sensato, mesurado y puro; de palabra suave y de amable disposición; de mirada limpia y de limpia sonrisa; expositor exacto; talento razonador y sin dobleces; ánimo vivo, juicio certero y observación aguda y oportuna. Su seducción provenía de la perfección misma, de la captación ecuánime, casi de la precisión del número.

No golpeó, por eso, el sentimiento fácil de las multitudes; sí el de los más refinados espíritus. Lo escuchaban los sabios amantes de la verdad, y los políticos lo consultaban para ver de ajustar la acción a sus preceptos.

Halló en los recintos de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala refugio amable para el ejercicio superior de las disciplinas más caras a su espíritu. Allí se agigantó su pequeña estructura de varón, hasta alcanzar la dimensión cuasidivina que le infundían su estro exquisito y su inclinación a la sabiduría.

Los hilos del Universo le transmitían verdades depuradas desde los anaqueles de la biblioteca más insigne de Guatemala, insigne, porque él contribuyó a estructurarla y le dio prestigio de santuario y la convirtió en lugar de peregrinación de las más ilustres personalidades que tocaban el suelo de la patria.

Allí, como digo, creció su dimensión y se hizo múltiple el rico caleidoscopio de su intensa vida entregada, sin ataduras terrenas, a la más alta cultura.

La rota dolorida nave que era la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala en 1950, después de herida por las tormentas políticas, fue conducida al puerto de la serenidad por un avezado navegante que conocía el rugir del proceloso mar, la crencha y la espuma de sus olas. La Sociedad de Geografía e Historia, desde entonces, abandonó fastuosos oropeles y se replegó sobre sí misma, hasta encontrarse en el propio corazón del más ilustre de sus fundadores.

El sencillo escritorio de tosco cedro, sin brillo, se convirtió en cátedra viva. La tribuna dejó de escuchar el ditirambo y se transformó en escuela de concienzuda autocrítica.

Cuando yo ingresé a la ilustre academia que es la Sociedad de Geografía e Historia, don Adrián infundía a sus actos una sencillez tan grande.

que el ojo no avezado podía creer que la mansión estaba deshabitada; pero el aire que allí se difundía no era el aire enmohecido de otros cenáculos, sino siempre renovado por el acento suave de su voz que manejaba, hasta arrancarle arpegios, las cuerdas sutiles de aquel instrumento dócil, sin disonancias, cuyas modulaciones se habían afinado con el correr del tiempo.

Desde la Sociedad de Geografía e Historia, aquella delgada voz resonaba en el ámbito más ancho de la patria y en el inmenso de lejanos gabinetes de estudio en que repercuten los diáfanos sonidos de la sabiduría.

Varón de extraña tesitura espiritual don Adrián Recinos fue pródigo y prodigio en la institución a cuyo nombre mi palabra viene a depositar fervientemente una oración anegada en los más hondos afectos y en las más cordiales evocaciones.

Conoció las más ricas vetas del verbo castellano, hasta la perfección de poder cincelar en metales purísimos la incomparable belleza de estructuras sencillas del idioma, que recibían gemas preciosas, por virtud de su pericia, en impecable engarce.

Y yo vengo a desear, postrado ante su tumba, que el milagroso numen que inspiró las obras del licenciado Adrián Recinos, arda sin consumirse y no se apague, pues la mejor oración, ante los restos mortales de quien anduvo todos los estrechos senderos de la vida y supo elevarse hasta las cimas de la serenidad, es pedir que el prodigio de su sabiduría encienda otras conciencias e ilumine de luz otros senderos, para abreviar la ruta a los destinos y a los altos valores de Guatemala.

Oración fúnebre pronunciada por el licenciado Adolfo Molina Orantes, en la inhumación de los restos del licenciado Adrián Recinos

La Universidad de San Carlos de Guatemala, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y el Instituto Guatemalteco Americano, me han honrado nombrándome su portavoz en esta infausta ocasión para unir sus expresiones de pesar y de condolencia a las que hoy manifiesta toda la sociedad guatemalteca ante la dolorosa desaparición del licenciado Adrián Recinos.

Las instituciones de cultura que tengo el privilegio de representar se beneficiaron con los valiosos servicios del licenciado Recinos, con sus siempre sabios consejos, su gran ilustración y su atinado juicio. Tanto para la Universidad como para el Instituto, el duelo nacional que significa su fallecimiento tiene una significación muy intensa y dolorosa, por haber sido el licenciado Recinos uno de sus miembros más valiosos y apreciados. Han querido ambas instituciones estar presentes en esta hora postrera para rendir homenaje de gratitud y de despedida a quien siempre recordarán como decano ilustre de la Facultad de Derecho y como infatigable presidente del Instituto Guatemalteco Americano.

La Patria pierde con el licenciado Recinos a uno de sus ciudadanos más egregios, y la cultura nacional a uno de sus más preclaros exponentes.

Dotado de una mentalidad privilegiada y prolífica, las actividades del ilustre desaparecido se desarrollaron en una multiplicidad de terrenos a donde lo llevó su espíritu inquieto y estudioso, así como su preocupación por el progreso y el bien de la Patria. Desde los años de su juventud se consagró al servicio de la sociedad en que vivió, y a ella ofrendó generosamente, hasta que llegó el ocaso de su vida, el inapreciable concurso de su vastísima preparación científica, sus dotes de infatigable trabajador y estudioso y de hombre que amó entrañablemente a su tierra natal y se preocupó constantemente por perpetuar y divulgar las glorias de su acervo histórico y cultural. Hasta el lejano Japón llegó a conocerse la maravillosa biblia del pueblo quiché gracias a la erudita y cuidadosa edición que hiciera del Popol Vuh el licenciado Recinos, la cual fue traducida al japonés. Igual comentario cabría hacer respecto a otras obras escritas o editadas por él mismo sobre personajes o motivos guatemaltecos, que fueron dados a conocer al mundo a través de una prosa elegante y refinada, de impecable estilo literario, y enriquecida por una abundante documentación de referencia y comentarios sumamente ilustrativos, para el estudioso.

La vida del licenciado Recinos se nos presenta multifacética y fecunda en cada una de sus fases. Fue un ciudadano entregado por entero a la sociedad en que vivió, y ello lo llevó a participar en actividades de las más disímiles.

Tuvo un papel protagónico en la vida política del país, desempeñando elevados cargos parlamentarios, diplomáticos y administrativos, y aunque estuvo a punto varias veces de llegar a la más alta magistratura de la nación, las azarosas circunstancias, producto de nuestra inmadurez política, frustraron ese empeño de muchos de sus conciudadanos. En forma semejante se había malogrado un siglo antes la llegada a la Presidencia de la República de otra gran figura de la ciencia y la cultura nacionales: don José Cecilio del Valle.

En la vida internacional le tocó representar a Guatemala en numerosas conferencias, congresos y organismos internacionales, y mientras desempeñaba el cargo de embajador en Washington, formó parte del grupo de juristas guatemaltecos que tuvieron a su cargo la defensa de los intereses de nuestro país en la controversia de límites con la república de Honduras. Gracias a la amistad personal que ligaba al licenciado Recinos con el profesor Charles Cheney Hyde, se logró, además, la asesoría legal de este eminente internacionalista, la cual coadyuvó en forma muy importante a la obtención de un fallo satisfactorio y conveniente para la paz de Centroamérica.

Hacer la biografía del licenciado Recinos no será un trabajo fácil para quien tome a su cargo la empresa de espigar a lo largo de una vida tan intensa y tan proficua. Ni sería aquí adecuado intentar siquiera señalar los múltiples méritos que afloran en cada uno de los aspectos de su laboriosa existencia. Sin embargo, cuando se lamenta la pérdida de un ser querido, siempre se asocia su recuerdo con imágenes aisladas de su vida que nos son especialmente significativas.

Su vinculación con la Universidad de San Carlos arranca desde los días en que fue alumno distinguido de la Facultad de Derecho en el año 1903, cuando contaba con escasos diecisiete años de edad. Después de una destacada trayectoria como estudiante, se graduó de abogado en el año 1907, habiendo ganado por suficiencia asignaturas tales como Literatura Española y Americana, Práctica del Notariado, Procedimientos Judiciales y Economía Política. Hay que recordar que para ganar un curso por suficiencia se requería indispensablemente que se obtuviera la calificación de cuatro sobresalientes, que el licenciado Recinos alcanzó con la facilidad que le daban sus dotes de estudiante aplicado y talentoso. Su tesis profesional abordó con singular enjundia y profundidad, que demuestran gran madurez de juicio en un joven de veintiún años, el interesante tema filosófico-jurídico La Moral y **el Derecho en la Cultura Humana,** en la cual se adelantan conceptos que revelan ya al sesudo pensador y al hombre habituado a la meditación reflexiva.

Las capacidades que demostrara el licenciado Recinos, como estudiante de Derecho, le granjearon el respeto de sus profesores y colegas profesionales, y en agosto de 1913 lo encontramos formando parte de la Junta Directiva de la Facultad de Derecho.

En el año 1921, al ser derrocado el gobierno de Estrada Cabrera, se opera una transformación radical en la Universidad, y sus autoridades más altas son elegidas por el voto de los gremios profesionales. Así es como en

febrero de ese año, el licenciado Adrián Recinos llega a ocupar el honroso cargo de decano de la Facultad de Derecho por el voto de ciento ocho abogados, en una elección en que también obtuvieron votos otros jurisconsultos tan notables como el doctor José Matos y los licenciados Víctor Manuel Estévez, Rodolfo Sandoval y Benjamín Gómez Urruela.

Al poco tiempo, la personalidad dinámica del nuevo decano se manifestó con la presentación de un nuevo plan de estudios, acorde con los modernos avances de la ciencia jurídica, el cual fue aprobado por unanimidad y dio nuevos impulsos a las enseñanzas en la Facultad de Derecho.

La gestión del licenciado Recinos al frente de la decanatura no fue prolongada, debido a disposiciones de la ley, entonces vigente, que obligaba a renovar por mitad cada año y por sorteo a los integrantes de las juntas directivas. Pero su vinculación con la Universidad, no sólo en Guatemala sino en el extranjero, continuó a través de toda la vida del eminente jurista, cuya vocación humanística también se manifestó en sus investigaciones históricas y en sus ensayos filosóficos y literarios.

La participación activa del insigne desaparecido en la política militante de años relativamente recientes, quizá no permita a algunos de sus conciudadanos aquilatar con ecuanimidad y en todo su valor, los méritos de su fecunda labor. Igual cosa ha sucedido respecto a otros personajes ilustres de nuestra historia, como Valle, Gálvez e Irisarri, a quienes la posteridad rinde hoy homenaje de admiración y reverencia, cuando las pasiones políticas se han desvanecido y cobran mayor relieve sus cualidades excepcionales desplegadas en otros terrenos ajenos a los de la política.

Así como al alejarnos de una población al atardecer vemos cómo desaparecen paulatinamente los contornos de los edificios y las siluetas de las personas, y desde la distancia sólo alcanzamos a ver las luces de la ciudad que crecen en intensidad al aumentarse la distancia, así sucede con los grandes hombres conforme el juicio crítico se aleja en el tiempo. Cuanto mayor es la distancia temporal, más brillantes se destacan los méritos en medio de la oscuridad del pasado que se desvanece y se olvida.

Indudablemente la gloria del licenciado Adrián Recinos es de las llamadas a perpetuarse en el tiempo a través de su obra objetivada, y de las que irán creciendo con el transcurso de los años.

En nombre de la Universidad de San Carlos y del Instituto Guatemalteco Americano, cumplo con decir el adiós póstumo al eminente polígrafo, al ilustre patricio y universitario distinguido, que ha dejado de existir para seguir viviendo entre los inmortales, en los anales de nuestra cultura patria; y al propio tiempo rindo póstumo homenaje de reconocimiento a quien con tanto empeño y eficiencia sirvió a ambas instituciones culturales.

Murió hoy el licenciado Adrián Recinos

CLEMENTE MARROQUIN ROJAS

Ingrata noticia nos llega anunciándonos el fallecimiento del licenciado Adrián Recinos, personaje de primera línea en la vida de Guatemala, tanto en lo político, como en lo social, lo intelectual, etcétera. Porque don Adrián Recinos, hombre discutido, combatido y medido en todas sus enormes dimensiones, era en efecto un personaje, un jurisconsulto, un diplomático, un hombre de Estado aunque no hubiese ocupado nunca la primera magistratura de la nación.

Sus padres eran nativos de Huehuetenango, pero parece que él advino al mundo en la Antigua Guatemala. Sin embargo, para él siempre fue el lejano departamento cuna de los Diéguez, su patria chica, el solar de su prestigio, de su personalidad. Fue ejemplar como estudiante y muy joven egresó de la Facultad de Derecho y Notariado, pasando casi inmediatamente a ocupar el cargo de subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, donde dio muestras de su gran preparación, de sus sólidos conocimientos y de su amplio criterio político.

Le tocó, desgraciadamente, desenvolverse dentro del medio destructor de la dictadura de Estrada Cabrera, bajo cuya férula se opacaron tantísimos talentos, se arruinaron tantas juventudes prometedoras. De suerte que toda esa temporada penosa, don Adrián se sumergió en sus estudios, se profundizó en sus conocimientos, se sustrajo a la vida triste del país, para sumergirse en el mundo más suyo de la ciencia y del estudio en general. Profesor de varias asignaturas en el Instituto Nacional Central para Señoritas, fue ordenando sus lecciones hasta darnos un texto de la filosofía dominante, y puede decirse que en nuestra América, fue de los pocos que interpretaron lo sustancial de la filosofía positiva de Augusto Comte. . .

Por ese texto podemos decir que fue nuestro profesor. Lo fue también de literatura y de política. De política, porque al caer Estrada Cabrera, prácticamente los hombres jóvenes de la dictadura se sintieron libres y formaron el verdadero Partido Liberal, el partido libre, ya no la piara de serviles que había sido el liberalismo bajo el poder irrestricto del dictador ilustrado que fue Estrada Cabrera. Y entonces le vimos nosotros en su verdadero poder, su verdadera personalidad. Al frente del liberalismo libertado supo luchar contra los vencedores, los unionistas, los cuales, en rigor de verdad eran ricos en buenas intenciones, pero muy pobres en conocimientos políticos y administrativos.

El 5 de diciembre de 1921, cuando el Ejército de la república derrocó al legítimo gobernante, electo en unas elecciones verdaderamente libres, don Carlos Herrera, surgieron los antiguos libertos; pero entre ellos sobresalían por su capacidad el licenciado Recinos, el licenciado Alvarado Te-

llo, el licenciado Carlos O. Zachrisson, el licenciado H. Abraham Cabrera y muchos más, demostrando que el liberalismo era, en realidad, una idea pura, limpia y prometedora. Don Adrián llegó al Ministerio de Relaciones Exteriores; después se fue de embajador a varios países de Europa; retornó al propio Ministerio en los días del general Chacón, y bajo la dictadura de Ubico, pudo librarse de sus efectos como embajador en Washington durante los catorce años terribles. En nuestros días fue también embajador en España, donde ahondó sus estudios históricos, de cuyo producto son varios libros que formarán su legado literario e histórico, así como lo traducido en Yucatán de los mayas en sus días de destierro durante la administración de Juan José Arévalo.

Nosotros fuimos adversarios de don Adrián. El político distaba de nuestro aprecio, así como se acercaba el hombre de ciencia, de estudio, de conocimientos en muchas disciplinas del saber. Le respetamos siempre, nos enorgullecía saludarlo cuantas veces le veíamos en las calles, en cualesquiera partes y recordábamos siempre nuestras luchas en la política de 1920, cuando las elecciones de gobernante. El pudo haber sido un gobernante magnífico, pero le hacía peso la propia dictadura del liberalismo, porque este liberalismo ha cargado con tres de las dictaduras más estériles y más sangrientas que ha padecido nuestra patria: la reformista de don Rufino, la sórdida de Estrada Cabrera y la sanguinaria de don Jorge Ubico. Y este peso fue siempre un lastre para que don Adrián llegara a la Presidencia de la República. Nosotros, al enterarnos de su fallecimiento, nos hemos sentido tristes, apenados: la falta de esta clase de hombres, es como si nuestro mundo estuviera tocando a su fin. Don Adrián estaría, seguramente, remontando los ochenta años de edad.

Nuestro sentido pésame a su viuda, la distinguida señora doña María Palomo de Recinos.

Diario "La Hora", 8 de marzo de 1962.

Licenciado Adrián Recinos ha desaparecido

Profunda consternación en todos los círculos sociales, políticos, culturales y diplomáticos del país, produjo la muerte del licenciado Adrián Recinos, quien dejó de existir el jueves último, después de una larga vida laboriosa dedicada al estudio y a las actividades propias de sus profundos conocimientos.

El licenciado Adrián Recinos fue uno de los políticos y diplomáticos de mayor prestigio en la nación, por cuanto su talento y su capacidad lo hacían figurar siempre en primera fila. Representó a nuestro país, ante diversos gobiernos hermanos y figuró también entre los escritores e historiadores de mayores conocimientos en nuestro medio.

Su muerte ocurrió en forma súbita, llenando de dolor y desconcierto a quienes tuvieron la dicha de tratarlo, así como a aquellos a quienes la figura del licenciado Recinos, era conocida por sus diversas actividades.

"Impacto", al llenarse de dolor por la muerte de tan distinguido hombre público de talento, presenta su sentida condolencia a sus familiares.

"Impacto", 11 de marzo de 1962.

Poema a la memoria de don Adrián Recinos

Nuestro amigo, el contador Miguel Angel Castillo Lanuza, nos escribe para remitirnos un poema de Adalberto Herrera C., a la memoria de don Adrián Recinos. Como no conocemos al poeta Herrera, éste le escribe a Castillo Lanuza en los siguientes términos: "Dígale a don Miguel Angel, que como él es muy amigo de don Isidoro Zarco, le ruego suplicarle que publique en 'Prensa Libre' esta composición".

Y Miguel Angel Castillo Lanuza, ni corto ni perezoso, con unas líneas introductoras, nos traslada el encargo. Aunque nosotros teníamos en cartera escribir sobre otro tema, accedemos a lo pedido por nuestro amigo y por lo mismo cedemos nuestro espacio de hoy a la composición de mérito, sobre todo que se trata de una elegía para uno de nuestros hombres públicos, que en vida dedicaron sus mejores momentos, a la patria y a las letras.

Dicho esto, aquí la composición poética:

ADRIAN RECINOS

Fue liberal por convicción y herencia,
de sangre roja, patriótica, inmortal;
su pensamiento libre, y su conciencia
ostentó como símbolo el quetzal.

En los anales de la historia patria
su estirpe es recia como su valor,
amó la gesta que escribió en sus páginas
y rubricó su pluma con honor.

Como cruzado del deber fue siempre
activo, honesto, buen trabajador.
Su trayectoria intelectual merece
una lágrima lírica en su honor.

En autóctono campo ha cosechado
en noble lid el gajo de laurel.
El Popol Vuh le ha inmortalizado:
el mundo nos conoce a través de él.

El descorrió de la ignorancia el velo,
privilegios de castas abolió
al dar el pan de la instrucción al pueblo
con la ley liberal que proclamó.

No hay en la patria ni un rincón que quiera
sustraerse a su preclara influencia:
los anaqueles sostienen su bandera
y los cerebros jóvenes su ciencia.

Su norma fue el progreso, lo proclaman
los códigos a cuya ley viril
se ha abierto campo la enseñanza laica
haciendo luz en la ignorancia vil.

Esa es su obra, y el pueblo no la olvida
porque goza igualdad ante la ley:
¡El Maestro se nos va, pero su vida
y su labor ensalzará su grey. . . !
. . . .
¡Doblad campanas en las torres altas,
tronad cañones en señal de duelo
porque se ha ido de la vieja guardia
el adalid del Liberal Ejército!

Adalberto Herrera C.

Guatemala, 8 de marzo de 1962.

"Prensa Libre", 21 de marzo de 1962.

Breves noticias de Adrián Recinos

Por FEDRO GUILLEN

Cuando uno va creciendo —¡y cómo lamenta después esa prisa por el primer pantalón largo!— ve a los amigos del padre con reverencia. Oye hablar de ellos. En secreto los admira o los repulsa, según funcione el radar de simpatías y diferencias que funciona adentro.

En charlas de sobremesa escucha comentarios. Los mayores ignoran el fino oído del niño, el hacer como que no escucha con cara de evadido a otros mundos, mientras registra todo, a veces con esa atención pasiva de que hablan los sicólogos.

Así, nosotros, al mencionar el nombre de don Adrián Recinos —ayer, cuando estrechamos su mano y él nos recordó acaso porque solía repetirnos palabras en latín, jugando con nuestro nombre—, y hoy, cuando ha emprendido caminata al otro horizonte, sacamos del archivo de recuerdos su imagen de hombre delgado, con cierto aire a la inglesa en su empaque, su atuendo, descendiendo de un automóvil para visitar nuestra casa cuando sus labores de diplomático le dejaban un rato de vacaciones.

Llegaba cargado de observaciones, de notas. Era un temperamento clásico de estudioso, no brillante, y esto a veces desconcertaba. El palique con nuestro padre se alargaba y atravesaba siempre alguna alusión a la tierra, a Huehuetenango —casi suyo— buen vecino del Comitán que llevaban ambos en los oídos. Uno por ser entrañablemente de allí, Recinos por la ligazón de los dos pueblos por caminitos para cascos de mulas, tan viejos como la cresta de los Cuchumatanes que arrancara suspiros, desde Comitán, a Juan Diéguez.

Supieron entenderse, quererse. Don Adrián marchaba a sus legaciones, más tarde embajadas, pasando antes por la puerta de casa. Serio casi siempre, volvía de Estados Unidos de América a una Guatemala donde el jefe de Estado lo veía con recelo. Pero el todopoderoso general —al que debimos favores no olvidados— respetaba a su plenipotenciario en Washington, como era sabido en calles y plazas.

Entre muros diplomáticos tenía el refugio de su biblioteca. En torno a su disciplina de lector oímos versiones. Revolvía papeles, husmeaba las huellas antiguas, dibujaba biografías y, como en el caso de Morley, ayudó a la divulgación de la obra del ilustre mayólogo.

Cuando murió nuestro padre, nos envió don Adrián una carta desde las nieblas de Londres y narró cómo la noche del último viaje su amigo llegó a despedirse. En medio de uno de esos sueños que vibran de misterio, adivinación, esta vez, de un mundo a otro. Sobre las aguas de un océano.

Candidato a la Presidencia de la República, nuestro hermano fue uno de los suyos. No pensábamos así, pero nos gustó la adhesión que cumplimentaba viejos cariños. Y respetuosos de todas las ideas —comenzando por las de casa— supimos de un mitin en Antigua, en el que nos hubiera gustado estar. Cabe las penumbras del Teatro Díaz, sala amada, esa vez convertida en foro de arengas recinistas.

Hombre de cuna muy humilde, el licenciado Recinos llevaba a sus padres a todas partes. Con orgullo santo que desconocen los que se improvisan aristócratas. ¿Podrá haber algo mejor. . . ? No. Y ahora lo decimos —homenaje y recuerdo— cuando don Adrián ha cumplido el rito con la tierra que tanto intrigó a su corazón de guatemalteco.

México, marzo, 1962.

Diario "El Imparcial", martes 27 de marzo de 1962.

Principales datos biográficos del licenciado Adrián Recinos

Por el licenciado **ERNESTO CHINCHILLA AGUILAR**

Descendiente de honorable familia de Huehuetenango, el licenciado Adrián Recinos nació en la ciudad de Antigua Guatemala el 5 de julio de 1886, hijo de don Teodoro M. Recinos y doña Rafaela Avila.

Se graduó de bachiller en ciencias y letras en el Instituto Nacional Central para Varones en 1902 y obtuvo el título de abogado y notario en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guatemala, en 1907.

Contrajo matrimonio con doña María Palomo, con quien tuvo los si-siguientes hijos: Laura, Adrián, Beatriz, María e Isabel.

En 1908 fue nombrado secretario de la Legación de Guatemala en El Salvador; y subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Guatemala, de 1910 a 1920.

Depuradas las filas del liberalismo a la caída de Estrada Cabrera, fue uno de los más inteligentes directores de ese partido político, electo diputado a la Asamblea Nacional Legislativa (1920-1921).

Durante la administración del presidente José María Orellana, el licenciado Recinos ocupó los cargos de ministro de Relaciones Exteriores (1922-1923) y ministro plenipotenciario en Francia, España e Italia (1923-1925).

A la muerte de Orellana fue electo diputado a la Asamblea Nacional Legislativa y presidente de ese organismo (1926-1927); después, en 1928, nombrado ministro plenipotenciario en Washington, desempeñó este importante cargo hasta 1944, con el rango de embajador en los dos últimos años.

En 1944 figuró como candidato de oposición y fue derrotado en las elecciones presidenciales. Marchó al exilio y volvió al país durante la década del 50. Fue delegado por Guatemala ante las Naciones Unidas (1954); y concluyó su carrera diplomática como embajador de Guatemala en España (1959-1961).

Sus primeros escritos fueron publicados hacia 1905, cuando era estudiante de Derecho. Fue catedrático de filosofía en el Instituto Nacional Central para Varones y en la Facultad de Derecho (decano de esta última).

Publicó las siguientes obras: **Monografía del departamento de Huehuetenango**, tipografía Sánchez y de Guise, 1913; **Lecciones de Filosofía,** tipografía Sánchez y de Guise, 1914; **Poesías de José Batres Montúfar,** edición crítica, 1ª edición imprenta Elénica, Madrid, 1924, con dibujos de Humberto Garavito; traducción del **Popol Vuh,** Fondo de Cultura Económica, 1947; **Los Anales de los Cakchiqueles, Memorial de Sololá y Título de los Señores de Totonicapán,** Fondo de Cultura Económica, 1950; y varios textos indígenas, bajo el título genérico de **Crónicas Indígenas,** Imprenta Universitaria, Guatemala, 1957. Amigo de Sylvanus G. Morley, vertió al cas-

tellano su **Guía de las ruinas de Quiriguá,** institución Carnegie, 1936, y **La civilización Maya,** Fondo de Cultura Económica, 1953. Luego aparecieron **Don Pedro de Alvarado, conquistador de México y Guatemala,** Fondo de Cultura Económica, 1952; y varios ensayos recogidos en **Doña Leonor de Alvarado y otros estudios**, Imprenta Universitaria, Guatemala, 1958.

Era miembro de las siguientes instituciones culturales: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (socio fundador en 1923 y presidente 1951-1959); Sociedad de Geografía y Estadística de México; Sociedad Histórica Americana de Buenos Aires; Instituto Iberoamericano de Derecho Comparado de Madrid; Ateneo de Santiago de Chile; Sociedad Interamericana de Derecho Internacional, Washington, D. C.; Academias costarricense y panameña de la Historia; Instituto Guatemalteco Americano; director de la Academia Guatemalteca de la Lengua. La Universidad George Washington le confirió el título de doctor **honoris causa,** en Derecho.

Recibió las siguientes condecoraciones: Gran Oficial de la Legión de Honor (Francia); Orden del Mérito (Ecuador); Oficial de la Corona (Italia); Orden del Quetzal (Guatemala); Oficial de Instrucción Pública (Francia); Gran Cruz de la Orden del Mérito (Haití) por la Comisión Panamericana que le tocó integrar en su carácter de decano del cuerpo diplomático en Washington, en defensa de los haitianos muertos en la frontera de Santo Domingo; finalmente, Gran Cruz de Isabel la Católica (España), condecoración que le fue impuesta el día antes de su muerte, ocurrida súbitamente el 8 de marzo de 1962.

El licenciado Recinos asistió a varios congresos de americanistas y aquí no se mencionan las comisiones nacionales e internacionales que le tocó integrar en el desempeño de su brillante carrera diplomática. Desde 1959 fue presidente honorario de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Fundación de la Universidad de Guatemala, año 1676

Por el licenciado **ADRIAN RECINOS**

Revisando nuestras publicaciones, di con la revista "La Escuela de Derecho", órgano de la Facultad de Derecho y Notariado de Guatemala, número extraordinario que se publicó con fecha 28 de octubre de 1917 en papel fino y encontré en la página 18 y siguientes, un estudio muy interesante que se titula: **Fundación de la Universidad de Guatemala, 1676,** escrito por el siempre recordado e insustituible licenciado en Derecho don Adrián Recinos, el hombre que conocía su país desde los tiempos lejanos, que lo describió maravillosamente y que lo quería. Como en este mes de julio cumplía años y como un recuerdo muy grato, en su memoria, lo reproducimos hoy.—**José Luis Reyes M.**



No sólo del lucro y del regalo se preocuparon los españoles que fundaron el reino de Guatemala. Si a manos llenas dieron satisfacción de sus necesidades materiales, también miraron por la cultura y el ornamento de la ciudad y ambicionaron para Guatemala títulos de nobleza y laureles de sabiduría.

En una época en que, como ha observado un viajero, Nueva York era un infante comercial, Boston una simple aldea y Chicago no existía, la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala florecía en uno de los valles más hermosos del mundo y no reconocía más rival en el continente americano, que la ciudad de México y la de Lima. "Guatemala —agrega William Elleeroy Curtis, comisionado de los Estados Unidos en la América Latina— era no solamente el teatro de la riqueza, la influencia y la metrópoli comercial del país (Centro América), sino la residencia de los hombres más ilustrados de la América Española, el asiento de grandes escuelas de teología, ciencia y arte, y durante doscientos años, la Atenas y la Roma del Nuevo Mundo, la sede de la Universidad, así como de la Inquisición y el Cuartel General de aquellos incansables apóstoles del mal, los jesuitas."

Estos incansables apóstoles, que soñaron con la monarquía universal de las almas, el dominio universal de las conciencias, fueron los educadores, los sabios, los eruditos y los literatos más notables de América. Cuando Italia abrió sus puertas de misericordia para los jesuitas desterrados de los dominios españoles por rescripto de Carlos III, Roma era autora de un segundo Renacimiento. Tan sólo Guatemala envió a las hospitalarias tierras del antiguo Lucio al Virgilio americano, a nuestro bardo inmortal Rafael Landívar.

Guatemala, fue uno de los primeros países americanos que poseyó escuela pública. El venerable licenciado fray Francisco Marroquín, segundo cura nombrado por don Pedro de Alvarado (1530), fundó escuela para enseñar

a leer y escribir a los niños españoles que iban naciendo en el país. Nombrado obispo en 1532, continuó trabajando por la instrucción de la niñez y merced a sus instancias, el rey de España instituyó una cátedra de gramática latina en la ciudad de Guatemala, en el año 1548.

La ciudad deseaba que se establecieran en ella estudios generales de las ciencias y las artes de la época: pero sus recursos no le permitían otra cosa que alimentar esperanzas. En vano se dirigió al rey pidiendo que la dotase de Universidad y la fundara como la de Salamanca, a sus reales expensas. Las empresas militares de la época, la guerra contra Francia que concluyó con la victoria de Pavia y la prisión de Francisco I, y cien campañas más de tan turbulento período, se llevaban toda la atención del monarca que tenía entre manos algo de más enjundia y provecho que la fundación de la Universidad de Guatemala. El venerable obispo Marroquín se fue a la tumba el Viernes Santo de 1563, sin ver realizado su sueño de un centro de enseñanza superior capaz de dar maestros y doctores a la floreciente colonia. Pero su previsión fue más lejos que sus años vacilantes, y su testamento otorgado el 5 de abril de 1562, contenía cláusulas especiales de legado para la fundación de un colegio con un rector y doce colegiales hijos de personas beneméritas. Legaba el sitio para construir el colegio y la renta que pagaban los pueblos de su encomienda: Jocotenango, San Felipe y el barrio de San Antón, todo lo que faltare debía tomarse de lo mejor y más bien parado de sus bienes. Mandaba que en él se enseñara gramática latina, filosofía y teología y nombraba por patronos al deán de la Catedral y al prior del Convento de Santo Domingo.

Sobre estas bases, se emprendió la construcción de las aulas, que fueron alojadas en los dominios del convento de Santo Domingo, y, al parecer, en 1620 empezó a impartirse la enseñanza en el establecimiento, que tomó el nombre de colegio de Santo Tomás de Aquino.

Ya por este tiempo existía el Colegio Tridentino, y los jesuitas abrieron estudios en el Convento de la Compañía, simultáneamente con la inauguración de las cátedras del Colegio Santo Tomás. En 1625, se dieron en este último por el obispo fray Juan de Zapata, los primeros grados de doctor y de bachiller, y cuando cesó de funcionar el de Santo Tomás, el Colegio de la Compañía confirió grados de igual categoría.

Ya en 1625, el Colegio de Santo Tomás era conocido con el nombre de Universidad, que Felipe IV le dio en la ley 2ª título 22 libro 1º de la Recopilación de Indias, autorizándolo para que en él se ganen cursos y se puedan conferir grados universitarios. Por este tiempo vino a Guatemala el padre Tomás Gage, a quien somos deudores de preciosas noticias acerca de los estudios y grados de aquel centro de enseñanza [1]. En efecto, el famoso aventurero irlandés, vino a continuar sus estudios en la Universidad guatemal-

---

1 El libro de Tomás Gage se publicó en alemán, en francés y en castellano. La Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala hizo su edición en 1946, en su colección "Biblioteca Goathemala", con el título de "Nueva relación que contiene los viajes de Tomás Gage en la Nueva España y Guatemala." En 4º con 28-332 páginas.— JLRM.

teca, recibiendo lecciones del prior de Santo Domingo, el doctor fray Jacinto Cabañas. Al cabo de tres meses, Tomás Gage sostuvo públicamente tesis de teología bajo la dirección del doctor Cabañas, ante todos los doctores y teólogos de la Universidad, contradiciendo las opiniones de Scoto y de Suárez, los temibles adversarios de las doctrinas de Santo Tomás de Aquino. La cuestión principal que se discutió en aquel acto público fue la del nacimiento de la Virgen María. Los jesuitas, con Suárez, los franciscanos y los scotistas, sostenían que María nació sin pecado original y sin culpa ni mancha. "Yo sostuve públicamente —dice Gage— contra esa opinión, la de Santo Tomás de Aquino y de todos los tomistas, o sea que ella había nacido en pecado original, lo mismo que toda la posteridad de Adán". Agrega que no se había visto desde hacía muchos años un acto tan bien sostenido por una y otra parte para los argumentos en pro y en contra las respuestas y soluciones. Los jesuitas pateaban el suelo y palmoteaban para demostrar que no podían tolerar esta aserción que llamaban herejía, diciendo que esta opinión referente a la Virgen se podía sostener en Inglaterra que era un país de herejes y que yo habría podido defenderla allá porque me había criado entre ellos; pero que se admiraban que el doctor Cabañas la quisiese apoyar, habiendo nacido entre españoles y educándose en sus universidades y siendo el primer lector de esta famosa academia."

Con la enemistad de los jesuitas, nuestro fraile se ganó toda la voluntad que pudiera faltarle a la fecha, de parte de los dominicos, y así vemos al hereje enseñando filosofía poco después en la Universidad y más adelante confirmado en dicha cátedra por letras patentes del padre provincial, en las cuales le daba el nombre de hermano Tomás de Santa María. Durante más de tres años, según su propia afirmación, el hermano Tomás leyó filosofía y durante tres meses teología en el Colegio de Santo Tomás de Aquino, consagrando sus largas vigilias, sin dar casi descanso al cuerpo, al estudio y la enseñanza, con lo que adquirió fama de profundo teólogo y gran predicador.

El Colegio de San Lucas, fundado por los jesuitas hacia el año de 1583, prosperó rápidamente y era la institución más acreditada de su índole y a principios del siglo XVII, mantenían en él los religiosos de la Compañía una escuela de primeras letras, dos clases de gramática y retórica, una de filosofía y dos de teología. Hacían en su colegio notable competencia a las demás asociaciones y luchaban constantemente con la rivalidad de los religiosos de Santo Domingo, sus más poderosos contrincantes. Desde 1556, se había establecido cátedra de teología en el Convento de Santo Domingo; poco después se enseñó filosofía, y como dijimos anteriormente, dentro de sus linderos quedó fundado el Colegio de Santo Tomás, precursor de la Universidad, por el año 1620.

Dos beaterios de la Orden de Santo Domingo impartieron la enseñanza a las niñas y jóvenes de Guatemala, bajo la dirección superior del Provincial de aquella religión: el de Santa Rosa de Lima, para doncellas de raza blanca y el de Nuestra Señora del Rosario donde se instruian numerosas jóvenes indias.

Daban a los religiosos dominicanos influencia y prestigio estos establecimientos; pero despertaban al mismo tiempo, celos y emulaciones, y hubo muchos que se alegraron cuando el universitario Colegio de Santo Tomás de Aquino quedó en suspenso, después de 1625. La Compañía de Jesús continuó dando en su colegio los grados que en el Santo Tomás dejaron de conferirse al cesar las cátedras, y aun parece que quiso perpetuarse en el uso de esta facultad, oponiéndose vivamente al establecimiento de la Universidad.

Desde 1563 hasta 1652 no se movió en la Corte el asunto de la fundación de la Universidad de Santiago de Guatemala. El Cabildo suscitó nuevamente la fundación por carta del 26 de febrero de 1652 y confió las gestiones a uno de sus regidores, acreditado como su procurador en Madrid. En aquel documento se exponía al rey, que habiendo fallecido el correo mayor don Pedro Crespo Suárez, legando en su testamento veinte mil pesos para la fundación de la Universidad Pontificia y Real en la ciudad de Guatemala para la enseñanza de la filosofía, sagrados cánones, leyes y medicina, agregándose esta suma a la que el obispo Marroquín había donado hacía casi un siglo con el objeto y a la dotación que Sancho Barahona y doña María Loayza, su mujer, habían hecho poco antes, de doscientos ducados de renta al año para la cátedra de escritura, era tiempo de realizar la proyectada fundación y de enriquecer al Reino con tan valioso instituto.

Los jesuitas se opusieron a esta solicitud y su oposición volvió contencioso lo que era meramente administrativo, levantándose ruidoso litigio en el Consejo de Indias. Decían los religiosos de la Compañía que habiendo treinta leguas de Guatemala a México, el establecimiento de Universidad en esta ciudad sería perjudicial a la Universidad de aquella otra y contrario a la ley expresa que prohibía fundar una nueva dentro del perímetro de doscientas leguas de la anteriormente establecida. La religión de Santo Domingo, que tenía el patronato de la Universidad por expresa disposición del obispo Marroquín, publicó que la ciudad de Santiago de Guatemala distaba de la de México trescientas treinta leguas y que esto producía gastos, molestias e incomodidades a los hijos de las Provincias de este Reyno con aptitud y deseo de hacer los estudios y recibir los grados de México.

El asunto quedó en suspenso todavía y el Cabildo siguió gestionando metódicamente, cada cuatro años, en los de 1659, 1663 y 1667, hasta que, condolido al fin el Real Consejo de las necesidades de la Colonia mandó formar después de otros cuatro años, por cédula de 5 de julio de 1673, una Junta que estudiara en la ciudad de Santiago de Guatemala, las ventajas e inconvenientes que pudieran resultar de la fundación de la Universidad. La Junta integrada por el Presidente, oidor más antiguo y Fiscal de la Real Audiencia, el obispo y el deán de la Iglesia, investigó lo necesario y en luminoso y doctísimo informe redactado por el Ilustrísimo señor don fray Payo de Rivera, dio cuenta al Consejo Supremo acerca de tan importante negocio. La Audiencia de México informó a su vez, favorablemente, y no obstante reiteradas representaciones de procurador general de las Provincias de In-

dias de la Compañía de Jesús, el rey Carlos II, el Hechizado, tuvo a bien finalmente conceder la licencia solicitada para que se fundara la Universidad de Guatemala, en la casa Colegio de Santo Tomás de Aquino, con los fondos legados por el obispo Marroquín, la manda del Correo Mayor Crespo Suárez y las demás dotaciones, en la inteligencia de que sería de real patronato y que desde luego, se pondrían en ella las armas reales. Esta resolución lleva la fecha de 31 de enero de 1676.

Con los fondos de su propiedad la útil institución pudo instalarse con holgura y construir, andando el tiempo, hermoso edificio que todavía se admira, intacto, en la Antigua Guatemala, frente al costado sur de la Catedral. Liquidadas las sumas correspondientes a los legados del obispo Marroquín y el correo mayor Crespo Suárez, ascendieron en el año 1679 a la cantidad muy respetable en aquellos tiempos, de 80,278 pesos oro, con 4 reales; de manera que podía considerarse a la Real y Pontificia Universidad como una de las fundaciones más acaudaladas de la época. En los libros de historia patria se dice que Pedro Crespo Suárez dejó 20,000 pesos para la fundación de la Universidad; pero esta suma creció en el transcurso de los años y ascendía en 1679 a 46,524 pesos 2 reales, que unidos al legado del reverendo obispo Marroquín, impuesto a censo sobre fincas seguras y convertido en 33,754 pesos 2 reales, hacía la cantidad de 80,278 pesos 4 reales que formaba el capital líquido de la Universidad.

En 1680, el rey de España mandó que se formularan los Estatutos que fueron aprobados el 20 de febrero de 1686.

Veneraba la Universidad por sus patronos a San Carlos Borromeo y a Santa Teresa de Jesús y en ella se establecieron las cátedras siguientes: prima de teología, teología moral, filosofía, cánones, leyes, instituta, medicina y lenguas cakchiquel y quiché.

Posteriormente empezó a leerse geometría, anatomía y cirugía. Según testimonio del padre Ximénez, el 6 de enero de 1681, se abrieron los estudios en la Real Universidad de San Carlos, asistiendo la Real Universidad y todo lo más lucido de Guatemala. Las clases dieron principio el día 7, con los profesores interinos y con más de sesenta estudiantes. De estos profesores interinos, el de medicina, doctor don José de Salmerón y Castro, vino de México y duró hasta el año 1687, en que le sucedió el doctor don Miguel Fernández, enviado expresamente de España. Y como este facultativo no estuviera satisfecho de su posición en Guatemala y determinara pasar a México "por hallarse aquí con poca comodidad", el Ayuntamiento y los vecinos se obligaron a darle 700 pesos, más los 200 que la ciudad le reconocía y 200 más que le fueron situados en encomiendas, lo que demuestra que el profesor era de mérito y que no había quién lo sustituyera en caso de falta.

El edificio de la Universidad fue de los que menos sufrieron en la ruina de 1773. Resuelta la traslación de la ciudad, fue preciso también trasladar su mejor ornamento, y el gobierno concedió en el valle de la Ermita, terreno adecuado para la construcción de un suntuoso edificio y dio su auxilio pecuniario, gracias a lo cual pudo levantarse la construcción que hoy conocemos

y admiramos y que excede en elegancia arquitectónica al que existe todavía bien conservado en la primitiva capital del Reino. En este nuevo edificio está establecida la actual Escuela de Derecho y Notariado.

La escasez de facultativos en el siglo XVI justificaba el afán de los guatemaltecos por poseer Universidad. No era sólo la ventaja de tener gente instruida la que iban buscando los cabildantes que hicieron petición tras petición al rey de España. Puede convenirse sin dificultad en que teólogos y retóricos no escaseaban en aquella época ni hacían sobrada falta; no cuesta admitir que la justicia se administrara paternalmente, sin necesidad de procuradores letrados; pero en cuanto a médicos, su carencia era absoluta y las necesidades grandes; los enfermos se curaban cuando Dios quería, y morían sin más auxilios que los de la religión.

El historiador Remesal ha dejado una curiosa noticia sobre este punto. La transcribimos como final de estos apuntes: "Entró un hombre en la ciudad —dice el cronista ingenuamente— que la puso en el mayor peligro. Dijo que era médico, boticario, cirujano y herbolario famoso. Puso tienda de medicinas, y para aplicarlas visitaba a los enfermos, tomaba pulsos, recetaba para su casa y hacía todas las demostraciones de un protomédico de la Corte. Pero como el arte de curar lo debía de ejercitar más por inclinación que por ciencia, y faltando el saber por sus principios, era forzoso acudir a la experiencia, y ésta, siendo tan dificultosa y peligrosa había de ser a costa de los vecinos que pagaron tan bien la entrada de su buen médico, que enterró él sólo en la ciudad más españoles en un año, que habían acabado en diez guerras de la Nueva España". En 1541, vistos los destrozos que el médico famoso hacía en la ciudad, se le mandó suspender, pero tal era la penuria de la población por falta de letrado que curara conforme a la ciencia médica, que al año siguiente la Municipalidad mandó al empírico doctor que prosiguiera su oficio, mirase su conciencia e hiciera como buen cristiano y según su leal saber y entender, quedando los clientes advertidos de que corrían y acepban el riesgo por su propia cuenta y que de los daños que pudieran sobrevenirles sería responsable la persona que lo llamare.

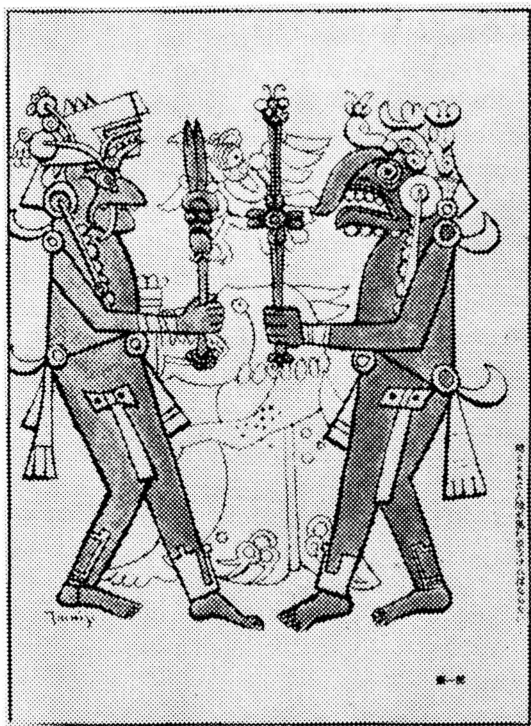
(Tomado del diario "El Imparcial", lunes 23 de julio de 1962, Guatemala, C. A.)

El Popol Vuh o las antiguas historias de los maya-quichés

Su primera edición al japonés, sobre la versión de Adrián Recinos

Por el licenciado VIRGILIO RODRIGUEZ BETETA, en "La Prensa", de Buenos Aires

El libro llamado Popol Vuh (Libro de la Comunidad), escrito originalmente por los indios quichés de Guatemala, y calificado por el sabio centroamericano Santiago I. Barberena como, el más antiguo y el más notable de los monumentos literarios americanos, acaba de aparecer en una cuidosa traducción japonesa preparada por el distinguido diplomático Eikichi Hayashiya, actualmente en el servicio de su país en Buenos Aires.

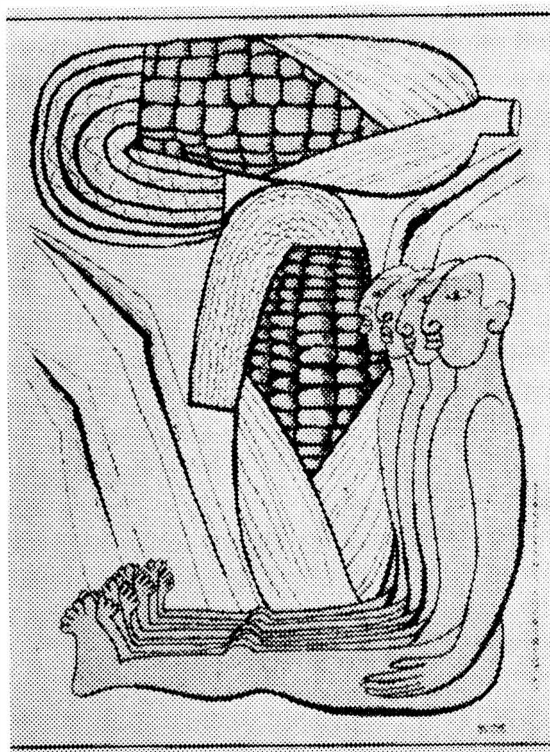


Figuras y ornamentos orientales que ilustran la edición del Popol Vuh realizada por la editorial japonesa Chuo-Koron Sha.

La aparición de este libro, espléndidamente editado por la acreditada editorial japonesa, Chuo-Korón Sha, (1961), es no sólo un acontecimiento bibliográfico, sino un hecho de notables alcances espirituales y de huma-

nística universalidad. Para comprenderlo así recordaré que el Popol Vuh, escrito o fielmente conservado por los nativos del Quiché como depósito de sus antiguas tradiciones, fue descubierto a principios del siglo XVIII por fray Francisco Ximénez, profundo conocedor de las lenguas indígenas de Guatemala, y traducido por él por primera vez del idioma quiché al castellano. Esta traducción no fue dada a conocer al mundo europeo hasta 1830 arrancada del secreto de los archivos conventuales, trasladada a la biblioteca de la Universidad de San Carlos y publicada en Viena a expensas de la Academia imperial de Ciencias en 1857.

El abate Charles Etienne Brasseur de Bourbourg hizo una nueva traducción del original quiché al francés y la publicó en París en 1861, dando así más amplia difusión a la crónica americana. Nuevas traducciones han sido hechas en el transcurso de un siglo al español, al francés, al alemán y al italiano, y en el presente año, al japonés, lo que constituye una verdadera no-



Dibujo sobre la creación del hombre, que según los aborígenes maya-quichés, los dioses realizaban con la sustancia del maíz.

vedad. Que los europeos se hayan preocupado de estudiar y dar a conocer el Popol Vuh ya que además de los traductores se han ocupado de él los arqueólogos, antropólogos e historiadores, y hasta literatos de fama lo han aprovechado en obras poéticas, el cuento y hasta en el teatro, nada tiene de particular: todo ello es propio de la curiosidad y los afanes de la civilización

occidental. Pero que los japoneses, rama opulenta de una de las más antiguas civilizaciones orientales, se preocupen de traducir y editar este libro, ya es otra cosa. Como es bien sabido, una verdadera legión de sabios creen hoy día que el lejano origen de las razas americanas, que dista más de diez o quince mil años, con anterioridad al período glacial y muchos miles de años antes de que se inventara en la India o la China el cultivo del arroz, alimento primordial de que carecieron los primitivos americanos, se encuentra en el oriente asiático, de donde vinieron dichas razas a este continente. Sea que ese origen radique en la China o la Indochina, como quieren algunos, o en Java, Cambodia, Malaya o Polinesia, como sostienen otros; resulta muy interesante que, a la vuelta de tantos milenios, el Asia se preocupe por conocer los mitos y el pensamiento de la cultura maya-quiché, la más avanzada del Nuevo Mundo, según el decir universal, entre los pueblos anteriores al descubrimiento de Colón.

Como obedeciendo a una curiosidad espiritual de tales alcances, la versión japonesa del Popol Vuh ha sido editada con todo el lujo de papel y grabados en color con que la literatura japonesa acostumbra presentar sus propias obras ajustadas al modelo tricentenario de la **Reigi Ruiten** (Reglas del Ceremonial) o al más moderno de su copiosa historia general o Nihon Guaishi. Dijérase que en el actual afán de fusionar la cultura oriental con la occidental, el literato japonés ha querido recordar que los maya-quichés también inventaron el papel en edad muy temprana, como que hay arqueólogos que opinan que el célebre **Códice de Dresden** es reproducción de un original del siglo II, es decir, un siglo antes que el papel fuera inventado en el Japón; y que las ilustraciones en color con figuras y ornamentos japoneses que le ha puesto al libro el renombrado pintor Tamiji Kitama y los versículos y narraciones del Popol Vuh vertidos en jeroglíficos japoneses, le dan al libro un extraordinario tono de orientalismo que armoniza perfectamente con el libro de la remotidad mitológica americana. El célebre etnólogo, arqueólogo y profundo americanista Daniel Garrison Brinton, de la Universidad de Pensilvania, a quien tan vasta obra lingüística e interpretadora debe el mayismo, se hubiera emocionado ante esta edición japonesa del Popol Vuh. El que fue siempre un acérrimo sostenedor de las influencias asiáticas en las culturas de América.

El Popol Vuh es muy conocido en la Argentina, y especialmente entre los lectores de "La Prensa", en cuyas páginas de rotograbado publicó en 1933 algunos capítulos de un libro suyo inédito mi excelente amigo y notable literato Arturo Capdevilla, bajo el nombre de "Los Hijos del Orgullo", fundiendo los episodios de la lucha de los dos héroes y semidioses, Hunahpú e Ixbalamqué con los tres falsos dioses que se jactaban de su poder y riquezas y que se creían más que el sol y la luna. La primera edición completa del libro de Capdevilla —más bien de carácter literario— se hizo en Guatemala bajo el nombre de "El Popol Vuh para todos", y más tarde, en 1945, se publicó de nuevo en la Argentina en la editorial Emece. "Colección Buen Aire". Le corresponde, pues a "La Prensa" el honor de la primera divulgación periodística del famoso Popol

Vuh, aunque ya con anterioridad (1925) el profesor Lehman Nietsche, del Museo de la Plata, había publicado sus interpretaciones estelares de los mitos de Hurakán y Cabracán, y el historiador José Imbelloni dado a la publicidad en el Boletín de la Academia Argentina de Letras (tomo VIII, 1940) sus estudios sobre "El Génesis de los pueblos protohistóricos de América". Finalmente, conozco una edición "modernizante" del Popol Vuh hecha en Buenos Aires en 1944, en que se reproduce en castellano la edición francesa del profesor de La Sorbona George Raynaud, precedida de una "advertencia" por Luis M. Bandizzone.

¿Cuál es la importancia y a la vez el encanto de este libro como para haber merecido el honor de su traducción a todas las lenguas vivas, puede decirse, de Europa, y empezar a serlo ahora hasta de las asiáticas? La respuesta nos la ha dado desde 1882 el célebre historiador Bancroft en su obra "The Native Races". De todos los pueblos americanos, nos dice, los quichés de Guatemala son los que nos han dejado el más rico legado mitológico. Su descripción de la creación según aparece en el Popol Vuh, que puede llamarse el libro nacional de los quichés (de los maya-quichés, hubiera podido



Salida del Sol, otra de las ilustraciones para las leyendas guatemaltecas, realizada por el pintor japonés Tamiji Kitagawa.



Grabado referente a una de las narraciones del Popol Vuh en la versión japonesa.

escribir con más acierto, digo yo) es en su ruda y extraña elocuencia y poética originalidad, una de las más raras reliquias del pensamiento aborigen". Pero desde 1882 el pensamiento del mundo ha andado mucho, y el concepto que hoy se tiene del mito es muy diverso del de entonces, cuya base era, ante todo, imaginativa. Quizá el hallazgo de las ruinas de Troya contribuyó a hacer ver que los rapsodas griegos y Homero mismo, el Júpiter del verso, no estaban descaminados al haber inventado a Júpiter. Hoy día, se consi-

dera el mito parte integrante de la ontología, es decir, como perteneciente e inseparable del ser mismo. Es el relato de lo que existió, pero tal como debiera haber existido, depurado de lo terrenal y miserable, en altura cósmica. Son creaciones por la fuerza de la voluntad y para guía de ésta en las generaciones venideras. Son obra de dioses y semidioses (héroes humanos que deben elevarse hasta ambos), porque sólo aquéllos son incapaces de actos profanos y porque lo profano —como nos lo explica el maestro actual de La Sorbona, sabio etnólogo e intérprete de las reliquias antiguas, Mircea Eliadeno ha sido ontológicamente fundado, es precisamente por lo que no entraña el modelo ejemplar que el hombre necesita para no dejarse caer y desmadejarse en el caos. En la Malaya polinésica, por ejemplo, de donde algunos autores hacen arrancar la cultura maya, existe el mito de la creación por el dios I°: "Qué las aguas se separen, que los cielos se formen, que la tierra se haga". Y este mito se encuentra igualmente tanto en el Antiguo Testamento como en el Popol Vuh. Representa la fuerza creadora de la voluntad, de que el hombre, lo mismo el de la edad de piedra que el de nuestros días, hacen uso cada rato, aun para las cosas pueriles o profanas. Es el aliento mágico o sobrenatural que ha hecho al hombre caminar y caminar, siempre en afán, sin darse cuenta tal vez, de su autosuperación, como un instinto.

Hay otro mito australiano (lugar de donde otros antropólogos hacen también arrancar la cultura maya), que nos habla del dios Numbakula y el árbol del gomero. Después de fundar la civilización, ungió el tronco del árbol, que llegaba hasta el cielo, con sangre, trepó por él y desapareció. El achilpa, que así se llaman sus tribus y seguidores, funda sus centros urbanos en derredor de un gomero, y cuando viaja, lleva consigo una rama de gomero. Si la pierde decae y se deja morir. ¿No habrá en esto algo de lo que les sucedía a los mayas con sus centros ceremoniales? Fundaban sus ciudades, pequeñas o grandiosas, alrededor de un centro ceremonial formado por templos que trataban de escalar al cielo, mientras el pueblo se desparramaba en sus chozas por los campos vecinos. Así, esa civilización se mantuvo por milenios, en paz con los hombres y con los dioses. Cuando el centro ceremonial desapareció, el pueblo se dispersó y vinieron para el maya lo que Morley llama "los idus de marzo".

Este fuerte poder mítico es lo que subyuga al hombre reflexivo en el Popol Vuh. Poder a la vez de magia y profecía. Ello es indudablemente lo que decidió a su traductor, un japonés de vasta ilustración y diplomático que ha recorrido mucho mundo. Eikichi Hayashiya, hoy al servicio de su Embajada en Buenos Aires. Y su pasión por los mitos y las frases llenas de eternidad del Popol Vuh contaminaron igualmente al autor del prólogo, un ilustre antropólogo llamado Eichiro Ishida, quien, según afirman los que saben, es en el Japón quien mejor conoce la cultura americana prehispánica. Este prologuista compara el Popol Vuh con el Antiguo Testamento y con el Pejiki, que es la obra más antigua en la mitología japonesa, donde se trata de los orígenes celestiales de la raza, la historia de la creación, la sucesión y hazañas de los emperadores. Faltará ver si como nuestro Popol Vuh tiene

el singular mérito, digno por sí sólo de celebridad en la ciencia universal, de que la historia de la creación del hombre esté concebida como lento proceso de evolución biológica: desde los primeros hombres que una vez creados los animales apenas podían sostenerse en dos pies y no sabían hablar, hasta los que fueron incapaces de elevar el pensamiento a los creadores y se perdieron en el caos por la codicia, el afán de riquezas y el orgullo que los hizo crearse dioses. Algo de lo que nos está pasando en el mundo hoy día. . . Desde esos tres primeros ensayos de humanidad hasta la que es hecha, por fin, con la noble sustancia del maíz y que ya es capaz de ir comprendiendo los caminos de conducta y ética superior que le trazara el semidiós y héroe maya-quiché místico Hunahpú. Y este es en mi concepto el contenido sustancial del Popol Vuh, que por tal razón servía de "libro de cabecera" a sacerdotes y jefes. Porque él contiene los preceptos de vida y los caminos de continua autosuperación, sólo mediante los cuales pudo producirse una civilización como la maya-quiché o sea la llamada "del primer imperio" que, además de ser la más alta de las culturas precolombinas de América, fue también, según filósofos de la historia de la talla de Arnold J. Toynbee, una de las muy contadas que todo lo crearon por sí mismas y que deben contarse entre el reducido grupo de las culturas matrices de la raza humana.

En el epílogo de su traducción el señor Hayashiya explica que le ha servido de base para su trabajo la reciente versión castellana del Popol Vuh hecha directamente del original quiché por el doctor Adrián Recinos, notable investigador de la civilización maya-quiché, editada por el Fondo de Cultura Económica de México y Buenos Aires; y agrega que la llevó a cabo por el interés que las leyendas de esa crónica indígena despertaron en él desde que regresó de México al Japón en 1955, y que aunque teme que algunos pasajes de la misma no sean suficientemente claros para los lectores de su país, se decidió a hacer la publicación después de cuatro años de trabajo. Esto lo dice el traductor en el epílogo de su obra, pero con todo y esta reserva, el gran acontecimiento de la traducción del libro de la antigüedad americana a una de las más importantes lenguas asiáticas, está consumado.

"El Imparcial", Guatemala, 5 de abril de 1962.

Poetas del antiguo Reyno de Goathemala

Por el licenciado ADRIAN RECINOS

Durante la segunda mitad del siglo XVI, Guatemala vio desarrollarse su incipiente economía mediante el trabajo forzado de los indios en la agricultura, en las minas, el comercio y las artes trasplantadas desde España. Con el establecimiento de la Audiencia, que se llamó de los Confines, se organizó también el régimen legal y político y comenzaron a florecer las ciencias y las artes bajo el influjo de algunos miembros del tribunal, tan distinguidos como los oidores Alonso de Zorita, Diego García de Palacio y el fiscal Eugenio Salazar de Alarcón.

El doctor Alonso de Zorita residió en Guatemala desde el año 1553 hasta 1555 en que fue promovido al cargo de oidor de la Audiencia de México. En Guatemala visitó los pueblos del poniente y a su regreso a España compuso la relación de **Los señores de la Nueva España** en que describió el sistema de gobierno y la antigua organización social de los reinos indígenas y pintó el cuadro doloroso de los sufrimientos de los naturales del Nuevo Mundo bajo la férula de los malos gobernadores y encomenderos españoles. La patética situación de los pueblos indígenas había sido descrita en términos semejantes por fray Bartolomé de las casas, y en México, por fray Toribio Motolinía, y la revelación de la triste suerte de la raza conquistada sirvió para que los reyes de Castilla dictaran atinadas disposiciones con el propósito de remediar sus males.

El oidor Diego García de Palacio recorrió la región oriental de Guatemala, el territorio de la actual república de El Salvador y el pueblo de Copán, hoy perteneciente a Honduras, y en cumplimiento de las instrucciones de Felipe II, envió a España su célebre **Relación** en la que describe el estado de estas provincias, sus montes, ríos, puertos y ciudades, sus productos naturales, agricultura y comercio, las industrias, lenguas y costumbres de sus habitantes indígenas, sus prácticas religiosas y "algunas cosas raras y de consideración", que vio y averiguó y de las cuales creyó conveniente dar cuenta a Su Majestad. Este notable documento (fechado en 1564 y no en 1566 como aparece publicado) contiene, entre otras cosas, la primera descripción que se conoce de las ruinas mayas de Copán y de la cultura de aquel pueblo americano.

El madrileño Eugenio Salazar de Alarcón vivió en Guatemala hacia 1580 y 1582 sirviendo el puesto de fiscal de la Audiencia, y probablemente alcanzó a conocer aquí al licenciado García de Palacio antes del traslado de ambos a México. Algunas de sus composiciones aparecen fechadas en Guatemala. Don Marcelino Menéndez y Pelayo elogia en la Historia de la **poesía hispanoamericana** "el incomparable donaire y agudeza satírica de

sus cartas en prosa." De su devoción a las letras y de su amistad con el deán de la Catedral Don Pedro de Liévana, han quedado muestras en las composiciones y galanterías poéticas que se canjeaban entre sí. De este ingenio incluyó Salazar en su **Silva de varia poesía,** dos sonetos laudatorios, otro dedicado a la Natividad del Hijo de Dios y otro a la fiesta de los Reyes Magos. Otro soneto y unos versos latinos del deán se leen en la **Navegación del alma** del mismo Salazar, y otro más, con motivo de la batalla de Lepanto, en el libro del poeta Francisco de Pedrosa que se conserva inédito en la Biblioteca Nacional de Madrid.

El señor A. R. Rodríguez Moñino, de la Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes de Cádiz y el Centro de Estudios Históricos de Badajoz, dio a conocer las composiciones mencionadas en el párrafo anterior y las respuestas de Salazar de Alarcón, en un artículo publicado en los Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, tomo XI, junio de 1935. El autor de ese artículo se sorprende de que nadie, a excepción del señor Menéndez y Pelayo, haya fijado su atención en la obra literaria de Pedro de Liévana, a quien señala como el primer poeta de Guatemala, pues antes de él ninguno había compuesto versos en el país. Agrega que el poeta nació en el rincón de Extremadura, en Guadalupe, estudió la carrera sacerdotal y marchó a Indias provisto para el deanazgo en la Catedral de Guatemala, aproximadamente en el último tercio del siglo XVI". El deán pasó aquí el resto de su vida, murió en 1602 y fue sepultado en la Catedral, según dice Gil González Dávila en el **Teatro Eclesiástico.** Sobre su tumba se colocó una lápida que decía: "Aquí yaze D. Pedro de Liévana, quinto Deán de esta Yglesia, natural de Guadalupe en los Reynos de España. Año de 1602."

Fuera de algunas composiciones poéticas que ahora se conocen, Liévana debe haber escrito otros trabajos, según se deduce del soneto de Salazar dedicado "al libro de las obras llenas de doctrina, erudición y gala del ilustre poeta Don Pedro de Liévana, que comienza así:

"Jardín de mil lindezas adornado,
floresta llena de preciosas flores,
pintura de vivísimos colores,
joyel de esmaltes ricos esmaltado.

Palacio donde se han aposentado
las musas con sus dotes y primores;
torre donde Minerva sus valores
y sus thesoros ha depositado."

Como muestra del estilo de Liévana, y tomándolo del artículo de Rodríguez Moñino, se reproduce el siguiente:

"Soneto a la sacratissima fiesta y pascua de los Sanctissimos Reyes.

A ricas bodas del divino esposo
los grandes reyes vienen del oriente
cargados de riquezas, joyas, gente,
passando el mar Bermejo, el Nilo undoso.

En dromedarios vienen sin reposo,
guiados de una estrella refulgente:
turbose Herodes dello y juntamente
la gran Salen en valle temeroso.

Mas los estraños Reyes convidados
con voces altas, y con gran estruendo
preguntan por el Rey Dios encarnado:

No estiman ser por ello maltratados,
y assi por los obstaculos rompiendo
hallaron al esposo desseado."

JUAN DE MESTANZA DE RIBERA

El prestigio literario de Miguel de Cervantes ha conservado los nombres de dos poetas avecindados en Guatemala, a quienes nombra con elogio en el Canto de Calíope inserto en **La Galatea** y publicado con ella en 1585 Cervantes celebra en esa obra por boca de la musa de la poesía a los poetas de fines del siglo XVI. La musa dice a los pastores reunidos junto a la tumba de Meliso: "me parece que será bien daros alguna noticia agora de algunos señalados varones que en esta vuestra España viven y algunos en las apartadas Indias a ellas sujetas." Y ya con la lira en la mano, agrega:

Pienso cantar de aquellos solamente
a quien la Parca el hilo no ha cortado.

De esta manera salen en el Canto los nombres gloriosos de Ercilla, Lope de Vega, el divino Herrera, Góngora, fray Luis de León, los Argensolas, Baltasar del Alcázar y una legión de poetas de menor fama. Entre ellos figuran dos vecinos de Guatemala, Juan de Mestanza y Baltasar de Orena, que pasaron a América muchos años antes de que Cervantes, en plena juventud, entrara al servicio de las armas en Italia y derramara su sangre en la batalla de Lepanto.

De Juan de Mestanza de Ribera se han tenido hasta ahora muy escasas noticias. En Guatemala apenas quedó la huella de su paso. El académico español D. Santiago Montoto, tras paciente búsqueda, logró encontrar algunos documentos que permiten trazar un breve esbozo biográfico de este amigo de Cervantes. El señor Montoto es autor de un interesante trabajo sobre Mestanza, publicado en el número especial del Boletín de la Real Academia de la Lengua dedicado a conmemorar el IV centenario del nacimiento de Cervantes. Los datos y documentos allegados por el señor Montoto me servirán para seguir a Mestanza en su éxodo americano.

En el **Catálogo de pasajeros a Indias,** tomo III, número 3,106, se lee la partida que dice: "Juan de Mestanza, vecino de Sevilla y natural de la villa de Agudo, hijo de Lope de Molina y de Leonora Muñoz, soltero, al Perú." La villa de Agudo, patria de Mestanza, se encuentra no lejos de Toledo, en la actual provincia de Ciudad Real. Aunque de su educación

nada sabemos, es posible que Mestanza se haya graduado de abogado en Sevilla, de donde fue vecino, y que de ahí provenga el título de licenciado con que figuraba en América.

En 1555 se embarcó para Tierra Firme, como entonces se llamaba a la provincia de Panamá, pero se ignora si de allí continuó el viaje al Perú o si se quedó viviendo en la región. Algunos años más tarde se encontraba trabajando como factor de la Real Hacienda en Nombre de Dios, de aquella provincia, según consta en varias cartas firmadas por él y los demás oficiales reales en los años de 1561, 1562 y 1563, que se conservan en el Archivo de Indias de Sevilla. En dichas cartas se comunica al rey minuciosos informes sobre los envíos de la plata del Perú que los oficiales entregaban a los maestres de las naves que regresaban a España, y sobre el despacho de las mercancías que llegaban de Castilla en las flotas y armadas y pasaban a la provincia del Perú y a otras partes de las Indias, después de pagar los derechos respectivos. El trabajo era rudo y mal retribuido, como se lee en los siguientes párrafos de las cartas: "Nosotros padecemos en este reino gran trabajo, ansí en enfermedades como en lo que en él servimos y demás desto nos ha mandado Vuestra Majestad sirvamos la provincia de Veragua, a donde en el ir y venir por la mar se padece y arriesga mucho y nos adeudamos en los gastos excesivos que hacemos. Entendemos ordinariamente en otros muchos géneros de negocios sirviendo de continuo con nuestras armas y caballos a donde muchas veces han querido llegar corsarios y franceses y rebates cimarrones que a la continua se tienen, y pues esto es ansí suplicamos a Vuestra Majestad lo mande ver y hacernos merced de salarios competentes con que podamos vivir, porque el que tenemos de cuatrocientos mil maravedís padecemos necesidad con él." Firman la petición Baltasar de Sotomayor, Juan de Peñalosa y Juan de Mestanza Ribera.

Nuestro poeta, abogado y factor de la Real Hacienda, se hallaba en Nombre de Dios por lo menos desde 1560, pues en carta del 23 de noviembre de 1563 se dice que cuando el conde de Nieva pasó al Perú como virrey los oficiales le dieron prestados tres mil pesos de la hacienda real, que aún no había devuelto. El conde de Nieva partió de España en enero de 1560 e ingresó a la ciudad de Lima en el siguiente mes de abril.

No hay noticia de Mestanza después de 1563, hasta que hacia el año 1580 o 1581 aparece en Guatemala haciendo probablemente amistad con D. Eugenio Salazar y sucediéndole en el cargo de fiscal dé la Audiencia al ser éste nombrado oidor de México. Mestanza sirvió temporalmente dicho cargo hasta la llegada del licenciado Tomás de Espinosa de la Plaza, nuevo fiscal nombrado por el rey.

Por aquel tiempo conoció también Mestanza en Guatemala a doña Beatriz Cerrato, hija del licenciado Alonso López de Cerrato, que fue presidente de la Audiencia y murió en 1553, y se casó con ella. Doña Beatriz había sido casada anteriormente con Sancho Cano Guerrera.

El doctor Villanueva, oidor de la Real Audiencia, en carta al soberano, fechada en Guatemala el 3 de abril de 1582, le decía: "El licenciado Eugenio de Salazar partió desta Audiencia a servir a V. M. a la de México; en su lugar nombramos al licenciado Juan de Mestanza Ribera, persona que

tiene larga experiencia destas Indias, letrado y de buen entendimiento, y sobre todo un hombre buen xptiano (sic) y amigo de virtud y que se precia de entenderla y seguirla; entiéndese que este oficio de fiscal en que está sirviendo vendrá proveído en la flota. Él desea servir a V. M., que es persona en quien se empleará bien y que la plaza le cupiera de fiscal o de oidor en una destas Audiencias por lo que tenemos dicho."

Como a pesar de tan buenas recomendaciones Mestanza no alcanzó el favor de Su Majestad ni de su Real Consejo, decidió trasladarse a San Salvador, donde esperaba tener mejor suerte, dedicándose al trabajo en "una estancia en el camino de Gueymoco y Cacalutla, cerro arriba y en una vega enfrente del obraje que tenía para hacer tinta añil junto a la ciénaga que dicen Cacalutla." [1] Pero como seguía contando con la protección de la Audiencia, por cédula firmada en Santiago de Guatemala el 3 de octubre de 1583 fue nombrado alcalde mayor de la villa de la Trinidad de Sonsonate, próxima a San Salvador, con especial encargo de tomar residencia al capitán Juan de Torres y a D. Rodrigo de Fuentes que habían servido como alcaldes mayores del distrito. Mestanza cumplió el encargo y el 15 de enero de 1584 dictó sentencia en el juicio respectivo.

Mientras tanto había quedado vacante el cargo de oidor de la Audiencia por haberse ausentado el Dr. Villanueva, y Mestanza sirvió provisionalmente el empleo hasta que llegó el licenciado Rodrigo de Moscoso, según escribía el presidente García de Valverde el 8 de abril de dicho año en carta dirigida a Felipe II, en la cual pedía que se favoreciera a aquel letrado con una plaza en propiedad.

Los alcaldes mayores duraban generalmente dos años en su cargo, y queriendo seguir protegiendo a Mestanza después que cesara en el puesto de Sonsonate, el presidente García de Valverde vuelve a escribir al monarca en los expresivos conceptos que dicen: "En esta tierra está el ldo. Mestanza de Ribera, hombre de virtud y entendimiento y letrado y está casado con Dª Beatriz Cerrato, hija lejítima del ldo. Cerrato, que murió en esta ciudad presidente desta Audiencia, estando en residencia, habiendo servido noblemente en esta Presidencia y en la de Santo Domingo, y fue el primero que quitó los esclavos, que aunque había cédulas de V. M. para ello, Don Antonio de Mendoza en la Nueva España lo iba entreteniendo, y después que el ldo. Cerrato lo ejecutó en esta tierra, lo ejecutó el Virrey en la Nueva España: sus servicios son dignos de que V. M. los gratifique: no tuvo hijo y en su yerno sería bien empleado y según la costumbre que V. M. tiene en esto, suplico a V. M. se acuerde de la persona del ldo. Mestanza de Ribera."

Tampoco esta nueva petición obtuvo el resultado apetecido, y al parecer Mestanza siguió viviendo en San Salvador, en cuya jurisdicción el presidente García de Valverde le mandó dar título el 12 de julio de 1589 de tres caballerías de tierra que debían correr "desde el ingenio que tiene, que es de la parte del río llamado Ohoxo y por otro nombre el río de los Lagartos,

1 Archivo de la Nación. Guatemala.

yendo al dicho pueblo de Cacalutla y al de Gueymoco."[1] Del pueblo de Gueymoco habla Juan de Pineda en la **Descripción de la Provincia de Guatemala de 1594** inserta en las **Relaciones Geográficas e Históricas de la América Central** en el pasaje que dice: "Pueblo de Gueymoco, 4 leguas de los Izalcos. La mitad de este pueblo es de V. M. y la otra mitad de don Juan de Mestanza, vecino de la ciudad de San Salvador."

El presidente de la Audiencia, licenciado Pedro Mayén de Rueda, que llegó a Guatemala en 1588, le tomó residencia al licenciado Mestanza, y el presidente doctor Francisco de Sandé volvió a tomársela en 1592 sin que le resultara cargo alguno. Su situación pecuniaria ha de haber empeorado después de aquel año, pues el presidente doctor Sandé le concede en 1595 cien tostones de ayuda de costa. Mestanza, ya viejo y siempre necesitado, dirigió en 1605 a Felipe III un memorial en el que le pedía le hiciera merced de algún puesto en la administración de Indias como oidor, fiscal, corregidor o alcalde de Corte. En ese documento enumeraba sus servicios de más de cuarenta años como factor y veedor de la Real Hacienda en Tierra Firme; de teniente de gobernador en Yucatán; y en Guatemala dos veces alcalde mayor y capitán en la villa de la Trinidad y provincia de Izalcos; fiscal, oidor y juez de provincia en la Audiencia Real, como constaba en las informaciones de parte y oficio y parecer de la dicha Audiencia. Agregaba que para mejor servir a la Corona había renunciado la encomienda del pueblo de Gueymoco que le rendía seiscientos pesos de minas al año, con lo cual el real haber se había visto aumentado en dieciocho años en diez mil y ocohocientos pesos.

El Consejo de Indias se enteró del memorial el 21 de junio de 1605 y lo mandó agregar a sus antecedentes sin dictar resolución alguna.[2]

Juan de Mestanza llegó al término de su vida sin que sus méritos fueran reconocidos por quienes podían premiarlos. Sus amigos de Guatemala le dieron la ayuda que pudieron, y él prestó su valioso contingente al real servicio. De su labor poética se sabe muy poco. Cultivó la amistad de Cervantes, probablemente por correspondencia, porque no parece que hayan tenido ocasión de conocerse personalmente. Mestanza salió de España cuando Cervantes era un niño, y cuando éste volvió del cautiverio en 1580, Mestanza llegaba a Guatemala en busca de fortuna; pero de alguna manera el autor de **La Galatea,** publicada en 1585, ha de haber visto las composiciones poéticas de su amigo y formado de ellas alto concepto cuando dijo en el **Canto de Calíope:**

"Y tú, que al patrio Betis has tenido
lleno de envidia y con razón quejoso
de que otro cielo y otra tierra han sido
testigos de tu canto numeroso,
alégrate, que el nombre esclarecido
tuyo, Juan de Mestanza generoso,
sin segundo será por todo el suelo
mientras diere su luz el cuarto cielo."

1 Archivo Nacional. Guatemala.

2 Las cartas y documentos incluidos por el señor Montoto en su estudio sobre Mestanza se encuentran en el Archivo General de Indias de Sevilla.

¿Qué vínculos tuvo Cervantes con Guatemala? Se sabe que en 1590 solicitó, entre otros empleos en América, la gobernación de Soconusco en este reino. La Corte le mandó quedarse en España buscando algo en qué ocuparse. Ni él ni Mestanza gozaron del patrocinio real. Hay una circunstancia que puede haber despertado el interés de Cervantes por Guatemala. Se dice que Ana Francisca de Rojas, con quien tuvo relaciones amorosas por el año de 1583, fruto de las cuales fue su hija Isabel, era hija de un barbero-cirujano que murió en Guatemala. ¿Pudo ser este hecho la razón por la que Cervantes se comunicó con algunas gentes de estas provincias? Juan de Mestanza tenía acceso a la Audiencia y podía suministrar informe sobre las cosas de estos lugares.

Otra hipótesis sería que Salazar de Alarcón, amigo y compañero de Mestanza, lo hubiese puesto en contacto con Cervantes. Que éste tenía gran estimación por el poeta de Guatemala se acaba de demostrar con el pasaje que le dedicó en el capítulo VII del **Viaje del Parnaso:**

"Llegó Juan de Mestanza cifra y suma
de tanta erudición, doctrina y gala,
que no hay muerte ni edad que la consuma.
Apolo lo arrancó de Guatemala
y le trajo en su ayuda para ofensa
de la canalla en todo extremo mala."

El **Viaje del Parnaso** se publicó en 1613. Se observará que en él habla Cervantes de Mestanza usando los versos en tiempo pasado. Esto y la mención que hace de la muerte, son indicios seguros de que el poeta había pasado por entonces a mejor vida. En su **Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos** cita Gallardo un soneto que Mestanza compuso para la **Navegación del alma**, de Salazar de Alarcón. Este soneto permaneció inédito hasta que el señor Montoto lo encontró en el manuscrito de dicha obra y lo dio a luz en su estudio del Boletín de la Real Academia. Es la única obra de Mestanza que se conoce y dice así:

"Docto, ilustre, cristiano Palimnuro
que con tu ingenio raro, peregrino,
para el cielo nos muestras el camino
llano, derecho, fácil y seguro.

No tiene que temer del fiero Arcturo
la tormenta quien quiere tener tino
a seguir la derrota cual convino
con el diestro timón que es fuerte muro.

¡Oh tres veces y cuatro venturoso
y de las musas tan favorecido
que en el Pindo te dan el lauro y palma.

Y que de aqueste mar tempestuoso
triunfaste de la muerte y del olvido
con tu navegación Sancta del Alma!"

Estos versos, dedicados a Salazar de Alarcón, escritos probablemente antes de que éste saliera de Guatemala en 1582, apenas dan idea del estro de Juan de Mestanza. Y como otra cosa no ha quedado de él, tendremos que contentarnos con los reiterados elogios de Cervantes y reputarlo como un insigne poeta del siglo XVI en Guatemala.

BALTASAR DE ORENA

De las dotes de escritor y poeta de Baltasar de Orena no poseemos muestra alguna. Su nombre que en las crónicas coloniales se conserva debido a sus virtudes cívicas y religiosas, no figuraría en la historia literaria si no fuera porque Cervantes en el **Canto de Calíope** lo celebró al lado de Juan de Mestanza en los términos siguientes:

"Toda la suavidad que en dulce vena
se puede ver, veréis en uno solo
que al son sabroso de su musa enfrena
la furia al mar, el curso al dios Eolo;
el nombre deste es Baltasar de Orena,
cuya fama del uno al otro polo
corre ligera, y del oriente a ocaso
por honra verdadera del Parnaso."

El historiador colonial fray Francisco Vásquez, en el tomo IV de la **Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala,** hace un extenso relato de la vida de Baltasar de Orena y de su ingreso a la Tercera Orden de San Francisco. "Era —dice— Baltasar de Orena un hombre de grande estimación, natural de Zamora, en Castilla la Vieja, anciano en la edad y vecino de cincuenta años de la ciudad de Guatemala, que habiéndose hallado en el Concilio de Trento en hábitos clericales, por secretario del Obispo de Murcia, y seguido desde sus tiernos años los estudios, gozando la renta de una capellanía, con intención de ordenarse, se le frustró por donde menos pensaba, porque viniendo a Indias, y asentando por secretario del Sr. Obispo Villalpando que venía de Cuba a esta Iglesia; como el natural de su Ilma. era violento, y el de Baltasar de Orena pacífico y devoto, descompadró presto y dejó los hábitos clericales, y casó honradamente obteniendo cargos y oficios de república, que le buscaban como a hombre tan noticioso y experto. Tuvo caudal considerable y enviudó, quedando sin hijos ni herederos. Tenía hecho testamento de más de veinte mil pesos."

Desarrollando la biografía de Orena se pueden agregar algunos datos interesantes. La fecha de su nacimiento puede fijarse aproximadamente en 1538; [1] la de su llegada a Guatemala con el obispo D. Bernardino de Villalpando, en 1564. El obispo entre otras violencias la empren-

1 En la Información de los méritos y servicios de D. Alvaro de Fuentes y de la Cerda, que se conserva en el Archivo de la Nación, año 1614, el testigo Baltasar de Orena declaraba ser de 76 años.

dió contra los frailes franciscanos despojándolos de los curatos que administraban en los pueblos. Quejáronse al rey los religiosos de San Francisco y Santo Domingo, y Felipe II desautorizó lo hecho por él y confirmó los privilegios de las Ordenes. Muy contrariado, el obispo declaró que él sólo a Dios tenía que dar cuenta de sus actos, y poco después, según recuerda el padre Juarros, se marchó para San Salvador, a donde no alcanzó a llegar, pues una mañana del mes de agosto de 1569 lo encontraron muerto en su cama en el pueblo de Chalchuapa.

Luego de dejar el servicio del obispo, Baltasar de Orena se dedicó con buena suerte a los negocios, casó con doña Catarina de Deza y se interesó por las obras públicas de que la ciudad había menester. Siendo procurador síndico del Ayuntamiento en 1579 pidió que se construyera un puente formal sobre el río Los Esclavos, sustituyendo con él un puente de madera que por orden del presidente de la Audiencia, doctor Pedro de Villalobos, había tendido en 1574 Francisco Hernández Illescas. La obra era importante porque en tiempo de lluvias las crecientes del río cerraban el paso e interrumpían el comercio con las provincias orientales del reino; pero no se llevó a cabo hasta el año 1592.

Orena aparece vinculado siempre en los documentos de la época, al servicio de la comunidad. Su firma se lee en un memorial del Cabildo de 11 de noviembre de 1582 con el cual se enviaba al rey una información acerca del buen trato que por ese tiempo recibían los naturales de las provincias.

En 1591 Baltasar de Orena y Gregorio Polanco eran alcaldes de la ciudad de Guatemala y, entre otras cosas, se interesaban por los trabajos que se llevaban a cabo en el puerto de Iztapa y en el puerto del Estero del Salto, que se había descubierto a siete leguas de aquél en dirección a Acajutla.

En 1592 volvía Orena a servir como procurador síndico y se empeñaba en llevar adelante las obras públicas a cargo del Cabildo, la construcción de desagües en la ciudad, la provisión de alimentos, el fomento de la agricultura y los servicios de los indios. El servicio público no le impedía atender a sus propios negocios; entre ellos hay constancia de que se dedicaba al cultivo y beneficio del trigo y otros cereales. Poseía un molino en el río de Mixco, a lo largo del cual el presidente de la Audiencia, doctor Francisco Sandé le concedió en 1596 una caballería de tierra para el ensanche de sus trabajos.

Dice el padre Vásquez que Baltasar de Orena era hombre caritativo y devoto, que ayudaba a los pobres y contribuía a las obras pías, y que habiendo padecido en sus últimos años una grave enfermedad, solicitó su ingreso a la Tercera Orden de San Francisco cuyo hábito le dio el 31 de octubre de 1615, en la Capilla de Loreto, el padre guardián del Convento, fray Diego de Fuenllana.

El 3 de noviembre de 1614 Baltasar de Orena había hecho testamento, escrito de su propia letra y firmado de su nombre, el cual entregó el mismo día al escribano Francisco de Ballejo. El 29 de diciembre de 1615 otorgó

un codicilo mandando fundar una capellanía con cuyo producto mandaba se dijeran en la Catedral las misas rezadas que alcanzara la renta "por su ánima y de doña Catarina de Deza, mi mujer difunta y demás difuntos." Falleció el 13 de agosto de 1616 (el mismo año que Cervantes) y fue sepultado en el convento de San Francisco.

Juan de Mestanza y Baltasar de Orena deben haber sido amigos en Guatemala. Sus vidas corrieron paralelamente. La vida de Cervantes y la de Baltasar de Orena transcurrieron en lugares del mundo opuestos y apartados, y no parece probable que hayan tenido ocasión de conocerse personalmente. Que el autor de **La Galatea** tuvo alta opinión de él como poeta, se comprueba con el pasaje citado del **Canto de Calíope.** Vásquez, que consagra varias páginas de su Crónica a la persona de Orena y a sus obras cívicas y piadosas, no da indicación alguna de sus actividades literarias. Hay aquí pues un misterio que por ahora es difícil aclarar.

PEDRO DE ALVARADO

A continuación de Baltasar de Orena figura el nombre de Pedro de Alvarado en la siguiente estrofa del **Canto de Calíope:**

> "Pues de una fértil y preciosa planta
> de allá traspuesta en el mayor collado,
> que en toda la Tesalia se levanta,
> planta que ya dichoso fruto ha dado,
> ¿callaré yo lo que la fama canta
> del ilustre don Pedro de Alvarado,
> ilustre pero ya no menos claro
> por su divino ingenio al mundo raro?"

El hecho material de que el panegírico de Alvarado venga inmediatamente después de la mención elogiosa de Mestanza y Orena hace pensar que se trata también de un poeta de Guatemala. Algunos escritores han creído que el ingenio que aquí se nombra era el conquistador de Guatemala, pero esta suposición hay que desecharla de plano porque la ninfa de Cervantes cantaba solamente de aquellos varones cuya vida aún no había sido segada por la parca.

Podría ser, eso sí, que el homenaje fuese para el nieto del conquistador, don Pedro de Alvarado Villacreces, hijo del licenciado don Francisco de la Cueva y de doña Leonor de Alvarado Xicoténcatl, que marchó a España y se estableció en la ciudad de Jerez; casó con doña Mayor de Córdoba, natural de Écija, y vivió varios años en Andalucía. Allí pudo haberlo conocido Cervantes cuando ambos eran muy jóvenes, pues se sabe que el glorioso escritor español vivía en Sevilla en 1563 y pasó a Roma en 1569. Pedro de Alvarado debe haber emprendido viaje de regreso a Guatemala en 1566, según se infiere de la Real Cédula de 17 de marzo de aquel año

en que "se da licencia de almojarifazgo de 500 pesos a Pedro de Alvarado que vuelve a Guatemala", y otra de igual fecha en que se le da licencia para que pueda llevar armas.

En Guatemala nació en 1588 su hijo don Francisco Antonio de Villacreces de la Cueva y Córdoba. Alvarado fue alcalde de la ciudad en 1590 y 1593, y Juan de Pineda, autor de la **Descripción de la Provincia de Guatemala,** lo encontró en 1594 gozando de la renta de los pueblos de Sacatepéquez y Ostuncalco que heredó de sus antepasados.

Pedro de Alvarado, a quien Cervantes le adjudica el tratamiento de Don, ya sea por respeto o por exigencia de la medida del verso, y llama ilustre por añadidura, ha de haber sido conocido, y posiblemente amigo de Mestanza y Orena; pero si fue también poeta y logró fama como se lee en el **Canto de la Ninfa,** quizás no haya brillado como tal hasta después de su regreso de España de donde se ausentó cuando salía apenas de la mocedad. Por lo demás, de él no ha quedado obra ninguna poética.

La conclusión a que puede llegarse en vista de los datos y observaciones contenidas en este escrito, es que, aunque Cervantes haya exagerado los méritos de sus amigos, hubo en Guatemala en el siglo XVI un grupo de escritores y poetas cuyas obras se han perdido en su mayor parte, pero cuya existencia trascendió hasta la Península, y a quienes la falta de una imprenta en el país les privó de dar a conocer al público los frutos de su ingenio.

Mensajes de condolencia por la muerte del licenciado Adrián Recinos, de diferentes personalidades e instituciones culturales del extranjero

Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala,
3a avenida 8-35, zona 1

Guatemala, 9 marzo 1962.

Hago llegar a ustedes mi expresión de condolencia pues muerte señor Recinos significa pérdida para las letras americanas.

Tomás Pérez Tenreiro,
Embajador de Venezuela.

* * *

San Salvador, abril 24 de 1962.

Honorable Junta Directiva de la
Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala,
Ciudad de Guatemala.

Honorable Junta Directiva:

El Ateneo de El Salvador lamenta la muerte del licenciado Adrián Recinos, guatemalteco ilustre, miembro correspondiente de esta Institución y gloria de las letras centroamericanas. Asimismo, presenta sincero pésame a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, por la pérdida de su presidente honorario.

ATENEO DE EL SALVADOR,
Ubi Scientia, Ibi Patria.

Alfredo Betancourt,
Secretario General.

* * *

México, D. F., 25 de abril de 1962.

Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala,
3ª avenida 8-35, zona 1. Guatemala, C. A.

Muy distinguidos señores:

Hemos quedado enterados por su tarjeta del mes de marzo del año en curso, del fallecimiento del Excelentísimo señor licenciado don Adrián Recinos, Presidente Honorario de esa Institución.

Deploro sinceramente la muerte de tan distinguido intelectual y hago portadora a la presente, de mi más sentido pésame para esa Institución y para los familiares del desaparecido.

Atentamente,

Dr. Lucio Mendieta y Núñez,
Director del Instituto de
Investigaciones Sociales,
México.

* * *

Madrid, 11. 5. 62.

Señor Presidente de la Junta Directiva de
la Sociedad de Geografía e Historia,
Guatemala.

Muy distinguido señor:

Acabamos de saber con el más profundo dolor la noticia del fallecimiento del doctor Adrián Recinos; su fallecimiento constituye una gran pérdida para los estudios históricos y para las relaciones entre España y Guatemala de las que era un fervoroso propulsor.

Le ruego que haga presente a los miembros de esa Junta directiva la expresión de nuestro dolor.

En uno de los próximos números de la "Revista de Indias" publicaremos la necrología y el elogio que se merece.

Muy atentamente le saluda y queda a sus gratas órdenes su affmo. s. s.

C. Pérez Bustamante,
Director del Instituto
"Gonzalo Fernández
de Oviedo", España.

* * *

Peabody Museum of Archaelogy and
Ethnology, Harvard University, Cambridge 38, Massachusetts, U. S. A.

May 11, 1962.

La Junta directiva de la
Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala,
Ciudad de Guatemala, Guatemala.

Gentlemen:

The members of the staff of the Peabody Museum, together with the Americanist group formerly associated with the Carnegie Institution of Wa-

shington and now affiliated witch this Museum join me in expressing our sympathies to you in the loss of the distinguished and world renowned Americanist, señor Licenciado don Adrián Recinos.

The field of Mayan and Middle American scholarship has suffered in his passing.

Sincerely yours,

Gordon R. Willey,
Bowditch Professor of Mexican and Central American Archaelogy and Ethnology.

* * *

Junior College, Cupey,
Río Piedras, Puerto Rico.

Mayo 12, 1962.

Sociedad de Geografía e Historia
de Guatemala.

Lamento muy sinceramente y me conduelo con ustedes del tránsito del eminente D. Adrián Recinos, del cual tanto hemos aprendido los devotos de la Historia; y de cuyo deceso he recibido noticia hace 4 días.

Quedando siempre de ustedes incondicional amigo y s.,

Eduardo Alfonso,
Miembro de Honor de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

* * *

Archivo General de Indias,

Sevilla, 12 de mayo de 1962.

Señor licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar,
Presidente de la Junta Directiva de la
Sociedad de Geografía e Historia de
Guatemala.

Señor Presidente de mi mayor consideración:

Recibo en este momento la tarjeta en que esa Junta tiene a bien comunicarme el fallecimiento de su presidente honorario, el señor licenciado don Adrián Recinos y la hoja con sus datos biográficos.

Me honré con el trato y la amistad de este gran caballero, y es para mí un gran dolor esta noticia de su muerte, de modo que me uno entrañablemente al de ustedes por esta gran pérdida que nos es común, ya que tanto hizo con su pluma y con su conducta para las más estrechas y armoniosas relaciones entre nuestros pueblos.

En estos sentimientos me acompañan mis colegas de este Archivo y los muchos investigadores que aquí quedan de la época en que él frecuentó esta institución.

Le ruego se haga intérprete de estos sentimientos ante esa Junta de la digna presidencia de Ud. y los miembros de esa sociedad.

Queda de Ud. con la mayor consideración, señor Presidente, affmo. amigo, s. s. que le saluda atentamente.

José de la Peña,
Director.

* * *

Panamá, mayo 18 de 1962.

Señor Licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar,
Presidente de la Sociedad de
Geografía e Historia,
Guatemala.

Muy distinguido Presidente y amigo:

Su misiva de marzo pasado para mí, ha sido portadora de la infausta noticia del fallecimiento de esa eminente personalidad que por muchos años presidió con señalada gentileza e inteligencia la ilustrada corporación que actualmente está bajo la hábil dirección de usted. Me refiero al licenciado don Adrián Recinos, presidente honorario de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

No hace muchos años traté personalmente en la ciudad de Santo Domingo al Lic. Recinos, cuando nos reunimos para celebrar el II Congreso Hispanoamericano de Historia, y el elevado concepto que de su ilustración tenía por la lectura de sus producciones, se acrecentó con el trato personal. Imagino la pena de sus colegas por el infausto suceso de su eterna ausencia.

Daré a conocer al nuevo presidente de la Academia Panameña de la Historia el triste acontecimiento que dolerá a nuestros consocios, puesto que el Lic. Recinos era Miembro correspondiente nuestro, elegido bajo mi presidencia.

Para usted y los ilustrados colegas van mis expresiones de pesar. Soy su affmo. amigo

Prof. **E. J. Castillejo R.**

Panamá, mayo 21 de 1962

Lic. Ernesto Chinchilla Aguilar,
Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia,
3ª Avenida Nº 8-35
GUATEMALA.— Guatemala, C. A.

Distinguido consocio:

Acuso recibo de la tarjeta en que la Junta Directiva de nuestra sociedad me informa el sensible fallecimiento de nuestro colega Lic. Adrián Recinos, presidente honorario de la institución a que pertenecemos y a la cual dio lustre con sus indiscutibles méritos de escritor e investigador, hecho ocurrido en Guatemala el 8 de marzo próximo pasado.

La comunicación enviada por la Junta Directiva fue puesta al correo el 15 de marzo y llegó a esta ciudad el 17 de los corrientes, pero no fue hasta el día siguiente cuando me fue entregada y es hoy cuando puedo darle contestación.

Me ha llenado de consternación esta noticia y comparto con todos los consocios el dolor provocado por esta irreparable pérdida.

Le ruego trasmitir mi condolencia a la Junta Directiva y a los demás socios, lo mismo que a los familiares del extinto.

Atentamente,

Lic. **Isidro A. Beluche M.**

* * *

Santa Cruz de Tenerife, 21 de mayo de 1962.

Excmo. Sr. Don Ernesto Chinchilla Aguilar,
Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia
3ª Avenida 8-35.
GUATEMALA.

Excmo. y distinguido amigo:

He recibido la tristísima noticia del fallecimiento de nuestro común amigo y colega el Excmo. Sr. don Adrián Recinos. Quiero hacerle presente el testimonio de mi pesar por tan sensible pérdida, doblemente para mí por la grande y entrañable amistad que me unía con el finado.

Al renovarle el testimonio de mi pesar, sinceramente le saluda suyo afectísimo y colega,

M. Ballesteros G.,
Gobernador Civil.

Asociación Hispanoamericana de Historia
Madrid, 22 de mayo de1962.

Sr. Don Ernesto Chinchilla Aguilar,
Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

Mi distinguido amigo:

Acabo de recibir sus noticias comunicándome el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Adrián Recinos. La noticia nos ha llenado de consternación por el gran número de amistades que el finado había hecho durante su período de Embajador en España y de modo especial en esta Asociación Hispanoamericana de Historia de la que era delegado en Guatemala y en la que se le admiraba por sus valiosos trabajos históricos.

En nombre del Comité Ejecutivo de la Asociación quiero expresarle nuestra más sincera condolencia con el ruego de que se la transmita a esa corporación y a su familia.

Le envía un afectuoso saludo suyo affmo. amigo,

José María Alvarez Romero,
Secretario.

* * *

Museo Arqueológico "Carlos Belli", Perú
Ica, 30 de Mayo de 1962.

Señor Licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar,
Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia,
Guatemala.

Distinguido consocio:

Acabo de recibir su triste mensaje necrológico de la muerte del ilustre licenciado Adrián Recinos, acaecida el 8 de marzo de 1962. Por esta irreparable pérdida reciba la familia Recinos, Ud. y nuestra Sociedad de Geografía e Historia, mi sincera condolencia.

Toda América tendrá que lamentar su desaparición, porque llevó el ideal patriótico y americanista como modelo de perfección, a que ajustar su conciencia y la vida, realizándola para elevados fines culturales, así quedarán como reservas espirituales para estímulo y paradigma, de las cultas generaciones americanas del presente y del futuro.

Con tan penoso motivo, le reitero a Ud. señor presidente, el testimonio de mi alta estima.

Próspero L. Belli,
Director.

Academia Mexicana Correspondiente de la Española.
México, D. F., 6 junio, 1962.

Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala,
Guatemala, C. A.

Esta Academia Mexicana ha recibido la comunicación de ustedes en que se sirven participarle el fallecimiento del señor Lic. don Adrián Recinos, Presidente Honorario que fue de esa institución.

Esta corporación agradece a ustedes ese aviso y les presenta, con tan penoso motivo, la más atenta condolencia, sentimientos que, por supuesto, está expresando asimismo a la Academia Guatemalteca Correspondiente de la Española, de la que el señor Lic. Recinos fue ilustre Director.

Muy atentamente,

Lic. José Ignacio Dávila Garibi,
Secretario Interino.

* * *

Santiago, 10 de Junio de 1962.

A la Honorable Junta Directiva de la
Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala,
Guatemala.

Prof. Humberto Barrera V., presidente de la Sociedad Científica de Chile y Miembro de la SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA, presenta —aunque con mucho retraso por haber recibido sólo ahora la comunicación— su más sentida condolencia a la JUNTA DIRECTIVA, por el sensible fallecimiento del Excmo. Sr. Licenciado Don ADRIAN RECINOS, distinguido Presidente Honorario de la institución.

Humberto Barrera V.

* * *

Ministerio de Educación y Justicia Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas.

Buenos Aires, 13 de junio de 1962.

Sr. Presidente de la Sociedad
de Geografía e Historia.
Lic. Ernesto Chinchilla Aguilar.
GUATEMALA.

Distinguido señor:

Con profundo dolor he recibido la comunicación de la Honorable Junta Directiva de esa Sociedad, por la que me participa que el día 8 de marzo ppdo., falleció en la ciudad de Guatemala, el Excmo. Sr. Lic. don ADRIAN RECINOS, Presidente Honorario de esa Institución.

En nombre propio y de todo el personal científico y técnico de este Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas, que dirijo, hago llegar a Ud. y por su intermedio a esa Honorable Junta Directiva, mi más sentido pésame por la desaparición de tan eminente guatemalteco, cuya muerte enluta a la americanística en general.

Saludo con atta. consideración.

Julián Cáceres Freyre,
Director.

* * *

Real Sociedad Geográfica Madrid, 13—VI—1962.

Sr. D. Ernesto Chinchilla Aguilar
Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia
GUATEMALA.

Sr. Presidente:

En sesión de Junta Directiva de esta Real Sociedad, celebrada el día 28 del próximo pasado mes de mayo, se dio cuenta del fallecimiento del ilustre historiador y geógrafo guatemalteco, D. Adrián Recinos, Presidente Honorario de esa Corporación, acordándose expresar a la misma, como tengo el honor de hacerlo, el sentimiento de esta Real Sociedad Geográfica por tan sensible pérdida.

Atentamente le saluda.

Juan Bonelli,
Secretario General.

* * *

Biblioteca e Instituto de Estudios Iberoamericanos.
STOCKHOLM VA.
18 de junio de 1962.

Junta Directiva de la
Sociedad de Geografía e Historia
de Guatemala,
GUATEMALA.

De nuestra consideración:

Se acaba de recibir en este Instituto la esquela de defunción del Excmo. Sr. Licenciado don Adrián Recinos, Presidente Honorario de esa ilustre Institución.

Nos asociamos muy sinceramente al dolor de ese Centro por esa pérdida y con este motivo queremos expresar a Uds. nuestro más profundo pésame.

Dr. Magnus Mörner,
Director.

Instituto Brasileiro de Geografía e Estatística.
Río de Janeiro, em de junho de 1962

Exmos. Srs. Membros da
Junta Directiva de la Sociedad de Geografía e Historia
GUATEMALA - GUATEMALA

Senhores Diretores:

Em resposta ao cartao de Vs. Sas. datado de marco último, cumpro o doloroso dever de apresentar-lhes as minhas condolencias, en nome do Conselho Nacional de Geografia, do Brasil, pelo falecimento do ilustre homem de ciencia, Lic. D. Adrián Recinos, eminente representante da cultura guatemalteca.

Apresento-lhes, neste ensejo, os protestos de minha elevada consideracao.

Waldir da Costa Godolphim,
Secretário Geral.

* * *

Secretaría de Educación Pública Colombia-Tolima
Ibagué, julio 3, 1962.

Señores Miembros de la Junta
Directiva de la Sociedad de
Geografía e Historia.
GUATEMALA

La Secretaría de Educación del Departamento del Tolima enterada por la participación recibida del fallecimiento del Excmo. Sr. Licenciado don ADRIAN RECINOS AVILA, presenta a la Sociedad de Geografía e Historia el testimonio de su más sincera condolencia por la desaparición de tan destacado exponente humano.

Teresa Feged Rey,
Subsecretaria.

* * *

Tcnl. ERNESTO QUIROS AGUILAR

Correspondiente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, con el consiguiente sentimiento de pesar, agradece la atención de participarle el muy sensible fallecimiento de su viejo colega y amigo el Licenciado don
Adrián Recinos
y asimismo les da el más sentido pésame, rogándoles hacerlo llegar a su estimable familia doliente.

Reitera a Uds. las seguridades de la más distinguida consideración.

San José, C. R., 9 de julio de 1962.

ERNESTO QUIROS AGUILAR,
Cónsul General de Bolivia
y Encargado de los Asuntos de la Embajada a. i.
San José, Costa Rica.

Sociedade de Geografia de Lisboa

Excma. Junta Directiva de
SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DA GUATEMALA
GUATEMALA

Foi con sincero desgosto que recebemos a notícia do luto da Sociedade de Geografia de Guatemala pelo falecimento do seu Presidente Honorário don Adrián Recinos, personalidade do maior relêvo na vida cultural e política do vosso País.

Na última Assembleia mensal da nossa Sociedade, o respectivo presidente, anunciando o triste acontecimento, tracou a biografia do ilustre finado e mandou inserir na acta um voto de profundo sentimento, do qual pessoalmente compartilho.

Sociedade de Geografia, em 11 de Julho de 1962.

O. Secretário Geral,
Prof. Dr. António de Almeida.

* * *

Sociedad Chilena de
Historia y Geografía

Santiago 23 de Julio de 1962.

Señores
Junta Directiva de la
Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.
Apartado Postal 480
GUATEMALA.

La Junta de Administración de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía tomó nota en su última sesión del sensible fallecimiento del Excmo. Sr. Licenciado don Adrián Recinos, Presidente Honorario de esa Institución, ocurrido en Guatemala en Mayo recién pasado.

Ante tan irreparable pérdida para las disciplinas históricas americanas, la Sociedad Chilena de Historia y Geografía acordó dejar constancia en Actas de su pesar, encargar a uno de sus miembros que haga la necrología del extinto en nuestra Revista y enviar a esa Honorable Junta, su más sentida condolencia.

Manuel Montt Lehuedé,
Presidente.

Fernando Campos Harriet,
Secretario General.

EL DIRECTOR DE LA REVISTA BOLIVAR

Expresa a la Junta Directiva de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala su sentimiento solidario de pesar en la muerte del Excmo. Señor Licenciado don Adrián Recinos.

Bogotá, Colombia - julio/62.

* * *

ACADEMIA COSTARRICENSE DE LA HISTORIA

Por mi medio, expresa el más sentido pésame a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala por el fallecimiento del señor don Adrián Recinos.

28 julio de 1962.

José Luis Coto Conde,
Presidente.

* * *

República de Colombia
Universidad Nacional
Rectoría

Bogotá, D. E., Agosto de 1962.

Al señor Licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar

Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

El Rector, la Conciliatura y el Consejo Académico de la Universidad Nacional de Colombia, se han enterado con mucha pena del reciente fallecimiento del ilustre historiador y hombre de Estado, Licenciado don Adrián Recinos, algunas de cuyas obras y trabajos, especialmente las relacionadas con las culturas precolombinas de Guatemala son muy conocidas y apreciadas en los círculos culturales de nuestro país.

Al lamentar sinceramente la desaparición del eminente americanista, el Rector, la Conciliatura y el Consejo Académico ruegan comunicar su sentimiento de pesar a los señores miembros de la Junta Directiva de la benemérita Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

De usted muy atentamente,

Luis A. Sarmiento, Secretario de la Consiliatura y del Consejo Académico

IBERO AMERIKANISCHES INSTITUT
(INSTITUTO IBERO-AMERICANO)

EL DIRECTOR

31 de agosto de 1962.

A la Junta Directiva de la
Sociedad de Geografía e Historia
de Guatemala
3ª Avenida 8-35
GUATEMALA, C. A.

Distinguidos señores:

Enterado del fallecimiento del ilustre señor y amigo de este Instituto, Don Adrián Recinos, envío a esa Sociedad en propio nombre y en nombre de los colaboradores del Instituto Ibero-Americano de Berlín mi más sentido pésame. La muerte de Don Adrián Recinos es una pérdida muy sensible para el mundo científico y, en especial, para la cultura latinoamericana. Con ella ha perdido también Guatemala una personalidad internacionalmente conocida, pero su memoria queda perpetuada en su numerosa y valiosa producción científica. Este Instituto se considera honrado de contar con sus escritos como perenne recuerdo de tan ilustre personalidad.

Aprovecho la ocasión para reiterarles el testimonio de mi consideración más distinguida

Dr. **Hans-Joachim Bock**

* * *

O Instituto Histórico e Geográfico Brasileiro apresenta suas mais sinceras condolencias pelo falecimento do Esmo. Sr. Licenciado Don Adrián Recinos, Dignissimo Presidente dessa Sociedade.

Virgilio Corrêa Filho
1º Secretario.

* * *

CARLOS MONGE ALFARO
Rector de la Universidad de Costa Rica

Enterado recientemente de la muerte del señor don Adrián Recinos, Presidente Honorario de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, expresa las muestras del más sentido pesar a los señores Miembros de esa Sociedad, por la irreparable pérdida de tan distinguido elemento.

Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio".

EVOCACION DE DON ERNESTO SCHAEFFER

**Por el socio activo CARLOS SAMAYOA CHINCHILLA,
en el acto público del 25 de julio de 1962**

Señores Miembros de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala,

Señoras y Señores:

Con el espíritu aún conturbado por el repentino fallecimiento de nuestro querido consocio don Ernesto Schaeffer, me aproximo a esta tribuna para decir unas cuantas palabras en recuerdo y homenaje a su memoria.

Don Ernesto, fue un hombre digno de ostentar ese título; un caballero en la acepción más alta y pura del vocablo. En su carácter de presidente de la Empresa Eléctrica de Guatemala, alto cargo que desempeñó durante cerca de veinte años, demostró capacidades directivas poco comunes. Además, en la vida privada supo ser amigo de sus amigos; aptitud que es suma de cualidades, porque ella entraña las más preciadas virtudes del hombre: fe en la humana especie, lealtad, tolerancia, persistencia en el afecto y auténtico espíritu fraternal.

Lo recuerdo aquí, bajo este techo que ahora nos cubre, siempre deferente, acogedor, y bien dispuesto a favorecernos con su valioso consejo o su desinteresada ayuda. Consejo que otorgaba sin pretensiones de fingida seriedad o de estudiada suficiencia; ayuda que proporcionaba sin idea de retribución alguna, ni siquiera la del obligado reconocimiento.

Como un ejemplo de lo que ahora digo, recuerdo que en cierta oportunidad, cuando estaba a punto de llegar a Guatemala el doctor Franz Termer, director del Museo Etnológico de la ciudad de Hamburgo, surgieron algunas dificultades para que ese distinguido hombre de ciencia iniciara los trabajos que proyectaba llevar a cabo en la hacienda Palo Gordo. Enterado del caso, don Ernesto visitó el Instituto de Antropología e Historia, no una sino muchas veces, y me ofreció sus valiosos oficios. Grato me es recordar en estos momentos en que se rinde homenaje a su persona que, en gran parte, esas dificultades fueron vencidas gracias a su eficaz cooperación, y que así fue como se pudieron llevar a feliz término los trabajos que la Misión Alemana realizó hace dos años en dicha hacienda de la costa sur.

Su inquietud y devoción por la cultura universal son bien conocidas de todos ustedes. Miembro de esta Sociedad desde hace muchos años, don Ernesto fue vocal de su Junta Directiva en diferentes ocasiones, figurando también con decoro y provecho en las filas de la Asociación de Antropología de Guatemala. Otras, entre sus muchas ejecutorias, son las de haber sido uno de los miembros fundadores del Club Rotario; de haber integrado varios

comités de asistencia social y de haber contribuido en la redacción y traducción de varios trabajos sobre arqueología, geología, mineralogía y sismología.

Sus méritos en el orden intelectual y social fueron amplios y positivos. Sus aportes en beneficio de la sociedad guatemalteca y las ciencias antropológicas —a las cuales fue muy aficionado—, son bien conocidos y justamente alabados. No insisto en ellos porque a pesar de ser numerosos y de indudable valor, siempre resultarán menores si se les compara con su integridad moral, con su amor a Guatemala, con su deseo de colaborar en su progreso y, sobre todo, con el sentido de hidalga prestancia que impulsó sus actos en todas las fases de su ejemplar existencia.

Tampoco solicitaré del auditorio unos minutos de silencio en memoria de sus relevantes cualidades de ciudadano y excelente padre de familia o como una demostración de nuestra gratitud por los servicios que prestó a esta benemérita Institución, porque eso, hasta cierto punto, caería dentro de las fórmulas acostumbradas para honrar al consocio y amigo ausente. No; en estos momentos solemnes, solemnes, porque ellos están dedicados al recuerdo de su persona, aquí ante ustedes que lo conocieron y amaron ajeno a todo formulismo necrológico, y animado por el tonificante estímulo que los hombres de bien nos dejan por herencia, me limitaré a invocar el espíritu de un varón cuyo nombre fue sinónimo de buena fe, plural y bien cimentada cultura, espontánea cordialidad y ejemplo de buen juicio.

La Sociedad de Geografía e Historia se sintió siempre honrada de contarlo entre sus miembros. Yo, personalmente, de haber sido favorecido con su afecto y confianza, porque la amistad de don Ernesto Schaeffer no estaba sólo en la mano tendida al prójimo o en su palabra de simpatía y aliento, sino también en lo más profundo de su noble y dinámico corazón.

EL ARTE MAYA VISTO DURANTE LA COLONIA

A la memoria de don Ernesto Schaeffer.

Por el socio correspondiente, doctor HEINRICH BERLIN

En su libro "Coatlicue", Justino Fernández dedica varios capítulos al estudio de cómo se apreció el arte prehispánico de Anáhuac durante la época colonial. Como no se ha hecho todavía un estudio similar en lo concerniente al arte maya, lo ensayaremos en las líneas subsiguientes. Para ello será necesario que refiramos primero las fuentes y cuantas haya podido encontrar serán presentadas a continuación en orden preferentemente cronológico.

Como es sabido, Yucatán fue descubierto en 1517 por la expedición de Hernández de Córdova, a la que siguieron en 1518 la de Juan de Grijalba y en 1519 la de Cortés.

Según entiendo, la más antigua publicación para una de estas tres expediciones es la de Juan Díaz, capellán de Grijalva, editada en italiano en 1520. Para nuestro tema podemos aprovecharnos de esta publicación (1858, p. 285) tan sólo la siguiente referencia a un pueblo de Cozumel: "cuyas casas eran todas de piedra y entre otras había cinco con sus torres encima muy gentilmente labradas".

Luego, Pedro Mártir publicó en latín su importantísima Década Cuarta en que describe las tres expediciones e incluye todo lo que Cortés y sus acompañantes habían llegado a saber de México sin abandonar la región de Veracruz. Siguiendo a sus informantes, Pedro Mártir nos describe (1944 pp. 308-312) "un pueblo sito en la playa y tan grande que los nuestros le llamaron Cairo, por El Cairo, capital de Egipto. Encontrando casas con torres, templos magníficos, caminos arreglados con orden... Se hicieron mutuos regalos: los bárbaros dieron a los nuestros globitos de oro y joyas hechas de oro, muy lindamente formadas...

"Campeche, población que tiene tres mil casas... una plataforma cuadrada de cuatro escaleras, levantada de mármol, parte con betún resistente, parte de piedrecitas, sobre la cual había esculpido un simulacro de nombre, y adheridos a él dos cuadrúpedos desconocidos que, cual perros rabiosos, parecían querer despedazar el vientre del hombre de mármol. Junto al simulacro hay una serpiente formada de betún y piedrecitas, de 47 pies de largo, de gruesa como un buey grande, devorando a un leon de mármol, y rociada de sangre fresca. Próximos al suelo habían fijados tres palos cruzados por otros tres, sostenidos con piedras."

El autor milanés insiste en que no garantiza la verdad de lo que le dijeron y con buen juicio descarta, o refiere con reserva, las cosas que le parecen demasiado inverosímiles. Pero es importante que cite expresamente,

como sus informantes, a Alaminos, Montejo y Portocarrero, pues son ellos, precisamente, los procuradores que Cortés y el Ayuntamiento de Veracruz enviaron en julio de 1519 a España, a donde llegaron a fines del mismo año. Montejo había formado parte de la expedición de Grijalva, y Alaminos había sido piloto mayor en las tres expediciones. Puede suponerse, entonces, que este último haya sido el principal informante, sobre todo en lo que respecta al viaje de Hernández de Córdoba.

Aunque en lo general considero muy veraz el relato de Mártir, es difícil aceptar como correcta su descripción del gran templo de Campeche; aunque la existencia de grandes serpientes parece probable: Bernal Díaz lo confirma, como lo veremos más adelante, y el mismo nombre de la ciudad la revela (RY, I, p. 146): "Campeche es nombre de un ídolo que traía en la cabeza por insignia una culebra arroscada". Sin embargo, esta primitiva descripción hizo fortuna y fue ampliamente repetida. Uno de los repetidores fue fray Bartolomé de Las Casas. Cierto es que cuando él pasó por Campeche, en 1545, casi todos los vestigios religiosos mayas ya deberían estar arrasados por haber sido la ciudad el cuartel general para la final conquista de Yucatán, pero seguramente vivían allá todavía muchas personas, indígenas y aun españoles que los debieron haber conocido. Posteriormente Las Casas (1909, p. 631) se lamentaría por no haber indagado más a fondo la cultura maya: "por mi gran inadvertencia, que cuando estuve en aquel reino, y fue parte de mi obispado, que pudiera ser informado muy de raíz de todo lo que de aquellas gentes quisiera saber, y aun después muchas veces tractando con religiosos que allí habían estado y sabían la lengua, no cai en preguntarlo e informarme".

Bernal Díaz (1939, I, p. 58) describe el templo de Campeche con estas palabras: "unas casas muy grandes, que eran adoratorios de sus ídolos y bien labradas de cal y canto, y tenían figurado en unas paredes muchos bultos de serpientes y culebras grandes, y otras pinturas de ídolos de malas figuras, y alrededor de uno como altar, lleno de gotas de sangre". El mismo autor (p. 57) dice de los templos de la primera población, que en 1517 encontraron en Cabo Cotoche y a la que pusieron "por nombre el Gran Cairo" que eran cúes y adoratorios donde tenían muchos ídolos de barro, unos como caras de demonios, y otros como de mujeres, y otros de otras malas figuras". De Cozumel refiere (p. 118) que había allí "unos ídolos de muy disformes figuras, y estaban en un adoratorio."

No aporta Bernal, en cambio, datos para nuestro estudio, de su viaje por el Petén en 1525; ni tampoco Cortés, a pesar de que este último estuvo un día en la capital de los itzaes. La descripción pormenorizada de ella no se hizo sino hasta siglo y medio después, cuando fue conquistada. Los dos cronistas de la jornada del viaje a Hibueras ya habían visto demasiadas ciudades americanas para que lo poco que vieron en la selva del Petén hiciera mella en ellos: Bernal refiere las penalidades, y en el relato de Cortés se palpa el ansia de llegar al encuentro con Olid para castigarlo; encuentro que nunca se realizara por haber sido Olid asesinado antes de que Cortés llegara a su destino.

Landa es quien de nuevo se ocupa del arte maya: y he aquí que el acérrimo enemigo de ídolos e idólatras sólo tiene palabras de encomio para el arte maya. Inicia sus capítulos (1938, pp. 111-121) sobre los antiguos templos —el primer tratado de arquitectura maya, ya con planos de Izabal, Mérida y Chichén Itzá—, con las siguientes palabras: "Si Yucatán hubiera de cobrar nombre y reputación con muchedumbre, grandeza y hermosura de edificios, como lo han alcanzado otras partes de las Indias con oro, plata y riquezas, ella hubiera estendídose tanto como el Perú y la Nueva España, porque es así en esto de edificios y muchedumbre de ellos la más señalada cosa de cuantas hasta hoy en las Indias se ha descubierto". Representaciones antropomorfas y zoomorfas quedan referidas así: "señales de hombres en carnes y honestados de unos largos listones que llaman en su lengua **Ex** y de otras divisas que los indios destos tiempos traían, todo hecho de argamasa muy fuerte... Había cuando yo le vi, al pie de cada pasamano, una fiera boca de sierpe de una pieza, bien curiosamente labrada".

De las Relaciones (RY. II, pp. 159-113), escritas por orden de Felipe II hacia 1579, entresacamos: "Una piedra redonda grande de más de 12 pies en cuadra, todo ello muy bien labrado de cantería; tiene otras muchas figuras de piedra que parecen hombres formados". "Estos cúes de Chichén Itzá son muy sumptuosos y tienen edificios antiguos con sus gradas hechos de cantería muy principales que son de gran memoria y antigüedad."

Muchas de estas Relaciones hacen referencia a Chichén Itzá que desde entonces ya formaba parte del **pathos** de Yucatán como hoy todavía. Difícilmente un labriego yucateco o profesional de Mérida de hoy deja de preguntar al forastero qué tal le han parecido las ruinas de Chichén Itzá.

No menos celebrados fueron los edificios de Uxmal. El acompañante del padre visitador Alonso Ponce, fray Antonio de Ciudad Real, los había estudiado con la minuciosidad y el cariño de un arqueólogo moderno. Hizo que el padre Ponce, en 1588, subiera a la pirámide y templo del Adivino, edificio que describe, como también los edificios llamados Las Monjas y El Gobernador. En su capítulo "De los edificios de Uxmal, muy nombrados" (1873, II, pp. 455-461), dice verbigracia: "hecha un monte de árboles grandes y pequeños, y aun encima de los edificios había otros muy crecidos y gruesos... Por las delanteras desde cuarto, así las que miran a la plaza y patio, como las que miran a fuera, hay muchas figuras de sierpes, ídolos y de escudos, y muchas celosías y enrejados, y otras muchas labores muy vistosas y galanas, especialmente si las miran desde algo lejos como pintura de Flandes... No saben los indios con certidumbre quien edificó aquellos edificios, ni cuando se edificaron, aunque algunos dellos se esfuerzan a querer declararlo, trayendo para ello imaginaciones fabulosas y sueños... un indio viejo ladino y bien entendido certificó al Padre Comisario que, según decían sus antepasados, había noticia que había más de 900 años que se habían edificado. Muy vistosos y fuertes debieron de ser en su tiempo."

Otros autores como Bartolomé de Las Casas, Lizana, Sánchez de Aguilar y Cogolludo coinciden en su admiración por la arquitectura maya.

Y si hubo admiración en la zona norte, igualmente la hubo en la zona sur. Del oidor Palacio (en Castañeda Paganini, 1946, pp. 44-45) es la conocida descripción de las ruinas de Copán, escrita en 1576, de la cual destacamos: "Copán, están unas ruinas y vestigio de gran población y de soberbios edificios, tales que parece que en ningún tiempo pudo haber en tan bárbaro ingenio como tienen los naturales de aquella provincia, edificio de tanta arte y suntuosidad... Más adelante van ciertas ruinas y algunas piedras en ellas labradas con harto primor... Una plaza muy bien fecha, con sus gradas a la forma que escriben del Coliseo romano y, por algunas partes, tienen ochenta gradas, enlosada y labrada, por cierto en partes de muy buena piedra e con harto primor... dos, de mujeres con buen ropaje largo y tocaduras a lo romano... parece fue fecho y labrado con mucha curiosidad, porque siempre se hallan allí muy bien labradas... que demuestran haber habido allí gran poder y concurso de hombres y pulicía, e mediana arte en la obra de aquellas figuras y edificios."

Más tarde, las mismas ruinas fueron descritas nuevamente por Fuentes y Guzmán (1933, II. pp. 210-215) quien, con su estilo gongorino y grandilocuente, dice: "El circo máximo de Copán, obra sin duda de gran costo, y de elegante y diestro artífice... Hace una espaciosa plaza en este sitio, cuya figura y bella forma por dilatado término se extiende en círculo perfecto... el decoro y orden de arquitectura rústica, con todas las partes de simetría, que le demanda el arte... ciertas estatuas muy perfectas del tamaño del natural... (los colores) están como acabados de imprimir en la fineza de las tintas y viveza de sus esmerados temples, y en los que dan vivo a los ojos, pelo y barba, con grande propiedad aun en la misma diferencia, con que se quiso imitar a la variedad perfecta de la naturaleza... dos perfectísimas estatuas de piedra hermosa y bien tallada... Adorna a la portada de esta cueva, no menos elegante traza que costosa, erigida su forma y escultura de basas y de zócalos muy firmes, columnas, capiteles y coronas y lo demás autorizado con los preceptos del arte."

Otro testimonio del aprecio de esculturas mayas en el sur, se encuentra en la "Isagoge" (1935, pp. 72-73), de anónimo autor: "Se han descubierto muchas obras antiquísimas que demuestran el arte y el primor de los artífices, como la pila bautismal del pueblo de Ostuta, que hallada en los montes, por la hermosura de su fábrica, se aplicó a este ministerio... Otra mucho menor halló también en los montes el padre fray Juan Tello, mas de tan linda fábrica y de tan primorosas labores, que para emplearla bien, la puso por pila bautismal en el pueblo de Taquinguitz. Y omitiendo muchos de estos rastros sólo haré mención de los grandes edificios y de las estatuas que se hallan cerca del pueblo de Ocosingo, cabecera de la provincia de los Zendales. Trata de estos edificios el doctísimo padre fray Jacinto Garrido, escritor grande y varón eminentísimo en todas letras, sobre los Meteoros de Aristóteles en la cuestión 10, duda 1.

"Hacia la parte del oriente del pueblo de Ocosingo, como a distancia de 5 a 6 leguas, en la falda de un monte que en aquella lengua se llama Ahau cab, que quiere decir mano de señor, o señor de manos, se descubren muchos y grandes edificios antiquísimos, entre los cuales descuellan nota-

blemente ocho grandes torres labradas con arte singular. En sus paredes se ven esculpidas muchas imágenes de hombres con traje militar... Muchas de estas estatuas y escudos se han llevado al pueblo de Ocosingo, donde los he visto; y advirtiendo en los caracteres que tienen por orla los escudos, mas que letras me parecen cifras o jeroglíficos, que significan acciones o sucesos; pues que cada una de aquellas figuras está en su casita, con sus rayas distintas de las otras, y cada casita tiene mucha labor para ser una sola letra; y si fuera así, en cada escudo de aquellos, cuando más, se escribiría una palabra."

Obsérvese cómo aquí, en realidad, no sólo se expresa la admiración del anónimo autor de la "Isagoge", sino también la de dos religiosos más: la del padre Juan Tello, natural de Guatemala, que murió entre 1700 y 1701, precisamente en el Convento de Ocosingo (Ximénez, 1931, III, p. 411); y la del padre Garrido, de quien sabemos por Ximénez (1930- II, pp. 247, 332-333) que era natural de Huete, España, y que pasó a Guatemala en 1638. Asistía en San Juan Sacatepéquez y en Soyatitlán, Chiapas. En 1645 fue prior del Convento de Zozocoltenango, Chiapas. Tuvo conocimientos amplísimos: supo las lenguas griega, hebrea y tres americanas. Asimismo era versado en aritmética, cosmografía y consumadísimo músico. Murió el 2 de noviembre de 1661. Todavía en tiempos de Ximénez existían en la biblioteca del Convento de los dominicos en Guatemala, sus comentarios sobre los libros de Aristóteles de Coelo et de Mundo.

El descubrimiento de Palenque, en la segunda mitad del siglo XVIII, nos da otra oportunidad para juzgar el alto grado de aprecio que se llegó a tener por el arte maya en la época colonial. Si en México los hallazgos del Calendario Azteca y de la Coatlicue intrigaron y fascinaron a las personas cultas, no menos conmoción causaron en Guatemala las nuevas de Palenque. Una tras otra se siguieron las expediciones de estudios: Calderón en 1784; Bernasconi, en 1785; Antonio del Río, en 1787; y todavía Dupaix, en 1807. En los informes de estas expediciones predomina el interés científico, pero no pudieron omitirse apreciaciones estéticas. Así Calderón (en Castañeda Paganini, 1946, pp. 22-24) habla de un Palacio que por su constructura y magnitud no pudo ser menos... la obra es suntuosísima aunque si tosca en su fábrica... figuras... esculpidas con mucho primor, Bernasconi (Castañeda, 1946, p. 41) escribe: "Sin embargo de que la construcción de los edificios no hace del todo incultos en el arte a los que lo fabricaron." Dupaix (1831, pp. 311-328) es más explícito y asienta: "Lo sólido, lo serio y lo majestuoso fueron la base radical de su edificación... y para más deslumbramiento y llamar la atención pública, revocaban y enlucían paredes y techos de almagre fino... La Torre que es de elegante forma... un grupo de dos figuras, mayor y menor; la primera en pie, con mucho movimiento y agitación... este venerable personaje pregona su alta esfera, inmóvil, las manos abiertas y paradas, señales de una alma sorprendida a la vista de una estupenda ceremonia... Lo que deja pasmado al investigador a primera vista, es el innumerable conjunto de objetos diferentes y nunca vistos, colocados, sin embargo, con orden y simetría." Du-

paix también compara ya el arte de Palenque con el de México, Xochicalco, Papantla y el de los zapotecas, para llegar a la conclusión de que es diferente e independiente de los citados.

El primer viajero-turista de Palenque bien pudo haber sido el alcalde mayor de Tuxtla, quien pasó por Palenque en mayo de 1788 rumbo a Campeche y Cuba. Asentó en su diario lo siguiente: "Tres leguas de este pueblo están los famosos palacios y casas de piedras con diversas figuras y cruces muy antiguas que se ha descubierto y hay de varias fábricas de arquitectura con varias estatuas. Todo es digno de atención." (Boletín del Archivo General de Chiapas, 1953; Nº 2, p. 86.)

Juarros (1818, II, pp. 55, 153) igualmente habla en términos elogiosos de Palenque, Ocosingo y Copán, aunque sólo los conocía de oídas.

Desde Calderón se empezaron a levantar planos y dibujos de Palenque, de los cuales luego se hicieron varias copias en Guatemala. Por ejemplo, el juego enviado al rey, de los dibujos de del Río, fue puesto en limpio nada menos que por don Josef de Sierra, maestro mayor de la Catedral de la Nueva Guatemala. Todavía en 1813, el diputado chiapaneco Mariano Robles (1813, p. 23) presentó otro juego ante las Cortes de Cádiz para la biblioteca de las mismas.

Una copia de uno de los dibujos del juego de del Río, el correspondiente al pilar "e" del edificio A de Palenque llegó a manos de Alejandro de Humboldt por conducto de un profesor de botánica en México llamado Cervantes. En el camino de Guatemala a México se perdió la noticia de la procedencia del dibujo y así Humboldt fue informado que correspondía a un relieve esculpido en piedra negruzca y muy dura de las cercanías de Oaxaca. Este dibujo impresionó tanto al viajero alemán que lo hizo publicar, en 1813 en París. Le dedicó algunas observaciones muy agudas que tendremos oportunidad de referir más adelante.

Y si Humboldt sugirió que en la Academia de San Carlos de México se exhibiesen las esculturas mexicanas, ya antes, el italiano Cabrera (1822, p. 111), inspirado por el descubrimiento de Palenque, pidió que en la Universidad de Guatemala se reuniesen las de allá, para discutir y revivir sus méritos olvidados.

* * *

A lo largo de la dominación española se observa, pues, una minoría negativa y una mayoría positiva de apreciaciones del arte maya. Pasemos revista a la primera.

Ya citamos arriba algunas opiniones de Bernal Díaz del Castillo.

De un ídolo de la capital de los itzaes visto por él en 1696, el padre Avendaño (en Means, 1917, p. 135) dijo: "una máscara de piedra, muy mal formada", y Villagutierre (1933, pp. 84, 372, 386), en su descripción de la conquista del Petén, se expresa de otros ídolos del mismo lugar en la siguiente forma: "La estatua de el asqueroso ídolo... varias formas, y horrorosas figuras, los que fueron hallando, y se desbarataron, y quemaron, que

su gran número y deformidad admirable, no fue posible tuviese comprehensión; ni que pudiese reducirse a explicación... otro ídolo, de esmeralda bruta, que llamaban aquellos infieles, el dios de las batallas; era del largo de un geme; y se quedó con él el general Ursua." Con lo cual el conquistador de los itzaes resulta a la vez ¡el primer coleccionista de jades mayas!

Las citadas apreciaciones negativas derivan del calor de las batallas en que conquistadores y misioneros se vieron envueltos. El enemigo, ante todo el sobrenatural, el demonio es, casi por definición, feo y horroroso. El juicio estético está condicionado por el momento sicológico.

Otros juicios negativos después, en cambio, sí son ya de orden puramente estético y se reprocha a cierta producción artística maya su falta de naturalismo: "adoraban unos ídolos hechos de barro a manera de jarrillos y de macetas de albehaca y hechos en ellos de la parte de afuera rostros desemejados. Y en ellos hechos rostros mal ajestados y disformes de malas cataduras." (RY, II, pp. 27, 19.)

Es en Cogolludo (1957, p. 198), donde vislumbramos ya un intento de dar una explicación sicológica del arte religioso maya cuando dice: "Adoraban por dioses a sus reyes ya difuntos, y lo más fuera de razón, a peces, culebras, tigres, con otros animales inmundos y aun al mismo demonio, que les aparecía en figuras horribles; pero esta adoración más parece originada de temor servil, pareciéndoles que con ella excusarían el daño que estas cosas les podrían hacer."

Si en la valorización negativa intervinieron varios factores, son todavía más los que contribuían a darle un valor positivo al arte maya.

En todo Anáhuac, conquista y destrucción fueron casi simultáneas. Cuando los conquistadores querían recapacitar y ver lo que habían conquistado, ya no lo tenían; como esos hallazgos del arqueólogo que al contacto con el aire se deshacen. Por eso, Motolinía (1941, p. 73) al escribir, en 1541, su capítulo sobre los templos de Anáhuac (a su vez el primer tratado de arquitectura indígena correspondiente al altiplano de México) tuvo que confesar: "De esta manera eran los templos y altares de esta tierra, de los cuales había infinitos, de los que se hace aquí memoria para los que a esta tierra vinieren de aquí en adelante, que lo sepan, porque ya va casi pereciendo la memoria de todos ellos."

En la zona maya, en contraste, no hubo una destrucción similar. Esto se debió a que el número de pobladores europeos fue proporcionalmente menor y, sobre todo, al hecho de que los templos y edificios mayas estaban fabricados de una construcción mucho más sólida: la típica bóveda maya requería muros sumamente gruesos, amarrados con una mezcla que llegaba casi al concreto. No se podían quemar fácilmente y la mera destrucción física requería un esfuerzo prolongado. De modo que no hubo esa destrucción simultánea a la conquista y, terminada ésta, sobrevivían todavía bastantes vestigios para ser contemplados con calma. Ya vimos arriba la máxima expresión de amorosa contemplación en fray Antonio de Ciudad Real, quien en las ruinas de Uxmal buscaba entre ellas los ángulos más favorables de la vista cual si fueran "pinturas de Flandes".

Además, mucho, muchísimo del mundo maya ya era arqueológico en el siglo XVI y así lo comprendían y sentían los españoles. Que todo aquello hubiera tenido alguna vez un significado religioso pagano les molestaba tan poco como los testimonios paganos romanos en la propia España. Al contrario, sentían ante las ruinas mayas el mismo halo de grandeza pasada que rodeaba a las romanas. Y llegó a tal grado esta perspectiva arqueológica que los españoles, cuando fundaron, en 1542, en Tiho, la capital para la nueva provincia, la llamaron Mérida, por sus antiguos edificios que les recordaba la antigua capital de Lusitania, hoy todavía la ciudad española con más ruinas romanas visibles. Atestiguan lo anterior varias fuentes, de las cuales insertamos sólo dos: "La ciudad de Mérida, pusiéronle así por los edificios superbos que hay en ella, que en todo lo descubierto de Indias no se han hallado tan superbos; edificios de cantería, bien labrados y grandes las piedras, no hay memoria de quien los hizo; parécenos que se hicieron antes de la venida de Cristo, porque tan grande estaba el monte encima de ellos como en lo bajo de la tierra: son altos de 5 estados, de piedra seca, y encima los edificios, 4 cuartos todo de celdas como de frailes, de 20 pies de luengo y de 10 de ancho, y todas las portadas de una piedra lo alto de la puerta, y de bóveda; y de estos hay en la tierra otros muchos . . . En estos edificios tomamos sitio los frailes para casa de San Francisco." (Fray Lorenzo de Bienvenida, en Cartas de Indias, 1877, p. 71.)

"A esta ciudad de Mérida le pusieron este nombre los españoles cuando la fundaron, porque en su asiento hallaron edificios de cal y canto bien labrados y con muchas molduras como las que los romanos hicieron en Mérida la de España." (RY, I, p. 54.)

No había en contra de estos vestigios arqueológicos un sentimiento de competencia metafísica; ni los mismos frailes les concedieron beligerancia: ellos, tranquilamente, se establecieron en los viejos edificios de Izamal y Mérida, transformándolos sólo en el curso de los años en edificios netamente monásticos católicos. Y cuando en la gran persecución de ídolos de 1562, los mayas llevaban ante los frailes franciscanos ídolos antiguos, fray Miguel de la Puebla les decía que no habían de traer sino nuevos y no quería aquellos, porque parecían ser viejos y sacados de edificios antiguos. (Scholes y Adams 1938, I, p. 44.)

Más tarde, frailes dominicos de Chiapas utilizarían, como hemos visto, esculturas mayas, que les parecían bellas, hasta para pilas bautismales cristianas. Las del pueblo de Taquinhuits (hoy llamado oficialmente Guaquitepec) sirvieron como tal hasta principios del presente siglo, según fui informado cuando visité el lugar en 1941 y 1942.

Por las propias tradiciones indígenas muchas de las esculturas mayas tuvieron que parecerles a los españoles como representaciones de personajes históricos o deificados, como lo prueban la cita de Cogolludo de arriba, y además las siguientes: "Por muerte destos señores, vino a ser señor Heblaichas, que era de su linaje; después de haber gobernado algún tiempo, que lo cierto no se sabe, viéndose este Heblaichas cercano a la muerte de su enfermedad natural, llamó a sus hijos y algunas personas señaladas y amigos suyos; habiéndoles hecho cierta plática, les persuadió hiciesen una figura a

su semejanza y que lo adorasen por su Dios, y ansí se hizo por su orden después de su muerte, lo cual fue principio de que hubiese ídolos de piedra y barro como los ha habido y tenido por su dios." "Y los principales ídolos a quien sacrificaban, eran figuras de hombres de su propio natural, que habían sido personas señaladas y de valor." "Que para todas las cosas tenían ídolos, y adoraban en piedras y en árboles y barro y en figuras de hombres que fueron personas de valor." (RY. II, p. 161; I, pp. 51, 52, 79.)

Aun donde faltaba la tradición, el mismo contenido de lo esculpido podía ser interpretado como representación histórica y no sólo mitológico-religiosa. En uno de estos escudos se ve esculpido de medio relieve un hombre de perfecta estatura, juntos los pies con las manos, y atados con un mismo cordel, tan artificiosamente encajado en el círculo de aquel escudo que en una vara de diámetro se ven todos los miembros del tamaño natural de un hombre bien alto. En este escudo parece quisieron significar que había sujetado algún gran príncipe, cacique o alguna nación de indios, porque estando el hombre que allí se representa atado, desnudo y con el cabello a uso de los indios, parece que significa algún cacique o nación de indios atado y violentamente sujeto. (Isagoge, p. 73.)

Finalmente hay en el arte maya un pronunciado naturalismo, sobre todo en la representación humana: éste se observa en las proporciones humanas y en la representación de las partes desnudas del cuerpo. Siempre admiraremos los pies y manos elegantísima y delicadísimamente dibujados y en las caras, en que, con un mínimo de trazos, se logra la máxima belleza del naturalismo maya: la copia de sus propias facciones.

Humboldt (1813, pp. 47-51) es, al parecer, el primero quien se dio cuenta, conscientemente, del naturalismo maya, y frente al imperfecto dibujo de Palenque (que él creía, como vimos, procedente de Oaxaca) llega a expresar las siguientes consideraciones netamente estéticas: "Quienes hayan hecho un estudio particular de los monumentos toltecas y aztecas deben quedar sorprendidos tanto por la analogía cuanto por el contraste que ofrece el relieve de Oaxaca con las figuras que uno encuentra repetidas en los manuscritos jeroglíficos, en los ídolos y sobre el revestimiento de bastantes teocallis. En vez de estos hombres rechonchos que apenas tienen 5 cabezas de alto y que hacen recordar el estilo etrusco más antiguo, uno distingue en el relieve, representado en la onzava lámina un grupo de tres figuras donde las formas son cenceñas y donde el dibujo, asaz correcto ya no denuncia más la primera infancia del arte.

"Puede temerse, sin duda, que el artista español, quien copió esta escultura de Oaxaca, haya rectificado aquí y allá los contornos, tal vez sin quererlo, sobre todo en el dibujo de las manos y de los dedos de los pies; pero, ¿es lícito suponer que hubiera cambiado la proporción de figuras enteras? ¿No pierde esta suposición toda probabilidad, si se examina el cuidado minucioso con el cual se delineó la forma de las cabezas, de los ojos y, sobre todo, los ornamentos del yelmo?"

Luego Humboldt se pregunta si este relieve pudiera haber sido esculpido en los comienzos de la Conquista, ya bajo la influencia del gusto naturalista europeo, pero desecha la posibilidad. Agrega todavía las siguientes re-

flexiones sobre la materia: "Lo que más sorprende en esta composición lo son las narices, de un tamaño enorme, que se encuentran repetidas en las seis cabezas de perfil. Estas narices caracterizan esencialmente los monumentos de la escultura mexicana (¡sic!) . . . Podría ser que esta fisonomía extraordinaria indicara a alguna raza de hombres muy diferentes de la que habita hoy estos países, que tienen la nariz gruesa, achatada y de un tamaño mediano. . . Los esclavos, representados sentados y con las piernas cruzadas, al pie del conquistador, son muy notables a causa de su postura y de su desnudez. El que está colocado a la izquierda se parece a la figura de estos santos que uno ve frecuentemente en los cuadros hindúes. . ."

Este gusto innato de los mayas por una anatomía correcta, se palpa aun donde tuvieron que ejecutar obras artísticas bajo presión ajena. Son conocidas en Tula y Chichén Itzá banquetas con guerreros o sacerdotes caminantes de prácticamente idénticos atavíos y facciones. Los de la banqueta del vestíbulo del Montículo B de Tula tienen una altura de 3 cabezas; en cambio, los correspondientes a la del Mercado en Chichén Itzá tienen 6 cabezas de altura. (Compárece Tozzer, 1957, Figs. 597-602.)

De la misma manera los Chac Moles de Tula tienen tórax, vientre y rodillas en un mismo nivel, postura imposible en la realidad, mientras que los de Chichén Itzá ostentan las flexiones de piernas y brazos con mayor naturalidad. (Acosta, 1956, p. 164.)

Con lo anterior, naturalmente, no quiero sostener que los mayas hubieran sido siempre y en todo naturalistas y los artistas de las otras regiones mesoamericanas nunca; pero sí debemos insistir en la preponderancia del naturalismo entre los mayas.

* * *

Fue también a través del arte que los europeos reconocieran la unidad cultural de la zona maya.

Fray Antonio de Ciudad Real, ya a fines del siglo XVI, había dado una minuciosa descripción de las bóvedas de Uxmal insistiendo en que no son bóvedas verdaderas basadas en el principio del arco con clave. Dice textualmente (pp. 456-457): "Aquellas bóvedas, y todas las demás antiguas que se han hallado y descubierto en aquella provincia, no son en redondo, ni a media naranja, ni como otras que se hacen en España, sino ahuecadas como se suelen hacer las campanas de las chimeneas cuando se hacen en medio de un aposento, antes que se comience el cañón, porque por la una parte y por la otra de lo ancho se van poco a poco recogiendo y ensangostando, hasta quedar por lo alto apartada la una pared de la otra como dos pies, después echan una cintilla que sale 4 ó 5 dedos de cada parte, y sobre ésta atraviesan unas losas o lajas por lo llano, con que se cierra la bóveda; de manera que no hay en ella clave, sino que con el peso grande de piedras y argamasa que echan encima y que tiene a los lados, se cierra y queda fija y fuerte." Dos siglos después, el arquitecto Bernasconi, a pesar de ser profesional de la materia, tuvo menos dones de observación que el

humilde fraile y dijo (Castañeda, 1946, p. 39) de la arquitectura palencana que sus bóvedas están cerradas a lo gótico. Dupaix (p. 312) sólo se maravilló que "debemos echar menos, que en unas obras manejadas por unos arquitectos hábiles, omitiesen la construcción de la bóveda semi-circular, más airosa y esbelta... sólo usaban de las rectas." El historiador Muñoz —en la lejana Madrid— estudiando los informes de Calderón y Bernasconi, justificadamente puso en duda la opinión del último y asienta (Castañeda, 1946, p. 43): "Los cortes de bóvedas y cantarillas, delineados por Bernasconi, me hacen inclinar a que los llamados arcos a lo gótico no sean otra cosa sino piedras, como he dicho, inclinadas aproximadamente por arriba, y otra que las cubre, y que eso mismo continuado forme la supuesta bóveda de la cantarilla. Otros modos se ofrecen de cerrar techos sin madera, y sin que sean arcos ni bóvedas. Las mismas apariencias que a estos informantes, pudieron engañar al apostol de Yucatán, Fr. Lorenzo de Bienvenida que, en carta de 1548, concede bóvedas a los celebrados edificios de esta provincia." Muñoz compara también el arte de Palenque con el de Yucatán "de cuyos edificios insignes se encontraron algunos como los del presente descubrimiento y con el de Copán, este relieve se representa semejante a los que el licenciado Palacio dice haberse hallado labrados en piedras. El mismo licenciado Palacio (Castañeda, 1946, p. 45) ya había dicho de los constructores de Copán: "Dicen que antiguamente había venido allí y fecho aquellos edificios, un gran señor de la provincia de Yucatán, e que al cabo de algunos años se volvió a su tierra solo, e lo dejó despoblado. Esto parece que, de las patrañas que cuentan, es la más cierta, porque por la memoria dicha, parece que antiguamente, gente de Yucatán conquistó y sujetó las provincias de Ayajal, Lacandón, Verapaz y la tierra de Chiquimula, y esta de Copán. Así la lengua **apay,** que aquí hablan, corre y se entiende en Yucatán y las provincias dichas, y ansí mesmo parece que el arte de los dichos edificios, es como los que hallaron en otras partes los españoles, que primeramente descubrieron la de Yucatán y Tabasco, donde hubo figuras de obispos, hombres armados y cruces, y, pues en ninguna parte se ha hallado tal, sino es en los lugares dichos, parece que se puede creer, que fueron de una nación los que hicieron uno y otro."

A su vez el autor de la Isagoge (pp. 73-75) encontró semejanzas entre las estelas de Ocosingo y Copán y apunta: "Este traje parece el mismo que el de las estatuas de Copán." Hablando de Yucatán el mismo autor agrega: "No parecen menos notables, sino mucho más magníficos los edificios de la provincia de Yucatán, vecino de la provincia de los Zendales, que describe el muy R. P. fray Diego López Cogolludo, lector jubilado del orden de N.P.S. Francisco, en su historia de Yucatán lib. 4º Cap. 3. Allí refiere las palabras con que el Sr. Obispo de Chiapas D. Fr. Bartolomé de Las Casas hace mención de estos edificios en su Historia Apologética diciendo: "Ciertamente la tierra de Yucatán da a entender cosas muy especiales y de mayor antigüedad, por las grandes, admirables y excesivas maneras, edificios y letreros de ciertos caracteres que en otra ninguna parte se hallan. Aún no se habían descubierto en tiempo del Sr. Don F. Bartolomé de Las Casas los edificios, estatuas y caracteres que se ven cerca de Ocosingo, por

haberse fundado este pueblo algún tiempo después del Sr. Casas; y por eso dice que no se hallan en otra parte tales caracteres y edificios. Aunque también es verdad que las provincias de Yucatán y de los Zendales están tan cercanas que se pueden decir una parte en cuanto a esto, pues es cierto que los antiguos que poblaron una provincia o estuvieron en ella, también estarían en la otra, y los que fabricaron unos edificios también harían los otros, por lo que se debe formar el mismo juicio de los artífices de unos y otros edificios. . . y aunque por sobresalir estos edificios solamente en la provincia de Yucatán y de las Chiapas y no en otras partes, parece particular obligación de los habitadores de esta provincia el procurar el conocimiento de lo que nos dan a entender estas tierras (como dice el Sr. Casas) con sus grandes, admirables y excesivas maneras de edificios, estatuas y letreros."

De los edificios de Yucatán en general, Cogolludo (pp. 193, 700) dice: "todos de una forma", y de otros encontrados en el Petén o la región lacandona: "Por aquellos montes hay muchos edificios antiguos grandiosos (como los que hoy se ven en Yucatán), y en ellos muy grandes ídolos de piedra".

Finalmente, también del Río trae a colación la unidad cultural entre Palenque y Yucatán. Durante su expedición hallábase casualmente en Palenque el padre Tomás de Sosa, religioso franciscano de Mérida, quien, para colectar la limosna destinada a la Casa Santa de Jerusalén, había recorrido varias veces la península, y pudo certificar a del Río las semejanzas entre Palenque, Uxmal, Mani y otras ruinas de la parte norte de Yucatán así como de la región de Bacalar (hoy Chetumal). Así del Río (Castañeda, 1946, p. 51) quedó, con muchísima razón, convencido de que: "Queda probada hasta la evidencia, la uniformidad de los antiguos habitadores yucatanecos y palencanos, por la analogía de sus costumbres, edificios y conocimiento de las artes, cuyos restos se distinguen en los monumentos que perdonó el transcurso de los siglos."

Por todo lo expuesto se puede ver que los contempladores coloniales del arte maya nunca le regateaban su carácter como tal. Antes bien, llegaron a discutir si pudieron ser unos "indios bárbaros" los autores. Así el autor de la Isagoge (p. 74) dice: "El primor y el artificio de estas obras manifiesta que no las hicieron indios bárbaros. . . Por lo cual con bastante fundamento siente el P. P. Fr. Jacinto Garrido, en el lugar citado, que los edificios y las estatuas de los Zendales, son obras de los Fenicios, Cartagineses y Españoles." Mantuvieron, en cambio, expresamente una postura opuesta:

Landa (p. 112): "Porque decir los hayan otras naciones, sujetando (a) los indios, edificados no es así, por las señales que hay de haber sido edificados los edificios de gente indiana y desnuda."

Ciudad Real (p. 459): "Hay bultos de indios desnudos con sus masteles. . . en lo cual parece que aquellos edificios fueron labrados por indios." Fuentes y Guzmán (II, p. 215): "Con que sin duda es más probable el que ésta es obra de los indios, en aquel tiempo maquinosos, que alcanzaron el uso de muchas artes y muy propensos y aplicados a todo lo que es obra de estas tallas."

Bernasconi (Castañeda, 1946, p. 41): "Y así parece más verosímil, que allí la produjo el abandono de sus habitadores, los cuales es muy probable fuesen indios según la figura de las estatuas, modo de fabricar en las eminencias y sin orden de calles y cuadras".

Sánchez de Aguilar (1937, p. 140): "Por donde se colige ser obra de Mexicanos y no de Cartagineses como los nuestros pensaron". Frase curiosa, digna de ser estudiada por un sicoanalista: el criollo yucateco atribuye las glorias del terruño que lo vio nacer, no a sus propios antepasados ni a los de sus hermanos de leche, sino —sea para enaltecerlas, sea por las confusas tradiciones toltecas— a otra nación americana, extraña, la que más había impresionado a los españoles.

BIBLIOGRAFIA

ACOSTA, Jorge R. 1956.—*El origen de los Chac Moles de Tula*. En Estudios Antropológicos publicados en homenaje al doctor Manuel Gamio. México.

CABRERA, Pablo F. 1822. *Teatro Crítico Americano*. En Antonio del Río: *Descriptions of the Ruins of an Ancient City*. London.

CARTAS DE INDIAS, 1877. Ministerio de Fomento, Madrid.

CASAS, Bartolomé de Las, 1909. *Apologética Historia de las Indias*. Madrid.

CASTAÑEDA PAGANINI, R. 1946. *Las Ruinas de Palenque, Guatemala.*

CIUDAD REAL, A. de 1873. *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al Padre Fray Alonso Ponce*. Col. de docs. inéditos para la Historia de España. Volúmenes 57 y 58. Madrid.

COGOLLUDO, D. LOPEZ. 1957. *Historia de Yucatán*. México.

CORTES, Hernán. 1942. *Cartas de Relación de la Conquista de México*, 2 volúmenes, Madrid.

DIAZ, Juan, 1858, *Itinerario de la Armada*. En Colección de docs, para la Historia de México, publicada por J. García Icazbalceta, volumen I. México.

DIAZ DEL CASTILLO, Bernal. 1939. *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España.* 3 volúmenes. México.

DUPAIX, Guillermo. 1831. *Viajes*. En Kingsborough, *Antiquities of Mexico*, volumen V. London.

FERNANDEZ, Justino, 1959. *Coatlicue, Estética del Arte Indígena Antiguo*, México.

FUENTES Y GUZMAN, F. A. de. 1932-1933. *Recordación Florida*, 3 volúmenes. Guatemala.

HUMBOLDT, A. 1813. *Voyage de Humboldt et Bonpland, lere Partie, Relation Historique, Atlas Pittoresque*. París.

ISAGOGE HISTORICA APOLOGETICA DE LAS INDIAS OCCIDENTALES, 1935, Guatemala.

JUARROS, Domingo. 1808, 1818. *Compendio de la Historia de la Ciudad de Guatemala*. 2 volúmenes. Guatemala.

LANDA, Diego de. 1938. *Relación de las Cosas de Yucatán*. Mérida.

LIZANA, B. de. 1893. *Historia de Yucatán*. México.

MARTIR DE ANGLERIA, P. 1944. *Décadas del Nuevo Mundo*. Buenos Aires.

MEANS, P. A., 1917. *History of the Spanish Conquest of Yucatan and of the Itzaes*. Papers Peabody Mus. Harv. Univ. Vol. 7. Cambridge.

MOTOLINIA, Toribio de Benavente. 1941. *Historia de los Indios de la Nueva España*. México.

RELACIONES DE YUCATAN. 1885-1900. *Colección de Documentos* inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar. Volúmenes 11 y 13. Madrid.

ROBLES DOMINGUEZ DE MAZARIEGOS, M. 1813. *Memoria Histórica de la Provincia de Chiapa*. Cádiz.

SANCHEZ DE AGUILAR, P. 1937. *Informe contra Idolorun Cultores*. Mérida.

SCHOLES, F. V. y ADAMS, E. B. 1938. *Don Diego Quijada, alcalde mayor de Yucatán*, 2 volúmenes. México.

TOZZER, A. M. 1957. *Chichen Itza and its cenote of sacrifice*. Peab. Mus. Harv. Univ. Memoirs. Vols. XI, XII. Cambridge.

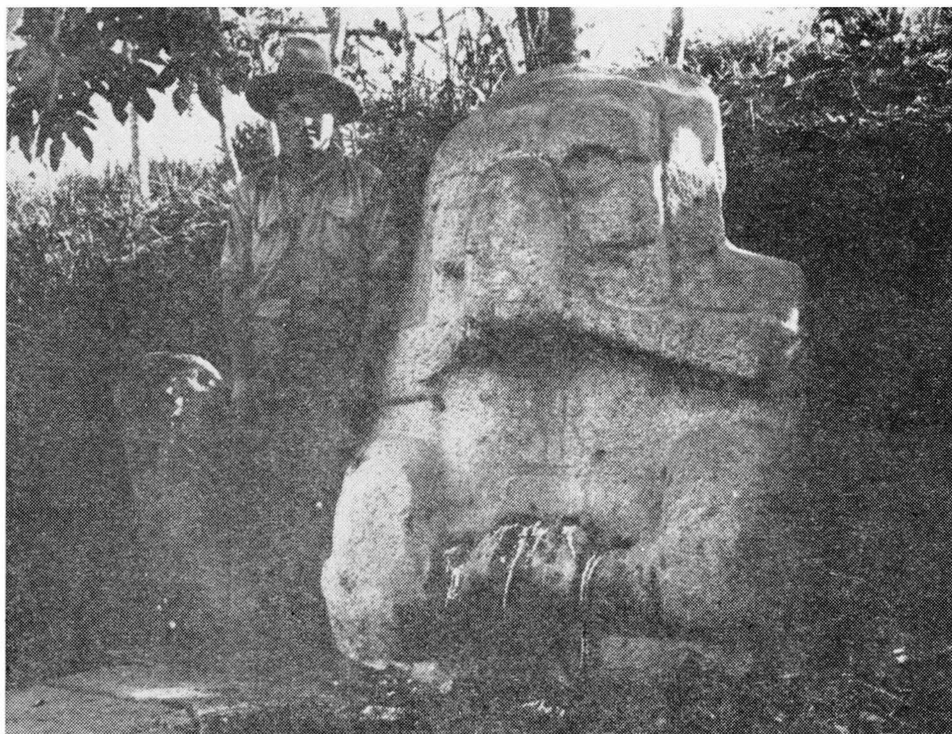
VILLAGUTIERRE Sotomayor, J. de, 1933, *Historia de la Conquista de la Provincia de el Itzá*. Guatemala.

XIMENEZ, Francisco, 1929-1931. *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala,* 3 volúmenes. Guatemala.

Apuntes arqueológicos acerca de las Ruinas de Palo Gordo, departamento de Suchitepéquez

Por el socio correspondiente,
profesor, doctor FRANZ TERMER

En los años de 1925 hasta 1930 se desmontó gran parte de terrenos situados al este de San Antonio Suchitepéquez para plantaciones de caña. Se construyeron el Ingenio Palo Gordo y, para los colonos, aparte de otras, la aldea San Vicente a una altura de 260 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de cinco o seis kilómetros de San Antonio Suchitepé-



Palo Gordo. Monumento "La Piedra Santa", descubierta en 1925. (Foto Franz Termer, 1939.)

quez. Fue en estos años que se descubrió unos montículos prehispánicos en esta área junto con algunos monumentos de piedra. Además, fueron sacadas a luz muchas vasijas y figurillas de barro. El primer arqueólogo que visitó este sitio en 1930 fue el inglés Robert Burkitt, que se concretó solamente a someras notas de campo referentes a los monumentos. En el mismo

año el eminente arqueólogo norteamericano, doctor J. Alden Mason, socio honorario de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, se detuvo poco tiempo en Palo Gordo. Los dos citados sabios no publicaron sus observaciones. Las antigüedades que se había venido descubriendo desaparecieron en manos de los empleados y obreros del Ingenio. Sólo una pequeña parte llegó a la finca Chocolá, donde encontré y fotografié varios objetos en 1938. En febrero de 1939 pude instalarme durante diez días en Palo Gordo. En tiempo tan reducido efectué algunas excavaciones de prueba, tracé un plano en esbozo de las ruinas, y tomé distintas fotos de monumentos colocados en el terreno o enfrente de la casa del administrador que está construida en la plataforma del más grande de los cerritos. Se examinó a trece montículos y plataformas. El tamaño y la traza de los túmulos, la multitud de los hallazgos arqueológicos, la situación geográfica del lugar en las tierras bajas y calientes de la costa sur exigían tanto más detalladas investigaciones arqueológicas en estas ruinas, cuanto todavía faltan estudios sistemáticos y detenidos en esta zona arqueológica colindante al océano Pacífico, dejando aparte algunas excepciones realizadas hace pocos años. Con tales motivos empecé una excavación en Palo Gordo, que fue autorizada por el Gobierno de la República de Guatemala.

La conformación de las ruinas

La mayoría de los cerritos está situada en un terreno llano entre dos ríos, a una distancia aproximada de tres kilómetros al poniente del caudaloso y rápido río Nahualate. El área de las ruinas colinda por el oeste con el río Chegüez que corre hacia el sur en un cauce lleno de guijarros andesíticos y basálticos. Es interesante observar que el Nahualate acarrea, aparte de las rocas mencionadas, cantos rodados de granito, entre los cuales se hallan bloques de gran tamaño. Proceden de yacimientos de granito que afloran en el profundo valle del Pamaxán en que corre el Nahualate, de los altos de Nahualá a los bajos de la costa sur. Fuera de este terreno existen otros montículos antiguos que fueron descubiertos ya por recorridos en la comarca durante la temporada de 1960 a 1961, ya por una excelente aerofoto ordenada por la Dirección General de Cartografía. Cuatro cerritos formando el "Grupo A" se hallan en medio de la colonia de trabajadores indígenas a manera de un puesto avanzado al norte del grupo principal de las ruinas. Cinco montículos se estrechan en línea nornoroeste-sursureste en el terreno al poniente del río Chegüez, "Grupo G". Al este del núcleo de las ruinas quedan todavía dos cerritos, originalmente tal vez tres, bastante rebajados por el cultivo de los cañales, "Grupo F".

El terreno al sur del grupo principal, llamado "Grupo C" está sembrado, a lo lejos, de tepalcates. En 1938 se observaba allí un cerrito oblongo, ya que el terreno había sido plantado recientemente con caña, mientras que en 1960 a 1961 la caña había crecido tanto, que el cerrito quedó invisible. Se trata, probablemente, del resto de otro grupo de cerritos que, por eso,

se ha clasificado como "Grupo F". Al este del "Grupo C" hay tres cerritos que deben ser calificados como un "Grupo H", independiente, que designamos "Grupo B".

El terreno allanado al suroeste del "Grupo C" sirve hoy para campo de deportes y de juego de la escuela de la finca. Allí sobresalen tres bloques de roca volcánica desmoronados en la superficie que está cubierta por una capa de césped. Una excavación nos indujo a separar este lugar como un grupo peculiar al "Grupo D". Al poniente de esta localidad fue excavado



Palo Gordo. Monumento de la Cruz. Excavado en 1961. (Foto Franz Termer, 1961.)

el terreno en 1928, para la construcción de los cimientos del Ingenio, del terraplén y de caminos, saliendo a luz muchas antigüedades, como vasos y figurillas de barro. En los años 1938 a 1939 se hallaban todavía algunos ejemplares en la finca Chocolá, pero en 1960 ya habían desaparecido.

Palo Gordo comprende treinta y un montículos incluyendo aquellos que se me habían "escapado" en 1939. El cuerpo céntrico de las ruinas que se ha clasificado como "Grupo C", lo componen trece cerritos. A su vez,

está dividido en dos subgrupos: uno en el norte y el otro en el sur. En el meridional cuatro cerritos circundan un patio o una plaza. En el septentrional la plaza no se manifiesta tan claramente ya que los montículos no se ajustan tan exactamente a su posición lateral como en la plaza sur, prescindiendo de que al lado oriental le falta un montículo. Tres cerritos alineados de norte a sur forman un conjunto apartado del subgrupo norte mencionado.

El complejo de contrucciones del subgrupo septentrional del "Grupo central C" está limitado al norte por un largo terraplén, tal vez una plataforma que se estrecha de poniente a oriente. Una construcción igualmente estrecha con eje longitudinal de norte a sur se eleva en el este del complejo meridional del "Grupo C".

El subgrupo norte del "Grupo C" se compone de un cerrito grande que se rebajó uno o dos metros hace 12 ó 15 años, según cuenta la gente. Al este está adosada una construcción que es el Juego de Pelota. En la plataforma de otro cerrito al noroeste de la gran plataforma se construyó aproximadamente en 1930 la casa de un empleado. Por lo tanto, este cerrito queda inaccesible para investigaciones.

Cuando se aplanó la superficie o plataforma del cerrito más grande, que se eleva en el sur del "Grupo C", para edificar la casa del administrador, talando los árboles de la selva se encontraron cinco plataformas pequeñas. Cuatro estaban situadas en las cuatro esquinas, la quinta en medio de la plataforma, de modo que las cinco construcciones estaban erigidas en forma de quincunce o tresbolillo. En el cerrito central se descubrió una losa redonda, probablemente un altar, en cuyo lado superior se encuentra el bajorrelieve de una calavera con elementos en forma de llamas o plumas estilizadas. Otros monumentos de piedra estaban dispersos en la plataforma principal. Estas esculturas se hallan hoy en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología, menos dos que están enfrente de la casa del administrador. Solamente un cerrito de los cinco existe todavía. Fue rebajado cuando se construyó la subestructura de la bomba de la cañería.

Las excavaciones

La extensión del lugar arqueológico, el número de los túmulos, los monumentos y la cantidad de objetos arqueológicos, provocaron en 1939 el afán de efectuar una excavación más detenida en el futuro. Los años de la guerra mundial y la situación posterior, impidieron acometer los proyectos correspondientes, que sólo fue posible llevar a cabo, cuando se reanudó el intercambio diplomático entre la República de Guatemala y la República Federal de Alemania, en 1960.

En los párrafos siguientes damos una visión de conjunto sobre los trabajos en el campo desde fines de noviembre de 1960 hasta fines de marzo de 1961. La disertación extensa acerca de las excavaciones, los hallazgos de objetos de barro o de piedra, y los monumentos, queda aplazada hasta que se analicen las materias correspondientes.

Comenzamos los trabajos en uno de los tres cerritos situados al este del subgrupo norte del "Grupo C", mencionado arriba. Enfrente del montículo meridional está el monumento grande de un animal fantástico puesto

en cuclillas. La gente de la finca llama a esta figura de estilo olmecoide, la "Piedra Santa". Una excavación en este cerrito hubiese sido preferible, tanto más teniendo en cuenta que yo había emprendido una excavación de prueba en su lado sur en 1939, sacando a luz tiestos muy interesantes por su estilo. Pero tuve que desistir de mi intención para evitar disgustos por



Palo Gordo. Montículo del lado este de la "Plaza Mayor", falda occidental, escalera. El círculo de piedras en la plataforma marca un altar. (Foto Franz Termer, 1961.)

parte de la gente, ya que el monumento había llegado a ser un lugar de ofrendas muy frecuentado por los habitantes de la finca en 1930, cuando Burkitt visitó las ruinas, y sigue siendo venerado hasta hoy.

Los tres montículos tienen una planta oblonga con eje longitudinal de norte a sur. El subsuelo se compone en la superficie, de tierra vegetal, debajo de la cual sigue suelo de arcilla pardusca, bastante descompuesta.

La cima del montículo investigado se eleva cinco o seis metros sobre la planicie de las ruinas. Su parte exterior estaba en otros tiempos empedrada con cantos rodados gruesos no labrados. Existen todavía restos del empedrado. Construimos un corte de este a oeste a través, más tarde otro corte de prueba, de norte a sur, en dirección al centro. Alcanzamos la base del túmulo en una profundidad de seis metros desde la cima. Por vía de ensayo abrimos un hoyo tres metros más abajo en tierra natural sin encontrar restos arqueológicos.

El cerrito se compone de cuatro horizontes, está construido de tierra y cantos rodados y contiene muchos tiestos, la mayor parte del género doméstico, sin dibujos. La menor parte abarca tiestos con dibujos geométricos engolados de color rojo, pardo y negruzco, además se hallan restos de cerámica delgada, negra y pulida, amarilla, rosácea y blanca. Sacamos solamente muy pocos tiestos lisos de color plomizo, probablemente de la clase "San Juan". No hallamos restos de huesos, ni adornos, pero sí algunos husos de telar simples y dos manos de morteros de piedra. No había metate ni mano de metate. Sacamos muy pocos fragmentos de cabecitas de barro. Cerca de la superficie se encontró el fragmento de un altar redondo de piedra, cuyo borde lleva el relieve de una banda de escamas. Probablemente fue esculpida la cabeza de una serpiente y la cola en la parte que falta.

Cuando hicimos el corte en la falda occidental del montículo, salió a luz una escalera de cantos rodados. En su lado norte encontramos un monumento que en otro tiempo había caído hacia adelante. Se parece a una estela simplificada, cuya parte principal casi redonda se reduce a una espiga. Esta prolongación servía para fijar el monumento en el suelo. Hay un solo ornamento en la frente. Es una cavidad redonda, grabada en la figura de una cruz maltesa.

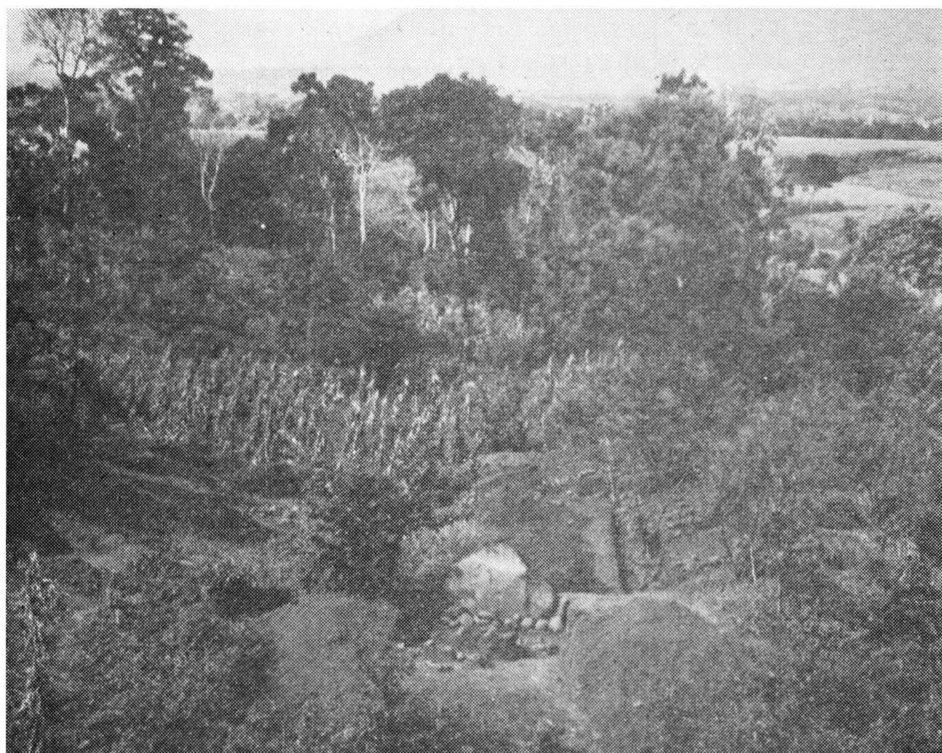
En el patio sur se efectuaron excavaciones en los túmulos que se levantan hasta seis metros de altura al este y oeste de la plaza. No fue posible abrir fosas en la misma plaza, ya que estaba plantada con milpa. Así, comenzamos con una zanja a lo largo de la base este del montículo occidental, donde en 1939 había encontrado yo un altar redondo, una cabeza de piedra, fragmentos de una figura entera, unas lajas lisas grandes y tiestos en gran número. Ahora hallamos la parte inferior de una escalera en medio de la falda oriental. Sus peldaños estaban compuestos de gruesos cantos rodados. Entonces excavamos sendas trincheras en la base norte y sur. En la parte sur de la trinchera este, sacamos a luz otra vez el altar redondo que hice cegar en 1939. Encontramos, además, solamente a dos metros al suroeste del punto donde habíamos sacado la cabeza de una figura humana en 1939, el cuerpo de la misma. La escultura muestra sólo la parte superior del cuerpo con los antebrazos cruzados y, como adornos, un pectoral y pulseras de cuentas. En lugar de la parte inferior del cuerpo, con las piernas va estrechándose la piedra en forma de cono, de modo que esta prolongación servía para fijar la figura en tierra. Es cierto que encontramos el monumento todavía en su postura original. Cabeza y cuerpo están actualmente en el Museo Nacional de la capital.

Investigamos el cerrito oriental de la plaza, abriendo zanjas a lo largo de las bases oeste, norte y este. Encontramos sólo tiestos lisos de cerámica doméstica y la base de una escalera en la zanja oeste. En sus lados norte y sur R. Burkitt había identificado ya en 1930 dos grandes piedras labradas, de las cuales excavó solamente la parte superior. Excavamos las dos enteras, que se manifestaban como dos grandes monumentos a manera de estelas muy crudas. Son dos grandes bloques de dacita tallados muy toscamente, de una altura de 2.15 y 1.25 metros. Los dos monumentos son lisos. Parece que nunca fueron acabados, ya que por ninguna parte hay vestigios de figuras o relieves obliterados ni de pinturas en colores.

Entre estos dos singulares monumentos excavamos la escalera hasta la cima del cerrito. Los peldaños están construidos de guijarros gruesos y algunas lajas labradas, entre ellas, dos con vestigios de color rojo. Hallamos el fragmento de una piedra granítica con el resto de un bajorrelieve en forma de un círculo doble y vestigios de rojo oscuro. La cima del cerrito tiene la figura de cúpula aplanada de tierra que se eleva casi dos metros sobre un estrato de guijarros. En el término superior de la escalera descubrimos nueve cantos rodados puestos en círculo alrededor de un hoyo cilíndrico. Lo excavamos hasta medio metro por abajo sin encontrar tiestos ni vestigios de ceniza u ofrendas.

Una prueba que efectuamos en la esquina noroeste del mismo cerrito reveló la construcción de cuatro estratos superpuestos de cantos rodados alternantes con relleno de tierra, reforzado por empedrados. Podemos imaginarnos que el cerrito se pobló de vegetación pronto en el clima cálido y húmedo, de modo que era protegido, hasta cierto punto, contra la erosión en las estaciones lluviosas. Entonces era solamente necesario limpiar el montículo e impedir que plantas de crecimiento alto como árboles y matas arraigasen en la superficie. Suponemos que los antiguos habitantes quemaban regularmente los cerritos en la tierra caliente. La discusión buscando la razón de que los simples túmulos de tierra y piedras erigidos por los antiguos pobladores de la baja costa húmeda del Pacífico no fuesen destruidos por aguaceros torrenciales o temporales devastadores —la cantidad de lluvias alcanza en la región de Palo Gordo, hoy día, hasta tres mil y cuatro mil mm. en el año—, se concluirá, si nuestra idea de una construcción mixta de tierra y piedras, se confirmase por rozas y limpias de la superficie.

En el siguiente decurso de los trabajos, investigamos la pequeña construcción en forma de un patio pequeño hundido, situado en la esquina noreste de la plaza sur. La forma de este patio y la distribución de los montículos colindantes me indujeron en 1939 a suponer que se trataba de un juego de pelota, pero por falta de tiempo no me fue posible efectuar una, excavación. Por eso reparé en 1960, que en 1939 había dejado de efectuar excavaciones en distintos puntos de esta construcción. Se trata de un hundimiento rectangular circundado de terraplenes, cuyo eje longitudinal, de norte a sur, mide treinta y tres metros. La distancia entre los lados este y oeste es de nueve metros. El terraplén este tiene una altura de 2.10 metros. Del terraplén oeste existe solamente su mitad norte y se eleva hasta 2.20 metros. La falda este del gran cerrito en forma de plataforma, arriba mencionado, como el extremo de la plaza mayor o plaza sur, remplaza la con-



Palo Gordo. Juego de Pelota visto a lo largo del eje longitudinal norte-sur. Sobre la circunvalación: en primer plano, la gran piedra del altar con los "guacamayos", erigida durante los trabajos. Al lado derecho (circunvalación oriental), zanjas de prueba. Al lado izquierdo (circunvalación occidental), el Monumento del Cráneo gigantesco con espiga. La circunvalación septentrional se esconde en la milpa. (Foto Franz Termer, 1961.)

tinuación hacia el sur del terraplén oeste. Las circunvalaciones norte y sur tienen una altura de 0.80 y 1.20 metros. Debajo del piso actual del juego de pelota, compuesto de tierra vegetal de un espesor de 0.30 hasta 0.40 metros se halla un estrato de guijarros en una profundidad de 0.50 metros. Quizás antes servía de cimentación del plano de juego. No hay indicios de una capa de estuco o de pavimento.

Abrimos varias fosas en el interior del juego y en los declives del terraplén este y sur, encontrando sólo cerámica doméstica. Descubrimos en lo alto del terraplén sur una gran laja de andesita. Se observa todavía en su superficie los perfiles de las cabezas de dos pájaros con picos encorvados y grandes ojos redondos que representan evidentemente dos guacamayos. Probablemente había grabadas en bajorrelieve otras figuras que han desaparecido. Se puede deducir que esta laja estaba tendida horizontalmente encima del terraplén sur, con su superficie esculpida, de modo que estaba abandonada a la intemperie. Levantamos este "altar" verticalmente para investigar su revés que no tenía dibujos. Pero descubrimos debajo del "altar" un empedrado circular de cantos rodados en que descansaba originalmente la laja. No hallamos tiestos u ofrendas en el círculo ni en la tierra que había debajo. Este círculo estaba empedrado en el sur y poniente por

un estrato de guijarros puestos en semicírculo. A una distancia de sólo veinte centímetros al suroeste se extendía un rectángulo formado por cantos rodados. La excavación sacó a luz muy pocos tiestos de cerámica doméstica.

El hallazgo más sorprendente se llevó a efecto, cuando limpiamos la parte de abajo de la gran plataforma mencionada. Nos fijamos en una pequeña piedra algo puntiaguda sobresaliente en la falda del terraplén. La excavamos comprobando que era una espiga. Encontramos, en fin, el monumento de una gran calavera muy bien conservada. No mantenía su posición horizontal y estaba con la cabeza inclinada hacia abajo. Así iba cubriendo la tierra en el transcurso de los años todo el monumento, excepto el extremo de la espiga. El monumento estaba empotrado antiguamente en la falda este de la gran plataforma, más o menos a la mitad del eje longitudinal del juego de pelota. El monumento pertenece por su estilo a las representaciones mexicanas del cráneo, aunque el estilo es algo particular. Hay un segundo ejemplar de casi igual tamaño y estilo en el parque de la finca Chocolá. Fue encontrado en 1926 más o menos en el mismo juego de pelota en la maleza, como me comunicó el señor W. Kuehn, entonces administrador de la finca Palo Gordo. En febrero de 1961 hallé esta segunda calavera en Chocolá, donde la había visto ya en 1938, pero bastante deteriorada.

La configuración clasifica este juego de pelota como perteneciente al tipo "palangana", es decir, a las construcciones hundidas y circunvaladas en todos sus lados. Los dos monumentos de calaveras eran las marcas del juego. Existen códices mexicanos en que también hay cráneos dibujados en los lados longitudinales. Asimismo, el guacamayo tenía relaciones mitológicas con el juego de pelota. La demostración de juegos de pelota del tipo "palangana" en los bajos de la costa sur de Guatemala es tanto más importante, cuanto faltan todavía excavaciones de tales construcciones, aunque hasta ahora conocemos cincuenta y dos ejemplos solamente en los altos de la república. Según A. L. Smith, basándose en análisis de tiestos, el tipo "palangana" es del período clásico tardío.

Además de otras excavaciones de prueba en distintos puntos del terreno de las ruinas, fijamos la atención sobre el campo de deportes de la finca, terreno allanado y cubierto de pradera que se extiende al suroeste del cerrito principal con la casa del administrador. Tres grandes rocas sobresalían del suelo que habían llamado nuestra atención. Efectuamos una excavación alrededor del bloque oeste y encontramos un empedrado singular en figura de un rectángulo puesto en torno del bloque no labrado, pero sólo de veinticinco hasta cuarenta centímetros de profundidad. En la parte sur del bloque más al poniente se hallaban catorce vasijas de barro, puestas en semicírculo: cubetas, cántaros, platos y vasos cilíndricos sin soportes con base plana y lados verticales. Están pintadas a manera de la técnica negativa. Un ejemplar lleva grabado un dibujo geométrico estilizado que se deduce de la serpiente emplumada. Entre las otras vasijas hay una con el dibujo de cabezas de aves con picos largos, aparentemente aves acuáticas superpuestas. Otra está pintada con dos culebras emplumadas entremezcladas en pos-

tura vertical, las cabezas vueltas hacia afuera. Estos cilindros pintados demuestran un tipo nuevo en la arqueología de la costa sur. Sólo los conocía a través de un ejemplar en técnica negativa que excavé en San Andrés Osuna, departamento de Escuintla, en 1926, y otro de la colección de Chocolá, desaparecida, que fotografié en 1938. Pertenece a los hallazgos de Palo Gordo. Excavamos en el mismo punto muchos tiestos pintados y grabados y algunos otros de color plomizo, lisos, así como el fragmento de una cuenta de jade de color gris-verde manchado.

Faltaba poco tiempo para que los trabajos de campo tuvieran que interrumpirse, ya que nuestro programa se terminaba a fines de marzo. En los últimos días excavamos todavía hoyos en dos de los rectángulos mencionados para probar si existían enterramientos. Nuestra búsqueda, por lo menos hasta cincuenta centímetros de profundidad, no tuvo éxito. Es sorprendente que no hallamos ningún entierro ni restos de esqueletos durante nuestra temporada.

Los hallazgos menudos necesitan todavía su elaboración científica. El problema de la antigüedad de las ruinas de Palo Gordo no se puede resolver todavía. Los restos de cerámica excavados ponen de manifiesto tipos preclásicos, clásicos tardíos y postclásicos. No faltan indicios de un estilo muy tardío y degenerado. Todas las reliquias fueron trasladadas al Museo Nacional de Arqueología, en la capital de Guatemala.

Si se confirman las conjeturas cautelosas deducidas de los tiestos, sería posible que Palo Gordo estuviese poblado ya en el primer milenio antes de Cristo. Después quedó despoblado para ser repoblado en tiempos clásicos tardíos y postclásicos. Parece ser que durante esta segunda fase se radicaron en este lugar elementos mayas y mexicanos contemporáneos. Si estos mayas pertenecían a los quichés o a los tzutuhiles, queda todavía un problema aparte de otros más que deben ser ampliados para una monografía futura sobre las ruinas de Palo Gordo.

Problemas de aculturación entre los indígenas del Viejo Paraguay, en los siglos XVII y XVIII

Conferencia pronunciada por la socia correspondiente, doctora ETTA BECKER - DONNER, directora del Museo de Etnografía de Viena, el 4 de setiembre de 1962, en la Sociedad de Geografía e Historia.

No quiero venir ante el auditorio con una explicación del sistema español de administración durante los primeros siglos a partir de la Conquista. De la institución de las encomiendas, del servicio personal y del sistema de las mitas, porque tengo todo ello por conocido, razón que me permite enfrentarme directamente con mi tema propiamente dicho.

Conviene también añadir que en ese corto resumen no puedo dedicarme a relatar la completa historia de de las reducciones pesuítas, me preciso limitarme a unos cuantos ejemplos relativos a ella, tomados de ciertas regiones del Chaco, sobre todo, de lo que nos ha dejado el padre Florián Paucke: un relato sumamente detallado acerca de las reducciones de los mocobi. Relato simple de tono ingenuo que, por esa especial condición sobre todo nos describe con suma vivacidad el quehacer y la vida en una tal misión, con todas sus pequeñas y triviales preocupaciones, olvidadas de otros misioneros por causa de mil historias teológicas o divertidas, o no tenidas en cuenta por haberles parecido demasiado insignificantes.

Pero me parece necesario indicar que el nombre Paraguay o Paraguaria fue primordialmente el de una provincia jesuita, sin que hubiera coincidido con la división política de aquella época. En el comienzo formaron parte de la provincia jesuita del Perú, incluso el Chaco y los países de La Plata. En 1604 decidió el general Aquaviva la autonomía de jesuita a provincial de Chile y las regiones alrededor del río de La Plata, reunidas bajo el nombre de Paraguay, del que se nombró provincial al famoso don Diego Torres Bollo.

Vista políticamente, la provincia de La Plata era de enorme extensión, abarcando grandes partes del Paraguay, del Brasil meridional, de Argentina y Bolivia. En 1617 partieron la provincia a consecuencia de un Decreto Real. Se hacía provincia independiente Asunción con Villarrica, Ciudad Real y Jerez, bajo nombre de Paraguay o Guairá. Buenos Aires, con sus partes del Chaco y de la Pampa iba siendo desde entonces la provincia La Plata, propiamente dicha.

En el bajo Paraguay o Paraná vivían sobre todo varias tribus pertenecientes a los guaraníes (tupí) y, más bien cerca de la costa uruguaya los chuarrúas (de los que no se sabe exactamente a qué tribu pertenecen). Los tupíes habrán sido bastante numerosos. Conocían la agricultura, desde el comienzo, parcialmente; por lo menos no mostraron ser enemigos de los

españoles. Claro que habrá habido, incluso aquí, atracos y dificultades. También se empezó con la obra misionera, en dicho caso iniciada por los franciscanos —Francisco Solano y su alumno Luis de Bolaño— continuada más tarde por los jesuitas Fields y Ortega.

En el comienzo, toda actividad misionera en aquellas regiones era sólo "de paso". Algunos misioneros pasaron por los territorios intransitables del más profundo Chaco. (Aquí tenemos que citar a P. Angulo y, sobre todo, a Alonso Bárcena.) Por medio de ellos nos llegó por lo menos la primera noticia sobre las tribus en territorios completamente apartados.

Sólo después del viaje de inspección del visitador Esteban Páez, que viajó en 1599 por los países de La Plata y Paraguay, dejaron el sistema de las misiones migratorias, con las que ni podía haber resultados duraderos, ni un control sobre las gentes propias. Páez y Torres Bollo trabajaron en íntima colaboración. Antes de llegar al Paraguay, Torres Bollo ya había administrado con mucho éxito una misión permanente en el Alto Perú y conocía sin duda perfectamente los procedimientos de la administración incaica y la mentalidad indígena. Él aconseja en sus instrucciones generales para la nueva provincia, tener en cuenta la mentalidad de los misionados e introducir poco a poco las innovaciones necesarias para su vida. Incluso prohibe hablar mal y con desdén de los indios enemigos y difíciles de tratar. Pasado un rato, los colonialistas se dan cuenta que no está de acuerdo con las encomiendas y el servicio personal.

En el fondo se había llamado a los jesuitas porque no se sabía cómo defenderse de las tribus salvajes, porque los indios, trabajando en las encomiendas, murieron al cabo de poco rato por culpa de los trabajos a los que no estaban acostumbrados y porque muchos de ellos se escaparon huyendo a la selva. Además, vivían en una gran parte del Chaco, sobre todo tribus nómadas. Algunos de ellos, pues, todos los mbayá-guaicurú (de los que son restos los Cadiéu actual) toba, mocobi y abiponenses pertenecientes al grupo de población de los guaicurúes, y también unos otros como los calchaquí, pampa, malbalá charrúa, y en Chile los araucanos, habían tomado posesión del **caballo** introducido por los españoles, lo que les permitía moverse con mucha más rapidez; circunstancia de la que sacaron provecho para realizar atracos rapidísimos contra poblaciones españolas, tropas, etcétera. Asunción tenía que sufrir mucho de los asaltos de los mbayá; Córdoba en cambio de las expediciones de los abipon, y Santa Fe, fueron invadidas regularmente por los mocobi. Pero no todos los indios del Chaco fueron tan belicosos como las tribus guaicurúes. Existía una serie de tribus que conocían un poco la agricultura y no usaron nunca el caballo. Los vilela, cerca de Tucumán, por ejemplo, de los que cuenta Hervas en su carta (F. 26 del 8 de mayo de 1783, publicada de Charles Upson Clark, Journal de I. sur. d. Americ. Nouv. Ser. tomo XXIV. 1937 p. 97), que había dos pueblos en 1767, Ortega y Macapillo, que contaron 400 almas. Un poco antes, unos 200 de los vilela que simpatizaron con los españoles se dejaron persuadir de salir de la selva y formar una colonia en la vecindad de los españoles. Una parte de ellos se convirtió y fue bautizada. Claro que estaban subordinados al servicio personal. Los españoles ni siquiera intentaron conservar, por lo

menos la vida social de la tribu para preparar una lenta y sana aculturación. La viruela y el trabajo no acostumbrado aniquilaron a la —de mala suerte— pacífica tribu; parte de ella se refugió de nuevo en las selvas, y el resto, los mencionados 400 llegaron a ser protegidos por los jesuitas. Otro pueblo, entonces de 206 habitantes, ya estaba cristianizándose, pero muy mezclado con quechúas y ya había perdido su idioma.

En la misma carta, habla Hervas de 87,000 indios guaraníes, protegidos por más o menos sesenta jesuitas. A lo mejor ustedes saben que ellos siempre trabajaron juntos, abarcando una reducción desde 2,000 hasta 5,000 personas. Como creció más, se apartó de ella cierto número de gente y se abrió otra reducción. (Sobre ello habla, por ejemplo, el tirolés P. Sepp.)

En 1767, en tiempo de la expulsión, existían, según Hervas, en Guarayos (llanura baja de Bolivia) y entre los chiriguanes, dos misiones con ocho pueblos; los unos con el obispado de Charcas; los otros con el de Santa Cruz. Además, pertenecieron diez pueblos-misiones de los chiquitos también a San ta Cruz: parece haber comprendido unas 24,000 almas. Dos tercios de ellos eran chiquitos; el resto, tribus pequeñas del grupo de los chapacura, o de los pano y otros más. Pero se les imponía el idioma de los chiquitos.

También había en el Chaco dos pueblos de las misiones de los **tules:** Miraflores y Balbuena en el río Salado, pertenecientes al obispado de Tucumán. Comprendían entonces unas 1,300 personas, divididas en dos grupos (los isistines y los tequistines). Todos ya estaban cristianizados entonces. También los tules han ya desaparecido, aunque se tiene que suponer que la población actual haya recogido parte de su raza y sangre. Las tribus agrícolas y pacíficas, muchas veces se mantenían peor, o sea, que han sido aculturizados con tanta perfección que se perdió su idioma y nacionalidad, o bien que se aniquilaron completamente por el contacto con la civilización.

En parte, las tribus belicosas y bandidas de los guaicurúes se supieron mantener durante un período más largo. Al mismo tiempo que los primeros jesuitas Fields y Ortega, fueron también dos misioneros donde los mbayá-guaicurú, que significaba un peligro permanente para Asunción. Este intento fracasó, igual que muchos después, y ha tardado mucho tiempo hasta que se pudo calmar a los mbayá. Los cadiéu actuales, en el Brasil meridional, son los últimos restos. Hervas cuenta de un pueblo mbayá de 260 pobladores, Belén, situado en el Alto Paraguay; se ve que poquísimos de esos salvajes se han mostrado dispuestos a la colonización; además, la mayor parte de ellos eran paganos todavía. Ha trabajado entre ellos, Sánchez Labrador, quien fundó la misión.

Los mocobi eran los primeros de las tribus guaicurú en el Chaco meridional, que se establecieron en una reducción, lo que ocurrió en 1740. Los toba, que existen hoy todavía, aunque disminuidos por epidemias de sarampión, en los últimos años han sido misionados en 1746, y se colocaron en un pueblo, San Ignacio de Ledesma, que comprendía unas 600 personas más o menos, como lo ha transmitido Hervas. El padre Román Arto nos dejó el relato correspondiente. Ellos pertenecían al obispado Tucumán. En 1748 se fundaron las primeras misiones abiponenses, después de haber fracasado la primera aproximación unos años atrás, por culpa del comandante

de Santa Fe, quien quería forzar a los abiponenses el colonizar a los de los bordes del río Salado, que lleva agua salada; no estando los abiponenses dispuesto a ello. Su sucesor, Francisco de Vera Mújica, se mostró más juicioso en el momento en que un cacique de la subtribu de los rikahé expresó su consentimiento por medio de los jesuitas, y él respetó todos los deseos de los indios respecto a la selección del lugar, e incluso estaba de acuerdo con la condición de que se cristianizaran sólo los niños abiponenses y que se dejara a los padres en sus creencias antiguas. Los abiponenses pedían la colonización en la ribera septentrional del río del Rey, el cual, aunque secándose fácilmente durante la época de sequedad, se empantanó del todo durante las lluvias y tenía bordes difícilmente transitables. Con todo ello, los siempre desconfiados abiponenses se sentían seguros de los españoles. Sólo al correr unos años se mostraron de acuerdo con trasladar la reducción a la ribera meridional. Esa misión era la de San Jerónimo, que contó en 1767 con 800 personas. También las siguientes misiones abiponenses —Concepción de (400 almas, 1767): y San Fernando, de 400 habitantes también—, se colocaron de tal modo, que uno podía estar seguro de asaltos enemigos, con lo que pensaron los indios en los españoles, sobre todo, los jesuitas, en cambio en tribus aún salvajes. Concepción pertenecía a Tucumán; las otras dos a Buenos Aires y la misión fundada más tarde, Rosario del Timbó (1767), —350 habitantes— al obispado de Paraguay. Los realmente cristianizados en las tres misiones eran muy pocos todavía; uno de los misioneros más interesante fue Dobrizhoffer, quien estaba donde los mocobi real y se sustituyó por Paucke. Dobrizhoffer ha descrito detalladamente la fundación de la misión y los abiponenses en tres tomos. Comparado con la obra de Paucke, su obra es la más docta, de mejor estilo y construcción; pero a pesar de todo, le falta bastante de lo que afortunadamente nos habla Paucke en su manera ingenua, porque a él le pareció digno de anotarlo.

San Xavier, la primera reducción de los mocobi fue fundada por Francisco Burgos al que siguieron los padres Brigniel y Dobrizhoffer y después la administró el padre Florián Paucke hasta el amargo final, quien tuvo que dirigir la misión que comprendió unas mil almas, durante una larga época, sin ayuda ninguna. Más adelante, cuando fundó San Pedro, situado más al norte (1667, 150 almas) le asistía el padre Poule o Polo, el que, sin embargo, después de la expulsión no era capaz de poder retener los indios en la misión. Dos veces le ayudó Paucke entonces, quien debe haber tenido una influencia grandísima sobre los indios. Logró hacer volver a las gentes por un breve período (pero sus palabras tampoco podían mantener la apenas construida misión). El padre Paucke nos describe detalladamente el aspecto de San Pedro y todas las dificultades con el comandante de Santa Fe, quien le dejó esperar infinitamente sin mandarle la ayuda prometida, y cuando Paucke hacía trabajar intensamente a sus indios, intentó encontrar mal todo, lo posible e imposible, porque estaba fastidiado a consecuencia de que ni Paucke ni los indios se dejaban ordenar adonde tenían qué colocarse. Los españoles intentaron siempre de nuevo colocar las reducciones cerca de los peligrosos caminos de migración de las tribus sal-

vajes, para obtener de ese modo una práctica protección natural. De forma buenamente estratégica, los nuevos inquilinos de la misión no estaban nada de acuerdo con ello.

Escarmentados por muchos ejemplos de malas influencias morales, querían los jesuitas, que se construyeran las reducciones lo más lejos posible de las colonias españolas. En el comienzo, San Xavier estaba más cerca de Santa Fe, y Paucke nos cuenta repetidas veces de las dificultades causadas por agitaciones de los españoles quienes atraían a los indios con halagos, regalos, alcohol y juegos de azar, para hacerles trabajar para ellos, y les hablaban mal de los padres, etcétera. Había mucho fastidio sobre todo con el cacique Cithaalin, al que cita muchas veces. Además, era dificilísimo convencer a esos nómadas amantes de la libertad, para que se avecindaran. Fue más duro aún acostumbrar a los indios al trabajo en los campos, lo que les era completamente ajeno. Porque el indio, incluso aquel que ya había conocido la agricultura, no estaba acostumbrado a un trabajo constante. Sabía aguantar perfectamente repentinos esfuerzos duros, como marchas difíciles o el talar de los árboles y soportar estupendamente por largo tiempo, el hambre y la sed. Pero ni la vida en la selva, ni sus propias estructuras sociales pedían al indio un esfuerzo alargado sobre períodos de más duración. Es más bien pasivo en general, tiene poca iniciativa y escaso talento inventivo. Las tribus de los guaicurú sólo se destacaban un poco de los otros por su salvajismo bélico. Les era particular una notable confianza en ellos mismos y un desarrollado sentido de justicia, aunque sólo dentro de su propia ética, según la que, eso sí, les era prohibido bajo pena, intentar el menor ladronicio dentro de la propia tribu; pero les parecía sumamente virtuoso, iniciar raptos, asaltos y la caza de cabezas frente a los enemigos, con lo que podía ganarse el valiente una mejor posición social. Conforme a eso era su sentido para el valor personal y, muchas veces también para la verdad, como se puede ver en los relatos de Paucke.

La capacidad para el trabajo durante el primer período, no fue nada buena para los indios. Por razones ya sicológicas, ya sanitarias, no se les podía exigir demasiado en el comienzo. Con mucho cuidado y amistad, de vez en cuando, incluso con astucia, intenta Paucke despertar sus intereses e instintos para el juego, su ambición. Él les enseña todo personalmente y está a su lado cuando empiezan a hacer sus primeros intentos con el arado. ¡Y va más lejos aún! Él, incluso, traza mal los surcos o hace otras pequeñas faltas si les enseña trabajos de artesanía, como labrar a torno y carpintería, para poder evitar a sus indios complejos de inferioridad, que les pudieran quitar toda gana y el ánimo de proseguir con el trabajo. De tal modo se ríen de él y por lo contentos que están con burlarse, se despierta su propia ambición para intentar ellos personalmente la cosa esa, para hacerla mejor. Y con sus muchas veces, excelentes dotes para la imitación de modelos, su preferencia para el trabajo exacto y reflexionado —de que perfección artística y técnica son muchas veces las armas y adornos de plumas de los indios—, y han sido conocidísimos los productos de artesanía de las reducciones con los españoles, y muy buscados en las ciudades.

Las mujeres aprendían a hilar, teñir y tejer, además de su antigua destreza para la fabricación de mantas de piel, las que adornaban en la parte interior con ornamentos geométricos de color rojo. Una vez colocados en la reducción, los hombres empezaron a remplazar sus redondas chozas o cabañas frágiles de hojas por casas firmes, construidas de tierra o barro, y que donde los mocobi todavía estaban situadas sin orden ninguno, alrededor del domicilio del cacique competente, no como en las más antiguas misiones de los guaraní, donde las casas estaban en filas y formaban calles que encuadraban la plaza alrededor de la iglesia. Paucke nos ha transmitido algunos dibujos ingenuos pero muy instructivos acerca de la estructura arquitectónica de su reducción y del trabajo de sus indios.

Paucke, y seguramente la mayor parte de los otros misioneros, introducían en las misiones aisladas, poco a poco, trabajos que reformaron profundamente la vida de los indios, y sabían recompensar las faenas fatigosas, como por ejemplo la cosecha, con distribuciones extraordinarias de sal, yerba mate y otras cosas apetecibles, o convertir las tardes después del trabajo en pequeñas fiestas. Paucke, además, permitía a sus indios después de haber terminado con un trabajo difícil y pesado, salir a la caza para divertirse durante unos días, o de apresar a unos caballos salvajes, con lo que podían vagar por su querida selva.

Y si poco a poco se podían suprimir las "juergas" con algarroba y otras clases de chicha —Dobrizhoffer, por ejemplo, se daba cuenta que beber chicha proporcionaba a los indios buen estado de salud y alimentación— se debía eso a la cada vez más grande importación de la yerba mate y, por otra parte, a la introducción de varias fiestas propias con orquestas de música, danzas y pantomimas. La fiesta más importante fue generalmente el día del santo correspondiente. Paucke nos describe una tal y habla de la representación de un juego de combate que, sin duda, remonta a la vieja tradición de los caciques de guerra de la tribu. Parece que aquí hábilmente se ha unido lo viejo con lo moderno.

La causa por la que las reducciones se deshacían rápidamente, después de la expulsión de los jesuitas, estaba, por una parte, en el carácter del indio mismo. Al correr unas pocas generaciones, no se puede convertir a unos hombres que todavía están en el estado civilizador de los cazadores, en personas con iniciativa que piensan independientemente. Por lo pronto, lo aprendido no deja de ser algo puramente exterior y se tarda algún tiempo hasta que empieza a ser realmente propiedad espiritual para poder ser fecundo y creador de sí mismo. Ese tiempo lo habían dejado a las reducciones. (Problemas semejantes se dan actualmente en muchos países jóvenes y subdesarrollados, en Africa, por ejemplo, respecto a la aculturización o educación.) Eso lo habían reconocido los perspicaces jesuitas que ni siquiera habían intentado educar en el Paraguay un joven clero entre los guaraní, ni mucho menos, entre los guaicurú (cosa que sí habían hecho, parcialmente por lo menos, en el Perú, territorio de una antigua alta cultura).

Después de la expulsión de los jesuitas, les seguían administradores mundanos en la administración, y la cura de almas recaía sobre el clero de otras órdenes. Sin tener en cuenta que no había bastantes personas para

sustituir a los jesuitas, nadie estaba preparado para una tarea de esa índole, ni mucho menos, debidamente instruido. Incluso del sistema económico de los jesuitas no se sabía otra cosa que los rumores más extraños acerca de riquezas fabulosas y nadie se daba cuenta que ese bienestar se debía sólo al libre desenlace de una estructura social y económica, orgánicamente nacida, que tenía que romperse al alterar el desenlace natural. Así, no nos extraña el hecho de que en los años después de la expulsión de los jesuitas, las reducciones de los guaraní se habían reducido en un octavo y que treinta años más tarde, ya no había más que la mitad. En las misiones del Chaco, que habían existido menos tiempo aún, el resultado era mucho peor todavía. Una parte de los indios se retiraba de nuevo a la selva, muchos otros caían en el vicio o murieron, o se mezclaron con la otra población. Ha desaparecido, con excepción de unos pocos individuos cerca de Tucumán, toda la tribu de los bélicos abiponenses. Hasta ahora (en los años cuarenta de nuestro siglo) existe un pequeño grupo de los mocobi, de los que la gente del pueblo de Santa Rosa ha guardado el idioma todavía.

Lo que acabo de contarles aquí, está muy lejos de ser completo o claro, pero puede facilitar a ustedes, sin embargo, un panorama con respecto a los sucesos y el destino de las tribus del Chaco en los siglos XVII y XVIII.

Discurso pronunciado por el doctor Julio Roberto Herrera Solís, en nombre de su familia, en el acto conmemorativo del cincuentenario de la muerte del escritor don Ignacio Solís Figueroa, en el salón "Rafael Landívar" de la Biblioteca Nacional, el 17 de mayo de 1962

Señor licenciado Ricardo Castañeda Paganini, director de la Biblioteca Nacional;

Señor licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar, presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala;

Señor Rigoberto Bran Azmitia, director de la Hemeroteca Nacional de Guatemala;

Señores miembros de la Sociedad de Geografía e Historia;

Señores miembros de la Asociación de Periodistas de Guatemala;

Señorita Albertina Gálvez y señores miembros de la Biblioteca y Hemeroteca.

Señoras y señores:

Es motivo de hondo reconocimiento de la familia y descendientes de don Ignacio Solís, el homenaje que hoy se le tributa a los cincuenta años de muerto, como cronista, escritor y hombre público, cuando un solo motivo o interés puede influir en el logro de este acto, las muy nobilísimas y generosas manifestaciones acordadas por la Sociedad de Geografía e Historia, Biblioteca y Hemeroteca Nacionales, como las instituciones encargadas de preservar y velar por las tradiciones de Guatemala y mantener vigente nuestra verdadera nacionalidad y soberanía, apartándolas de influencias que pretenden opacar y negar efemérides o hechos históricos que proclaman su cultura.

Don Ignacio Solís, con acendrado afecto a su tradición y glorias, mantuvo su pensamiento como flama encendida para hacer el bien a sus semejantes.

Nacido de una familia emparentada con el presidente Mariano Gálvez, por la rama materna de doña Dolores Figueroa de Solís. Tuvo varios hermanos: Miguel, Basilio, Ramón y Pilar, huérfanos de padre desde sus primeros años, cuidó y ayudó a educar su tío don Rafael Figueroa.

El destino siempre dividió la familia por las convicciones e ideales políticos opuestos; liberales los Figueroa y algunos Solís, como don José Timoteo Solís, jefe militar activo, perseguidor de Rafael Carrera y magistrado que acompañó al presidente Gálvez al destierro.

Conservadores y tradicionalistas los Solís, desde que la rama emparentada con los Bustamante, trasladados a México muy a raíz de la independencia. Siempre hubo en la familia algún clérigo o religioso, jesuita y militares que mantuvieron su fe y convicciones contra toda doctrina liberal.

Triunfante la revolución de los lucíos, la familia fue perseguida por Carrera, por suponerse en connivencia con la revuelta de los indígenas de Sacatepéquez, donde residían como curas párrocos, tres jesuitas Solís y por estar la hacienda de El Pilar, patrimonio de la familia, precisamente en San Juan Sacatepéquez foco de la insurrección, según los archivos de la familia. Más tarde cultivaron íntimas relaciones con el presidente Carrera.

Recibió don Ignacio, educación eminentemente religiosa y fue así que obtuvo su grado de bachiller en Filosofía, del Colegio Tridentino, para ingresar a la Universidad, en la que cursó estudios en el Colegio de Abogados.

Su existencia llena de tareas por cumplir y un batallar que no le fue ni extraño ni novedoso, si se recapitulan los incidentes de la familia a través de la época histórica y de los pesares que tuvo que sufrir desde las persecuciones gubernativas, hasta la muerte de su hermano Ramón, en 1863, cuando por no rendirse le atravesaron el pecho, en el sitio de la ciudad de San Salvador y fue enterrado provisionalmente en una trinchera en el atrio de la iglesia Catedral de esa ciudad, con los soldados.

Una época de desahogo tuvo durante la administración del general Reyna Barrios, tiempo en que gozó de la amistad del gobernante y participó y desempeñó algunos cargos, como la Secretaría perpetua de la Sociedad Económica.

Más tarde, en la administración del licenciado Estrada Cabrera, si bien no fue encarcelado, bien poco pudo hacer, y cuando se decidió a publicar las "Memorias del General Carrera", Estrada Cabrera ordenó que le fuera recogido el folleto por la policía, que llegó de casa en casa a reclamar dicha publicación donde se suponía había circulado y repartido.

Durante su formación, en los turbulentos años del derrumbe del conservatismo y los albores del liberalismo triunfante, como dice el licenciado Ernesto Chinchilla Aguilar, en sus investigaciones filosóficas sobre el positivismo y la Reforma en Guatemala, después de la Escolástica, ninguna otra corriente filosófica tuvo más importancia que el positivismo, ni mayores cambios en la estructura social.

Fue su vida un constante batallar, y su tarea la cumplió a cabalidad, con una alegría y una mística de quien se consagra al estudio bibliográfico, a la investigación histórica y a servir y guiar dentro y fuera de las instituciones culturales y de beneficencia y caridad, como tales servicios se denominaban en la época que le tocó actuar.

Muchos de estos servicios los optó sin retribución alguna. Como consta en su testamento, en el cual lega a doña Francisca de Herrera los haberes que por concepto de la "Historia de la Casa de Moneda y del Desenvolvimiento económico de Guatemala", pudiera acordarle el Gobierno de la República, de haber ocupado largos cinco años en su preparación, cuando le fue asignada la tarea de preparar un Catálogo de minas y el encargo del ordenamiento de los Archivos del antiguo Cuño.

Su vida la dedicó a divulgar y ser mensajero de progreso y cultura; escribió con la premura del que debe sembrar, fue un sembrador de ideas y nobles ideales en los eriales del espíritu, y su gran afán consistió en hacer conocer a su patria fuera de las fronteras y le cupo la satisfacción de lograrlo, especialmente en la república de Chile, donde se conserva su memoria.

Quiso superar el tiempo de vida que le deparó el Creador, sabedor que ésta es corta y el conocimiento inmenso; su salud minada de respirar el polvo de papeles de archivo, lo confinaron en la última parte de su vida, frente a su escritorio, escribiendo casi a diario para los periódicos, especialmente en el "Diario de Centro América" y "La República", única producción que al principio se conoció debido a su modestia y azares de la política; se empeñaron en negar su obra sus detractores, que han desaparecido, y hoy sólo conocemos lo luminoso de su vida de patriota, que nos llena de júbilo.

Creo poder afirmar que a don Ignacio Solís, que dentro de su natural modestia, el galardón más preciado que lo hubiera llenado de satisfacción, es el que, beneméritas instituciones como las que hoy lo conmemoran, reconozcan y le otorguen el título de patriota y amantísimo hijo de Guatemala.

La Biblioteca Nacional, Hemeroteca y la Sociedad de Geografía e Historia, al unir este homenaje con la entrega de importantísimas obras de don Gilberto Valenzuela, autor de su biografía, con gran acierto ha reunido dos familias que conservan una leal amistad.

Al reiterar nuestro agradecimiento por el acto solemne en que se devela su retrato en la Galería de los Hombres Ilustres de Guatemala, hacemos votos porque se realicen los propósitos de publicar su obra de estudio económico de Guatemala; sus estudios sobre la Manera de Civilizar a los Indios, las Memorias de la Sociedad Económica, donde tanto laboró y compiló, y los Indices de los Archivos de la Universidad Pontificia de San Carlos Borromeo, del Congreso Nacional, del Colegio de Abogados y los Anales de las Sociedades de Beneficencia y de Artes e Industrias así como sus artículos en la Revista Agrícola.

Guatemala, 18 de julio de 1962.

Localización de Atiquipaque: un pueblo xinca desaparecido

Discurso de ingreso como socio activo a la Sociedad de Geografía e Historia, el 17 de setiembre de 1962, por el señor INOCENCIO DEL BUSTO

Honorable Junta directiva;

distinguido auditorio:

Honda emoción me embarga al tener el honor de ocupar esta, por tantos motivos, noble tribuna; honor que considero muy por encima de mis merecimientos desde el instante de ser aceptada mi solicitud de ingreso a esta docta Sociedad de Geografía e Historia que me atreví a presentar en un momento de excesivo optimismo; mas, al reflexionar sobre el paso dado me turbé, porque la osadía también ruboriza y apoca el ánimo. Pero esquivar la ocasión con pretexto de humildad, está reñido con el deber de servicio, y encontramos también disculpa al comprender que es muy noble aportar algo, por poco que ello sea, al acervo común; y aunque no lo lograre, por lo menos aquí estoy para intentarlo contando con vuestra benevolencia.

Por razones muy particulares abordamos un tema de la zona xinca; pues en una de sus villas, Chiquimulilla, nací al igual que mi madre, a cuya memoria dedico este modesto trabajo.

En un principio quisimos hacer, para esta ocasión, un estudio de toda la zona xinca, pero al llegar al Archivo Nacional y consultar las fichas, vimos que hay más de ciento cincuenta legajos relacionados con el Partido de Guazacapán, además del abundante material que debe haber en el archivo arzobispal; esto, más que desanimarnos nos llena de júbilo, pues aunque entendemos que no nos alcanzaría la vida para llegar a un estudio completo de esta zona, tenemos la esperanza que investigadores más capacitados que este servidor se interesen en el tema estudiando tan abundante como precioso material, dándonos más luz sobre esta zona casi no tocada por los historiadores. Los ilustres frailes cronistas no nos dan mayores datos sobre ella, porque este territorio, por mala suerte para los historiadores, no estuvo bajo la jurisdicción ni de la Orden franciscana ni de la dominicana; sino que los seis curatos de los pueblos xincas: Guanagazapa, Tacuilula, Taxisco, Guazacapán, Chiquimulilla y Xinacantán, fueron servidos, sin excepción, por sacerdotes seculares. Este aislado pueblo xinca, con su propia lengua de origen desconocido, es curiosamente comparable con el pueblo vasco; y estamos seguros que a la luz de futuros estudios arqueológicos, históricos, filológicos y etnológicos, se perfilará con una personalidad propia que lo distinga de sus vecinos populucas y pipiles con los que tan frecuentemente se le confunde. Ante el enorme volumen de material hubimos de reducir nuestro tema

a la "Localización de Atiquipaque, un pueblo xinca desaparecido". Trabajo que no me hubiera sido posible realizar sin la eficaz ayuda de las instituciones y personas siguientes: Archivo Nacional y su director profesor D. J. Joaquín Pardo; Instituto Indigenista Nacional y su director, doctor Jorge Luis Arriola; Instituto de Antropología e Historia, su personal y director, D. Carlos Samayoa Chinchilla; Dirección General de Cartografía y su director, ingeniero D. Alfredo Obiols, que gentilmente me proporcionara las fotografías aéreas del lugar, con lo que pudo ser posible la localización de Atiquipaque desde la mesa de trabajo; a los arqueólogos D. Carlos Navarrete y D. Luis Luján Muñoz, a D. Francis Gall, D. Jorge Luján Muñoz, licenciado Daniel Contreras, director del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, quien bondadosamente me facilitó el mapa de 1770 del curato de Tacuilula de Cortés y Larraz, que hubo del Archivo de Indias de Sevilla, presbítero y arquitecto Carlos Sánchez, presbítero doctor Rodolfo Quezada Toruño vicecanciller del Arzobispado y a los esposos Nottebohm, para todos ellos mis más sinceros agradecimientos.



Límites de la zona xinca

Al norte está la sierra de Nestiquipaque con las alturas máximas desde 325 metros en Guanagazapa hasta los 1,300 metros sobre el nivel del mar en Ixhuatán, extendiéndose hacia el sur hasta el litoral del Pacífico; al poniente está limitado por el río Michatoya; y al oriente con los confines de Pasaco y Moyuta, que son de la zona populuca. Con el doctor salvadoreño Eustorgio Calderón, cuidamos de no mezclar los términos "xinca-populuca" con lo que es frecuente referirse a la zona xinca y hasta considerarla pipil.

Historia

La primera alusión a esta importante zona la hace Alvarado en su segunda Carta de Relación de la conquista a Cortés, fechada el 28 de julio de 1524, donde después de informarle de la conquista de los zutujiles dice: "...vinieron muchos señores de otras provincias de la costa sur a dar la obidiencia a sus magestades y diziendo que ellos querian ser sus vasallos y no querian guerra con nadie y que para esto yo los recibiese por tales y los favoresciese y mantuviese en justicia. E yo los recibí muy bien como era razon; y les dixe que de mi en nombre de su magestad serian muy favorescidos y ayudados..."

También le dieron noticias a Alvarado de la tierra de Yzcuintepeque, que los cakchiqueles conocían con el nombre de Panatacat, cuyos moradores no los querían dejar pasar por su territorio para llegar de paz con los

españoles, sino que les dijeron que no fueran locos de ir voluntariamente a someterse; que mejor era dejarlos llegar a donde ellos estaban y que todos juntos les harían la guerra.

Ya los reyes cakchiqueles le habían dicho a D. Pedro cuando éste les preguntó: "¿Quiénes son vuestros enemigos?" "Dos son nuestros enemigos, ¡oh Dios!, los zutujiles y (los) de "Panatacat" [1] Y con lo que le informaron los señores de la costa sur y lo que le habían dicho los reyes cakchiqueles respecto a los pipiles de Yzcuintepeque, fue Alvarado sobre ellos en son de guerra con toda su gente de a pie y de a caballo y los redujo a obediencia de una manera que Bernal Díaz del Castillo desaprueba con este comentario:". . .y sin ser sentidos da una mañana en ellos, en que se hizo mucho daño y presa, y valiera mas que así no lo hiciera sino conforme a justicia, que fue muy mal hecho y no conforme a lo que mandó su majestad". [2] Esto ocurría al cuarto día (mayo 12) de haber salido los españoles de Iximché, que fue el 2 Queh (mayo 9 de 1524), que fue cuando iniciaron su expedición sobre Cuscatlán, de donde regresaron a Iximché hasta el día [3] Hunahpú (21 de julio de 1524) resultando el tiempo invertido en la conquista de los pipiles, xincas y cuscatlecos, exactamente setenta y dos días.

Después de ocho días de permanencia en Yzcuintepeque prosigue su avance la tropa española como Alvarado relata en su carta: "Y deseando calar la tierra y saber los secretos della para que su majestad fuese más servido y tuviese y señorease mas tierras determine de partir de alli y fui a un pueblo que se dize Atiepac (Atiquipaque) don fuy rescibido de los señores y naturales del **y este es otra lengua y gente por sí".** Es nuestro propósito hacer resaltar esta observación de Alvarado con respecto al nuevo país con el que acaba de hacer contacto, pues claramente dice que era otra gente y tenían otra lengua, esto es, que no eran pipiles como los que dejaban atrás. Fue alrededor del 27 de mayo de 1524 cuando el Adelantado, con un ejército de doscientos cincuenta infantes españoles, cien caballos, y seis mil indios amigos, entre cakchiqueles, mexicanos y cholutecas [4], invadió el territorio xinca siendo Atiquipaque el primer pueblo con el que hizo contacto. Era la idea de Alvarado "calar cien leguas adelante" por lo que es lógico que su derrotero fuese paralelo a la costa. La meta de su expedición era la maravillosa Cuscatlán (hoy república de El Salvador) cuya palabra en la lengua mexicana de sus indios auxiliares tenía el sugestivo significado de "Lugar de las piedras preciosas" [5] según Recinos, o "abundancia de collares", según Peñafiel, que el doctor Arriola registra en su "Diccionario de voces Guatemaltecas". Es muy breve D. Pedro al relatar la conquista de este primer pueblo xinca de Atiquipaque, pues sólo nos cuenta que, después de entrar

1. *Anales de los Cakchiqueles.*—Pág. 126.— Licenciado Adrián Recinos.—Fondo de la Cultura Económica.—México, 1950.
2. *Verdadera y Notable Relación del Descubrimiento y Conquista de la Nueva España y Guatemala.*—Bernal Díaz del Castillo.—T. II.—Pág. 110.—Sociedad de Geografía e Historia.—Guatemala, 1934.
3. *Anales de los Cakchiqueles.*—Pág. 127.—Recinos.
4. *Recordación Florida.*—F. Antonio de Fuentes y Guzmán.—T. II.—Pág. 114.—Sociedad de Geografía e Historia.—Guatemala, 1933.
5. *Anales de los Cakchiqueles.*—Pág. 127.—Recinos.

en él "y a la puesta del sol sin proposito ninguno resmaneció despoblado y alzado y no se hallo hombre en todo el. Y porque el riñon del invierno no me tomase y me impidiese mi camino dexelos assi y passeme de largo llevando todo recado en mi gente y fardage".

Ni por la relación del Adelantado, ni por el proceso que en su contra se le sigue en México cinco años después (1529). Ni examinando el interrogatorio a que se someten a los testigos [6], sus declaraciones y los cargos y defensa de Alvarado, en lo que se refiere a Atiquipaque, se puede deducir que hubo acción ofensiva alguna por parte de los xincas.

Lástima fue que nuestro gran Bernal Díaz del Castillo no tomara parte en estas primeras expediciones, por ello perdimos preciosos detalles; pues él sólo escribe por lo que le contaron y, lamentablemente, Atiquipaque ni lo menciona. Y aun se disculpa por no ser testigo presencial "si yo aqui en algo faltare, y esto digo porque no me halle en estas conquistas hasta que pasamos por aquestas provincias estando todo en guerra en el año XXIV y fué cuando veniamos de la Higueras e Honduras con el capitan Luis Marin. . .", recomendando como buena información "la historia que dello tiene hecho un vecino de Guatemala deudo de los Alvarados, que se dice Gonzalo de Alvarado, lo que verán más por extenso". [7]

Este manuscrito de Gonzalo de Alvarado fue, sin duda, conocido por el capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, de donde tomó muchos apuntes que consigna en su "Recordación Florida" que tanto crédito nos merece y donde encontramos descrita con todo detalle la conquista de Atiquipaque que estamos seguros no se atrevería a escribir Fuentes y Guzmán de no haberlo tomado de buena fuente. [8] Nos dice de la cautela con que los españoles avanzan desde su salida de Esquintepeque, por entre ciénagas y pantanos con derrumbes muy peligrosos hasta llegar al río Michatoya que por lo crecido de las aguas invernales no se podía cruzar si no era a nado como lo hicieron algunos de los indios auxiliares después que el alto mando dispuso la fabricación de un puente, trabajo en el emplearon un día y medio; pero cuando estaban en esta obra vieron que había unos indios observándolos en la orilla opuesta, y temiendo que éstos diesen la alarma y volviesen con más hombres que les impidiesen terminar el puente, pasaron al otro lado del río, con unas balsas que para ello hicieron diez arcabuceros al mando de Alonso Velazco "quien fue de un corazon ambicioso de fama". Entre los diez arcabuceros sólo nos llega el nombre de dos: Héctor de Alvarado y Francisco de Porres. Pero los xincas no volvieron a dar señales de vida y sin novedad se terminó el puente que resultó de fuertes maderos, que permitió el paso seguro de los españoles; "mas como en las cosas de la guerra los accidentes con variedad se alternan, mudándose el semblante de las cosas", que hasta ahí habían ocurrido sin novedad, ". . .avistaron una gran poblazon, que al parecer tranquila y descuidada, ofrecia a nuestras fortunas no pocas medras. Pero no sin asombro, en un instante, por varias

6. *Libro Viejo de la Fundación de Guatemala.*—Págs. 132, 141, 146, 154, 158, 159, 163, 167, 169, 175, 189.—Sociedad de Geografía e Historia.—1934.

7. *Verdadera y Notable Relación*. . . (opus cit.) T. II.—Pág. 110.— Bernal Díaz del Castillo.

8. *Recordación Florida.*—Fuentes y Guzmán.—T. II.—Pág. 115.

partes de aquel por entonces gran pueblo, que es el de Atiquipaque, vieron salir de la parte de la campaña, gran multitud de indios, armados de hondas, varas y flechas" [9]; sólo se acercaron sin atacar, por lo que inmediatamente Alvarado formó su tropa en escuadrones, protegiendo los costados con caballería; "pero como los defensores de Atiquipaque no empezasen su acometida, ordeno Alvarado a los capitanes Sancho de Baraona y Bartolomé Becerra para salirles al paso, al tiempo que pareciéndoles a los indios poco triunfo el de tan pocos hombres, acometieron en tropa, resplandeciendo a un tiempo las espadas y las zaetas, y empañando el humo la claridad de la tarde, de cuyo termino ocupó lo reñido y sangriento de esta batalla", sin que el triunfo se decidiese por ninguna de las partes; pero cuando ya estaba decayendo el furor de los xincas, lograron introducir una cuña de flecheros con riesgo de partir en dos la tropa de Alvarado, advertido esto por el Adelantado hizo marchar a remediarlo al capitán Hernando Pizarro y su teniente general Jorge de Alvarado, que con su acometida lograron cortar por mitad el ejército xinca. Fue entonces cuando un capitán de Atiquipaque hirió con su lanza el caballo de D. Pedro, por lo que el Adelantado hubo de desmontar y pelear cuerpo a cuerpo con él hasta vencerlo.

Aquí no podemos menos que exaltar a este valeroso capitán xinca a quien por no saber su nombre llamaremos **El señor de Atiquipaque,** y que tiene los mismos méritos que el gran Tecún Umán, para ser considerado como héroe nacional. Confiamos que sin quitar ninguna gloria a los quichés puede rendírseles también tributo a nuestros esforzados y olvidados xincas.

Muerto El señor de Atiquipaque se retiraron los xincas, dejando numerosos cadáveres y quedando los españoles por dueños del campo de batalla. La tropa de Alvarado acampó aquella noche bajo torrencial lluvia en pleno campo, protegiéndose contra posibles emboscadas, con rondas y centinelas.

"Pero al reir el alba del dia siguiente", después de un reconocimiento de la caballería, seguida ésta por los infantes y con los coraceros a retaguardia se acercaron los españoles a "las goteras de Atiquipaque" de cuya numerosa caseria, no parecia por entonces algun impedimento de defensores, que la hiciese respetada".

Ocuparon los españoles el pueblo creyendo completamente vencida la plaza. Pero he aquí que vuelven otra vez a surgir por sorpresa nuestros xincas trabándose otra batalla tan feroz como la del día anterior "durando largo termino dentro del propio pueblo, hasta que sáliendo en retirada un numeroso grupo de xincas como no encontraron lugar dominante donde parapetarse, hubieron de huir dejando numerosos muertos." En esta refriega los cuatro capitanes de corazas y sus tenientes pelearon desmontados al lado de Alvarado y lograron tomar prisioneros a tres de los principales de Atiquipaque que Alvarado llevó consigo.

Fuentes y Guzmán dice que el número de defensores de Atiquipaque era de nueve mil, y lo confirma cuando comenta que al enfrentarse los dos ejércitos "pareciendoles a los indios poco triunfo el de tan pocos hombres

9. Según el doctor Franz Termer, eran los xincas los únicos indios de Guatemala que empleaban flechas y puntas de lanza envenenadas.

acometieron en tropa". Esto, es, que los xincas al ver la tropa española que con los indios auxiliares eran alrededor de seis mil hombres, no todos combatientes, les pareció pequeño ejército al lado del de ellos.

No obstante el crédito que nos merece Fuentes y Guzmán, en este caso sólo le podemos tomar en cuenta con la salvedad que hemos hecho; que se apoye en la crónica de Gonzalo de Alvarado u otra de algún testigo presencial. Pero ante lo dicho por Fuentes y Guzmán, que no conoció las Cartas de Relación de la conquista, y que escribe casi dos siglos después, está el testimonio del conquistador, escrito tan sólo a dos meses de ocurridos los hechos, a su regreso de Cuscatlán. Otra divergencia muy notable es que según Alvarado, desde Atiquipaque se fueron para Tacuilula; y Fuentes y Guzmán no menciona esta cercana población sino que dice que los conquistadores desde allí se fueron para Taxisco. En igual divergencia cae Domingo Juarros, que copia a Fuentes y Guzmán, y escribe en 1808, cuando ya se había extinguido el curato de Tacuilula, a donde Atiquipaque pertenecía, por cuya razón seguramente no incluye a estos pueblos en el capítulo de su "Geografia Eclesiastica". Aunque de su tiempo nos da testimonio este autor, de los árboles de esta zona que "...los cedros que se crían en ellas son de tal corpulencia, que solo pueden ceñirlos siete u ocho hombres asidos de las manos". Eran de esos árboles increíbles a los que el mismo Gonzalo Fernandez de Oviedo [10] se refiere con admiración y temor de no ser creído "...y en tierra firme hay muchos arboles de estos é otros mayores. Y en verdad si yo hablase de estas cosas, si aver tantos testigos de vista, con temor lo diria."

Bajo estos gigantescos árboles vivían nuestros xincas en sus jacales que Cortés y Larraz describe al referirse a este curato: "los malos jacales del pueblo estan derramados y confundidos entre los árboles y matorrales y todo el territorio inundado de insectos, mosquitos, zancudos, jejenes, talajes, salamantillas, culebras y tigres... la única cosecha que se cuenta es la de maiz, y aunque lo siembran dos veces al año, es tan poco, que apenas recogen el preciso para el abasto... es regular que se arbriten en pesquerias y salinas. La gente anda en suma desnudez. El idioma materno es el xinca populuca... todos entienden el castellano... en las haciendas hay muchos mozos escoteros y vagos... y entre los indios mucha idolatria, pues varias ocasiones se les ha sacado de sus casas y cacahuatales ídolos y otras cosas de que ellos usan." [11] Solo nos resta para su entera comprencion decir que sean los jacales de los que viven a monte o separados de lo que se dice pueblos. Son, pues, una choza angosta de cuatro palos cubiertos de paja; en ella comen, viven, duermen y habitan promiscuamente los perros, las gallinas, los guajalotes, los cerdos, y la gente; sin mesa, silla, ni cama y así todos duermen en tierra... de modo que se ven salir de estos infelices tagu-

10. *Historia General y Natural de las Indias.*— T. I.—Cap. XI.—Pág. 342.—Gonzalo Fernández de Oviedo.—Madrid, 1851.

11. *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala.*—Ilmo. Sor. Don Pedro Cortés y Larraz.—T. II.—Pág. 233.—Sociedad de Geografía e Historia.—Guatemala, 1958.

rios, principalmente por las mañanas... (ademas de la gente) el guajalote, el cerdo, la gallina, y tambien si tienen algun ternero o vaca, y una cuadrilla de perros, porque cada indio tiene muchos."

Ciertamente que sólo por la desnudez en que vivían, se podría comparar su ambiente con el paraíso, llegando al extremo de las malas condiciones higiénicas al considerar que los cerdos eran las cloacas hasta de los excrementos humanos, por lo que era necesario armarse de un garrote para mantener a distancia a los voraces cerdos, en las necesidades fisiológicas. ¡Después el hombre se comía al cerdo! Estas son, pues, buenas razones para explicarse por qué el curato de Tacuilula con sus pueblos se extinguió y la misma razón higiénica encontramos en la desaparición del vecino Guaymango que según Alonso Crespo [12] fue "por no haber quedado los indios por lo muy enfermo del territorio, y sólo quedaron ocho de ambos celsos y se agregaron a la cabecera de su curato que es el pueblo de Guanagazapa".

No consideramos, sin embargo, éstas las únicas causas de su extinción, pues al lado de estos pueblos que iban desapareciendo, en condiciones semejantes surgieron pueblos próximos como Chiquimulilla, que no es mencionado en la ruta de Alvarado y, no obstante, llega a prosperar de tal manera que eclipsa a la cabecera del partido que es Guazacapán, al grado que los justicias mayores viven en Chiquimulilla. Ante este hecho cabe la pregunta si la prosperidad de Chiquimulilla no fue a costa de la población del curato de Tacuilula. Son estas interrogaciones a las cuales tal vez encontremos respuesta cuando tengamos más conocimiento sobre la zona.

En 1665, en un informe, el capellán D. Bernardo Mariano Ximénez, que administró cinco años el curato de Tacuilula nos dice: [13] "El curato de Santa Maria Tacuilula pertenece al partido de Guazacapán, se compone de tres pueblos: el de este nombre es la cabecera y los de Santa Catarina Tepeaco y San Juan Atiquipaque, todos tres se componen de ochenta tributarios, estos se mantienen de sus siembras de maiz y trabajo en las haciendas, para pagar su tributo; aunque el pueblo de Tacuilula tiene algunos ladinos, estos son muy limitados; no tienen ningun trato."

En el informe de Alonso Crespo, fechado en 1740, leemos: [14] "El pueblo de Atiquipaque dista tres leguas al rumbo sur (¿de Guanagazapa?), tierra llana y muy amena de arboles de todo género y muchos de ellos con frutas silvestres donde se crian muchos monos, y todo género de animales, su situacion llana; habitan en el diez almas de ambos celsos y su temperamento cálido con muchos mosquitos y gegenes."

El doctor Franz Termer [15] señala la diferencia de las habitaciones xincas y dice: "Es un tipo de casa generalmente desconocido en Guatemala... Guazacapán es el pueblo xinca más típico que se ha conservado. El barrio indígena de este lugar representa la manera más antigua de poblar, en una forma bastante clara y precisa. Allí se ven aquellas chozas de forma casi

12. *Idem, Idem.*—T. II.—Pág. 299.

13. *Boletín del Archivo General del Gobierno.*—T. I.—Nº 1.—Pág. 12

14. *Idem, Idem.*—T. II.—Nº 3.—Pág. 310.

15. *Idem, Idem.*—T. I.—Nº 1.—Pág. 12

cuadrada, con su techo puntiagudo, el zaguán que ocupa solamente la mitad del frente, y en donde también se encuentra la cocina... eran pueblos guerreros; era la única tribu de Guatemala que usaba flechas y lanzas con puntas envenenadas... los xincas del oriente se pueden contar entre los habitantes más antiguos de aquellas regiones y que habitan allí con bastante anterioridad a la llegada de los pipiles a las zonas de la costa y si no radicaron allí al mismo tiempo que los mayas más antiguos en los altos, tal vez aun antes de radicarse los últimos en sus territorios. **Los xincas son los últimos representantes de una raza autóctona en la América Central septentrional".**

Lengua

El doctor Termer opina que la cerámica de esta zona es bastante primitiva y que no tiene rasgos pipiles ni mayas. Y en cuanto a la lengua populuca no tiene ninguna relación con la xinca; observación ésta que el doctor salvadoreño Eustorgio Calderón [16] señala en 1980 al doctor Stoll, por haber tomado un vocabulario del doctor Berendt, presentándolo como populuca que, para el doctor Calderón, sólo existe en Yupiltepeque. En este trabajo publica el doctor Eustorgio Calderón un importante vocabulario xinca recogido en Chiquimulilla, que seguramente conoció el doctor Stoll, pues a él se lo dedica. También este ilustre doctor de Zurich dice [17] haber tenido a la vista un extenso vocabulario xinca que el padre Jesús Fernández recogió en Chiquimulilla cuando era párroco de aquella población.

El doctor Otto Stoll dice que nada se sabe de la lengua xinca fuera de la república de Guatemala, y su traductor, el licenciado Antonio Goubaud Carrera, apunta que dicha lengua está clasificada en la familia azoqueana.

Brinton, quien escribe a últimos del siglo pasado, expresa: [18] "Se conoce una tribu muy pequeña, xinca, cuyo nivel cultural es muy inferior, y que habita en el río Los Esclavos. Se extiende cerca de 50 millas a lo largo de la costa del Pacífico y desde allí hacia el interior de la sierra, una distancia semejante, el único vocabulario que tenemos de esta lengua, contiene algunas palabras tomadas de los nahuatl vecinos de los pipiles; pero por otros conceptos ellos parecen ser un stock (tronco) propio. Sus radicales son generalmente monosilábicas y la formación de las palabras es por sufijos. La tribu fue conquistada por Alvarado en el año 1524, quien declaró que su principal aldea era Guazacapán; estaba edificada en madera y era muy

16. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia.*—Año XVI.—T. XVI.—Nº 1.—Pág. 38.—Doctor Franz Termer, 1939.

17. *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia.*—Año XVI.—T. XVI.—Nº 1, Nº 2 y Nº 3.—Doctor Eustorgio Calderón.

18. El padre Jesús Fernández murió en el año 1950, y sus familiares, cuando por tal motivo vinieron de España, no encontraron ninguno de sus manuscritos, por lo que de este vocabulario sólo se salvó lo que de él pueda haber tomado el doctor Stoll. También se perdieros sus trabajos de Rabinal.

populosa. Hay algunas razones para creer que previamente a la llegada de los quichés y los cakchiqueles a las llanuras de Guatemala, esta región estaba ocupada por los xincas, los que se retiraron ante el superior poderío bélico del stock más culto."

Vocabulario xinca, de Daniel G. Brinton

Hombre	= jumu, jurac	nariz	= jutu nari
Mujer	= ayala	lengua	= eilan
Sol	= pari	diente	= jari xajan
Luna	= ahua	mano	= pun, pu
Fuego	= ura	pie	= guapan
Agua	= ui	casa	= macu
Cabeza	= gesalia	1	= ica
Ojo	= yuyari	2	= ti, piar
Oído	= mami	3	= uala
Boca	= xajac	4	= iria
		5	= pijar

Norman A. McQuown considera al xinca como idioma sin filiación conocida hasta la fecha.

Por su similitud podríamos considerar a los xincas como los vascos de Centro América.

Según comunicación verbal del doctor Jorge Luis Arriola, director del Instituto Indigenista Nacional, son alrededor de ochocientos los hablantes actuales del xinca, concentrándose en su mayor parte en Guazacapán y Chiquimulilla. Y en los cuadros y el mapa de "Las nuevas fronteras lingüísticas de Guatemala" que ya está listo para su publicación, por dicho Instituto, ocupa la lengua xinca el lugar que le corresponde entre las lenguas vivas, pues en el estudio del licenciado Antonio Goubaud Carrera [19] sobre "Distribución de lenguas indígenas actuales de Guatemala", no aparece la lengua xinca por considerar el autor que ésta era área pipil.

En xinca la palabra "cama" significa indistintamente maíz y sangre, ambas cosas eran para ellos vitales.

Extinción de Atiquipaque

Atiquipaque lo encuentra el Ilustrísimo señor Arzobispo D. Pedro Cortés y Larraz, en el año 1770 con sólo cinco familias con cuarenta y tres personas; treinta años antes (1740) Alonso Crespo reporta sólo "diez almas

19. *Etnografía de Guatemala*.—Otto Stoll.—Pág. 248.—Vol. 8.—Seminario de Integración Social.—Guatemala, 1958.

de ambos celsos" y en el último censo (1806) se registraron 17 tributarios con 61 individuos, para esta fecha hemos de tener en cuenta que por la extinción de Tacuilula pasaron a vivir los últimos vecinos de este pueblo a Atiquipaque, en el año 1803, si hemos de tomar como base la fecha en que Atiquipaque pasó a formar parte del curato de Taxisco. Esperamos que un posterior estudio sobre estos desaparecidos pueblos nos de más luz sobre el movimiento demográfico de los mismos. Por el momento sólo podemos ofrecer el siguiente cuadro demográfico:

1524	Alvarado sólo escribe: "fuy a un pueblo que se dize Atiepac"..	¿......? habitantes
	Fuentes y Guzmán, refiriéndose a la misma fecha habla de 9,000 defensores, lo que equivale a unos 30,000 habitantes; pero como no es probable que todos los defensores fueran de Atiquipaque sino también de los pueblos vecinos, calcularemos la población de este pueblo..	8,000 habitantes
1665	El capellán Bernardo Mariano Ximénez informa que en los tres pueblos del curato de Tacuilula hay sólo 80 tributarios, por lo que calcularemos para Atiquipaque.......	70 habitantes
1740	Alonso Crespo..	10 habitantes
1770	Cortés y Larraz..	43 habitantes
1806	Real Tribunal de la Comandancia de Cuentas [20]..	61 habitantes
1814	José Vicente Aragón, alcalde mayor de Escuintla, dice que hay 10 casas..................	35 habitantes

Vemos que aunque fuera exagerada la cifra de Fuentes y Guzmán y conservadoramente la fijáramos en unos tres o cuatro mil habitantes, encontramos una gran diferencia en el siglo XVII, que ya tenía muy poca población Atiquipaque y escasa importancia todo el curato de Tacuilula, de cuya iglesia parroquial tenemos constancia que se fabricó hasta el año 1743 [21], aunque mucho antes de esta fecha estaba constituido el curato, pues como vimos, el capellán Bernardo Mariano Ximénez dice ya en 1665 que había administrado por cinco años dicho lugar.

Sucedió, pues, que en 1814 quedando en Atiquipaque tan sólo diez casas, de las cuales son seis de los nativos allí y las otras cuatro de los vecinos que vinieron de Tacuilula cuando se extinguió aquel pueblo, lo cual supone alrededor de unos 35 habitantes. Por este motivo, de ser tan reducido el

20. *La Raza Americana.*—Daniel G. Brinton.—Pág. 153.— Edi. Nova. Buenos Aires.
21. *Boletín del Instituto Indigenista.*—Vol. 1. Números 1, 2, 3 y 4.

número de vecinos, D. José Vicente Orellana denuncia las tierras de este pueblo por realengas y se refiere a él como "una reducioncilla de ocho familias con el nombre de pueblo de Atiquipaque que posee nueve caballerías de tierra y cerca de media más según estoy entendido sin ningún título justo, pues según parece el pueblo se fue formando de indios que abandonaron sus pueblos y congregados allí en número competente hicieron la reducción." Esto lo dice el señor Orellana en su escrito, denunciando las tierras por realengas según se puede ver en el proceso completo que anexo.

Las leyes de la colonia eran claras en este sentido. Solórzano [22] dedica todo un elegante capítulo de su magistral "Política Indiana" en apoyo al derecho que tienen los reyes para obligar y forzar a cualesquiera vasallos suyos que viven esparcidos, sin forma política en los montes y campos, que se reduzcan a poblaciones, usando y ejerciendo uno de los principales fines para que fueron constituidos como buenos tutores. Es considerado el hombre como la criatura más digna de cuantas Dios ha formado "como lo conocieron y confiesan nuestros jurisconsultos y otros gentiles" y se escandaliza ante la opinión de los que quieren decir que los hombres hayan podido vivir como fieras en vida solitaria, en campos, montes y selvas "porque esto repugna a su definición que siempre declara en todo rigor y propiedad la naturaleza y sustancia de lo definido". Puesto que si esto hubiera podido ocurrir sería hasta que mejor enseñados por hombres prudentes y sabios, vinieron en conocimiento de lo que importaría juntarse dejando los montes, chozas y cuevas, reduciéndose a pueblos y lugares, en que se comunicasen y ayudasen unos a otros y se pudiesen defender mejor de sus enemigos. Que esta es una manera de vivir "agradable a Dios, como lo reconocen Aristóteles, Cicerón, Santo Tomás, San Crisóstomo, y otros muchos, así gentiles como cristianos" y que esta utilidad se determina en el Concilio Limense II, que en una de sus constituciones dice: "Que la muchedumbre de indios, que está esparcida por diversos ranchos, se reduzca a pueblos copiosos, y concentrados como lo tiene mandado su majestad Católica." Y Pío V lo encareció en una bula particular; y más adelante: "si estos pueblos de indios así formados, y entablados, se despoblaren del todo, o por huirse sus habitantes o por morirse por pestes, que sobrevienen como en muchos (lugares) ha sucedido sin que se tenga la esperanza de que puedan volver a habitarse y poblarse; en tal caso las tierras, aguas y pastos que para estos pueblos en común se les concedieron, las pierden y no tienen derecho de poderlas pedir, ni disponer de ellas en particular, como en semejantes casos lo tiene declarado y dispuesto el Derecho Común en los Metoecios." Las consideraciones de Solórzano siguen muy por extenso, pero basten las anotadas anteriormente para comprender el espíritu de la ley que aceptando la denuncia mencionada, declara al fin realengas las tierras de Atiquipaque y ordena que sus vecinos se trasladen a Taxisco, como veremos más adelante. Para dar curso a este proceso que terminaría con la existencia de Atiquipaque, el abogado fiscal y el asesor general piden que el alcalde mayor de Escuintla, que resulta ser D. José Vicente Aragón y el cura párroco de Guazacapán, que era

22 El informe que en 1815 pide el fiscal a la Comandancia de Cuentas (ver Pág. 49 de este trabajo), consigna el dato que apuntamos y que difiere en un tributario con el "Estado de los curatos del Arzobispado de Guatemala", año 1806. Boletín del Archivo.—T. III. Nº 2.—Pág. 212.

D. Hipólito Montenegro, informen sobre dichos pueblos, y ambos informes coinciden en que Atiquipaque se ha convertido poco menos que en una Sodoma, pues el alcalde dice: "Los cuales habitantes de este pueblo se sostienen fomentando los vicios de robos, amancebamientos, con fábricas de chicha, expendiendola entre sí y los transeuntes, aposentando malévolos de todas partes, viviendo lo mismo que brutos en los campos sin ley ni respeto que los domine, con el precepto de la misa cumplen cada año en la festividad de la patrona del expresado pueblo [23]. . . que las tierras que reconocen por sus ejidos no tienen título ni documento alguno. . . que las siembras de este año fueron siete milpitas, como vi por las tusas que me presentaron que una era de una, dos y tres medias, apareciendo una sola de seis (cargas) que fue la del alcalde (pedaneo.)"

"Hace poco, de las cuatro campanitas que tenían se robaron una sin dar razón de como fue la perdida, la iglesia que tienen se haya con los boquetes de las ventanas descubiertos, la puerta sin llave. . . (ver nota 33), por lo que está expuesto a que de ella se pierdan las imágenes. . . o que los indios hagan en la iglesia sus idolatrías; lo que llevo expuesto lo llevo reconocido y palpado personalmente por lo que me parece conveniente que los cortos habitantes de este referido pueblecito se trasladen a Taxisco."

El párroco de Guazacapán confirma lo dicho por el alcalde por ser "lo que realmente sucede en la corta reducción de Atiquipaque de cuyos habitantes poseo los conocimientos que como su párroco he adquirido. . . que en los dos años que ha que están a mi cargo. . . no acudieron por los santos sacramentos al coadjutor que tengo en Taxisco. . . que solo avisan cuando ha muerto alguno de sus individuos, si en su clase es pudiente, que si no lo es, allí mismo lo sepultan sin noticia del ministro. . . de los enfermos no dan el aviso correspondiente como es estilo en toda feligresía, tampoco pudo evitar que queden sin bautismo algunos párvulos que acaso mueren en la cuna, pues aunque la partera puede socorrerlos no lo hace por falta de instruccion. . . la única misa que se celebra allí en todo el año se puede asegurar que no la oyen o asisten con el mayor irrespeto por la ebriedad que les es inseparable particularmente en ese día. .," y concluye: "el abandono espiritual y político en que viven estos feligreses exige un remedio eficaz como el que se proyecta reunirlos en esta cabecera en donde pueden disfrutar de los auxilios de que carecen en su establecimiento. . . su terreno. . . podía compensárseles con darles en que siembren en los exidos de la cabecera en donde hay tierras pingües y extensas."

Ya con esta base el alcalde mayor de Escuintla recibe la orden de apersonarse en Atiquipaque, asistido de dos testigos, para pedirle a los vecinos de este pueblo que le muestren los titulos, escusas o documentos que acrediten la propiedad de las tierras, cosa que hacen ante los principales de Atiquipaque, que son: Pablo Changuín Alel, Cornelio Cruz, Miguel Francisco de la Cruz, Leon Chanque, Máximo Pérez y Félix Cruz y, como no tienen ningún documento, nombran por su defensor al alcalde de Guazacapán, D. Miguel Valladares, quien se excusa "por mi actual ocupacion en este pue-

23. Archivo Nacional.—Edificación de la iglesia de Tacuilula.—Año 1743-Leg. A1-10-3 Exp. 31. 323-4048.

blo con la vara de alcalde, no me permite la aceptacion por las andanzas de otro cargo pueda ocasionarme, siendo asimismo inutil por ser falto de letras en cuya virtud se servirá usted darme por excusado", y concluye que no va personalmente "por estar con un gran constipado que podría agravarse con un aguacero".

Es nombrado entonces defensor D. José Maria Ayala, tambien vecino de Guazacapán.

Para investigar si las tierras denunciadas son realengas, se toma declaracion a los testigos siguientes:

D. Mario Roldan, 50 años, vecino de Brito, dice: que si son realengas.

D. Miguel Ceballos Aguilar, 55 años, vecino de Taxisco dice: que no sabe que tengan títulos de las tierras; que los primeros habitantes del lugar fueron unos tales Changuines y que en el día permanecen allí sus descendientes y los otros son de los extinguidos pueblos de Tacuilula y Tepiaco, de donde son tambien las campanas e imagenes que tienen en el expresado Atiquipaque.

D. Esteban Giron, de 88 años, vecino de Brito dice: que en tiempo del finado D. Tomas Arrivillaga les ofreció darles seis cuerdas para la Virgen y que tuvieran donde sembrar porque no tenian tierras; que solo son oriundos y nacidos (allí) los descendientes de los Changuines que son cuatro familias, y un tal Chepillo, y una mujer, que hacen seis, y los restantes hasta el número de doce familias son los remanentes de los pueblos extinguidos de Tacuilula y Tepiaco, de donde eran las imagenes y campanas que hay y se trasladaron hace cosa de catorce años que fué la extincion de los pueblos nominados.

Es muy importante el testimonio de este testigo de 88 años de edad, que por lo tanto habia nacido en 1726 y que tendría 17 años cuando fué construida la iglesia parroquial de Tacuilula.

Con base en las declaraciones anteriores fueron declaradas realengas las tierras y, acto seguido, se procedió a la "vista de ojos" y a la mesura del terreno, citando para ellos a los vecinos de Atiquipaque, los dueños de las fincas vecinas El Obrajuelo o Pajal, y El Punian de Arrivillaga, cuyos propietarios son D. Mariano José de Galvez, y D. Mariano Nájera, respectivamente; los prácticos nombrados al efecto D. Matias Roldán y D. Esteban Trigueros, el representante del denunciante, el medidor Romualdo Santander, y el tasador Eustaquio Aguilar y se procedió a la medida de la manera siguiente: [24] "puestos en el mojón del palo de Maria (a) que hace inmediato al rio que nombran El Jobo, demarqué el rumbo norte entregandole al medidor Romualdo Santander una cuerda de cincuenta varas castellanas medidas por mi, tomandola de la otra punta delantera el tasador Eustaquio Aguilar, quien la fue tirando al citado rumbo yendo yo el alcalde mayor con el abujon en la mano delante de los macheteros abriendo vereda; con la primera medida se atravesó el citado río (b) y con diez cuerdas, contando la primera (c) se llegó al mojon esquinero de esta tierra con la propiedad de

24. Marcamos con las letras de la "a" a la "k" para que se puedan seguir en el dibujo isométrico los lugares que el alcalde señala como puntos de referencia, principalmente el cruce de los ríos.

D. Mariano Galvez. Volviendo la laza hacia el poniente, a las seis cuerdas (d) se atravesó un riachuelo que llaman Aculín, a las veinticuatro cuerdas, incluidas las anteriores, (e) se atravesó el río Cusmate; dieciseis cuerdas adelante se encontró un palo llamado chichipate (f) que mandé hacerle unas cruces por mojon esquinero de estas tierras con la de D. Mariano Galvez. De allí, partiendo en escuadra, rumbo sur a las diez cuerdas (g) hay un palo de Maria al borde del zanjon El Tigre y al lado del camino real que sale del pueblo; cuatro cuerdas adelante (h) se une dicho zanjon con el rio Cusmate, al completar las cincuenta cuerdas (desde el punto "g") se atravesó en varias ocasiones el citado rio llegando a una ceiba (i) que hace mojon con las tierras de D. Mariano Galvez y de D. Mariano Najera. Desde allí, siguiendo en escuadra, al rumbo oriente, pasando por seis de las primeras (medidas) (j) tres ocasiones el rio que llaman El Tigre y concluidas las cuarenta cuerdas de este rumbo se llegó a un palo volador (k) que quedó de mojon esquinero de estas tierras, las de Arrivillaga y las de D. Mariano Galvez. Siguiendo de allí rumbo norte se cruzó el rio por el lugar que los practicos dijeron se llamaba Los Apantes (?) para cerrar la medida con cincuenta cuerdas llegando al lugar donde se empezó (a) el palo Maria inmediato al rio Jobo y al camino real que va de este pueblo al de Taxisco. Resultando la medida de 60 cuerdas (2,520 metros) de norte a sur; por 40 cuerdas (1,680 metros) de este a oeste; o sean 3,000 $\times$ 2,000 varas castellanas igual a 600 manzanas que hacen casi las nueve y media caballerias (9 caballerias y 24 manzanas exactamente).

Describimos con detalle esta medida para que se pueda consultar con el dibujo isométrico y comprobar hasta dónde coincide al superponerlo a la foto aerea.

Localización

Con base en los datos anteriores consignados en la medida que hizo el alcalde mayor de Escuintla en el año 1814, hicimos un plano con todos los accidentes geográficos, pudiendo así solicitar a la Dirección General de Cartografía, la fotografía aérea precisa del lugar, que nos fue proporcionada con toda gentileza. Y al hacer un plano con la misma escala de la fotografía aérea, escala que determinamos midiendo en el lugar una recta de la carretera y superponiéndola a la fotografía, nos encontramos que concuerdan los pasos de los ríos en los puntos "b", "d", "h", estando bastante distante el punto "e" del río El Tigre, que en esa parte lo llama el alcalde Cusmate. Entre los puntos "h" e "i" la línea seguida por el alcalde debe estar más al poniente; en cuanto las tres veces que se cruza el río entre los puntos "i" y "j", parece prestarse a ello la curva que en este lugar describe el río. Entre "k" y "a" sólo dice que cruza el río por el lugar que se llama Los Apantes; en el punto "b" no está el río Jobo sino el Turín. En un principio creí que lo que iba a localizar sería un sitio histórico solamente; pero al consultar la valiosísima fotografía aérea y orientarnos en el derrotero que marcó el alcalde, vimos con emoción que en la fotografía se podía apreciar una serie de montículos que podría ser un sitio arqueológico, como efectivamente com-

probamos desde la primera visita que hicimos al lugar.[25] Resultando que Atiquipaque estaba en lo que hoy es la finca Santa Anita el Jobo, a ambas orillas de la carretera CA2 Escuintla-El Salvador en el kilómetro 93, cerca de las ruinas de Tacuilula que están a dos kilómetros al norte de la misma carretera a la altura del kilómetro 97, coincidiendo la posición de estos dos lugares con el mapa de Cortés y Larraz que acompañamos, pues en punto



Cortesía de la Dirección General de Cartografía.

intermedio está Tepeaco que hoy es un caserío que todavía está comunicado con Atiquipaque por el antiguo camino. Tacuilula fue reconocido por Franz Termer en 1940 y por Edwin M. Shook en 1942.[26]

25 Reconocimos primero el lugar acompañados de mi sobrino Humberto y de mi hijo.

26 Datos proporcionados por el Instituto de Antropología e Historia, y consignados en el T. II.—Pág. 313 del Diccionario Geográfico de Guatemala.—Dirección General de Cartografía, 1962.

Estas ruinas de Atiquipaque no eran conocidas ni fueron estudiadas por los arqueólogos, tampoco fueron registradas en el Instituto de Antropología e Historia, a pesar de que, como observa D. Francis Gall, el ingeniero Claudio Urrutia las consigna en su Mapa de la República de Guatemala, Hamburgo, 1923, donde "Atiquipato" (así llamado por Urrutia) está situado en el departamento de Santa Rosa, cercano a la confluencia de dos tributarios del río Tigre, 5 kilómetros al sureste de la aldea Tepeaco, y 4 kilómetros al oeste, en línea recta del río Pajal, que en dicho mapa se sume al norte de la laguna Fanal. También en el mapa del ingeniero Federico Polá de Torreolla, Tipografía Arimany, 1946, aparece en el mismo departamento de Santa Rosa entre los ríos Pescador y otro, con el nombre de "Atiquipate."

Después de tener la certeza de haber localizado el sitio histórico y arqueológico de Atiquipaque, visitamos en dos ocasiones más el lugar [27] para levantar un plano y recoger cerámica superficial en los grupos "a" y "c", coincidiendo los arqueólogos D. Luis Luján Muñoz y D. Carlos Navarrete, en su primera impresión, que se trata de un lugar posclásico. Naturalmente que los vestigios que ahora se puedan apreciar son de la población prealvaradiana [28] pues de la ciudad españolizada será más difícil encontrar evidencias, aunque Candelario Solís, que nos sirvió de guía y es nacido en el lugar, nos mostró, al lado poniente del grupo "a" un cuadro de unos cinco por diez metros, formado por hiladas de piedras, indicando que allí estuvo la iglesia, lo cual tiene cierto sentido por estar orientado de este a oeste y cerca del camino que conduce a Tepeaco, y haber muchas estructuras menores similares en derredor. Los montículos son de unos cuatro metros de alto, los mayores, y hechos con material de relleno de piedras de río y tierra. Seguramente hay más de los cuatro grupos consignados en el plano, pues ahora por lo tupido del zacatal no se puede hacer bien la inspección; en el próximo año, en los meses de marzo y abril, que es cuando suelen quemar los potreros, habrá ocasión de hacer un mejor reconocimiento y levantar un plano más completo que el que ahora presento.

Conclusión

Réstanos sólo decir que el proceso por tierras realengas concluyó con la sentencia de que los vecinos de Atiquipaque, en la época seca, se trasladen a vivir a Taxisco, empleando para esta diligencia "los medios suaves que la prudencia aconseja"; pero al ser estos citados para ser notificados ante el alcalde, le contestaron que no se trasladarían hasta que lo ordenara el señor arzobispo, pues esa orden bien podía ser invento del alcalde. En vista de la actitud de los atiquipaques, regresa el expediente a Audiencia de Guatemala y tanto el fiscal como el asesor, por recomendación del alcalde de Escuintla, piden al teniente general José de Bustamante y Guerra, que se

27 Con la grata compañía de D. Francis Gall y los hermanos D. Luis, Jorge y Mario Luján Muñoz y D. Carlos Navarrete.

28 "Prealvaradiano" término en el que D. J. Joaquín Pardo insiste que debe sustituir al de "precortesiano", cuando se trata de lugares de Guatemala.

dirija al señor arzobispo para que Su Ilustrísima le ordene al cura de Taxisco que interceda con los vecinos de Atiquipaque de modo que abandonen el pueblo y se trasladen sin emplear la fuerza. [29]

Oficiando al alcalde mayor de Escuintla para reiterarle la orden, "que si no se hubiera verificado la traslación proceda a realizarla por los medios más prudentes según está prevenido, informándole de la gestión hecha con el señor arzobispo." "Y por lo que hace de los ranchos y sementeras de los indios que el Alcalde Mayor cuide que sus materiales se trasladen también con ellos para que les sirvan en su nuevo establecimiento, que los platanares los vuelvan a cultivar hasta la venta del terreno, en cuyo caso el que rematare deberá abonar a los indios el valor de dichas plantas, a juicio prudencial del Alcalde Mayor; y que éste en lo que estime necesario consulte a la Real Audiencia para que de los fondos de comunidad, con calidad de reintegro, se auxilie a los indios en lo que puedan haber menester para establecerse en el pueblo donde se trasladen."

Hay también una orden para que el cura de Taxisco traslade a ese pueblo las imágenes, campanas y demás utensilios de la iglesia de Atiquipaque; orden a la que dicho padre D. Joaquín Palacios contesta que "daré en su tiempo su más pronto y servido cumplimiento" fechando su nota en "San Miguel Taxisco y septiembre ocho de mil ochocientos quince".

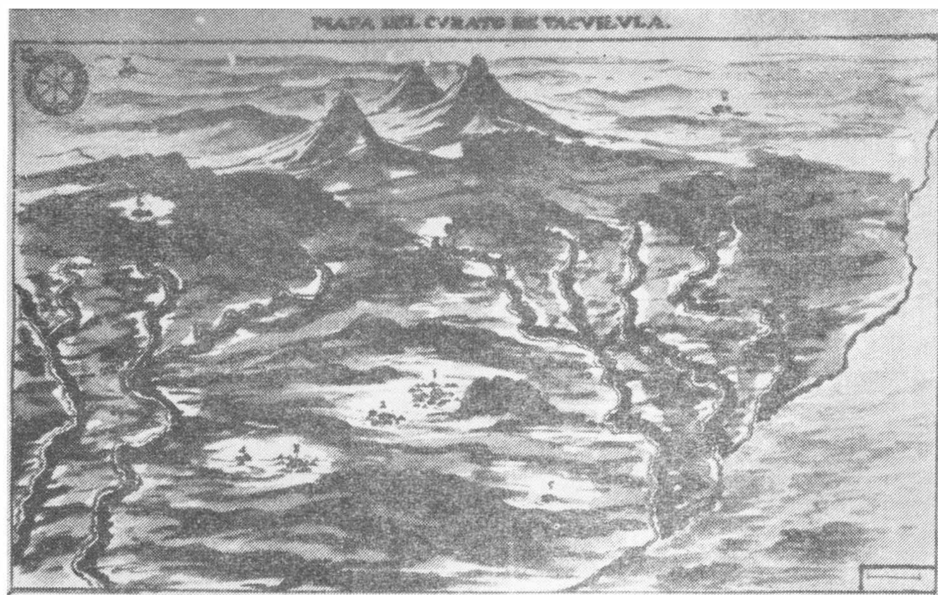
Buscamos estas imágenes y campanas en la iglesia de Taxisco, y lamentamos no poder asegurarlo, sino tan sólo insinuamos que una imagen de la Virgen María, de unos 90 centímetros, que está en una de las capillas del lado del evangelio, pudiera ser la que estuvo en Tacuilula y después en Atiquipaque; en cuanto a las campanas, ninguna de las cuatro que están en el campanario de dicha iglesia, parece ser la que buscamos; ni una campana muy vieja, sin fecha, que está en el suelo cerca del altar mayor, al lado de la epístola, con una hermosa cruz.

Agradeciendo la bondad dispensada por tan culto auditorio, decimos con Cortés y Larraz, que este escrito no es más "que un borrador del que sin duda habrá muchas cosas que quitar, y que ciertamente habrá muchas cosas que añadir, me atrevo a presentarlo con la obligación de aumentarlo y disminuirlo en lo que se juzgare conveniente".

---

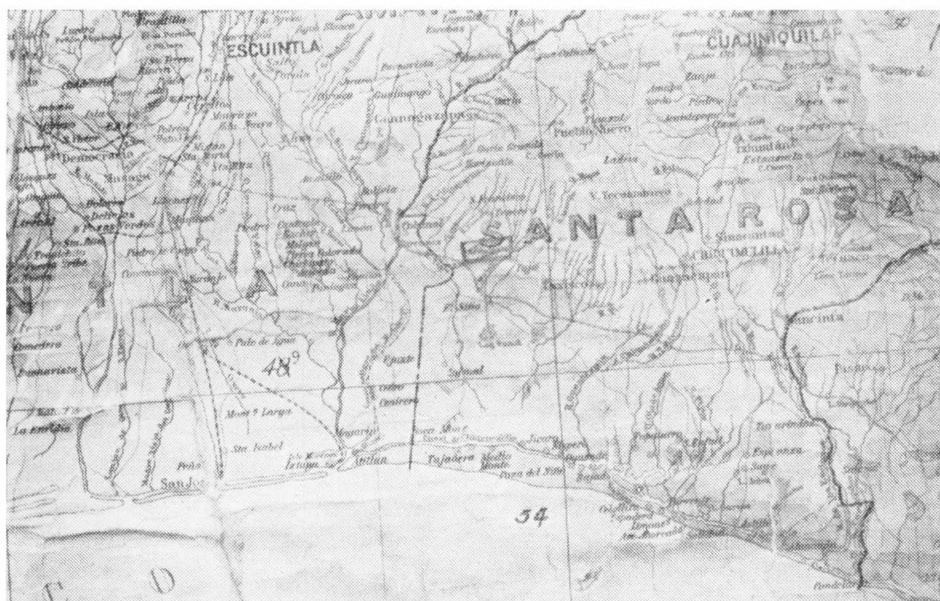
29 Véase en el anexo, el Oficio de Ruego y Encargo de D. José de Bustamante al Ilmo Sor. Arzobispo Fr. Ramón Casáus.—V. I. años 1811-1823.—Folio 77.— Estante 158. Archivo arzobispal.

ATIQUIPAQUE EN LA CARTOGRAFIA



Mapa del curato de Tacuilula.—1770— del Ilmo. señor arzobispo don Pedro Cortés y Larraz. (Copia del Archivo de Indias de Sevilla, proporcionada por el licenciado D. Daniel Contreras, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos).

1.—Tacuilula. 2.—Tepeaco. 3.—Atiquipaque. 4.—Valle de Tierra Blanca 5.—Hacienda de Arrivillaga. 6.—Hacienda La Gavía. 7.—Hacienda San Sebastián. 8.—Hacienda La Concepción.



Mapa de Guatemala, por el ingeniero Claudio Urrutia, en el que está situado "Atiquipato" debajo de la ese de Santa Rosa. Hamburgo, 1923.



Mapa de Guatemala, por el ingeniero civil Federico Polá de Torreolla, en que está situado Atiquipaque entre el río Pescador y otro. (Tipografía Arimany, 1946).



Montículo del Grupo "C"

ANEXO

Juicio seguido por D. José Vicente Orellana, denunciando las tierras de Atiquipaque, por realengas[30]

D. José Vicente Orellana denuncia las tierras de Atiquipaque, por realengas

Excmo. Sor: D. José Vicente Orellana de este vecindario, como nos haya lugar ante V. E. (com)paresco y digo: que en el territorio o jurisdiccion de Escuintla está una reduccioncilla de ocho familias con el nombre de pueblo de ATIQUIPAQUE distante de la Parroquia de Taxisco, a quien pertenece, como siete u ocho leguas. Dicha reduccion posee nueve caballerias de tierra y cerca de media mas segun estoy entendido sin titulo justo pues segun parece el pueblecito se fue formando de indios que abandonaron sus pueblos y congregados alli en numero competente hicieron la reduccion.

Estos datos y el que las tierras son realengas me obligan a denunciarlas por tales, pues las necesito para cultivarlas. Por tanto a V. E. suplico haber por demandadas las nueve y media caballerias de tierra indicada y en su consecuencia mandar que practicadas las diligencias necesarias se me den y admita a moderada compensacion conforme a la Real Cédula de la materia que estoy pronto a satisfacer los gastos, y la cantidad moderada que me corresponda, que asi es de justicia.

Otro si digo: que en atencion a que tengo necesidad de ausentarme a la misma jurisdiccion de Escuintla donde tengo una haciendita suplico a V. E. se sirva mandar que las citaciones y demas diligencias convenientes se entienda con mi sobrino D. José Maria Rojas a quien desde luego le doy el poder cuanto en derecho se refiere y tenga instituido sobre el particular Juro Ut. Supra. **Vicente de Orellana.**
Juzgado Privativo de Tierras Octubre primero de mil ochocientos catorce al abogado fiscal (firma) "E" (firma) **Juan A. Verdugo.**

EL FISCAL PIDE QUE EL ALCALDE MAYOR DE ESCUINTLA RINDA INFORME

Informe del alcalde mayor interino de Escuintla D. José Vicente Aragón

Yo el alcalde mayor interino de Escuintla etc... como debo informar informo que el pueblo de ATIQUIPAQUE se compone de diez casas de familia, seis nativas del mismo pueblo y otras cuatro del estinguido pueblo de Tacuilula que debieron haber sido agregados al pueblo de Taxisco en donde tenian mayores proposiciones los cuales ha-

30 Archivo Nacional.—A-11815-Exp. 53,500 Leg. 6052 Fol. 35.
A-11815-Exp. 53,500 Leg. 6052 Fol. 38.

bitantes de este pueblo se sostienen fomentando los vicios de robos, amancebamientos, con fábricas de chicha, expendiendola entre si y los transeuntes, aposentando malévolos de todas partes, viviendo lo mismo que brutos en los campos sin ley ni respeto que los domine, con el precepto de la misa cumplen cada año en la festividad de la patrona del expresado pueblo. El corto terreno que estos indios reconocen por sus exidos se haya sin titulo ni documento alguno en medio de las haciendas de D. Mariano Galvez, D. Mariano Naxera, y Matias Roldan, cuyos vecinos continuamente se quejan de perjuicios que reciben de estos indios en sus ganados. Las siembras de este año fueron siete milpitas como vi por las tusas que me presentaron que eran de una, dos y tres medias apareciendo una sola de seis (cargas) que fue la del alcalde. Tienen una cofradia del principal como de...... que es la Patrona pero ninguno de los indios es cofrade, está a cargo de los ladinos de Taxisco donde se dicen las misas morenas (?) y se ha celebrado la festividad de cabo de año hasta el proximo pasado que se celebró en Atiquipaque.

La doctrina no se les enseña a los pocos niños, carecen de quien pueda hacerlo, los padres y madres no la saben.

Hace poco que de cuatro campanitas que tenian se robaron una sin dar razon de como fué la perdida, la iglesia que tienen se haya con los boquetes de las ventanas abiertos, la puerta sin llave armadura ni cerrojo [31] por cuya causa está expuesto a que de ella se pierdan las imagenes y alhajas de la virgen y vasos sagrados o que los indios hagan en la iglesia sus idolatrias, lo que llevo expuesto lo llevo reconocido y palpado personalmente por lo que me parece conveniente que los cortos habitantes de este referido pueblecito se trasladen al de Taxisco que es la cabecera donde gozaran de tierras abundantes. Y primero que para sus sementeras, de la educacion de sus hijos, oir la palabra de Dios y tendran a la mano el pasto espiritual y el corto terreno que se hayan ocupando se adjudique al mejor postor que remate, y es cuanto puedo informar en cumplimiento del superior decreto de V. S.

Escuintla Noviembre quince de mil ochocientos catorce años. Excmo. Sor.

José Vicente Aragón.

Dictamen del abogado fiscal licenciado Marín

El Abogado Fiscal dice: Que por el informe del Alcalde Mayor Interino de Escuintla resulta que el pueblo de Atiquipaque no se compone mas que de diez familias cuatro de ellas del extinguido Tacuilula que se avecindaron alli y las seis que habian formado aquel pequeño vecindario, que del corto te-

31 En los procesos durante la Colonia no se mencionaban las leyes y sus artículos como ahora se estila, pero sí podemos observar que los informes resaltan los hechos que están en desacuerdo con la ley, por ejemplo, la falta de doctrina, la fabricación de chicha y su expendio y concretamente la falta de llave en la puerta de la iglesia, que es contrario a la ley "iij" Madrid 10 de octubre de 1618.—Felipe III. —En todas las reducciones, aunque los indios sean pocos, se ha de hacer iglesia, donde se pueda decir Misa con decencia, y tenga puerta con llave...".—Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias.—T. II.—libro VI, título III.—Consejo de la Hispanidad, Madrid, 1943.

rreno que reconocen por ejido no tienen titulo ni documento con que acreditar haberlo originado; y las siembras que hacen son de muy poca consideracion, que viven sin quien cuide de su bien espiritual y temporal, que estan muy viciados en la bebida y casi se mantienen del robo y el abandono con que ven la iglesia es tanto que se robaron una de las campanas sin que se hayan hecho diligencias de averiguar como se ejecutó el robo y la mantienen sin seguridad alguna de suerte que los vasos sagrados y ornamentos estan expuestos a que suceda lo mismo con ellos; y que el referido pueblo es aposento de viciosos y ladrones de donde viene que los hacendados circunvecinos experimenten continuos perjuicios. No teniendo, pues los habitantes de él titulo alguno para poseer las nueve y media caballerias de tierra segun tambien informa el Alcalde Mayor y ha denunciado por realengas D. José Vicente Orellana se servirá V. E. providenciar se extienda carta por la oficina al mismo Alcalde Mayor para que haga saber a los vecinos que presenten el titulo con que han estado poseyendolas y que no verificandolo proceda con la citación nombrandoles su defensor si ellos no lo nombraren por requerimiento y al efecto se haga la medida y avaluo del terreno que deberá practicarse concitaciones igualmente de los colindantes, dando los correspondientes pregones y evacuado todo lo remita para que V. E. determine lo que convenga, pero si presentasen titulo o de otro medio acreditasen que la tierra en que han estado es legitima, suspenderá las indicadas diligencias y dará cuenta lo que considere oportuno; reservandose el que suscribe pedir en aquel caso se pase oficio al Ilustrisimo Señor Arzobispo para que providencie que los referidos vecinos se agreguen al pueblo de Taxisco que es la parroquia o curato donde son feligreses segun asegura el Alcalde Mayor previniendo al Padre Cura esté a la mira de la conducta de ellos.

Es cuanto atendidas las circunstancias del asunto ha estimado el fiscal por conveniente pedir, V. E. resolverá lo mas conforme a justicia.

N. Guatemala treinta de Noviembre de mil ochocientos catorce. Licdo. **Marín.**

Al Sor. Asesor general
(firma) "E".

Luego lo hice saber a las partes y doy fe
(firma) **Eugenio Mariscal.**

Dictamen del Asesor general D. Diego Ibañez

Excmo. Sor: El Asesor dice: que V. E. puede servirse acordar se remita original de este expediente al Alcalde Mayor de Escuintla para que instruya las correspondientes diligencias sobre ser realengo el terreno denunciado por D. José Vicente Orellana citando a los colindantes y oyendo a los indios de Atiquipaque para que por medio de defensor que nombraren o se les nombrará por este efecto de cuenta con lo que resulte pasando antes el expedien-

te original al Cura de Taxisco para que exponga lo conveniente sobre los puntos que se indican en el informe precedente. Guatemala, Diciembre dieciseis de mil ochocientos catorce. **Diego Ibañez.**

Hagase como parece al Sor. general
(firma) "E".

El mismo dia lo puse en conocimiento
del abogado Fiscal (firma) **Eugenio Mariscal.**

El veintitres de Diciembre de mil ochocientos catorce lo hice saber a D. J. Maria Rojas como apoderado de D. J. Vte. Orellana.—Doy fe.
(firma) **Eugenio Mariscal J. M. Rojas.**

Enero doce de mil ochocientos quince.—Pase al párroco de Guazacapán para que informe en cumplimiento etc.

(firmas) **José Vicente Aragón Edo. José Guzmán.**

Queda razón.

Informe del párroco de Guazacapán D. Ypolito Montenegro

A consecuencia del Auto y oficio de Vm. relativo al del Sup. Gobierno de S. E. de este expediente habiendome impuesto del merito que ofrece debo decir y digo que reproduzco en todas sus partes lo que por Vm. queda espuesto de tres y cuatro por estar conforme con lo que realmente sucede en la corta reduccion de Atiquipaque de cuyos habitantes poseo los conocimientos que como su parroco he adquirido; que en dos años que ha que estan a mi cargo esta parroquia no se ha verificado que aquellos feligreses hayan acudido por los Santos Sacramentos al coadjutor, que tengo en Taxisco cuyo pueblo está agregado a esta parroquia desde el año 1803 y solo avisan cuando ha muerto alguno de sus individuos si en su clase es pudiente que si no lo es allí mismo lo sepultan sin noticia del ministro quien no pudiendo asistir a las necesidades espirituales de aquel corto numero de vecinos a causa de la larga distancia, de lo fangoso del camino, rios crecidos que estorban el transito y de que aparte, de los enfermos no dan el aviso correspondiente como es estilo en toda feligresia, tampoco pude evitar que queden sin bautismo algunos párbulos que acaso mueren en la cuna pues aunque la partera pudiera socorrerlos no lo hace por falta de instruccion e igualmente que cumplan con oportunidad con el precepto y comunion anual.

Una sola misa que se celebra en todo el año en aquel lugar se puede asegurar que no la oyen por que como es el dia de la fiesta es que se entregan a la embriaguez o no concurren o asisten con el mayor irrespeto por la ebriedad que les es inseparable particularmente en ese dia. Ni asisten a la parroquia

en todo el año a que se agrega la indecencia de la iglesia cuya fábrica consiste en un mal rancho cubierto de hojas y sin cerradura que facilita la extraccion de los pocos utensilios del culto como que estoy informado de haberse perdido la corona de la virgen y la del niño hace algun tiempo.

El abandono espiritual y politico en que viven estos feligreses exige un remedio eficaz como el que se proyecta de reunirlos en esta cabecera en donde pueden disfrutar de los auxilios de que carecen en su establecimiento. Su terreno aun cuando fuera propio (que no lo es por no tener titulo alguno segun estoy informado) podia compensarseles con darles en que siembren en los exidos de la cabecera donde hay tierras pingües y extensas que es cuanto puedo informar sobre el particular.

Guazacapán Enero veinticuatro de mil ochocientos quince. **Ypolito Montenegro.**

Providencia del Alcalde Mayor para notificar a los vecinos de Atiquipaque

En vista de estar conforme el informe del Padre Cura D. Ypolito Montenegro con lo prevenido por el Sor. Asesor General debiendose mandar y manda que pase por si mismo el Alcalde Mayor Interino el lunes proximo al pueblo de Atiquipaque a hacer notificacion a aquellos naturales para que exhiban los titulos, excusas, o documentos que que acrediten la propiedad de las tierras que poseen y denuncia por realengas D. Vicente Orellana. Asi lo provee manda y firma yo el Alcalde Mayor acompañado de los testigos asistentes.—**José Vicente Aragón.—Modesto Chico.— Domingo Vicente Gutiérrez.**

Acta de salida de Santa Cruz de Chiquimulilla

En el pueblo de Santa Cruz de Chiquimulilla el primero de Mayo de mil ochocientos quince.—Yo el Alcalde Mayor Interino de esta Provincia en vista de lo prevenido en el acta que antecede salgo ahora que seran las diez de la mañana acompañado de los testigos de actas para el pueblo de Atiquipaque y para que conste lo firmo con los testigos.—**Aragón.—Modesto Chico.—Domingo Gutiérrez.**

Diligencia de haber notificado a los indios exhiban los documentos que tubieren de las tierras que poseen y su contestacion

En este de Atiquipaque en dos dias del mes de Mayo de mil ochocientos quince. —Yo el Alcalde Mayor Int. ahora que seran las nueve de la mañana he llegado a este pueblo distante una legua de la Hacienda El Pajal y en el acto hice comparecer ante mi y los demas testigos que son Modesto Chico y Domingo Gutiérrez a los. . . .y principales del referido pueblo y lo son **Pablo Changuín Alel, Cornelio Cruz, Miguel Frco. de la Cruz, Leon Chanque, Máximo Pérez, Felix Cruz,** vecinos a quienes no-

tifiqué e hice saber exhibiesen los titulos, excusas o documentos que acrediten la propiedad de los bienes que poseen; quienes dijeron que no tienen ningunos papeles ni documentos en su poder con que acreditar que D. Mariano Najera les habia dicho que de la puerta de la iglesia para el sur eran tierras suyas de él. Y para constancia los cito por diligencia y que no firmaron los indios por no saber ni tener quien lo hiciera y lo hago yo con los de mi asistencia a falta de sello.—**Aragón.—Modesto Argueta.—Domingo Gutiérrez.**

Acta para que nombren **defensor los indios**

Atiquipaque y mayo dos de mil ochocientos quince.—Visto por mi Alcalde Mayor Int. de esta Provincia que los indios naturales de este pueblo no han presentado titulos ni documentos de propiedad de las tierras que estan poseyendo; procederé a la mesura de las tierras con arreglo a lo prevenido por el Asesor General y aprobado por el Juzgado Privativo de Tierras y al efecto hacerles saber nombren defensor y no haciendolo se les nombrará de oficio. Asi yo el Alcalde Mayor lo provei mandé y firmé acompañado de los testigos a falta de sello. **Aragón.—Modesto Argueta.—Domingo Gutiérrez.**

Nombramiento del defensor

El mismo dia yo el citado Alcalde Mayor hice saber el acta que antecede a los naturales de Atiquipaque y entendidos dijeron que nombra por su defensor a D. Miguel Balladares, vecino y Alcalde de Guazacapán, y para que conste lo firmé con los de mi asistencia no haciendolo los indios por no saber ninguno de ellos.—**Aragón.—Modesto Argueta.—Domingo Gutiérrez.**

Acta para que se ponga oficio al defensor

Atiquipaque mayo dos de mil ochocientos quince. En atencion a que el defensor nombrado se halla en el pueblo de Guazacapán, pongasele en conocimiento de oficio para que el viernes cinco del corriente comparezca ante mi a aceptar y tomar el cargo; así lo provei mandé y firmé yo el Alc. May. Int. de esta Provincia acompañado de los testigos a falta de sello. **Aragón.— Modesto Argueta.— Domingo Gutiérrez.**

Razón En el mismo dia se puso el oficio que se manda en el acta que antecede. (rubrica)

Acta para que se haga informar sobre si son realengas las tierras demandadas

Atiquipaque y mayo dos de mil ochocientos quince. Para averiguar la certidumbre si el terreno que ha denunciado D. José Vicente Orellana es efectivamente valdio, procederé a recibir la correspondiente informacion de los testigos juramentados digan el conocimiento que tengan del citado terreno si es o no exido con lo de mas que en el particular sepan; así lo probei mandé y firmé yo el citado Alc. May. Int. acompañado de los testigos a falta de sello. **Aragón.— Modesto Chico.— Domingo Gutiérrez.**

Declaración del testigo D. Mario Roldán

En el referido pueblo en otro dia mes y año. Yo el Alcalde Mayor Interino de esta Provincia hice comparecer ante mi a D. Mariano Roldan vecino y residente en el paraje nombrado Brito que certifico conozco, ante los testigos de mi asistencia recibí juramento que formalizó por Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz en toda forma, expresó bajo igual promesa decir verdad en cuanto fuere interrogado y siendolo sobre si sabe que las tierras que poseen los indios de este pueblo sean propias por titulo legitimo, excusa u otros documentos de propiedad o si las han tenido o tienen por realengas pertenecientes al Real patrimonio dijo: Que las conoce y tiene por realengas pues aunque cosa de años sabe se les midieron hasta el dia no han sacado titulo ni confirmacion de ellas segun está informado de poco tiempo a esta parte que es cuanto puede declarar sobre el particular y que todo es la verdad por el juramento que ha prestado por lo que reafirmó y ratificó leida que le fue la presente declaracion expresando ser mayor de cincuenta años y no firma por no saber; lo hago yo con los testigos de mi asistencia. **—Aragón.— Modesto Chico.— Domingo Gutiérrez.**

Declaración del testigo Miguel Ceballos Aguilar

En el mismo dia mes y año. Yo el citado Alcalde Mayor hice comparecer ante mi a Miguel Ceballos vecino y residente del pueblo de Taxisco que certifico conozco, ante los testigos de mi asistencia recibí juramento que formalizó segun. . . . . bajo el cual prometió decir verdad en cuanto fuere preguntado y siendo sobre si conoce el pueblecito de Atiquipaque y si todos sus habitantes son nacidos en él dijo: Que conoce este pueblecito y que no sabe tengan titulo o documentos de propiedad de las tierras que poseen aquellos vecinos que aunque ellos siempre han dicho son suyas pero que se persuade nunca habian tenido tierras, respecto a que los primeros habitantes fueron unos tales Changuines y en el día permanecen sus descendientes y los otros que hay son de los pueblos extinguidos de Tacuilula y Tepeaco de cuyos pueblos son las campanas e imagenes que tienen en el expresado

Atiquipaque que tanto los indios como las imágenes referidas se trasladaron hace casi catorce años que fue cuando se extinguieron los numerados pueblos de Tacuilula y Tepeaco; que es cuanto puede declarar sobre el particular y que lo dicho es la verdad por el juramento que ha prestado en que se afirmó y rectificó leida que le fué esta declaracion expresando ser de cincuenta y cinco años y lo firmó conmigo y los testigos de asistencia. **Aragón. — Miguel Ceballos.— Modesto Chico.— Domingo Gutiérrez.**

Declaración del testigo Esteban Girón de ochentiocho años

En el citado pueblo en otro dia mes y año. Yo el mismo Alcalde Mayor hice comparecer ante mi a Esteban Giron residente en el parage nombrado Brito que certifico conocer a quien por ante los testigos de mi asistencia recibí juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz bajo el cual prometió decir verdad en cuanto fuere preguntado y siendo sobre si conoce el pueblo de Atiquipaque, si sabe que sus indios tengan tierras propias con titulo o documento de propiedad y si son todos oriundos de él, dijo: que no sabe hayan tenido nunca tierras propias, en tiempo del finado D. Tomas Arrivillaga les ofreció seis cuerdas para la virgen y que tuvieran donde sembrar por que no tenian tierra, que solo son oriundos y nacidos los descendientes de los Changuines que son cuatro familias, un tal Chepillo, y una mujer que hacen seis, y los restantes hasta el numero de doce familias son los remanentes de los pueblos extinguidos de Tacuilula y Tepeaco de donde eran las imagenes y campanas que hay, y se trasladaron hace cosa de catorce años que fue la estincion de los pueblos nominados; que es cuanto tiene que declarar sobre el particular y que lo dicho es la verdad en fuerza del juramento que ha prestado, afirmó y ratificó leida que le fue el acta de esta declaracion, expresando ser de ochentiocho años y no firmando por no saber, hícelo yo con los de mi asistencia a falta de sello. **Aragón.—Modesto Chico.—Domingo Gutiérrez.**

Acta para que se proceda a la vista de ojos

Atiquipaque y mayo dos de mil ochocientos quince. Vista la informacion recibida de los testigos y resultando por ella realengo el terreno que reconocen por suyo los pocos indios de este pueblecito, procedase el dia cinco del corriente a hacer vista de ojos de los linderos colindantes a dichos terrenos con citacion a los indios naturales, su defensor y convecinos D. Mariano Galvez y el mayordomo de la hacienda Punian de Arrivillaga para que a nombre de su amo D. Mariano Najera dueño de esa hacienda, ocurra con los titulos el citado dia cinco a sus respectivos linderos a presenciar la vista de ojos referida; al mismo efecto se les pasará oficio de citación; así lo probei mandé y firmé yo el Alcalde Mayor con los testigos de mi asistencia a falta de sello. **Aragón.— Modesto Chico.— Domingo Gutiérrez.**

El mismo dia se pasaron los oficios a D. Mariano Galvez y al Mayordomo de D. Mariano Najera.—**Aragón.**

Excusa de D. Miguel Balladares

Señor Alcalde Mayor D. José Vicente Aragon. —Por oficio de fecha dos del presente veo haberme nombrado los indios de Atiquipaque su defensor; mi actual ocupacion en este pueblo con la vara de alcalde no me permite la aceptacion, por las andanzas que otro cargo pueda ocasionarme siendo asi mismo inutil por ser falto de letras en cuya virtud se servirá usted darme por excusado. Se habia ensillado la bestia para yo pasar en persona a manifestar a usted esta dificultad y resolví ponerle este escrito por hayarme con un gran constipado que podria agravarseme con algun aguacero. Nuestro Señor guarde a usted en su alta gracia.—**Miguel Balladares** Guazacapán y mayo cuatro de 1815.

Acta de haberse excusado D. Miguel Balladares de defensor nombrando en su lugar a D. José Maria Ayala

Atiquipaque y mayo cinco de mil ochocientos quince. Por cuanto haberse excusado D. Miguel Balladares al nombramiento de defensor que los indios de este pueblo hicieron como se demuestra por su oficio de conversacion que se agregará y hayandose D. José Maria Ayala vecino de Taxisco le nombro defensor de indios naturales haciendoselo saber para que acepte y jure cumplir fiel y legalmente el cargo, así lo probeí mandé y firmé yo el Alcalde Mayor Inter. de esta Provincia con los testigos de asistencia a falta de sellos.—**Aragón.— Modesto Chico.— Domingo Gutiérrez.**

Nota de D. Mariano José de Galvez

Sor. Alc. May. Intr. D. José Vicente Aragon.— Contestando el oficio de usted del dia de hoy en que se sirve citarme a las medidas de Atiquipaque digo que el cinco del corriente estaré en los linderos de mis tierras con mis titulos. Dios guarde a usted muchos años. Hacienda El Pajal mayo dos de mil ochocientos quince. **—Mariano José de Galvez.**

Aceptacion y juramento del defensor

Inmediatamente yo el mismo Alcalde Mayor teniendo ante mi a D. José Maria Ayala por ante los testigos de mi asistencia le hice saber el acta anterior quedando enterado dijo aceptar el cargo de defensor que ha sido nombrado, para su cumplimiento le recibí juramento que hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de la cruz en forma legal donde bajo cuya gravedad ofreció cumplir fiel y legalmente sin fraude ni solucion el citado cargo de defensor alegando en sus actos lo que considere conveniente, para su constancia firma con migo y los de mi asistencia.—**Aragón.— José María Ayala.— Modesto Chico.— Domingo Gutiérrez.**

Acta para el nombramiento de prácticos

Atiquipaque y mayo cinco de mil ochocientos quince.—Para dar principio a la vista de ojos del terreno que se ha de medir siendo necesario nombrar practicos que den razon de los linderos de las haciendas colindantes nombro a D. Marias Roldan y Esteban Giron Trigueros de conocimiento en los citados linderos y para que acepten y tomen el cargo, hágaseles saber; así lo probei mandé y firmé, yo el Alcalde Mayor, acompañado con los testigos a falta de sello.—**Aragon.— Modesto Chico.— Domingo Gutierrez**

Aceptacion y nombramiento del práctico D. Matías Roldán.

En el mismo dia siendo presente D. Matias Roldan le hice saber el nombramiento que en el se habia hecho de practico y conocedor aceptando el cargo, enseguida por ante los testigos de mi asistencia le recibí el juramento que hizo con toda forma legal donde bajo suma gravedad ofreció cumplir fiel y lealmente el cargo referido y para su conocimiento lo cito con diligencia y no firmó por no saber hacerlo, hicelo yo con los testigos de mi asistencia.—**Aragón.— Modesto Chico.— Domingo Gutiérrez**

Aceptacion y nombramiento del práctico D. Esteban Girón

En el mismo dia siendo presente D. Esteban Giron le hice saber el nombramiento que en el se habia hecho de practico y conocedor aceptando el cargo. Enseguida por ante los testigos de mi asistencia le recibí juramento que hizo con toda forma legal donde bajo suma gravedad ofreció cumplir fiel y lealmente con el cargo referido y para su conocimiento lo cito con diligencia y no firmó por no saber hacerlo, hícelo yo con los testigos de mi asistencia.—**Aragón.— Modesto Chico.— Domingo Gutierrez**

Notificación del nombramiento de defensor a los naturales

En el mismo dia hice saber a los naturales de este pueblo el defensor que se les habia nombrado en vista de la excusacion de D. Miguel Balladares y quedaron entendidos, y no firmaron por no saber; lo hago yo con los testigos de mi asistencia a falta de sello.—**Aragon.—Modesto Chico.— Domingo Gutierrez**

Vista de ojos En el referido dia cinco acompañado de los testigos asistentes, del defensor nombrado D. José Maria Ayala, los naturales Pablo Changuin alcalde, Basilio de la Cruz y José Bernardo de la Cruz, practicos Matias Roldan y Esteban Giron; D. Andres Samayoa que hace la personeria por el denunciante D. José Vicente Orellana y D. Mariano Galvez como ve-

cino colindante en tres rumbos arriba mencionados, salí a hacer la vista de ojos y tomando el la direccion del camino que va a la hacienda que llaman de Arrivillaga como a la media legua de este pueblecito se llegó a un amate ahoyado que hace el rumbo del sur que los practicos y naturales dijeron era el mojon que dividia la tierra que poseian a las que poseia de Arrivillaga y volviendo al norte a una distancia como de diez cuerdas se llegó a un árbol de tempisque que según los practicos y naturales dijeron ser mojon divisorio de las tierras que poseen y las que tiene D. Mariano Galvez y volviendo hacia el poniente a una distancia de un cuarto de legua se llegó al bordo de un zanjon nombrado El Tigre donde está un palo que nombran maria con señales, de que igualmente dijeron ser mojon divisorio de estas tierras y de las tierras de D. Mariano Galvez desde donde caminando hacia el oriente hasta pasar un rio que llaman de El Jobo y distancia como de diez cuerdas de la orilla del pueblo y como media cuerda distante de otro rio se encontró un palo grande llamado maria con cruces que practicos y naturales dijeron ser mojon divisorio del Obrajuelo o Pajal perteneciente al expresado D. Mariano Galvez con lo que queda concluida la vista de ojos a las indicadas tierras reconociendose que estos linderos con la medida de rigor y para su constancia lo firman por diligencia y firmaron conmigo el defensor, colindante, D. Mariano Galvez, D. José Samayoa personero del denunciante D. José Vicente Orellana y testigos de mi asistencia no haciendolo los practicos y naturales por no saber hacerlo.—**Aragon.—Modesto Chico.—Domingo Gutierrez.—José Maria Ayala.—Mariano José de Galvez.— José Samayoa**

Acta para la mesura y que se nombre medidor y tasador

Habiendose concluido la vista de ojos se procederá el dia de mañana a la mesura de las tierras que se trata haciendose notificar a los indios, su defensor, personero de D. José Vicente Orellana, colindantes D. Mariano Galvez y nombrando para ello un medidor y tasador que acepte y jure el cargo; así lo probei mandé y firmé yo el Alcalde Mayor acompañado con los testigos a falta de sello.—**Aragon.— Modesto Chico.— Domingo Gutierrez**

Notificacion

Misma fecha.—Yo el Alcalde Mayor hice saber el nombramiento que antecede que en el se expresan quedando entendidos firmaron los que saben hacerlo.—**Aragón.— José Francisco Ayala.— Mariano José de Galvez.— Andrés Samayoa.— Modesto Chico.— Domingo Gutierrez**

Nombramiento

En el mismo dia mes y año.—En el citado pueblo en cumplimiento del acta que antecede nombré por medidor a Romualdo Paiz y para tasador a Eustaquio Aguilar quienes siendo presentes les hice saber el nombramiento en ellos habia hecho y ante los testigos dijeron aceptar lo cual visto por ante los testigos de mi asistencia les

recibí juramento que hicieron por Dios nuestro Señor y una señal de la cruz en forma legal bajo cuyos cargos ofrecieron cumplir fiel y lealmente sin fraude ni polucion, notificandolos no firmaron por no saber hacerlo; para que conste firmé con los testigos de mi asistencia.— **Aragón.— Modesto Chico.— Domingo Gutiérrez.**

Medidas En este de Atiquipaque a los seis dias del mes de mayo de mil ochocientos quince.—Yo el Alcalde Mayor Interino, principié la mesura de estas tierras acompañado de los testigos de mi asistencia, D. Andres Samayoa personero del denunciante D. José Vicente Orellana, indios de este pueblo, su defensor, practicos, D. Mariano Galvez, medidor y tasador, nos encaminamos hacia el oriente y puestos en el mojon de palo de maria que hace inmediato al rio que nombran El Jobo demarqué el rumbo al norte entregandole el medidor Romualdo Santander una cuerda [32] de cincuenta varas castellanas medida por mi tomandola de la punta adelante el tasador Eustaquio Aguilar quien la fué tirando al citado rumbo yendo yo el Alcalde Mayor con el abujon en la mano delante con los macheteros que iban abriendo vereda, y con la primer medida se atravesó el citado rio y siguiendo el mismo rumbo por . . . . . . una montaña plana y espesa con diez cuerdas corriendo con la primera se llega al lindero del terreno perteneciente a D. Mariano Galvez donde al pie de un árbol que nombran tamarindo se puso un mojon esquinero de esta tierra y volviendo la laza hacia el poniente se fué midiendo por entre montaña plana y espesa y con seis cuerdas se atravesó un riachuelo que nombran **Aculin**; siguiendo el mismo rumbo por igual montaña con veinticuatro cuerdas inclusas las seis anteriores se atravesó un rio que llaman **Cusmate** desde donde siguiendo dicho rumbo por montaña y guatalar hasta otras dieciseis cuerdas se llegó a un palo llamado chichipate que mande hacerle unas cruces por mojon esquinero de estas tierras y division del terreno de D. Mariano Galvez siendo advertencia que a las catorce cuerdas primeras de medida se llegó al mojon del palo tempisque citado en la vista de ojos desde cuyo mojon sigue el palo chichipate. Demarqué rumbo sur por el que se fué tirando la cuerda por esta montaña llegandose con diez a un palo grande de maria citado en la vista de ojos, divisorio de las tierras que se van midiendo y las de D. Mariano Galvez y que al borde del zanjon nombrado El Tigre pegado al camino real que sale del pueblo para . . . . . . desde donde se sigue el mismo rumbo por sobre dicho zanjon el encuentro del rio **Cusmate** se contaron cuatro cuerdas siguiendo dicho rumbo por entre montañas y guatales atravesando en varias ocasiones el citado rio **Cusmate** se llegó a una ceiba con cincuenta cuerdas incluidas las cuatro citaciones en la que mandé hacer una cruz grande para que sirva de mojon esquinero de las tierras de D. Mariano Galvez y (las) de D. Mariano Najera y por ser ya las seis de la tarde mandé suspender esta medida para seguirla el lunes ocho del corriente y firman con migo los que saben hacerlo.—**Aragon.— José Maria Ayala.— Mariano Galvez.— Andrés Samayoa.— Modesto Chico.— Domingo Gutierrez**

32 Notamos que el nombramiento de medidor recayó en Romualdo Paiz; aquí se menciona a Romualdo Santander.

Continuacion de la medida En este de Atiquipaque yo el mismo Alcalde Mayor acompañado de los de mi asistencia, el personero de D. Vicente Orellana, el defensor de los indios, practicos, D. Mariano Galvez, el medidor y tasador y demas que acompañaron en la medida anterior salí para el lugar donde quedó la medida el sábado proximo pasado y fué desde el pie de un arbol de ceiba que señalé por mojon esquinero; demarqué rumbo de oriente por el que mandé al medidor y tasador tendieran la cuerda y se fueron yendo por vereda que iban abriendo los macheteros por montaña plana y espesa pasando por seis de las primeras, tres ocasiones el rio que llaman El Tigre y **Cusmate** se siguió el mismo rumbo con cuarenta cuerdas incluidas las seis primeras pasando por un amate hueco que está a la orilla del camino que vá para Punian de Arrivillaga y por mojon divisorio se llegó a un palo que llaman volador en donde mandé hacer dos cruces para que sirviera de mojon esquinero de estas tierras y las de Arrivillaga de D. Mariano Nájera y las del Pajal de D. Mariano Galvez; y mudando el rumbo se tomó el del norte por el que se fué midiendo por montaña espesa y cerrada pasando el rio por el lugar pue dijeron los indios y practicos comenzaban los **Apantes** que así nombran, hasta llegar con cincuenta cuerdas al mojon de palo de maria donde comenzó la medida el sábado proximo pasado, cuyo mojon se haya inmediato al rio que llaman El Jobo y a orilla del camino real que va de este pueblo al de Taxisco y Guazacapán con lo que quedó cerrada esta medida habiendosele dado de oriente a poniente cuarenta cuerdas, de norte a sur sesenta, y de poniente a oriente otras cuarenta y de sur a norte las mismas sesenta que forman en circunvalacion doscientas cuerdas y caballerias nueve y media; y para su constancia firman conmigo los que supieron hacerlo en dicho dia de este mes.—**Aragón.—José Maria Ayala.—Mariano Galvez.— Andrés Samayoa.— Modesto Chico.— Domingo Gutierrez.**

Acta para que se reciba informacion del valor de las tierras Atiquipaque y mayo nueve de mil ochocientos quince. Por tanto habiendose concluido la medida de las tierras denunciadas por D. Vicente Orellana y poseidas por los indios de este pueblo resultando por dicha medida de nueve y media caballerias de tierras a favor del Real Patrimonio debiendo de mandar mando se reciba informacion de tres testigos de conocimiento en el lugar y practicos para el trabajo, que bajo la religion del juramento justiprecien el valor de dichas tierras; así lo probeí, y firmé con los testigos a falta de sello.—**Aragon.— Modesto Chico.— Domingo Gutierrez**

Declaracion de Isidro Lemus, español mayor de 40 años En este pueblo de Atiquipaque en diez dias del mes de mayo de mil ochocientos quince. —Yo dicho Alcalde Mayor hice comparecer ante mi a D. Isidro Lemus vecino del pueblo de Guazacapán que certifico conozco, quien ante los testigos de mi asistencia recibí juramento que hizo por Dios nuestro Señor para informar a entera fé y grave promesa de ser verdad de

cuanto fuere interrogado y siendolo sobre el conocimiento del acta que antecede que en su conciencia y del conocimiento que tiene de las tierras de que se trata cree que (el precio) será de cada caballeria a veinte tostones; respecto a que ahora se vé abundancia de pastos, cesando el trabajo de los indios que las cultivan entre dos y tres años quedarán arruinadas y los trabajos que ahora se ven en dichas tierras seran montes; que es todo lo que puede declarar y en fuerza del juramento que tiene prestado bajo el que se afirmó y rectificó leida que le fué la declaración, expresando ser mayor de cuarenta años y lo firmó conmigo y los testigos de mi asistencia por falta de sello.—**Aragón.—Isidro Lemus.—Modesto Chico.— Domingo Gutiérrez**

Declaración de Gilberto Morán, insular, mayor de 40 años

Yo el Alcalde Mayor hice comparecer ante mí a Gilberto Moran vecino de Chiquimulilla que certifico conozco y ante los testigos asistentes le recibí juramento que hizo por Dios nuestro Señor y una señal de la cruz en toda regla, y bajo igual promesa decir la verdad en cuanto fuere interrogado y siendo sobre su conocimiento del acta que antecede dijo que del conocimiento que tiene de las tierras de que se trata en virtud de haber vivido en ellas mas de tres años, le parece que su valor es de cuarenta tostones, respecto a las utilidades que ofrecen para siembras y crianza de ganados y repastajes de estos y no haber en dicho terreno nada de tierra inutil que ese valor es el que en conciencia le parece que se afirma y rectifica en lo dicho bajo juramento; leida que le fué su declaracion expresó ser mayor de cuarenta años y no firmó por no saber hacerlo y lo hago yo acompañado de los testigos de mi asistencia a falta de sello.—**Aragón.—Modesto Chico.—Domingo Gutiérrez**

Declaración de Felipe Rivera, mulato de 30 años

El mismo dia mes y año.—Yo el Alcalde Mayor hice comparecer ante mi a Felipe Rivera vecino de Chiquimulilla que certifico conocer, ante los testigos de mi asistencia le recibí juramento que hizo por Dios nuestro Señor y una señal de la cruz bajo grave promesa juró decir la verdad en lo que fuere preguntado y siendolo sobre el conocimiento del contenido del acta que antecede (dijo) que con el conocimiento de haber vivido en aquel lugar e inmediaciones algunos años y del conocimiento que tiene de las tierras que se trata le parece que dicho valor es de cincuenta tostones por ser muy utiles todas ellas tanto para siembras como para crianza y repastaje de ganados que es cuanto tiene que declarar afirmandose y ractificandose por el juramento que hizo; leida que le fué esta declaracion expresando ser mayor de treinta años y lo firmó conmigo y los testigos de mi asistencia a falta de sello.—**Aragón.— Felipe Rivera.— Modesto Chico.— Domingo Gutiérrez**

Acta para que se proceda a los pregones en el pueblo de Chiquimulilla

En atencion de haberse cumplido las diligencias de esta informacion procedase a los pregones el dia once en el pueblo de Chiquimulilla para donde debo salir el dia de mañana, debiendo asignarse a cada caballeria el valor de cincuenta tostones en virtud de lo expresado, me parece justo por ser todas las tierras utilisimas para la siembra y crianza de ganado; así lo probeí, mandé y firmé yo el Alcalde Mayor Interino acompañado de los testigos a falta de sello.— **Aragón.— Modesto Chico.—Domingo Gutiérrez**

A continuacion se les hizo saber a los indios y a su defensor que firmó conmigo.—(rubrica).—**José María Ayala**

Diligencia de salida

En este de Atiquipaque el dia diez de este mes y año citado Alcalde Mayor salgo ahora que seran las siete de la mañana para el pueblo de Chiquimulilla.

Diligencia de llegada

En este de Chiquimulilla cosa que seran las seis de la tarde he llegado desde Atiquipaque, diez leguas de distancia acompañado de los vecinos de mi asistencia.

Primer pregón

En este de Chiquimulilla en once dias del mes de mayo de mil ochocientos quince estando yo el Alcalde Mayor Interino y los de mi asistencia a las diez de este dia en el corredor del cabildo real a voz del indio **Bartolo Pérez** se dió el primer pregon en los términos siguientes: Quien quisiere hacer postura a nueve y media caballerias de tierras realengas que reconocen por suyas los indios del pueblo de Atiquipaque que se han medido por demanda de D. Vicente Orellana valoradas en cincuenta tostones se avisa que se admitiran las posturas que se hicieran; no resolvió ningún postor, y para que conste fim ocon los de mi asistencia.— **Aragón.— Modesto Chico.— Domingo Gutiérrez**

Segundo pregón

En el mismo pueblo a doce de dicho mes y año, en el mismo parage y a voz del mismo pregonero, ante los mismos testigos de mi asistencia se dió el segundo pregon y no resolvió postor y paıa que conste lo firmo acompañado de los testigos.—**Aragón.— Modesto Chico.— Domingo Gutiérrez**

3º—4º—5º—6º—7º—8º—y 9º **Pregon**

(La constancia de estos pregones es igual al segundo pregon con la sola diferencia de ser hechos en dias sucesivos siendo la fecha del 9º pregon el 19 de mayo y con el mismo resultado de "no resolver postor")

Acta de remisión En atencion de haber concluido los pregones de las tierras medidas en Atiquipaque por denuncia de D. José Vicente Orellana y no haber resultado postor; con citacion de dicho Orellana y de los indios de dicho Atiquipaque y su defensor, remitase con el informe a continuación con acta ante el Excmo. Sor. Presidente del Gob. Cap. Gral. Juez Privativo del Real Dpto. de Tierras para que en su vista resuelva lo que conviene. Las citaciones se deben hacer por medio de oficio; así lo probeí, mandé y firmé yo el Alcalde Mayor D. José Vicente Aragon acompañado de los testigos a falta de sello.—**Aragón.—Modesto Chico.—Domingo Gutiérrez**

En el mismo acto se mandaron los oficios que dice el acta anterior.

Informe del Alcalde Mayor Exm°. Sor.: El Alcalde Mayor Interino de la Provincia de Escuintla en cumplimiento de superior Decreto de V. E. como previno procedió a medir las tierras que reconocen por suyas los pocos indios del pueblo de Atiquipaque; ellos para poseerlas no manifestaron documento alguno de propiedad expresando no tenerlo ni haberlo tenido, que no tenian mas noticia que hace muchos años D. Tomas de Arrivillaga dijo a sus antecesores que desde la puerta de la iglesia hacia el lado sur les daria seis cuerdas de tierras para que sembrasen y que hace años el agrimensor que fué de esta provincia Ing. Juan Miguel Aragon les midió estas tierras para que sacasen título y confirmacion de ellas, cosa que no beneficiaron ni al agrimensor le dieron nada por la medida estas se hayan lindando con tierras de D. Mariano Galvez de sur a norte, de oriente a poniente y de norte a sur y lindando por el rumbo sur con tierras de la hacienda de Punian de Arrivillaga que ahora posee D. Mariano Nájera; por la medida que he practicado resultan por el rumbo de sur a norte sesenta cuerdas, de oriente a poniente cuarenta, de norte a sur sesenta, y de poniente a oriente otras cuarenta; y hacen en cirvunvalacion doscientas y forman caballerias nueve y media (salvo yerro) y que han valuado tres vecinos el primero a veinte tostones, el segundo a cuarenta y el tercero a cincuenta; por el conocimiento que tienen de dicho terreno el que exponen y las grandes ventajas y utilidades que ofrece para la crianza de ganado, bestias mulares y caballares y pastos y siembras de todas clases a excepcion de trigo, ser todo el terreno plano y de muchisimos pastos y aguas me parece que el precio justo y equitativo a que debe regularse cada caballeria es de cincuenta tostones a cuyo valor ha salido el pregon, lo que hago presente a V. E. para que en su vista como siempre resuelva lo mejor.—Santa Cruz de Chiquimulilla y mayo diecinueve de mil ochocientos quince.—Exm°. Sor.—**José Vicente Aragón**

Envío Exm°. Sor D. Francisco Verdugo.— Acompaño constancia de haber terminado los actos de medida de las tierras de Atiquipaque denunciadas por D. José Vicente Orellana para que se sirva poner en manos del Exm°. Sor. Presidente y acusarme el correspondiente recibo.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Chiquimulilla y mayo veintidos de mil ochocientos quince.—**José Vicente Aragón**

Exmº. Sor. **D. José de Bustamante, Presidente del Gobierno y Capitán General del Reino.**—Exmº. Sor: acompaño a V. E. las actas y otros antecedentes de las tierras del pueblecito de Atiquipaque que a solicitud de comision de V. E. practiqué para que a su vista resuelva V. E. lo que conviniera.—Dios nuestro Señor la importante vida de V. E. guarde.—Santa Cruz de Chiquimulilla mayo veinte de mil ochocientos quince.—**José Vicente Aragón**

Juzgado privativo de Tierras.—Junio uno de mil ochocientos quince. —Vuelva al Sor. Fiscal.—(firma) "E". —**Fcº. Verdugo**

El Fiscal pide la última matrícula de tributarios

Exmº. Sor: El Oidor Fiscal dice: Que V E.. se servirá mandar el expediente a la Comandancia de Cuentas para que haga con presencia de la última matricula de tributarios que se formó al pueblo de Atiquipaque que ponga razon del número de los que allí se matricularon y que con los resultados vuelva.—Guatemala Julio seis de mil ochocientos quince.—**Verxaneta**

Juzgado Privativo de Tierras Julio ocho de mil ochocientos quince.— A informe a la Comandancia de Cuentas. — (firma) "E".—**Verdugo**

Informe de la Comandancia de Cuentas

Exmº. Sor.: En el año 1806 se formó la última matrícula al pueblo de Atiquipaque resultando 61 individuos y entre ellos 17 tributarios.—Real Juzgado de Cuentas diez de Julio de mil ochocientos quince.—

(firma ilegible)

Dictamen del Fiscal

Exmº. Sor.: El Oidor Fiscal dice: Que de estas actuaciones resulta que los pocos indios que residen en el pueblo de Atiquipaque que viven en total abandono por vicios y que jamas piden los sacramentos para los que se enferman, que la larga distancia, fragosidad de los caminos, rios crecidos e indolencia de aquellos habitantes hacen que no puedan ser socorridos en las enfermedades, muriendose tambien sin bautismo muchas criaturas por falta de instruccion de las parteras y que una sola misa es la que se celebra en todo el año en el pueblo cuya iglesia es indecentísima por ser un rancho cubierto de hojas; esto informa el cura de Guazacapán y apoya el Alcalde Mayor. La Comandancia de Cuentas informa que en 1806 que fué la última matricula, solo tenia el pueblo de Atiquipaque 61 individuos y de ellos solo 17 tributarios cuyo número en el dia será mucho menor.

En esta virtud se servirá V. E. mandar que dichos indios se trasladen a Taxisco y a Guazacapán según les acomode, que en el verano proximo veıifiquen su traslacion y que las tierras que ocupan se vendan a D. José Vicente Orellana que las ha denunciado como realengas y comunicandose al Alcalde Mayor la orden conveniente y que el expediente pase al Ing. D. Juan Bautista Jauregui para la revision de las diligencias y que con las resultas vuelva el expediente.—Guatemala Agosto veinticinco de mil ochocientos quince.—**Verxaneta**

Dictamen del Asesor

Exm°. Sor. El Asesor General dice: Termina arreglado el anterior pedimento del Señor Oidor Fiscal, V. E. puede resolver en su conformidad ordenando al Alcalde Mayor que al tiempo de verificar la traslacion de los vecinos del pueblo de Atiquipaque al de Taxisco será al retirarse las aguas (y use) de todas aquellas medidas suabes que dice la prudencia, así mismo se le haga saber a D. Mariano Najera las diligencias de los folios 23 al 25 por si tuviere que oponer alguna cosa a ellas como colindante y que reconozca el acta que obra sin su firma en el folio 20 poniendose todo en noticia del apoderado de D. Vicente Orellana.—Guatemala y septiembre seis de mil ochocientos quince.—Dr. **Ibañez**

Juzgado Privativo de Tierras Septiembre once de mil ochocientos quince.—Hagase comparecer al Sor. Asesor.—**Bustamante.—Verdugo**

Que se le tenga por postor y protesta como colindante si las medidas no resultaren arregladas.—**Mariano Nájera.**

Los vecinos de Atiquipaque no acatan la sentencia

Exm°. Sor.: En cumplimiento por lo dispuesto por el Sor. Fiscal y el dictamen del Asesor del Gob. y decretado por V. E. el 11 de Septiembre proximo pasado y que se me previene que del modo mas ponderado y gamonal manifestare a los dichos indios cabeza de familia del pueblecito de Atiquipaque para que se trasladen a la cabecera de Taxisco. Para verificarlos les puse orden que comparecieran a esta cabecera para hacerles saber lo prevenido por V. E. de las utilidades que por su traslacion les resulta, cuales son que en aquel pueblo tendrán pingües y abundantes tierras, estaran en un pueblo donde tendran a la mano el pasto del alma y cuerpo y excusaran de morir como mueren sin los santos sacramentos; procuraran que sus hijos aprendan la doctrina cristiana, pero lejos de obedecer la citada orden que les hice; se fueron para el pueblo de Taxisco a aconsejarse con el padre cura D. Joaquin Palacios de donde salieron diciendo no obedecian la orden por que esta seria supuesta por mi; y no se trasladarian a menos que no fuera orden del Ilmo. Sor. Arzobispo para su padre cura a quien la misma fecha que puse orden a ellos le puse oficio indicándole lo sustancial de lo determinado por V. E. a quien envio el oficio que acompaño por contestacion.

En mi anterior informé que para la extincion del pueblo de Atiquipaque tengo orden de V. E., que los pocos indios se mantienen sin religion, sin oir misa los dias festivos, sin aprender los niños la doctrina cristiana y ninguno de los primeros rudimentos para inclinarlos a nuestra santa religion; viven sin que se les administre, por la distancia y mal camino, ningun sacramento, su iglesia es un rancho de bajareque de muy poca capacidad cubierto de hojas manaco de sal, las ventanas sin cubrir por cuya causa se robaron la corona de la virgen y una de las campanas, continuamente se vienen a quejar de estos y otros perjuicios que hacen en sus ganados los vecinos de las haciendas y para lograr la traslación de estos infelices indios con aquella prudencia que corresponde sin necesidad de la fuerza me parece conveniente que V. E. oficie al Ilmo. Sor. Arzobispo para que por su parte ordene a aquel párroco lo que deba ejecutar, que estoy entendido que como párroco y por no perder una cantidad conque aquellos indios le contribuyen de razon haga alguna oposicion para que no se verifique la traslacion. No hablo de dos cofradias por que la una que es de la virgen corren los ladinos de la cabecera de Taxisco con ella, en cuya cabecera son sus misas morenas y para la festividad en años pasados desde hace cosa de tres o cuatro años que se celebra la fiesta en el rancho iglesia de Atiquipaque. La otra (cofradia) corren los expresados indios con ella, solo tienen la misa de cada año que se celebra en el expresado pueblecito [33] teniendo que trasladar de la cabecera los ornamentos y vasos sagrados para estas misas que son las dos únicas que oyen en todo el año salvo cuando bajan a los pueblos a sus diligencias personales. Estos pocos indios con el motivo de ser el alcalde que entra y sale hermano y pariente de los demas y no tienen quien los gobierne va a ajustarse dos años que no envian ni un real a hacer fondo de comunidad sin haberme sido suficiente para que lo verifiquen repetidas ordenes y amenazas de castigo.

Por lo que pueda improtar hago presente a V. E. que estos pocos indios tienen en su pueblo unos ranchos de habitacion y algunos pedazos de platanar de lo que consumen para sus necesidades lo que pongo en noticia de V. E. para que con su vista vea siempre lo mejor. Escuintla Octubre veinticuatro de mil ochocientos quince.—Exmo. Sor.—**José Vicente Aragón.**

Nota del cura de Taxisco al Alcalde Mayor

En oficio pte. del dos del corriente se ha servido vm. dirigirme la orden superior del Exmo. Sor. Presidente Juez Privativo de Tierras de este Reino acerca de que disponga la traslacion de las imagenes, campanas demas utensilios de la iglesia de Atiquipaque para esta cabecera dará en su tiempo su mas pronto y servido cumplimiento.—Dios guarde a vm.—San Miguel Taxisco y septiembre ocho de mil ochocientos quince.—**Joaquín Palacios.**

---

33 Resulta que ahora, seguramente mejor informado el alcalde dice que son dos las misas que se celebran en Atiquipaque, la de la Virgen que trajeron de Tacuilula y cuya cofradía "corren los ladinos de la cabecera de Taxisco con ella". Y la otra cofradía, que sin duda es la de San Juan, que sí está a cargo de los de Atiquipaque.

Juzgado Privativo de Tierras Noviembre seis de mil ochocientos quince. Al Sor. Fiscal con los antecedentes recogiendose del Tte. Coronel D. Juan Bautista Jauregui.—(firma) "E".—**Verdugo**

Dictamen del Fiscal

Exm°. Sor.: El Oidor Fiscal dice: El Alcalde Mayor de Escuintla en su consulta que antecede del veinticuatro de Septiembre último pasado participa a V. E. que habiendose librado orden a los Justicias del Pueblo de Atiquipaque para que los indios padres de familia ante el compareciesen en aquella cabecera a fin de imponerles la superior determinacion de V. E., que se trasladen a Taxisco o Guazacapán y exhortarlos al cumplimiento de esta providencia se resistieron a presentarse a su Juzgado pretextando que acaso (la orden) seria supuesta por el mismo Alcalde Mayor. Con el objeto que se persuada a los indios y se les obligue con suabidad a obedecer la providencia sin necesidad de recurrir a la fueza dice aquel Juez si V. E. se sirviera oficiar al Sor Arzobispo para que su Ilma. ordene al Padre Cura de Taxisco que contribuya por su parte a persuadir a los indios de las ventajas que logran con la traslacion y que dicho párroco coopere a hacerla efectiva; repite el Alcalde Mayor que los de Atiquipaque ya han manifestado anteriormente, en forma manifiesta, que por razones de cofradia no puede ofrecerse tampoco atraso por la traslacion; concluye haciendo presente que estos indios tienen en su pueblo sus ranchos de habitacion y algunos platanares con los que se socorren en sus necesidades. En vista de todo esto el Fiscal opina que V. E. se sirva mandar acta de oficio al Alcalde Mayor para que si aun no se hubiere verificado la traslacion proceda a realizarla por los medios mas prudentes segun está prevenido, que V. E. ofrece de ruego y encargo al Ilmo. Sor. Arzobispo para los efectos indicados y que ordene al referido padre cura cuide por su parte que todo lo perteneciente a la iglesia de aquel pueblo se traslado con la mayor seguridad; y por lo que hace de los ranchos y sementeras de los indios que el Alcalde Mayor cuide que sus materiales se trasladen tambien con ellos para que les sirvan en su nuevo establecimiento, que los platanares los vuelvan a cultivar hasta la venta del terreno en cuyo caso el que rematare este deberá abonar a los indios el valor de dichas plantas, a juicio prudencial del Alcalde Mayor; y que este, en lo que estime necesario, consulte a la Real Audiencia para que de los fondos de comunidad, con calidad de reintegro, se auxilie a los indios en lo que puedan haber menester para establecerse en el pueblo donde se trasladen. Así se servirá V. E. resolver y que el expediente siga su curso comisionandose al citado Alcalde Mayor.—Guatemala treinta de marzo de mil ochocientos dieciseis.—Otro si.—El Fiscal que aunque este asunto se manda pasar desde el seis de noviembre del año pdo. no se ha terminado en su despacho el acta del dia 28 de cuya demora deberá dar razon la oficina "acta ut supra".—**Verxaneta.**

Juzgado Privativo de Tierras.—Marzo treintiuno de mil ochocientos dieciseis.—Al Sor. Asesor General, expresando la oficina el motivo de la demora que ha notado el Sor. Oidor Fiscal.—(firma) "E".—**Verdugo**

Con la salida del oficial mayor con permiso dejó traspapelado este expediente y hasta la entrada del actual lo encontró y para su cumplimiento desde el seis......se entregó a la firma......el informe del Alcalde Mayor de Escuintla y expedientes, copias y antecedentes al Ing. D. Juan Bautista Jauregui donde se hayan. Para este efecto dice haberlo buscado varias veces y no encontrandolo hasta el 26 del pdo. marzo en que logró hacerlo.—Abril cuatro de mil ochocientos dieciseis.—**Verdugo**

Dictamen del Asesor

Exm°. Sor.: El Asesor General dice: Que camina arreglado y conforme a derecho el anterior pedimento del Sor. Oidor Fiscal en cada uno de los puntos que se señala, y V. E. puede servirse probeer en su conformidad.—Guatemala Abril diecisiete de mil ochocientos dieciseis.—**Dr. Ibañez**

Abril diecinueve de mil ochocientos dieciseis.—Hagase como dice el señor Fiscal y reproduce el señor Asesor General.—(firma) "E".—**Antonio Arroyave**

ARCHIVO ARZOBISPAL.—Oficios del Gobierno V. I Años 1811-1823
Folio 77 Estante 158

Oficio de ruego y encargo de D. José de Bustamante al Ilm°. Sor. Arzobispo Fr. Ramón Casaus para que el padre cura de Taxisco coopere en el traslado pacifico de los naturales de Atiquipaque a Taxisco o Guazacapán. Abril 23 de 1816.

Yltm°. Sor.

En este Juzgado preventivo penden autos sobre trasladar a los pocos indios que han quedado en el pueblo de Atiquipaque al de Taxicco o Guazacapán y dada vista de ellos el Sor Oidor Fiscal ha pedido entre otras cosas lo siguiente: "Con el objeto de que se persuada a los indios y se les obligue "con suavidad a obedecer la providencia sin necesidad de recurrir a la fuer-"za indica aquel Juez que convendria que V. E. se sirviese oficiar al Sor. Ar-"zobispo para que S. Ylmª ordene al padre cura de Taxisco que contribuya "por su parte a persuadir a los indios de las ventajas que logran en la tras-"lacion y que dicho parroco coopere a hacerla efectiva. En vista de todo "opina el Fiscal que V. E. se sirva mandar carta de oficina al Alcalde Mayor "para que si no se hubiera verificado la traslacion proceda a realizarla por "los medios mas prudentes segun le está prevenido. Que V. E. oficie de "ruego y encargo al Ilm°. Sor. Arzobispo para los efectos indicados y que "ordene al referido padre cura cuide por su parte a que todo lo pertenecien-"te a la iglesia de aquel pueblo se traslade con la mejor seguridad". Lo que reprodujo el Sor. Asesor General y habiendo proveido en autos la conformi-

dad correspondiente ruego y encargo a V. S. Ylm^{a}. se sirva hacer como se expresa en el pedimento inserto, para lograr así la traslacion de dichos naturales sin necesidad de que sea necesario hacerse a la fuerza. Dios guarde a V. S. Ylm^{a}. muchos años.

Palacio Abril 23 de 1816.—Ylm^{o}. Sor.—**José de Bustamante.**

Ylm^{o}. Sor. Arzobispo
Fr. **Ramon Casaus.**

En veintitrés del mismo se puso oficio y se mandó al Ilm^{o}. Señor Arzobispo.

En 25 del mismo mes se puso el oficio al Alcalde Mayor Interino de Escuintla.

Guatemala, setiembre de 1962.

Inocencio del Busto Rodríguez.

BIBLIOGRAFIA

Anales de los Cakchiqueles. Licenciado Adrián Recinos.—Fondo de Cultura Económica.—México, 1950.

Verdadera y notable relación del descubrimiento y conquista de la Nueva España y Guatemala. —Bernal Díaz del Castillo.—Sociedad de Geografía e Historia (Biblioteca Goatemala) 1934.

Recordación Florida.—Cap. D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán.—Sociedad de Geografía e Historia (Biblioteca Goatemala) 1933.

Libro Viejo de la fundación de Guatemala y Papeles relativos a D. Pedro de Alvarado.—Biblioteca Goatemala de la Sociedad de Geografía e Historia. 1934.

Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala.—Br. D. Domingo Juarros.—"Biblioteca Payo de Rivera". Tipografía Nacional, 1936.

Historia general y natural de las Indias.—Gonzalo Fernández de Oviedo.—Imprenta Real de la Academia de Historia.—Madrid, 1851-1855.

Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goatemala. Imo. Sor. Don Pedro Cortés y Larraz, Arzobispo de Guatemala 1770. Sociedad de Geografía e Historia (Biblioteca Goatemala), 1958.

Etnografía de Guatemala.—Doctor Otto Stoll.—Seminario de Integración Social.—Guatemala, 1958.

La Raza Americana.—Daniel G. Brinton.—Editorial Nova, Buenos Aires, 1946.

Política Indiana.—Doctor D. Juan de Solórzano Pereyra.—Madrid, 1736.

Pequeño Diccionario de Voces Guatemaltecas.—Doctor Jorge Luis Arriola.—Biblioteca de Cultura Popular. Volumen 50.—Edit. del Ministerio de Educación Pública. 1954.

Diccionario Geográfico de Guatemala.—Dirección General de Cartografía, 1962.

Archivo Nacional.—A-1-1815 Exp. 53.500 Leg. 6052 Fol. 35.
A-1-1815 Exp. 53.500 Leg. 6052 Fol. 38.
Año 1743 - Leg. A-1-10-3 Exp. 31.3234048.

Boletín del Archivo General del Gobierno.—T. I, T. II y T. III.

Anales de la Sociedad de Geografía e Historia.—Tomo XVI. "Ensayo Lingüístico sobre el Populuca y otra lengua india del sudeste de Guatemala, congénere del Populuca.—Vocabulario Xinca", por el doctor Eustorgio Calderón.

"Apuntes sobre Geografía y Etnografía de la costa Sur de Guatemala", por el doctor Franz Termer.

Boletín del Instituto Indigenista Nacional.—Volumen 1. Números 1, 2, 3 y 4.

Recopilación de Leyes de los Reynos de las Indias.— Consejo de la Hispanidad.—Madrid. 1943.

Archivo Arzobispal.—Oficios del Gobierno V. I. 1811-1823.—Folio 77, estante 158.

Respuesta al discurso del señor Inocencio del Busto, al ser recibido como socio activo en la Sociedad de Geografía e Historia

Por el socio activo, profesor **FRANCIS GALL**

Honorable Junta Directiva;

distinguidos consocios;

señoras y señores:

En cumplimiento de la honrosa designación que se me hiciera, toca hoy al que se considera menos autorizado de esta institución, dedicada al estudio y divulgación de nuestra Geografía e Historia y ciencias conexas, dar la bienvenida a un elemento entusiasta y dinámico, que llega en esta fecha a ocupar un lugar distinguido junto a quienes —más que las materiales puertas abiertas de esta Sociedad— le tienden los brazos espirituales para manifestarle los sentimientos de la amistad y sinceridad que perdurarán hacia el nuevo socio que hoy ingresa: don Inocencio del Busto Rodríguez.

Esta sesión solemne y extraordinaria de la Sociedad de Geografía e Historia que conmemora la efemérides más gloriosa en los fastos centroamericanos, también es de gran significado para nosotros, ya que puede decirse que inicia a la vez los actos que culminarán el próximo 25 de julio al festejar esta institución sus primeros cuarenta años de existencia, así como el ya próximo cuarto centenario del fallecimiento del obispo licenciado Marroquín.

De todos es conocida la labor que nuestro compatriota —nacido en Chiquimulilla— ha venido realizando; no sólo como presidente de la Asociación Antropológica de Guatemala, sino que también publicando interesantes y documentados artículos como el que apareció en el volumen XIII de Antropología e Historia de Guatemala, "San Juan Comalapa"; otro, intitulado "Santa Catarina Ixtahuacán (Pie de Mujer)", o bien demostrando sus inquietudes en lo relacionado dentro de un campo científico altamente especializado, al publicar —costeado de su propio peculio— una revista de divulgación arqueológica, "Fichero", de la cual circularon ya los dos primeros números.

Con verdadero interés hemos escuchado "Localización de Atiquipaque; un Pueblo Xinca Desaparecido", y con gran satisfacción hemos constatado que el disertante se ciñó a hechos comprobados históricamente, así como a títulos coloniales de mensura y otros cuya correcta interpretación permitió la inmediata y exacta ubicación del sitio arqueológico en la respectiva fotografía aérea tomada por la Dirección General de Cartografía de Guatemala.

* * *

¡Atiquipaque! Primera población xinca que en un documento fuera consignada por el conquistador que mereciera del Protector de Los Indios los más duros epítetos por las crueldades que cometió como puede leerse por ejemplo en la "Breve Relación de la Destrucción de las Indias Occidentales", aunque por otro lado, como lo dijo con acierto el gran poeta Quintana: "Crímenes son del tiempo y no de España".

¡Atiquipaque!, pueblo que fuera de los xincas y que perteneció de consiguiente a la cultura conocida como arcaica, ubicado en terrenos de la actual finca Santa Anita El Jobo, cercano al límite departamental de Escuintla-Santa Rosa, a 50 metros sobre el nivel del mar, 14°05'45" de latitud y 90° 35'15" de longitud; al oeste-suroeste del volcán de Tecuamburro que durante la época colonial se conoció también como Sierra de Nestiquipaque, dentro de la región sureste de Guatemala.

Como unidad, esta zona puede bosquejarse geográficamente limitada al este por el río Paz, al oeste por el río Michatoya y al sur por el océano Pacífico, mientras que por el norte el confín puede trazarse ya sea en el terraplén de las montañas cercanas a la costa, a lo largo de la línea de los macizos volcánicos, o bien en el eje volcánico que muestra formaciones recientes a los casi 2,000 metros sobre el nivel del mar y que se extiende de Cuilapa, pasando por Azacualpa, hacia Asunción Mita. Esto último, según Franz Termer, puede considerarse como lo más aceptable y es el resultado de la divisoria entre el altiplano y las tierras bajas del sureste del país, debiendo también figurar entre la parte alta los macizos volcánicos.

En cuanto a los accidentes hidrográficos de la región bajo consideración, cuatro son los ríos principales que desde el altiplano llegan a las tierras bajas, el Aguacapa o María Linda, Los Esclavos, Margaritas y el Paz, este último límite parcial con El Salvador. Sus cauces entre el interior y la costa están en las hondonadas entre los macizos volcánicos, para después correr sin mayores declives hacia el litoral.

Dentro de la literatura conocida al suscrito, en vano se han buscado descripciones detalladas de la región suroriental. Los investigadores de los últimos tiempos no la mencionan en lo que se refiere a la parte de la costa, y sólo nos son conocidas noticias muy exiguas que ya ha indicado don Inocencio del Busto: El oidor de la Real Audiencia, Diego de Palacio, pasó por esta zona en 1576 mencionando en su informe únicamente unos pocos datos relacionados con su población e idioma, así como unas cuantas anotaciones sobre economía, pero lamentablemente sin observación geográfica alguna.

Mayores informes sobre esta faja del litoral encontramos en la "Recordación Florida", de Fuentes y Guzmán, hacia fines del siglo XVII, y ciertos datos de interés en "Relación Geográfica del Partido de Escuintla, 1740", de Alonso Crespo, así como en la "Relación Geográfico-Moral de la Diócesis de Guatemala", del arzobispo Cortés y Larraz, escrita unos treinta años más tarde. La obra del arzobispo García Peláez, "Memorias para la Historia Antigua del Reino de Guatemala" escrita en la tercera década del siglo pa-

sado, por lo general abunda en citas de documentos antiguos, pero sobre esta zona mantiene un silencio, y los viajeros e investigadores que durante el resto del siglo XIX transitaron por el este de la república, se mantuvieron en sus viajes más hacia el norte.

Esto nos demuestra lo aislado que estuvo la región donde se encuentra ubicado el sitio arqueológico hasta en años recientes, ya que es un hecho bien sabido que las unidades administrativas departamentales de Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa se extienden hasta el mar, pero económica y políticamente siempre se han inclinado hacia el altiplano, lo que en nuestros días y debido a la magnífica carretera internacional del Pacífico, CA-2, está ya cambiando, habiéndose abierto así a un tráfico intenso la zona que, debido a su configuración orográfica y por lo tanto también morfológica, así como a su sistema fluvial que señala una marcada diferencia entre el oriente y el occidente de la parte de la costa baja del Pacífico, permite que el suroriente de la república sea considerado como una región geográficamente individualizada.

* * *

Como lo hizo ver el disertante, se menciona al poblado de Atiquipaque tanto en la segunda conocida Relación de Alvarado, como en el proceso que se le instruyó en 1529. Efectivamente, es interesante constatar desde el punto de vista geográfico las variantes del topónimo en los primeros años de la conquista. Veamos: Alvarado, en su Relación del 28 de julio de 1524, "Códice de Viena" menciona **Atiepac.** Según Termer, el nombre correcto sería **Aticpac,** voz de origen mexicano que significa "paraje sobre el agua", o "arriba del río", así como que Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, contemporáneo de la Conquista, en su obra "Horribles Crueldades" anota el nombre desfigurado de **Cala.**

Un somero examen de la parte conducente de la micropelícula del original del Juicio de Residencia de Pedro de Alvarado que acaba de obtener la Dirección General de Cartografía del documento que —por su importancia— no está clasificado dentro de un ramo específico en el Archivo General de la Nación de México sino que involucrado en una serie de documentos que se conservan en la propia dirección de ese Archivo, ya paleografiado y publicado por el licenciado don Ignacio L. Rayón, en México, en 1847, y reproducido en el "Libro Viejo de la Fundación de Guatemala", edición 1934 de esta Sociedad, tiene la relación del siguiente cargo que resultó de la pesquisa secreta:

> "XXI. Ytem se le da por cargo al dicho Pedro Dalvarado que en un pueblo que se dice **Aquitepaz** les enbio mensajeros de como yva e limpiaron los caminos e esperaron en sus pueblos e ansy lo hizieron en otros pueblos comarcanos e por que los cristianos tomaban a los yndios lo que tenían en sus casas los dichos yndios se absentaron del pueblo e se yvan a los montes, e por esto el dicho Alvarado los dio a todos por esclavos los que avian quedado e los tomaron e herraron syendo como heran libres".

Interesante es el escrito de Alvarado en su descargo presentado por Juan Dortega, manifestando que no se tomaron esclavos ni les hizo malos tratamientos a los del pueblo, o —por lo menos— si los españoles o los indios amigos que llevaban les hicieron algún daño, él no lo supo y que, además, los malos tratamientos era cosa muy común entre los indios de esas partes que, aunque se mataran e hicieran algunos esclavos, no por eso se despoblaba la tierra, que estaba muy poblada y reformada en real servicio.

En la pregunta LIII del interrogatorio y probanza de los descargos del conquistador, se desea establecer si en el pueblo que ahora se menciona como **Aquitepa,** Alvarado no permaneció más de una noche, que no hizo daño alguno, o que si alguno se hiciera, el mismo fue realizado por los indios amigos que buscaban de comer "como lo suelen fazer". Entre los testigos, Andrés de Rodas, Guillén de Lazo, Fernando Pizarro, Pedro González de Nájera, Alonso de Orduña, Hernán Carrillo, Gonzalo de Alvarado y Alonso de Hojeda ratifican los hechos preguntados, pero no mencionan el nombre del poblado, para así poder conocer algunas eventuales variantes del topónimo.

Es así como surge una interrogante relacionada con el lugar mencionado indistintamente como **Atipac, Cala, Aquitepaz** y **Aquitepa**: ¿Es el nombre geográfico primitivo xinca, o fue puesto por los indios que acompañaron a Alvarado? Para resolver este problema, tienen la palabra los investigadores.

* * *

De acuerdo con lo sugerido por nuestro nuevo consocio, es justo que se rinda un tributo al ilustre xinca, señor de Atiquipaque, quien al igual que los quichés, cakchiqueles, zutujiles, pipiles, mames, etcétera, ya por la fuerza de las armas o ya por la astucia, pretendían salvar a su patria de la conquista y esclavitud defendiendo por todos los medios a su alcance el señorío que les había dado la naturaleza, como Ximénez con justa razón lo indicó.

No dudamos que el nuevo socio de esta Corporación —conociendo de su afición a las ciencias y dentro de una labor que dará lustre y prestigio a nuestra Sociedad— proseguirá sus investigaciones y quizá en un futuro muy cercano, como lo ha bosquejado en su interesante trabajo, nos proporcione gratas sorpresas relacionadas con el primitivo pueblo xinca desaparecido y ahora perfectamente localizado.

Don Inocencio del Busto Rodríguez: al presentar a usted el más cordial saludo de bienvenida, permítame reiterarle la sincera complacencia y satisfacción con que hoy lo recibe la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, conocedora de sus altamente apreciados esfuerzos en dar a conocer lo que se relacione con nuestro pasado histórico.

Ciudad de Guatemala, 17 de setiembre de 1962.

Remembranzas del ayer

Alocución de la socia activa señora Laura Rubio de Robles, en el acto público del 17 de setiembre de 1962, en conmemoración del CXLII Aniversario de la Independenca de Centro América.

El calendario de las libertades, marca una fecha más, en el correr de los años. ¡15 de setiembre de 1962! Al arribo de esta emocionante fecha tan amada, la mente esclarecida retrocede a otros tiempos y percibe y rememora una historia del ayer. Un acontecimiento trascendental glorificó el siglo XV. Un país de gigantescos ensueños descubrió un nuevo mundo que, a través de mil penalidades fue transformado bajo su dominio. Heroicos esfuerzos vencieron una y otra vez la resistencia de la naturaleza, del tiempo y de los hombres. Sus plantas hollaron aquel esplendoroso y fértil suelo, de norte a sur, de oriente a occidente ascendiendo a las abruptas cumbres de sus más altos montes y descendiendo, luego, hasta las cálidas playas de los rugientes océanos. Atacaron imperios populosos donde habitaban voluntades férreas de arrojos temerarios; sojuzgaron las testas coronadas; y los altivos adversarios después de cruentas luchas, inclinaron, al final, las sudorosas frentes y en el correr de los días, de los meses y los años, se transformaron en pacientes esclavos. Se luchó con firmeza y denodado valor y al final los victoriosos hijos del sol, coronaron su conquista enarbolando en la cima de los soberbios Andes, la bandera de los leones, la espada de los sacrificios y la cruz de la redención. En ese grandioso imperio de dos continentes, ya no se ponía el sol. Murió una civilización, nació otra que ha imperado hasta nuestros días, sin llegar aún a superarse para alcanzar el nivel de las grandes naciones del antiguo continente. Los conquistadores fundaron virreinatos, levantaron ciudades, se estableció el comercio y corrió el oro. El amor unió aquellas dos razas tan opuestas y surgió la hispanoamericana, mezcla de sombra y luz, de valor y osadía, de nobleza y rencor, de abnegación y sacrificios, de altivez y de bondad. Raza que en su semblante mostraba tristeza e inconformidad, poco entusiasta, sumida en pesimismo; de gran espíritu, muchas veces, pero desconfiada de sí misma. Una nueva raza para los nuevos países. Toda conquista implica la fuerza para unos, la humillación para otros; la imposición de una parte y la resistencia de la otra; y en ese batallar de ideas y de costumbres diferentes, en la rebeldía que mantiene y fomenta el descontento de unos y de otros, pasaban los años surgían nuevas generaciones y las libertades ilusorias producían sus consecuencias. Los mandatos reales de allende el océano no eran obedecidos, muchas veces, por los jefes y subalternos; virreyes y audiencias hacían su voluntad. La colonización no era perfecta, según algunos historiadores: la administración deficiente y, aun las mismas leyes, bien inspiradas y justas en su espíritu, eran, a veces, mal interpretadas y no cumplidas. No podemos, sin embargo, dar cabida a una culpabilidad absoluta. Lógicas consecuencias de una época de arbitrariedades, casi en todo el orbe era indicable que don-

de comenzaban a brotar los gérmenes de una civilización impuesta, tuvieran que hacerse sentir, doblemente. Riquezas y favoritismos daban derecho a todo; la ignorancia y la superstición impulsaban a los mayores desatinos. La nueva raza tenía como adversarios a sus propios ascendientes. Criollos y peninsulares se disputaban los empleos públicos y se lamentaban del despotismo imperante, del orgullo y de la arrogancia, del odio y de la traición. Libros y enseñanzas quedaban casi en teorías y fanatismos. Las inmensas riquezas de la pródiga América, no servían sino como una tea incendiaria entre los mismos correligionarios. Y así transcurrían los siglos. . . Pero un esplendoroso día, ecos atronadores hirieron los oídos centroamericanos, y de boca en boca corría una increíble noticia: las colonias inglesas se habían independizado con la protección de Francia y de España; y la rendición de Yorktown, dio por resultado la ascensión a la presidencia de la primera república americana del invicto Jorge Washington. Un crepúsculo irisado ilumina el cielo plomizo de los pueblos oprimidos, y si como el continente hubiese sido regado con fulminante pólvora y mecha previamente encendida en los nuevos estados federales del norte, así ardió en todos los corazones del continente americano el vehemente deseo de emanciparse del régimen impuesto por las grandes naciones del antiguo continente. Estos acontecimientos enardecieron el ánimo de todos los pobladores de la América Hispana; respirábase un aire de inconformidad, y en ese estado deprimente, sorprendió de pronto la noticia de la Revolución de Francia, inspirando en el conglomerado continental serias inquietudes. La Asamblea Nacional Francesa había consignado expresamente que: "Todos los hombres nacen y mueren libres e iguales en derechos": Libertad, Igualdad y Fraternidad, fueron desde entonces el ideal de todas las naciones y las que dieron a los pueblos el deseo de su emancipación. Las colonias no permanecieron indiferentes al movimiento de la gloriosa Francia y estalló una guerra encarnizada en Haití y Santo Domingo, en la que franceses e indígenas se martirizaban sin piedad, y al cabo de algunos años de continua lucha, logró Haití independizarse absorbiendo la soberanía de Santo Domingo. Ya en ese entonces había estallado la revuelta en Caracas cuyo iniciador fue Francisco Miranda. Aparece a continuación la egregia figura de Simón Bolívar, alma de la emancipación del Sur; el cual secundado por otros distinguidos patriotas como Belgrano, Artigas, Sucre y San Martín, logró al cabo de mil vicisitudes, de sangrientas luchas y de inverosímiles esfuerzos, coronar sus anhelos con la victoria de Ayacucho que selló la libertad peruana y la de toda la América. México, a su vez, había conseguido la suya, guiada por los aguerridos patriotas Hidalgo y Morelos. La antigua Capitanía General de Guatemala, atenta al movimiento revolucionario, sentía latir en sus venas, el deseo unánime y no tardó en lograr el momento oportuno iniciado por Francisco Barrundia, Pedro Molina, José Cecilio del Valle, Matías Delgado, los hermanos Aguilar, Manuel José Arce y otros valientes patriotas, momento que culminó con la decisión de lanzar el grito de Independencia; y puede decirse que sin serios disturbios, grandes conmociones ni derramamiento de sangre se declaró independiente en la junta de autoridades que se reunió el 15 de setiembre de 1821, fecha en la que el pueblo pedía a gritos su libertad irrestricta.

Quedó, pues, Centro América desligada de la Madre Patria, dispuesta a seguir su camino trabajando y en espera de tiempos mejores. Políticamente se rompieron los lazos entre ellas; pero hay algo que perdura, algo imperecedero en lo espiritual como son el idioma, la religión, ideas y costumbres, que durarán a través de los siglos, contra todo prejuicio, contra toda voluntad. Y, a medida que los años se sucedan, cada hispanoamericano, comprenderá que todo lo acontecido durante el régimen colonial, fue consecuencia natural de una época de oscurantismo, del entonces estrecho criterio y de la ignorancia, de todo lo cual, los mismos dirigentes fueron, muchas veces, las primeras víctimas. España defendió con tesón y perseverancia la posesión de América, porque la amaba, habiéndose unido en matrimonio con las naturales del país, como que don Pedro de Alvarado dio el ejemplo uniéndose en matrimonio con la princesa Xicotencatl, haciendo valer sus derechos de conquista y ajustándose a la lógica inflexible del sentimiento que predominaba en aquellos lejanos tiempos. La guerra de la independencia americana fue una victoria contra la esclavitud. Los países jóvenes, con nuevas ideas, marchaban hacia un ideal: la libertad, ansia infinita que jamás desborda; sutil aroma del anhelo humano.

Hoy nuestras voces se elevan en un himno; los ecos infantiles lo repiten; los corazones con bondad se inclinan ante el sacrosanto recuerdo de esta fecha. ¡La bandera azul y blanco se agita victoriosa! Hilos de luz, globos de alegría, cohetes multicolores la festejan y el cañón con su tempestad de pólvora, saluda el gran día victorioso de la Patria Grande. ¡15 de setiembre de 1821! ¡15 de setiembre de 1962!

SOCONUSCO

(Hasta la época de la Independencia)

Por el socio activo, profesor FRANCIS GALL

Recientemente se publicó en un periódico de la ciudad de Guatemala un artículo de Enrique del Cid Fernández, relacionado con aclaraciones históricas en torno a la pretensión mexicana sobre el territorio guatemalteco de Belice. [1] También salió a luz un estudio del suscrito —fechado en 1958— en que se rebate la infundada tesis de México, [2] estimándose del caso refrescar la memoria sobre cómo supo hacerse ese país de Soconusco. Lejos esté de nosotros hacer surgir de nuevo las disputas entre dos países hermanos, y si se menciona la verdad histórica es únicamente para dar a conocer hechos históricos, fuente inagotable de interés, bien definida por el licenciado don Adrián Recinos en la introducción a una de sus obras: [3]

> "Los estudios históricos no sirven solamente para reconstruir el pasado y satisfacer la curiosidad; encierran, además, útiles lecciones para los individuos y los pueblos. Enseñan las glorias, los trabajos, los aciertos y los errores de los tiempos que fueron. Nos aconsejan el camino que debemos seguir y señalan los peligros y engaños del mundo."

* * *

Soconusco, forma castellanizada del nombre azteca Xoconoxcho que designaba en la época precolombina y española a la región del Pacífico entre el istmo de Tehuantepec y el río Coatán (o Tilapa, según otros autores), así como también a la cabecera de dicha zona (Xoconoch-tli), significa cierta higuera **(opuntia, sp.)**, aborigen de la parte noroeste de la región cálida, en que hay una prolongada época de sequía. Este lugar se representa en manuscritos mexicanos, como una higuera con florescencia amarilla.

Debido a su posición geográfica, desde la antigüedad ha tenido el Xoconochco prehispánico un papel importante entre las regiones mexicanas y centroamericanas, ya que a través de esta zona llena de matorrales y bosques

1 "El Imparcial", 6 de abril de 1962.

2 "Belice: Tierra Nuestra", Ed. Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1962.

3 "Doña Leonor de Alvarado y otros Estudios" Adrián Recinos, Ed. Universitaria, Guatemala 1958, p. 6.

tropicales, conducía la principal ruta de comunicación desde el istmo de Tehuantepec hacia el sur de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, que solía ser muy transitada antes de la conquista por los aztecas.

Xoconochco era muy valioso para los habitantes aztecas del altiplano por su riqueza en cacao, plumas de pájaros y piedras de adorno, pero hay indicios que con anterioridad a los aztecas, durante la época tolteca, han de haber existido relaciones entre los poblados toltecas de México y este lugar del Pacífico al cual, penetrando en la zona sur de lo que es hoy Guatemala, colindaba la región de Xolotlán, "el país de los xolotl". [4]

Las noticias históricas sobre estas regiones principian durante la época del penúltimo emperador azteca Ahuizotl, quien hacia fines del siglo XV realizó un viaje de conquista a Xoconochco sin haber podido lograr la completa sumisión e incorporación del país al reino azteca, aunque se tuvo que reconocer al rey mexicano y pagarle su tributo. Alrededor de estos acontecimientos que nos relata detalladamente Diego Durán [5] gira la narración legendaria que aún estaba ampliamente difundida en el siglo XVI y que nos ha conservado Juan López de Velasco: [6]

> "Fue esta provincia antiguamente la más ilustre y de la gente más esforzada que hubo en el imperio de Moctezuma, y así ha quedado en memoria de los naturales, que vino a conquistarla con ejército de ochocientos mil hombres, y que habiendo hecho alto los primeros en cierto paso, tardó de pasar todo el campo catorce días y que agotaron los ríos por do pasaron, y que veinte mil indios que había en esta provincia la defendieron catorce lunas, hasta que Moctezuma se volvió, habiendo perdido mucha gente, dejando esculpida su efigie en una piedra grande, en un repecho de un río, en memoria de haber llegado allí, y el suelo donde tuvo su campo empedrado de losas grandes, que afirman que tenía de contorno más de doce leguas."

Contamos con muy pocas noticias con respecto a la población prehispánica de Xoconochco, y aunque hay una gran cantidad de sitios arqueológicos, los mismos no han sido aún investigados plenamente o atribuidos con certeza a ciertas tribus. Uno de los lugares más conocidos por sus monumentos, Izapa, en el distrito de Tuxtla Chico, Tapachula, muestra un estilo característico mezclado de formas mexicanas y mayas. Lingüísticamente, los habitantes del sureste de Xoconoxcho en el actual Tapachula, forman un grupo afín con los mixe de Tehuantepec. La principal región habitada por los indios prehispánicos, estaba ubicada en las laderas de la Sierra Madre de Chiapas, y en número menor, en la parte plana de la costa, debiendo haber estado sin duda alguna, varios pueblos situados a la vera del viejo camino por donde se transitaba.

---

4 *Quauthemallan und Cuzcatlán*, Franz Termer, Mansischer Gildenverlag, Hamburgo, 1948, p. 51.

5 *Historia de las Indias de Nueva España*, Ed. J. F. Ramírez, México, 1867, T. I. pp. 395-403.

6 *Geografía y Descripción Universal de las Indias*. Ed. J. Zaragoza, Madrid, 1893, p. 302.

Cuando Pedro de Alvarado marchó en 1524 por Soconusco, debe haber pasado indudablemente por el antiguo camino. En Tonallán es de suponerse que encontró guerreros enemigos que habían sido enviados como auxilio de parte de sus aliados los reyes quichés y habiéndolos exterminado, como se desprende de lo que escribió Remesal: [7]

> "Corrió Pedro de Alvarado con su ejército toda la tierra como un rayo, sujetando la mayor parte de ella por sus armas, y lo demás por miedo, que en todos le causó muy grande el estrago que hizo en Soconusco, como se echa de ver en las ruinas que se muestran a la entrada de esta Provincia en la parte que se llama el sacrificadero, cerca de Tonalá, en donde son ahora las estancias del capitán Miguel de Ortega y en otras partes."

Si el presentado Fray Antonio de Remesal —quien probablemente escribió su crónica entre 1613 y 1619— relata que todavía se veían las ruinas del sitio destruido en Tonalá (mencionado en otros documentos también como Tonallán), probablemente tuvo razón en achacar lo anterior a los españoles, aunque en el resto de su obra con gusto dice cosas desfavorables a los conquistadores. Lamentablemente, la relación que Alvarado dice haber enviado a Cortés desde "Sonconusco" o "Sonconusco" (¿Soconusco?) se ha tenido que considerar como desaparecida, no sabiéndose más de la misma, que lo que el propio Alvarado anotó en su relación enviada al futuro Marqués del Valle desde la que fuera Corte quiché (Gumarcaj o Utatlán), el 11 de abril de 1524.

Fuentes y Guzmán, que donde puede sólo ensalza a los españoles, quiere hacer creer que el viaje de los mismos se realizó en forma pacífica: [8]

> "...Pero el Adelantado, cumpliendo con el orden y con el tenor de su instrucción, los redujo de paz; pasó de los peñoles a un gran pueblo, cuyo pronombre hasta hoy es Teguantepeque, de los que llamamos Sapotecas, donde fue recibido con todo el aparato de paz que podía desear, por haber enviado este pueblo a México sus embajadores con un presente de oro a ver a Cortés y darle la obediencia a Su Majestad; y habiendo cumplido con esta pacificación se encaminó y dispuso su marcha a la provincia de Soconusco, que es principio de este Reino de Goathemala y era entonces numerosísima, y se contaba prosperada y feliz por el número de quince mil vecinos, que por lo menos producirían estas familias más de setenta mil habitadores de ella; y aquí, como en Teguantepeque, fue el Adelantado y su ejército recibido de paz, con presente de oro, y rindieron la obediencia al Rey de las Españas..."

Consumada la conquista, los españoles y muy en especial los encomenderos, trataron de determinar los límites, pero como para reducirlos a provincias se valieron del sistema de misiones que —según las circunstancias—

7 *Historia General de las Indias Occidentales*, etc. Fray Antonio de Remesal, Tipografía Nacional, Guatemala, 1932, T. I. lib. 1, cap. II, p. 20.

8 *Recordación Florida*. Fuentes y Guzmán. Tipografía Nacional, Guatemala, 1932, T. I. lib. 2. cap. II, pp. 25/26.

se adelantaban o retrocedían, no se puede saber con certeza cuáles fueron, durante los primeros años subsiguientes a la conquista, los límites entre Nueva España y Guatemala. Así, por ejemplo, el soldado Sebastián Camargo obtuvo en 1525 una encomienda en el valle formado por la pequeña cordillera del monte llamado hoy en día La Ginera, mencionando los documentos de dicha concesión, en forma terminante, que la tierra y los indios que se daban a Camargo pertenecían al reino de México y de Nueva España. Pero, por el otro lado, se encuentran cartas y relaciones de misioneros franciscanos, escritas en 1528, desde el pueblo que es hoy Jaltepec, antes Xaltopetlán, donde hablando del país en que se hallaban, se menciona claramente "en este nuevo reino de Guatemala." [9]

En 1549 sucedieron dos acontecimientos que obligaron al gobierno a fijar los límites con alguna precisión: el ruidoso debate sobre la recaudación de tributos, y el pleito que siguió el marqués del Valle de Oaxaca sobre su jurisdicción señorial, lo que motivó que la línea general de límites se fijara como sigue, [10] establecida por el licenciado Gasca por comisión del virrey de México, y ayudado por el presidente Cerrato: [11]

> "Tomando la dirección del mar Pacífico al Golfo de México, desde la barra de Tonalá, a los 16° de latitud norte, por entre los pueblos de Tapana y Maquilapa, dejando el primero a la izquierda y el segundo a la derecha; haciendo inflexión o vuelta al frente de San Miguel Chimalapa hasta el cerro de los Mixes, a los 17° 24' de la misma latitud, y siguiendo hasta el pueblo de Sumazintla (Usumacinta) a la orilla del río del mismo nombre; bajando por este río en ángulo hasta el nivel de Huehuetlán, a los 15° 30' id., y volviendo a subir hasta el cabo de Las Puntas en el golfo de Honduras."

Es decir, todas las poblaciones y tierras a la izquierda de la línea quedaron al virreinato de México y las de la derecha a Guatemala, formando —respectivamente— los límites originales entre las provincias de Oaxaca, Veracruz y Yucatán.

Por Real Cédula del 20 de enero de 1553, la provincia de Soconusco se anexó a la Audiencia de Guatemala, [12] lo que confirmó el monarca español por otra cédula fechada el 6 de agosto de 1556. [13] Durante los siguientes treinta años, el monarca emitió una serie de Reales Cédulas relacionadas con Soconusco, entre las que se citan las siguientes: 6 de agosto de 1556, carta real que inserta la cédula declarando que la provincia de Soconusco depende de las autoridades de Guatemala (A1. 23.-1511-223); 18 de di-

9 *El Caso de Belice,* Gustavo Santizo, México, 1940, p. 92 et. seq.

10 *La América Central ante la Historia,* Antonio Batres Jáuregui, T. 2, p. 86. Guatemala, 1920.

11 Archivo General del Gobierno, Guatemala: A1 23-1511-188.

12 *Ibidem;* A1 23-1511-224.

13 *Descripción de la Provincia de Guatemala por Juan de Pineda.*—Año 1549. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, Año I, tomo IV, 30 de junio de 1925. pp. 341/342.

ciembre de 1559: Real Cédula pidiendo informes acerca de lo proyectado por la audiencia de Guatemala, relativo al establecimiento de un obispo en la provincia de Soconusco (A1. 23.-1512-270); 4 de febrero de 1560; ordénase al alcalde mayor de Soconusco que no permita la exportación de cacao a Nueva España, sin la respectiva licencia (A1. 2-4.-2196.-190); 21 de julio de 1562: Su Majestad pide informes sobre los libros que fueron comprados al obispo Marroquín y enviados a Soconusco (A1. 23.-1512-307); 21 de junio de 1562: Su Majestad desaprueba la pensión dada a Catalina de Mazariegos, siendo la esposa del alcalde mayor de Soconusco (A1-23.-1512-314); 25 de enero de 1569: En vista de haber quedado restablecida la audiencia en la ciudad de Santiago de los Caballeros, Su Majestad confirma la anexión de la provincia de Soconusco a Guatemala (A1. 23.-1522.-354); 2 de junio de 1569: es facultado el presidente de la Audiencia de Guatemala, para que nombre un gobernador para la provincia de Soconusco (A1.23.-1512.-361); 21 de octubre de 1571: Su Majestad deja sin efecto el nombramiento de un teniente de gobernador en Soconusco (A1.-23.-1512.-399); 18 de enero de 1575: Su Majestad desaprueba la comisión dada por el presidente doctor González, a Fruto Gómez Casillas, para que se construyan varios puentes en la provincia de Soconusco (A1. 23.-1512.-468); 21 de mayo de 1576: Su Majestad indica a la audiencia que le informe sobre si es conveniente que en la provincia de Soconusco el control del cobro del derecho sobre el cacao esté a cargo de una aduana (A1.-23.1513-494); 21 de mayo de 1576: Su Majestad desea saber si la aduana que se proyecta establecer en Soconusco, cobre el derecho de almojarifazgo (A1. 23.-1513-495); 4 de junio de 1582: Su Majestad ordena que los indios tributarios, no hagan viaje al lugar donde residen los encomenderos a pagar tributo (A1. 23.-1513.-611); 15 de setiembre de 1585: tomando en cuenta Su Majestad que la provincia de Soconusco se está despoblando, dispone que los indios que deseen trasladarse a ella, no paguen tributos durante un año (A1.23-1513-1-649).

Entre las descripciones antiguas de Soconusco, están las proporcionadas por Juan de Pineda al rey de España en el año 1549; [14] conservándose la ortografía original:

> "Provincia de Soconusco.—La provincia de Soconusco tiene más de quarenta pueblos y estancias chicos y grandes, sin tres pueblos questan en el Despoblado que llaman, que se bajaron de la syerra al campo real, adonde estan asentados en tierra calyente y dan recaudo a los pasajeros, ansy españoles como a todos los demas, y rrequas que vienen desta dicha provincia de Soconusco a esta ciudad de México; el postrero pueblo destos se llama Tiltepeque; esta cient leguas de la ciudad de Guatemala, viniendo para esta ciudad de Mexico: muchos pueblos de esta provincia, aunque estan en tierra calyente son sanos y otros están asentados a la halda de la syerra y otros llegan cerca de la mar del sur; algunos

14 Adrián Recinos, prólogo de *La Audiencia de Guatemala*, por Antonio Vásquez de Espinosa, p. VIII.

pueblos destos, aunque son pocos, son enfermos: esta provincia está abastecida de mayz, axy y frisoles; crian aves, ansy de la tierra como de Castylla; tiene muchas frutas de muchos generos de la tierra, y mucho pescado, ansy de muchos rios que tiene, como de la mar; cojese mucho cacao en mucha cantydad, porque los yndios desta provincia tienen muchas myllpas y cada año las van aumentando y acrecentando y rreponyendo, como hazen los demas pueblos, de cacao, como esta dicho; todos tienen cavallos, a dos y a tres, ansy para yr a visitar sus myllpas, como para traer, ansy el cacao, como las cosas que tienen de cosecha, a sus casas, y no tienen ningun trabajo sino yr a sus myllpas a cavallo y mirar a los yndios que quitan el zacate que ay, ques poco, y arreglarlas de verano y bolverse a sus casas; el cacao que estos yndios cojen es mucho y lo mejor que ay en la provincia de Guatemala, y ansy en las partes donde lo venden las personas que lo llevan, que es en Tlaxcala, Tepeaca, Acazingo, Guajocingo, Holula y otros pueblos y en la ciudad de los Angeles, lo venden a tres y a cuatro pesos y a mas por carga; todos los yndios de esta provincia andan bien vestidos, limpios y aderezados ellos y sus mujeres e hijos porque es gente muy polida, y la más della mexicana, y muchos dellos andan en abitos de paño y sombreros de tafetán y de fieltro, zapatos y botas, y jubones de lienzo de Castilla, y chamarres de paño; y las mugeres con muy rricos guaypiles y naguas de mucho precio, y es gente que se trata bien en su comyda, porque en el pueblo de Huluetlan, que es la cabecera, ay más de cinquenta españoles poblados con sus mugeres e hijos, y en este pueblo esta el governador desta provincia por Vuestra Magestad nombrado; y estos españoles que digo le traen mucho vizcocho, tocino y cosas y menudo de puerco, y la rropa, ansy de Castilla como de la tierra y lo demas que visten y calzan, se lo traen estos españoles que digo, sin los demas que andan por los pueblos desta dicha provincia, y asimismo les traen mucho vino para bever, y se les da por licencia del dicho governador, y ansy andan buenos y sanos y recios y se lo pagan a los españoles, y les queda mucho cacao que venden a los dichos españoles y a otros que se lo van a comprar por dinero, y ansi estan rricos, por el mucho cacao que tienen, y algunos dellos tienen negros y negras que les sirven, y piezas de plata; y como persona que he contado esta dicha provincia dos vezes, y cada vez que la conste syempre se le aumento el tributo de Vuestra Magestad buen pedazo, por entenderlo y hallar cada vez más tributarios y dar razones suficientes para ello; y con todo esto, un yndio con otro no pagan tanto tributo como pagan los de Zacatepeque y Ostuncalco a su encomendero, cada uno en su cantidad, viniendo como vienen los destos dichos pueblos a alquilar a los desta provincia para pagar sus tributos, y estos estarse en sus casas sin salir della a buscar su tributo, como hazen lo demas; cuanto mas

quel tributo que pagan, las myllpas lo dan y dellas salen, sin que reciban pesadumbre, y los yndios de los Ycalcos, que son los pueblos atras declarados en lo del pueblo de Guazacapan, todos ellos no tienen tanta gente como esta provincia tiene, ny llegan con más de doscientos tributarios; dan a sus encomenderos novecientas y sesenta y seis cargas de cacao, y haviendo, como esta dicho, en esta provincia, mas de dozientos tributarios mas, y tan buenas huertas de cacao, y tan fertiles y tantas haciendas como ellos, dan a Vuestra Magestad hasta la mytad del tributo que estotros dan; por do claramente consta el agravio que en esto ay; visitan esta provincia siete Clerigos".

Aunque el licenciado José Antonio Villacorta, quien en la época de la publicación del número de Anales citado tenía la dirección de los mismos a su cargo, menciona la fecha 1549, se cree que debe haber un error tipográfico. Lamentablemente en dicha publicación no se copió la fecha de la Real Cédula respectiva, pero se supone que la descripción fue compuesta en 1594. Este informe hecho con fines de imposición fiscal y en el cual Pineda tiende a demostrar que los naturales de las esquilmadas provincias que integraban la gobernación de Guatemala podían rendir mayores tributos que los que a duras penas pagaban a la Corona, fue dado a conocer por el señor Serrano Sanz en las "Relaciones Históricas de la América Central", Madrid, 1909, copiando la fecha del original: 1594. En diferentes pasajes de su "Recordación Florida", Fuentes y Guzmán —a su vez— copia otras descripciones antiguas de Soconusco que originalmente escribiera en 1574 Luis Ponce de León.

En el anexo número 5 de su Defensa del Tratado de Límites entre Yucatán y Belice, el secretario de Relaciones Exteriores de México —don Ignacio Mariscal— al referirse a la demarcación efectuada en 1549, escribe:

"esta línea tan irregular permaneció como límite de la N. E. hasta 1599, en que el virrey conde de Monterrey comisionó a Sebastián Vizcaíno para reconocer la costa de Tehuantepec. Ignoro los motivos que en aquella fecha tuvo el gobierno español para variar los límites; pero consta de una carta del dr. D. Alonso Criado de Castilla (presidente de la Audiencia de Guatemala), escrita en 27 de noviembre de 1599 al mismo Vizcaíno, con motivo de la apertura del puerto de Santo Tomás, o de Castilla, que se fijaron los límites entre México y Guatemala, dando a esta provincia una extensión desde el 8° hasta poco menos de los 18° de latitud N. [15]

15 Fuentes y Guzmán (*Recordación Florida*, Guatemala, 1933, T. II. p. 301), indica que el puerto Santo Tomás de Castilla fue descubierto el 7 de marzo de 1604. El doctor Francisco de Paula García Peláez (*Memorias para la Historia del Antiguo Reyno de Guatemala*. Guatemala, 1852 T. I, p. 218) se refiere siempre a la bahía como de Atique: "La denominación de Atique debe tener en el idioma indígena sus analogías con Manabique, Amatique, pueblo de tres leguas arriba en que estuvo Remesal, y Mobrique, ensenada más distante. Pedro Pérez Valenzuela (Santo Tomás de Castilla, Guatemala, 1956, p. 18), cita la colección de documentos antiguos que paleografió Arévalo, publicados en Guatemala, 1857, p. 114, de que Santo Tomás ya era conocido desde antes de 1576 en que fué sondeado de orden del licenciado García de Valverde, presidente de la Real Audiencia y que —de consiguiente— no pudo ser "descubierto" de orden de don Alonso Criado de Castilla el 7 de marzo de 1604 por Francisco Navarro, quien acompañaba a don Esteban de Alvarado, según indica también Remesal.

"En 1678 el arzobispo, virrey D. Fr. Payo Enríquez de Rivera, con motivo del arreglo de feligresías y atendiendo a la extinción de varios pueblos y a la formación de otros nuevos, tanto en la frontera de Oaxaca como en las de Tabasco y Yucatán, varió de hecho los límites de estas provincias, de modo que quedaron perteneciendo al virreinato de México varios pueblos de la costa hasta el río Huehuetlán, por el lado de Guatemala, y otros en mayor número por el lado de Yucatán.

"Por último, al establecerse las intendencias (1787), se fijaron los límites entre México y Guatemala, comprendiendo a esta desde los 7° 54' hasta los 17° 49' de latitud N.; y distribuyendo el distrito de su gobierno en trece provincias, que eran, Soconusco, Chiapas, Suchitepec, Vera-Paz, Honduras, Icalcos, San Salvador, San Miguel, Nicaragua, Jerez de la Choluteca, Tegucigalpa y Costa Rica.

"Posteriormente, en 1794, queriendo el Gobierno Español formar nuevos mapas de la Nueva España, comisionó al capitán de navío don Dionisio Alcalá Galiano, para que rectificase los puntos principales de cada frontera, y después de un maduro examen en que tuvieron gran parte los jefes españoles Aristizábal y Bonavía y Constanzó, se fijó por punto principal de la línea divisoria entre México y Guatemala, el Chilillo, y por punto de término de la frontera de Santa Fe de Bogotá, la antigua misión de Chiriquí, conservando Guatemala la misma extensión en grados de latitud que se le dio en 1787.

"En 1797 mandó el Gobierno Español grabar y publicar las cartas geográficas ejecutadas por los capitanes de navío don Dionisio Alcalá Galiano y don Cayetano Valdés, comandante de las fragatas Sutil y Mexicana que reconocieron y rectificaron todos los puntos de la costa de las posesiones españolas sobre el Pacífico; y para determinar los límites de cada uno de los virreinatos o gobiernos, nombró el Gobierno Español comisionados especiales residentes en ellos. En México fue nombrado don Jacinto Caamaño comandante de la fragata Aranzuzú, el cual verificó los límites dados al virreinato de N. E. en 1794, y para esto se trasladó personalmente a Guatemala, donde lo ayudó en sus trabajos con la mayor eficacia, el presidente de aquella Audiencia, don José Domas y Valle, jefe de la escuadra de la Armada Española, marino no menos hábil que todos los demás que intervinieron en tan importante negocio. La carta geográfica de que hablamos, no se grabó y publicó hasta el año de 1802, en el Depósito Hidrográfico de Madrid, esto es, diez años después, tiempo que se empleó en asegurar bien los límites de cada provincia o reino y entonces se le aseguraron a Guatemala los mismos que se le asignaron en 1794, fijando con entera y absoluta precisión, al partido de Soconusco, cincuenta

y ocho leguas a lo largo de la costa del Pacífico, desde los baldíos de Tonalá, confinantes con la jurisdicción de Tehuantepec, hasta el río Tilapa, y dándole de ancho todo el espacio comprendido entre la sierra y el mar."

(Tomado del documento número 11. parte 4ª de la Memoria del Secretario de Fomento, don Manuel Siliceo, presentada al Congreso de la Unión en 1857). [16]

La Institución Smithsoniana de Washington publicó en 1942 una traducción al inglés de la obra de fray Antonio Vásquez de Espinoza, carmelita que tuvo la oportunidad de conocer a fondo las diferentes regiones del Nuevo Mundo, donde recogió la abundante y preciosa información que, a su vuelta a España, en 1622, reunió en su obra principal: "Compendio y Descripción de las Indias Occidentales." En lo que toca a Centroamérica, el fraile la recorrió en 1613 y luego en 1620 y 1621, siendo su obra la más completa descripción de las provincias que formaban la Audiencia de Guatemala, a las que con justicia califica como "pedazos de paraíso" [17]

"La provincia y Governación de Soconusco, es del distrito de este Obispado (Chiapas). Está en la costa del mar del sur, fertilissima de cacao, es de temple muy caliente, todos los años vienen a ella de la Nueva España de México, y de la puebla de los Angeles muchas recuas con harinas y otras mercaderías, assi de la tierra como de España a cargar de cacao; tiene esta provincia de largo y ancho más de 40 leguas, comienza siendo de México siete leguas del Río de Ayutla, que está por la parte del poniente de esta provincia; tiene muchos pueblos de indios, y en todos grandes guertas, o milpas de arboledas de cacao, ay achiote, vaynillas, y otras frutas, y flores olorosas y saludables, que se echan en el chocolate, ay en esta provincia una villa de españoles, que se dice Gueguetlan, que fundó el adelantado don Pedro de Alvarado en el año de 1524 quando conquistó esta provincia. Reside en ella el Governador que provee su Magestad por consulta del Real Consejo de las Indias para el buen govierno de ella. . ."

De acuerdo con Juarros, [18] el partido de Soconusco se extendía 58 leguas a lo largo de las costas del mar del sur (oceáno Pacífico), desde los baldíos de Tonalá, confinantes con la jurisdicción de Tehuantepec, hasta el

---

16 *Defensa del Tratado de Límites entre Yucatán y Belice*, etc., reproducción del original realizado por Editorial del Ministerio de Educación Pública, Guatemala, 1958, pp. 33/35.

17 *La Audiencia de Guatemala*, primera parte. libro quinto del compendio y descripción de las Indias Occidentales por Antonio Vásquez de Espinoza, año 1629, Guatemala, 1943, pp. 4/5.

18 *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala*, Br. Domingo Juarros, Guatemala, 1936, pp. 18/19.

río Tilapa que era el límite con la provincia de Suchitepéquez, y tenía 16 leguas de ancho, desde la sierra de Chiapas al mar. El último cronista de nuestra época colonial, agrega:

> "Su temperamento es en extremo caliente; el terreno es llano ameno y feraz; riéganlo 15 ríos que aumentan en gran manera su fertilidad; pero se halla inculto por falta de manos que se aprovechen de sus preciosas producciones. Abunda en maderas exquisitas, frutas regaladas, hierbas medicinales; se da el añil, achiote, vainilla, leche de María, algodón, pita y otras dos mil drogas de esta clase. Pero los ramos principales del comercio de este partido son el cacao, el más estimado del reino, y el pescado que se coge, así en los ríos como en 8 barras que hay en sus costas. También se hace alguna sal y la de la hacienda de San Pablo, donde el agua sola se condensa, es tan buena como la famosa de Tehuantepeque. Pero a proporcion de tan ventajosas producciones, es la abundancia de fieras y bichos que hacen insufrible e inhabitable este frondoso país. Esta fue la 1ª provincia del reino, que conquistó don Pedro de Alvarado el año de 1524. Al principio pertenecía este partido a la jurisdicción de la Audiencia de México, mas el año de 1553 se agregó a la de Guatemala. Consta de 20 pueblos y muchas haciendas, de que se forman 5 curatos, y sus habitantes llegan a 9078. La lengua materna de todo Soconusco es la mam, pero sus naturales generalmente hablan la castellana.
>
> "Sto. Domingo Escuintla: Cabecera de curato, y antes residencia del Gobernador, y despues del subdelegado del Intendente, hasta el año de 1794, en que habiendo salido del mar una terrible ráfaga de viento, que arrancó los cacaguatales y otros árboles, y por esto minorándose mucho su comercio y vecindario, trasladó su asiento dicho subdelegado a Tapachula, pueblo de competente comercio, y que tiene cerca de 2000 habitantes de todas castas."

Según la tabla que aparece en la obra de Juarros, la provincia de Soconusco, en el año 1796 tenía los curatos de Escuintla con 4 iglesias y 1,100 feligreses; Güegüetán, con 2 iglesias y 451 feligreses: Tonalá con 3 iglesias y 2,874 feligreses. Tizapa con 2 iglesias y 319 feligreses y, por último, Tapachula con 3 iglesias y 4,157 feligreses. [19]

Con lo anterior, se prueba plenamente que al firmarse el acta del 15 de setiembre de 1821, Soconusco pertenecía legítimamente a Guatemala y era parte integrante de su territorio.

Apenas jurada la independencia en la capital de Guatemala, el domingo 23 de setiembre de 1821, poderosas fuerzas —en connivencia con las del imperio mexicano— se movían para lograr la anexión a México. Así, el general Manuel Mier y Terán, comisionado de Iturbide para investigar la situación de Chiapas y Guatemala le escribía desde Tuxtla el 24 de octubre

---

19 Op. cit. p. 74.

de 1821 que habiendo arribado al reino de Guatemala el 19 de este mes y a Tuxtla el día anterior a su misiva, que la opinión pública no es muy adversa a la anexión, así como que el plan de la independencia guatemalteca "es muy vago, ya que en el acto de declarar su independencia no conoce ni la forma de gobierno que puede proponer a sus provincias porque ignora su espíritu: si propende a sistemas republicanos tiene contra sí una nobleza que según estoy impuesto ama sus prerrogativas mucho más que la mexicana; la plebe advierto por lo que veo que está muy entorpecida y conserva hábitos serviles." [20] James Smith Wilcox, quien más tarde fuera cónsul de los Estados Unidos en México, comunicó a su secretario de Estado John Quincy Adams, en carta fechada en México el 25 de octubre de 1821, la independencia de Guatemala, así como el deseo de ésta de unirse al Imperio mexicano [22]. Por su parte el Marqués de Aycinena, prócer de la independencia de Centroamérica, en carta del 3 de noviembre de 1821 notificaba sus trabajos pro anexión a México a don Manuel Ramírez y Páramo, intendente de Chiapas. [22] Con fecha 5 de diciembre de 1821, Iturbide ordenó al coronel conde de la Cadena que apresurara su marcha a Guatemala, [23] manifestándole que "debe temerse un rompimiento o algunas alteraciones, que podrán calmarse con sólo saber que ya pisa su suelo una división imperial."

Preparado el camino para consumar la completamente ilegal anexión a México, el acta de la unión de las provincias de Centroamérica al imperio mexicano se firmó el 5 de enero de 1822, "teniendo presente la Junta que su deber, en este caso, no es otro que trasladar al Gobierno de México lo que los pueblos quieren." [24]

Habiendo prestado el jefe político superior Gabino Gainza el juramento de unión a México en manos del alcalde primero, don Domingo Payés, el 23 de abril de 1822, la proclamación del emperador Agustín I se realizó en la ciudad de Guatemala el domingo 5 de mayo de ese mismo año. Proclamado en México el 1º de febrero de 1823 el Plan de Casamata, principió la desintegración del Imperio. El coronel Vicente Filísola, jefe de la división mexicana se dirigió a las tropas de su división auxiliar el 29 de marzo de de 1823, manifestándoles que los pueblos de Guatemala deben integrar por medio de representantes su Congreso Nacional. [25] El Ayuntamiento de la ciudad de Guatemala, en sesión pública extraordinaria del domingo 30 de marzo de ese mismo año, [26] se enteró del decreto de Filísola del 29 de ese mes, en el cual declaró separada la provincia de Guatemala del Imperio de México.

---

20 *Boletín del Archivo General del Gobierno.* Guatemala, 1939, Tomo IV Nº 3, p. 283.

21 *Ibidem,* p. 284.

22 *Ibidem,* p. 286.

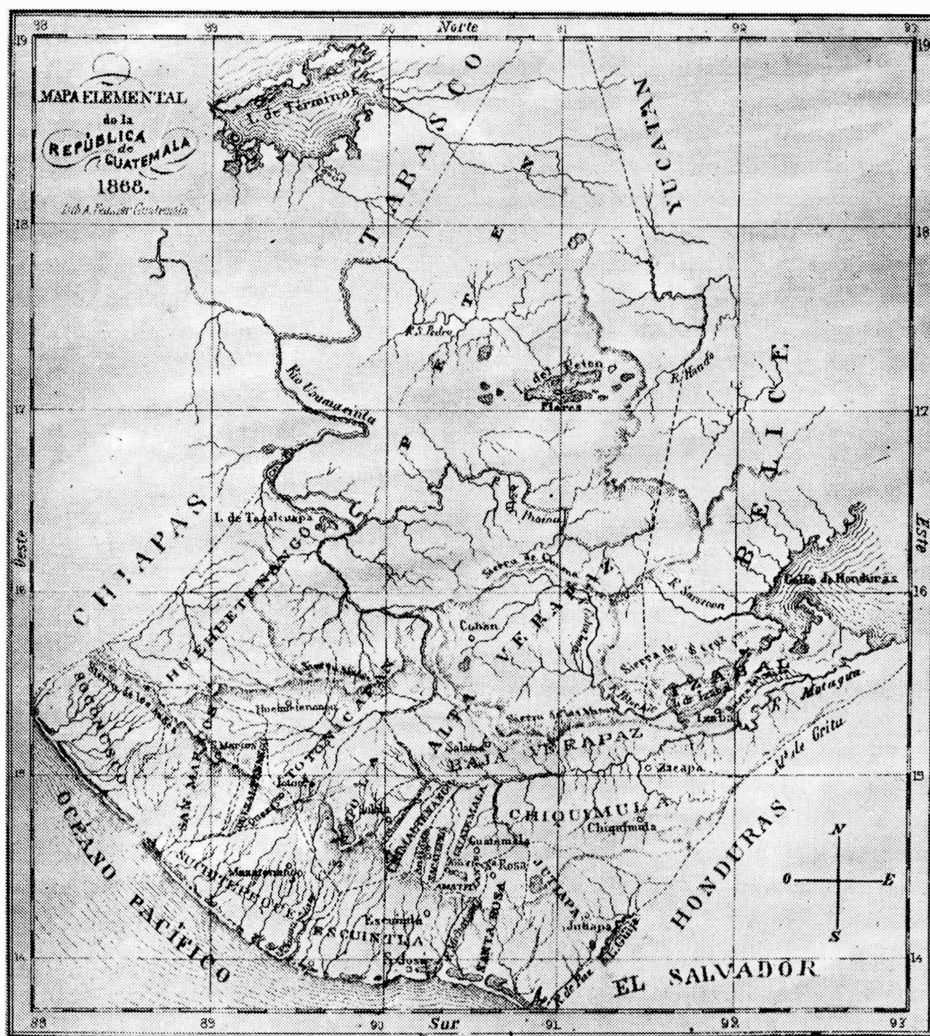
23 Op. cit., p. 328.

24 Op. cit., pp. 394/395.

25 *Boletín del Archivo General del Gobierno,* Guatemala, Tomo IV. Nº 4. pp. 575/576.

26 *Idem.,* pp. 576/577.

Convocado el Congreso, el mismo se instaló el 24 de junio como Asamblea Nacional Constituyente y el 1º de julio de 1823 emitió el Decreto de Independencia absoluta de las Provincias Unidas de Centro América.[27] El 1º de octubre de 1823, en lo que se ha dado en designar como la tercera



Mapa Elemental de la República de Guatemala, 1868.

declaratoria de la emancipación, la Constituyente "confirmó y ratificó solemnemente y por unanimidad de sufragios, la declaración de independencia absoluta y libertad de las Provincias Unidas del Centro de América, pronunciada el 1º de julio de este año."[28]

27 *Idem.*, pp. 618/621.

28 *Idem.*, p. 641.

Soconusco expresó en octubre de 1824 su deseo de seguir adherido a la República de Centroamérica, y eligió como su representante a la Asamblea al padre cura de Chinautla, don Francisco Carrascal, quien tomó asiento en la Constituyente el 9 de noviembre de ese año. [29]

El Estado de Guatemala decretó en 11 de octubre de 1825 su Constitución Política, mencionando en su artículo 35 los pueblos comprendidos dentro de su territorio.



Mapa General de la República de Guatemala, publicado por Maximiliano V. Sonnenstern, por orden del Gobierno, 1859.

"El territorio del Estado comprende: al norte, todos los pueblos del partido de Chiquimula con Izabal; el castillo de San Felipe en el Golfo Dulce, Verapaz y el Petén; al sur, los del antiguo gobierno de Soconusco incorporado al Estado, los de los partidos de Suchitepéquez, Sonsonate, Escuintla y Guazacapán; y en el centro los de los partidos de Quezaltenango, Huehuetenango y Totonicapán, Sololá, Chimaltenango, Sacatepéquez y la nueva Guatemala, capital del Estado." [30]

---

29 *Fundación de la República*, Andrés Townsend Ezcurra, Guatemala, 1958, p. 75.

30 *Recopilación de las leyes de Guatemala*, Manuel Pineda de Mont, Guatemala, 1869.

Por decreto 289 del 4 de noviembre de 1825, la Asamblea Constituyente del Estado de Guatemala dividió su territorio en siete departamentos al tenor del artículo 1º, cuyo punto 6º dice: [31]

> "Quezaltenango y Soconusco. Son comprendidos en este departamento todos los pueblos del extinguido corregimiento de Quezaltenango y los del antiguo gobierno de Soconusco."

Separado del pacto federal, el gobierno del Estado de Guatemala emitió el 17 de abril de 1839 un decreto declarándose libre, soberano e independiente. [32]

En cuanto a México, su Constitución de 1824 afirmó:

> "La Nación Mexicana se compone de las provincias comprendidas en el territorio del virreinato llamado antes Nueva España; en el que se decía Capitanía General de Yucatán y en el de las Comandancias Generales de las Provincias Internas de Oriente y Occidente." [33]

Las provincias internas arriba mencionadas comprendían Nueva Vizcaya, Coahuila, Tejas, Nuevo México, Sinaloa, Sonora y las Californias.

Estos eran los límites de Guatemala y de México en la época colonial, así como los territorios sujetos a dichos países, mencionados en sus respectivas cartas fundamentales después de la independencia. Entre los mencionados territorios, Soconusco ha sido siempre de Guatemala, y así se ha hecho constar.

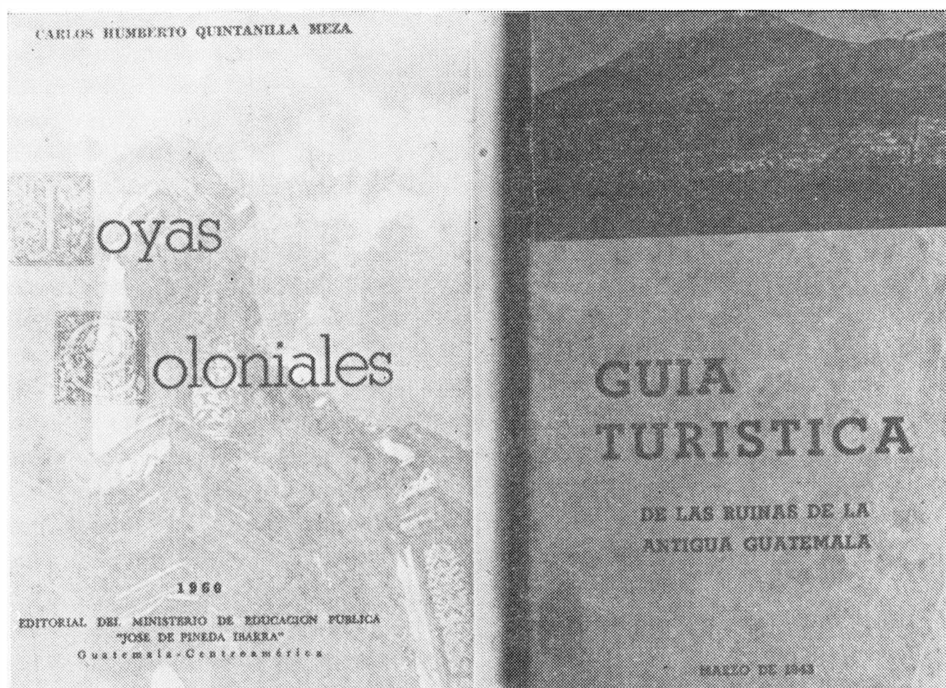
31/32. Op. cit.

33 *The Intendant System in Spanish America*, Lillian Estelle Fischer, University of California Press, Berkeley, California, 1929, p. 16.

La segunda edición de la Guía Turística de las Ruinas de la Antigua Guatemala, de la Sociedad de Geografía e Historia

Por LUIS LUJAN MUÑOZ

Ha aparecido una nueva edición de la **Guía Turística de las Ruinas de la Antigua Guatemala,** que nuestra sociedad editara en 1943 como homenaje en el IV Centenario de la traslación de la ciudad de Guatemala al valle de Panchoy, bajo las firmas responsables de los consocios general Pedro Zamora Castellanos y profesor J. Joaquín Pardo. [1] Tal suceso, sin embargo, se presenta bajo muy raras circunstancias:



Fotografía de las carátulas de las obras mencionadas en el artículo: a la derecha la auténtica y a la izquierda la copiada.

1º La Sociedad de Geografía e Historia no tuvo conocimiento de ello; 2º El título aparece cambiado, pues en vez del primitivo de **Guía Turística de las Ruinas de Antigua Guatemala,** ya apuntado, tiene ahora el de

1 ZAMORA CASTELLANOS, Pedro y PARDO, J. Joaquín, *Guía Turística de las Ruinas de* Antigua Guatemala, Edición de Homenaje en el IV centenario de la traslación de Santiago de los caballeros de Guatemala, al Valle de Panchoy, publicada por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tipografía Nacional. Guatemala, 1943.

Joyas Coloniales; y 3º y más grave figura como autor el señor Carlos Humberto Quintanilla Meza, en lugar de los mencionados consocios Zamora Castellanos y Pardo. [2]

Podría uno preguntarse: ¿Es posible que una obra editada en tales circunstancias sea la misma? ¿No será, acaso, una nueva investigación sobre la interesantísima historia antigüeña? Las respuestas deberán ser negativas toda vez que el contenido es virtualmente el mismo, variando UNICAMENTE en el no aparecimiento de la Sociedad de Geografía e Historia como editora responsable, en que el título es otro y el autor otro, razones ampliamente valederas para calificar el hecho como escandaloso plagio.

Empero, nos consideramos con el deber de anticipar algunas reflexiones que nos determinarán a dejar constancia de lo anterior: en primer lugar sabemos plenamente que este no es ni será el primer caso de plagio en publicaciones de tipo histórico en Guatemala, pero opinamos, asimismo, que aun dentro de la poca considerable categoría de los suplantadores de investigaciones, hay escalas, y este caso es de los más bajos en esa relativa diferencia de niveles. Por otra parte, igualmente cierto es que, una vez que descubrimos la realidad del fraude, hace ya algún tiempo, en México con el doctor Francisco de la Maza, distinguido historiador del arte, maestro y amigo, preferimos callar, pero posteriormente nos venimos a dar cuenta que hacerlo implicaría que en el futuro —que al fin el tiempo es descubridor de este tipo de hurto— se podría pensar que en la Sociedad de Geografía e Historia no se había descubierto la suplantación de una de sus propias publicaciones, por posible negligencia o que, sabiéndolo, se prefirió no comentarlo por falta de entereza, con lo que, de una u otra forma, nuestra institución quedaría en mal pie. Además, el señor Quintanilla llevó su audacia y mala fe hasta el límite de pedir una introducción al propio presidente de la sociedad, que lo era el licenciado Adrián Recinos, quien escribió unas cortas líneas con el buen tino de asentar que a él no le constaba la exactitud de los datos empleados, pero suponía los había consultado cuidadosamente. Lo cual era verdad, pues lo había hecho tan cuidadosamente que había preferido transcribir, a la letra, una publicación de la entidad presidida por el licenciado Recinos.

Pero en lo que llegó al colmo de su mala fe, fue el haber pedido a una persona de tan limpia calidad humana y bondad comprobadas, como lo es César Brañas, para aprovecharse de ellas y de alguna relación amistosa que pudiera haber entre sí un prólogo, que don César le hiciera, sin pensar, como es usual en su persona, en encubierta segunda intención. Todavía más, al hacer viaje a México llegó al Instituto de Investigaciones Estéticas de la universidad de aquel país y, como autor justamente ufano de su obra, obsequió a varios investigadores con SU libro, posiblemente maquinando internacionalizar su fraude mediante la obtención de una crítica favorable de tan prestigiosa entidad.

---

2 QUINTANILLA MEZA, Carlos Humberto. *Joyas Coloniales* Editorial del ministerio de educación pública "José de Pineda Ibarra". Guatemala, 1960.

Es justo suponer que lo que le hacía sentirse tan seguro para atreverse a realizar esa serie de actos, era que SU trabajo se había publicado por entregas en el semanario "Antigua", del que era director, durante más de tres años sin que nadie se diera cuenta del plagio. Pero todavía hay más. Poco después venimos a saber que nosotros no éramos los únicos en tener conocimiento de un fraude literario de Quintanilla Meza, ya que había copiado textualmente un artículo editorial de la revista "Guatemala Comercial" para incluirlo en su citado semanario y que el director de la revista mencionada se viera obligado a descubrirlo públicamente, llamándole la atención duramente. [3] Ello implicaba que lo que pudiera ser único plagio se convertía en reincidencia condenatoria. Finalmente, el acucioso bibliotecario Gonzalo Dardón Córdova lo incluía en su útil **Identificación de autores guatemaltecos,** [4] otorgándole la calidad de autor de una obra que muy lejos estaba de haber escrito, lo que vino a dar la certeza que la suplantación tenía visos de cobrar validez, toda vez que en publicaciones bibliográficas especializadas empezaba a figurar como escritor de algo que nosotros sabíamos no ser suyo.

Ante todo lo antes enumerado no nos quedaba sino la alternativa de dedicarnos a la desagradable tarea de desenmascararle y escribir estas líneas aclaratorias, no sin antes preguntar a don J. Joaquín Pardo, quien ya se encontraba enterado del plagio por carta del doctor de la Maza, si tenía alguna objeción a la clarificación que pensábamos hacer, ya que era el único de los autores a quien podía preguntar, siendo que el general Zamora Castellanos había ya fallecido. Don Joaquín estuvo de acuerdo con nosotros respecto a la necesidad de hacerla, de manera que con su anuencia y usando de nuestra calidad de miembros activos de la Sociedad de Geografía e Historia, pasamos a mostrar a los lectores lo escandaloso del plagio, ya que ni siquiera existió el rubor por parte de Quintanilla de cambiar, así fuera levemente lo que calificamos como primera edición de la **Guía Turística de las Ruinas de Antigua Guatemala.**

Bien cierto es, que no se podría decir de la "2ª edición" que sea corregida y aumentada, como suele verse en ulteriores ediciones de alguna obra, ya que la que ahora nos ocupa, principiando por la apariencia, tiene un formato menos apropiado que la original, peor papel, un plano de menos —el de Antigua en el período colonial—, fotografías más borrosas y, obviamente, carece de bibliografía. Solamente unas adiciones de personajes vinculados con Antigua son novedosas, y ya veremos en qué circunstancias, así como alusiones a las bondades de los regímenes ubiquistas y de Castillo Armas.

El plan de la obra es exactamente el mismo, realidad fácilmente comprobable si se comparan los índices de ambas ediciones, pese a la idea de despistar que le sugiriera cambiar ciertas pequeñas cosas. Respecto al texto es el mismo, con adiciones mínimas, del tipo señalado más arriba, pero

---

3 ZIPFEL Y GARCIA, Carlos. 2 Revistas, 2 Umbrales y un Plagio. Guatemala Comercial (Organo de la Asociación General de Comerciantes Guatemaltecos). Año IV. Nº 12, diciembre de 1961.

4 DARDON CORDOVA, Gonzalo. *Identificación de autores guatemaltecos.* 2ª edición. Instituto Guatemalteco Americano. Guatemala, 1963.

aparte de los trabajos ya mencionados del licenciado Recinos y César Brañas, desde las palabras de la introducción "escritas" ya por Quintanilla, el plagio es claro. Pueden los lectores acuciosos cotejar, con las ediciones a la vista, iniciando en las páginas 12 y 17 de la Guía y **Joyas Coloniales,** respectivamente: [5]

"Después del incendio de la bella y populosa ciudad de Gumarcaj, capital de los indios quichés, y de la expedición llevada a cabo a Cuscatlán, el conquistador Pedro de Alvarado y Contreras. . .", y así sucesivamente podrían seguir, por lo que nos concretaremos a señalar algunas cosas notorias, de las que sirven para definir el fraude. En las páginas 14 y 19, siempre citando por orden de antigüedad las ediciones, Quintanilla copió sin el menos escrúpulo, al referirse a Beatriz de la Cueva y su muerte:

"Sin embargo la fatalidad, como el cuervo de Poe, se detendría ante aquel cuadro para exclamar: ¡Jamás!, frase que por lo extraña y personal nos llamara la atención y recordáramos al releer **Joyas Coloniales,** poniéndonos sobre la pista del plagio, según indicación que nos hiciera el doctor de la Maza. Naturalmente ello no quiere significar que el señor Quintanilla carezca totalmente de rasgos de originalidad, pues en la página 42 los autores Pardo y Zamora, en 1943, dijeron: que el retrato del presidente figuraba en la sala del ayuntamiento, con lo que nuestro "autor" decidió consignar de su cabeza:

"Es de lamentarse, que el retrato del general Jorge Ubico, expresidente de Guatemala, no figure entre los benefactores de la Antigua Guatemala, ya que con toda justicia se hizo acreedor a ello. Aún no es tarde para hacerlo." [6] Sobran los comentarios. Más adelante, añade una larga lista de establecimientos educativos, no coloniales sino del presente, y que nada tienen que hacer en una publicación sobre el período colonial, con más que tenue olorcillo a anuncio comercial. También se congratula de la celebración de numerosos congresos internacionales en Antigua, que mucho mejor estuvieran si no hubiesen servido para desmantelar las instalaciones del Museo Colonial repetidas veces.

Que el señor Quintanilla carece de conocimientos artísticos de la época colonial es evidentísimo, pues, sin la menor revisión o espíritu crítico repite —¡No debiéramos ya sorprendernos que repitiera!— ideas totalmente fuera de lugar, confusiones comprensibles para 1943, pero incomprensibles ahora, aun para alguien que copie tan gustosamente como nuestro consabido autor. Por ejemplo, confunde al churrigueresco con el barroco y salomónico y emplea un término que desde hace años nadie utiliza para el arte guatemalense; se muestra muy entusiasmado por el gótico, no de Chartres o Burgos en el medioevo, sino el de San Felipe de Jesús, en 1930. Y qué decir de la cita del fantasmagórico pintor guatemalteco Francisco de Villal-

5 Trataremos de citar las páginas colocando en primer término la edición más antigua.

6 QUINTANILLA, 1960. pág. 57.

pando, que inventaran Víctor Miguel Díaz y J. Antonio Villacorta y que tan palpablemente se demostrara su falsedad hace mucho tiempo, pero que Quintanilla, cándida o ignorantemente menciona todavía en 1960. [7]

Según ofreciéramos antes, deberemos examinar algunas de las pocas "novedades" que a primera vista aparenta tener esta "2ª edición". Ellas se manifiestan en la lista de "algunos vecinos notables de la Antigua Guatemala, Epoca Colonial", encabezamiento idéntico a una sección de la guía de nuestra sociedad, y que son la cúspide de su incapacidad:

En primer término confunde a Alonso de la Paz con Alfonso de la Paz, como él escribe, pero no es esto a lo que íbamos, sino a las adiciones a los datos originales sobre sor Juana de Maldonado y Paz, Juan de Mestanza, Pedro de Liévana y Rafael Landívar, todos ellos poetas, e inclusión como nuevos personajes de fray Francisco Ximénez y el bachiller Domingo Juarros, ambos historiadores. Ahora bien, puestos en el camino del mal pensar, —lo reconocemos— y con la seguridad plena que Quintanilla estaba totalmente decidido a no poner algo verdaderamente suyo en el libro, emprendimos la búsqueda de la otra veta del fraude, que no tardamos en localizar la Literatura Guatemalteca de David Vela [8] de donde había sacado, sin citar la procedencia, de acuerdo con su inveterado hábito, y en el orden siguiente: sor Juana de Maldonado pp. 284 y siguientes; Mestanza pp. 276-77; Liévana pp. 268-69 y Landívar pp. 231 y siguientes. Ximénez y Juarros en pp. 132-33 y 162-63, respectivamente.

Pero la culminación de toda la serie de errores, desaciertos y demás, está en la inconcebible inclusión en tal lista, de un nuevo personaje colonial, hasta ahora desconocido: Salomón Carrillo Ramírez, poeta del siglo XVI, autor, según Quintanilla, de tres sonetos y un villancico. [9] Unicamente al inefable Quintanilla podía ocurrírsele colocar a un conocido intelectual, muy contemporáneo nuestro, como coetáneo a cualquiera de nuestros prohombres del siglo de la conquista, tales como el obispo Marroquín o fray Bartolomé de las Casas. [10] ¿Cuál podía ser el origen de tamaña equivocación? El no saber siquiera copiar bien. La mínima equivocación proviene de una cita del licenciado Vela [11] quien hace referencia a un trabajo del mencionado Carrillo Ramírez publicado en el tomo XIII, Vol. 4, año 1937 de Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, pp. 405-30, con el título de "Los Precursores de la Poesía Lírica Guatemalteca". El licen-

---

7 En 1945 publicó J. Humberto Castellanos aclaraciones pertinentes en la Revista del Museo Nacional. 3ª época. Nº 1 y Nº 2, con los nombres siguientes: "Algunos cuadros de pintura colonial en Guatemala" y "Aclarando un error sobre Villalpando", respectivamente. Además el doctor Heinrich Berlin en Anales de la Sociedad de Geografía e Historia. Tomo XXVI, Nº 1, pp. 118/28, publicó "Pintura colonial mexicana en Guatemala", en donde recalca la aclaración diciendo: "Témome que, a pesar de las rectificaciones anteriores. Francisco Villalpando tenga todavía una larga vida entre personas de escaso criterio que escriben sobre pintura guatemalteca." ¿Coincidencia?

8 VELA, David, *Literatura Guatemalteca*. 2ª edición. Centro Editorial. Guatemala, 1948.

9 QUINTANILLA, 1960. pág. 291.

10 En *Identificación de autores guatemaltecos* de G. Dardón Córdova, pág. 3, figura como fecha de nacimiento 1897 y de su muerte 1939.

11 VELA, 1948. pp. 277-78.

ciado Vela consigna que Carrillo Ramírez ha publicado tres sonetos y un villancico en los Anales de nuestra Sociedad de Geografía e Historia, pero más abajo dice que son de Mestanza. Pase la falla de no saber leer y transcribir, pero tampoco conocer a un escritor contemporáneo ya es más grave. ¡Increíble!

Resultaría improcedente seguir señalando ejemplos del claro plagio a la edición de la **Guía Turística de las Ruinas de Antigua Guatemala** y el saqueo a la Literatura Guatemalteca, de David Vela, más bien debemos dar por seguro el hecho que los lectores están totalmente convencidos del fraude, y preferible es por lo poco agradable de la labor, no reiterar juicios acerca de hazañas de tan escasa altura. Por lo cual terminamos nuestra tarea con la mención final de la obra de Quintanilla Meza, que es lo mejor de ella, por no ser de él y por citar por única vez la fuente de su inspiración: "Salve cara parens dulcis Guatimala. . . ", así como la formulación de una recomendación, al respecto de unas palabras de Quintanilla en la "2ª edición" tantas veces aludida donde consigna: "Que la presente edición de **Joyas Coloniales** constituye una piedra preciosa más, en la sin par diadema de la Princesa de América. "La Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala", son nuestros fervientes votos, petición que consiste y por parte nuestra rogarle no ofrendar tales muestras de aprecio a su ciudad natal, que nada necesita la grandeza de la Antigua, que tanto amamos, del oropel y falsa joyería de sus desvergonzados plagios.


TIPOGRAFIA NACIONAL
GUATEMALA